ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

"Análisis Estadístico de la Problemática del Maltrato a Niños, Niñas, y Adolescentes de la ciudad de Guayaquil" Casos - Año 2001.

TESIS DE GRADO

Previo a la Obtención del Título de:

Ingeniero en Estadística e Informática

PRESENTADA POR:

Hugo Giovanny Carvajal Cuji

Guayaquil - Ecuador

Año 2003

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

"Análisis Estadístico de la Problemática del Maltrato a Niños, Niñas, y Adolescentes de la ciudad de Guayaquil" Casos - Año 2001.

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del Título de:

INGENIERO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Presentada por:

Hugo Giovanny Carvajal Cuji

Guayaquil – Ecuador

AÑO 2003

AGRADECIMIENTO

Muchos sentimientos y emociones embargan mi corazón en este momento, por eso quiero expresar mi sincero agradecimiento a Dios Todopoderoso por darme la vida y concederme la bendición de ser Ingeniero, a mis queridos padres Hugo y Sara por sus sabios consejos e incondicional apoyo en todo momento, a mis hermanas Kelly y Carolina por su acogedor amor fraternal, a mi abuelito Segundo por su ejemplo admirable de superación y honradez, y a todas aquellas personas que me ayudaron de manera desinteresada a lo largo de mis estudios y en la realización de mi tesis.

DEDICATORIA

El esfuerzo realizado para la culminación de mis estudios superiores y en la elaboración de esta tesis, se la dedico especialmente a mis queridos padres, Hugo y Sara, porque he visto en ellos reflejado el amor de Cristo Jesús, y estoy convencido de que sin su amor, paciencia, apoyo, y consejos, mis metas hubieran sido inalcanzables.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Mat. Jorge Medina S.
DIRECTOR DEL I.C.M.

Dra. Julia Saad
DIRECTORA DE TESIS

Ing. Washington Armas C.
VOCAL

no asistió a la sustentación

Ing. Sofía López I.
VOCAL

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL"

(Reglamento de Graduación de la ESPOL)

Hugo Carvajal C.

Hugo Giovanny Carvajal Cuji

RESUMEN

En el presente trabajo se realizará un **Análisis Estadístico del Maltrato a Niños, Niñas, y Adolescentes en la ciudad de Guayaquil** con el número de casos presentados durante el año 2001, con datos proporcionados por la "Oficina de Maltrato Infantil", perteneciente al INNFA.

En el primer capítulo se presentará ciertas estadísticas sobre características demográficas de la población infantil y sus hogares.

En el segundo capítulo se mostrarán aspectos generales del maltrato infantil y su entorno. También en este capítulo se revisarán todo tipo de definiciones relacionadas al tema, como por ejemplo: ¿Qué es el maltrato?; posibles causas que lo originan; las diferentes formas de maltrato; las consecuencias del maltrato, la Ley Infantil, etc.

En el tercer capítulo, se expondrán las variables a ser analizadas con sus respectivas codificaciones.

En el cuarto capítulo, se realizará la estadística descriptiva de todas las variables que intervienen en la ficha de denuncias, como la edad, el sexo, la

escolaridad, y la ocupación, tanto del menor maltratado como del maltratante. Además, se analizarán el tipo de maltrato, el sector del maltrato, la frecuencia con que se da el maltrato, entre otras variables de interés.

En el quinto capítulo se realizarán inferencias sobre la independencia de las variables (tablas de contingencia). Además, se elaborará un análisis multivariado no lineal o categórico, él mismo que nos proporcionará como están asociadas las variables de estudio.

Finalmente, en el sexto capítulo se expondrán las conclusiones y recomendaciones a las que nos condujo el análisis estadístico.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

RESUMEN.....I

ÍNDICE GENERAL.....II

ABREVIATURAS.....III

SIMBOLOGÍA.....IV

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....V

ÍNDICE DE TABLAS.....VI

INTRODUCCIÓN.....VII

CAPÍTULO I

1. ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA NIÑEZ Y SUS HOGARES.....8

1.1 Introducción.....8

1.2 La Pobreza.....9

1.3 La distribución del Ingreso.....10

1.4 El cuidado diario de los niños y niñas: en los hogares, guarderías, escuelas y colegios.....12

1.5 El trabajo de los niños, niñas y adolescentes.....14

1.6 La Emigración.....17

1.7 La inscripción de los nacimientos.....19

CAPÍTULO II

2. El MALTRATO INFANTIL.....22

2.1 Introducción.....22

2.2 ¿Qué es el Maltrato Infantil?.....23

2.3 Tipos de Maltrato.....24

2.3.1 Maltrato Físico.....24

2.3.2 Abandono Físico o Negligencia.....24

2.3.3 Abuso Sexual.....26

2.3.4 Maltrato Emocional.....27

2.3.5 Maltrato Institucional.....27

2.4 El Maltrato por parte de los Maestros.....29

2.5 Circulo Vicioso de la Violencia.....31

2.6 Componentes del Maltrato.....32

2.7 Causas que inducen al Maltrato.....33

2.7.1 Causas Estructurales.....34

2.7.2 Causas Personales.....36

2.7.3 La Omisión y el Abuso de la Autoridad.....37

2.8 Síndrome del Niño Maltratado.....40

2.8.1 Factores de Riesgo.....40

2.9 Detección del Maltrato Infantil.....42

2.9.1 En el Niño.....44

2.9.2 En los Padres o Tutores.....46

2.10 Consecuencias del Maltrato.....49

2.10.1 En el Niño.....49

2.10.2 En el Maltratante.....51

2.10.3 Consecuencias Sociales.....52

2.10.4 Consecuencias Legales.....53

2.11 Sospecha de Maltrato Infantil.....56

2.11.1 Situación en el Ecuador.....56

2.11.2 Diagnóstico.....58

2.11.3 Lesiones que sugieren Maltrato.....63

2.11.3.1 Hematomas.....66

2.11.3.1.1 Hematomas Intracraneales.....68

2.11.3.2 Lesiones Óseas.....69

2.11.3.3 Lesiones Superficiales.....72

2.11.3.4 Lesiones de Cabeza y Sistema Nervioso Central.....79

2.11.3.4.1 Lesiones Oculares.....80

2.11.2.3.2 Lesiones Craneales.....83

2.11.3.4.3 Síndrome del Niño Sacudido.....85

2.11.3.5 Lesiones Torácicas Y Abdominales.....87

2.11.4 Exámenes Complementarios.....92

2.11.4.1 Imagenología.....92

2.11.4.2 Exámenes de Laboratorio.....93

2.12 Sospecha de Abuso Sexual.....93

2.12.1 Situación en el Ecuador.....94

2.12.2 Concepto de Abuso Sexual.....95

2.12.3 El Abuso Sexual Puede Ser.....95

2.12.4 Características de la Victima.....96

2.12.4.1 Manifestaciones Directas.....96

2.12.4.2 Manifestaciones Indirectas.....97

2.12.4.3 Cambios de Comportamiento o Conducta.....97

2.12.5 Factores de Riesgo.....98

2.12.6 Características del Abusador.....99

2.12.6.1 Motivación.....99

2.12.6.2 Ausencia de inhibidores internos.....99

2.12.6.3 Ausencia de Inhibidores Externos.....100

2.12.6.4 Disminución de la resistencia del niño.....100

2.12.7 Diagnóstico.....100

2.12.7.1 Evaluación Psicosocial.....100

2.12.7.2 Evaluación Médica.....101

2.12.7.2.1 Examen Genital y Anal.....102

2.12.7.2.2 Evaluación de Laboratorio.....112

2.12.8 Consecuencias Psicopatológicas.....112

2.12.9 Tratamiento.....113

2.13 Ley Infantil.....113

2.13.1 Realidad Social y Jurídica de los Niños y Adolescentes.....113

2.13.2 Los Niños y Adolescentes en la Constitución Ecuatoriana.....115

2.13.2.1 Principios Generales a favor de la niñez y adolescencia consagrados en la nueva Constitución del Ecuador.....118

2.13.2.1.1 El Principio de la Efectividad.....119

2.13.2.1.2. El principio de la No Discriminación.....121

2.13.2.1.3. La igualdad ante la Ley.....122

2.13.2.1.4 Los Niños y Adolescentes: Sujeto de Derechos.....124

2.13.2.1.5 Desarrollo Integral-Protección Integral.....126

2.13.2.1.6 Obligatoriedad para la Sociedad, la Familia y el Estado.....128

2.13.2.1.7 El Principio de Máxima Prioridad.....130

2.13.2.1.8 El Interés Superior del Niño.....131

2.13.2.1.9 Ejercicio Progresivo de los Niños y Adolescentes de sus derechos.....132

CAPÍTULO III

3. DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES A SER INVESTIGADAS.....134

3.1 Introducción.....134

3.2 Variable #1: Mes de Ocurrencia del Maltrato.....135

3.3 Variable #2: Tipo de Denunciante.....135

3.4 Variable #3: Tipo de Denuncia.....136

3.5 Variable #4: Tipo de Maltrato.....137

3.6 Variable #5: Formas de Abuso Sexual.....138

3.7 Variable #6: Formas de Maltrato por Negligencia.....139

3.8 Variable #7: Formas de Maltrato Físico.....140

3.9 Variable #8: Formas de Maltrato Emocional.....141

3.10 Variable #9: Motivos del Maltrato.....142

3.11 Variable #10: Consecuencias del Maltrato.....143

3.12 Variable #11: Sexo del Maltratado.....144

3.13 Variable #12: Edad del Maltratado.....145

3.14 Variable #13: Escolaridad del Maltratado.....146

3.15 Variable #14: Ocupación del Maltratado.....146

3.16 Variable #15: Lugar de Maltrato.....147

3.17 Variable #16: Sector del Maltrato.....148

3.18 Variable #17: Frecuencia del Maltrato.....150

3.19 Variable #18: Edad del Padre del Maltratado.....150

3.20 Variable #19: Estado Civil del Padre del Maltratado.....151

3.21 Variable #20: Ocupación del Padre del Maltratado.....152

3.22 Variable #21: Escolaridad del Padre del Maltratado.....153

3.23 Variable #22: Edad de la Madre del Maltratado.....154

3.24 Variable #23: Estado Civil de la Madre del Maltratado.....155

3.25 Variable #24: Ocupación de la Madre del Maltratado.....156

3.26 Variable #25: Escolaridad de la Madre del Maltratado.....158

3.27 Variable #26: Tutor del Maltratado.....159

3.28 Variable #27: Edad del Maltratante.....159

3.29 Variable #28: Parentesco del Maltratante con el Maltratado.....160

3.30 Variable #29: Estado Civil del Maltratante.....162

3.31 Variable #30: Escolaridad del Maltratante.....163

3.32 Variable #31: Ocupación del Maltratante.....163

3.33 Variable #32: Convivencia del Maltratante con el Maltratado.....165

3.34 Variable #33: Número de Maltratantes por niño.....165

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO UNIVARIADO.....166

4.1 Introducción.....166

4.2 Variable #1: Mes de Ocurrencia del Maltrato.....169

4.3 Variable #2: Tipo de Denunciante.....170

4.4 Variable #3: Tipo de Denuncia.....170

4.5 Variable #4: Tipo de Maltrato.....172

4.6 Variable #5: Formas de Abuso Sexual.....173

4.7 Variable #6: Formas de Maltrato por Negligencia.....175

4.8 Variable #7: Formas de Maltrato Físico.....176

4.9 Variable #8: Formas de Maltrato Emocional.....178

4.10 Variable #9: Motivos del Maltrato.....179

4.11 Variable #10: Consecuencias del Maltrato.....181

4.12 Variable #11: Sexo del Maltratado.....183

4.13 Variable #12: Edad del Maltratado.....184

4.14 Variable #13: Escolaridad del Maltratado.....187

4.15 Variable #14: Ocupación del Maltratado.....188

4.16 Variable #15: Lugar de Maltrato.....190

4.17 Variable #16: Sector del Maltrato.....191

4.18 Variable #17: Frecuencia del Maltrato.....193

4.19 Variable #18: Edad del Padre del Maltratado.....194

4.20 Variable #19: Estado Civil del Padre del Maltratado.....197

4.21 Variable #20: Ocupación del Padre del Maltratado.....199

4.22 Variable #21: Escolaridad del Padre del Maltratado.....200

4.23 Variable #22: Edad de la Madre del Maltratado.....202

4.24 Variable #23: Estado Civil de la Madre del Maltratado.....204

4.25 Variable #24: Ocupación de la Madre del Maltratado.....206

4.26 Variable #25: Escolaridad de la Madre del Maltratado.....207

4.27 Variable #26: Tutor del Maltratado.....209

4.28 Variable #27: Edad del Maltratante.....210

4.29 Variable #28: Parentesco del Maltratante con el Maltratado.....213

4.30 Variable #29: Estado Civil del Maltratante.....215

4.31 Variable #30: Escolaridad del Maltratante.....216

4.32 Variable #31: Ocupación del Maltratante.....218

4.33 Variable #32: Convivencia del Menor con el Maltratante.....219

4.34 Variable #33: Número de Maltratantes por niño.....221

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS MULTIVARIADO NO LINEAL.....222

5.1 Introducción.....222

5.2 Análisis de Correspondencia Simple (Anacor).....225

5.3 Análisis de Homogeneidad.....229

5.3.1 Estadísticos y Gráficos.....231

5.3.2 Datos.....231

5.3.3 Supuestos.....232

5.3.4 Procedimientos Relacionados.....232

5.4 Análisis de Correlación Canónica No Lineal(Overals).....234

5.5 Aplicación de las Técnicas de Reducción de Datos.....237

5.5.1 Tabla de Contingencia: Tipo .de Maltrato vs. Parentesco del Maltratante.....237

5.5.2 Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratante.....239

5.5.3 Tabla de Contingencia: Parentesco del Maltratante vs. Edad del Maltratante.....240

5.5.4 Análisis de Homogeneidad: Variables Relacionadas: Edad del Maltratante - Parentesco del Maltratante - Tipo de Maltrato.....241

5.5.5 Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Sexo del Maltratado.....246

5.5.6 Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado.....247

5.5.7 Tabla de Contingencia: Edad del Maltratado vs. Sexo del Maltratado.....248

5.5.8 Análisis de Homogeneidad: Variables Relacionadas: Sexo del Maltratante - Edad del Maltratante - Tipo de Maltrato.....250

5.5.9 Tabla de Contingencia: Edad del Maltratado vs. Consecuencias del Maltrato.....254

5.5.10 Análisis de Correspondencia Simple: Variables Relacionadas: Consecuencias del Maltrato - Edad del Maltratado.....255

5.5.11 Tabla de Contingencia: Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato.....260

5.5.12 Análisis de Correspondencia Simple: Variables Relacionadas: Sector del Maltrato - Edad del Maltratado.....261

5.5.13 Tabla de Contingencia: Edad del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....265

5.5.14 Análisis de Correspondencia Simple: Variables Relacionadas: Edad del Maltratante - Sector del Maltrato.....267

5.5.15 Tabla de Contingencia: Parentesco del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....272

5.5.16 Análisis de Correspondencia Simple: Variables Relacionadas: Parentesco del Maltratante con el Maltratado - Sector del Maltrato..273

5.5.17 Tabla de Contingencia: Consecuencias del Maltrato vs. Sector del Maltrato.....278

5.5.18 Análisis de Correspondencia Simple: Variables Relacionadas: Consecuencias del Maltrato - Sector del Maltrato.....279

5.5.19 Tabla de Contingencia: Parentesco del Maltratante vs. Convivencia con el Maltratado.....284

5.5.20 Análisis de Homogeneidad: Variables Relacionadas: Parentesco del Maltratante con el Maltratado - Convivencia del Maltratado con el Maltratante.....285

5.5.21 Análisis de Correlación Canónica no lineal: Variables Relacionadas: Sexo del maltratado - Edad del maltratado - Edad del maltratante - Escolaridad del maltratante - Estado Civil del maltratante - Parentesco del maltratado con el maltratante - Convivencia del

maltratante con el maltratado - Tipo de maltratdo - Sector del maltrato-

Consecuencias del maltrato - Frecuencia del maltrato 290

CAPÌTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....299

6.1 Conclusiones.....299

6.2 Recomendaciones.....314

BIBLIOGRAFÌA

ANEXO

ABREVIATURAS

INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INEM	Instituto Nacional de Empleo
INNFA	Instituto Nacional del Niño y la Familia.
ANACOR	Análisis de Correspondencia.
HOMALS	Homogeneity Análisis by Means of Alternating Least Squares(Análisis de Homogeneidad mediante Mínimos Cuadrados).
OVERALS	Análisis de Correlación Canónica No Lineal.

SIMBOLOGIA

N	**Tamaño de la Población**
P_1	**Índice de Correlación Canónica**
x^2	**Estadístico Chi Cuadrado**
gl.	**Grados de Libertad**
P	**Pearson**
Ho	**Hipótesis Nula**
H1	**Hipótesis Alternativa**

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Pág.

GRÀFICO 1.1 Diagrama de Barras: Porcentajes de Personas que Pertenecían a Hogares Pobres, por Grupos de Edad.....11

GRÁFICO 1.2 Índice de Desempleo por Sexo y Edad.....17

GRÁFICO 1.3 Pie: Emigrantes Antes de 1995 Según el Sexo.....19

GRÁFICO 1.4 Pie: Emigrantes Antes de 1995-2000 Según el Sexo....19

GRÁFICO 2.1 Círculo Vicioso de la Violencia.....32

GRÁFICO 2.2 Formas de Maltrato Infantil. Año 2000.....58

GRÁFICO 2.3 Marcas Causadas por Diversos Objetos.....65

GRÁFICO 2.4 Marcas de Quemaduras.....66

GRÁFICO 2.5 Hematoma Ocular Agudo.....66

GRÁFICO 2.6 Hematomas Según el Tiempo de Evolución.....67

GRÁFICO 2.7 Hematomas Intracraneales.....69

GRÁFICO 2.8 Lesión Ósea.....70

GRÁFICO 2.9 Fractura Espiroidea.....71

GRÁFICO 2.10 Desprendimientos Epifisiarios.....72

GRÁFICO 2.11 Lesión Típica por Mordaza.....73
GRÁFICO 2.12 Lesiones Típicas por Ataduras.....74
GRÁFICO 2.13 Lesión por Mordedura.....74
GRÁFICO 2.14 Lesión por Golpes con Látigos o Cordones.....75
GRÁFICO 2.15 Lesión por Cachetadas.....76
GRÁFICO 2.16 Lesión de Quemaduras por Inmersión.....76
GRÁFICO 2.17 Partes del Cuerpo que no Sufren Quemaduras.....77
GRÁFICO 2.18 Quemaduras por Derrame de Líquido Hirviendo.....78
GRÁFICO 2.19 Intensidad de la Quemadura Según la Temperatura del Agua.....79
GRÁFICO 2.20 Hematomas en el Ojo.....80
GRÁFICO 2.21 Típicas Lesiones Oculares.....81
GRÁFICO 2.22 Fractura de la Órbita.....82
GRÁFICO 2.23 Hemorragias Retinianas.....82
GRÁFICO 2.24 Lesión por Halón de Cabello.....83
GRÁFICO 2.25 Hematoma Subgaleal.....84
GRÁFICO 2.26 Fractura del Cráneo.....85
GRÁFICO 2.27 Hemorragia Intracraneal.....86
GRÁFICO 2.28 Hemorragia Subdural.....87
GRÁFICO 2.29 Hemorragia Retiniana.....87
GRÁFICO 2.30 Lesión Torácica.....88
GRÁFICO 2.31 Fractura de Costillas.....88

GRÁFICO 2.32 Ruptura del Hígado o Vaso....89
GRÁFICO 2.33 Ruptura de Riñón....90
GRÁFICO 2.34 Laceraciones de Hígado y Mesenterio....91
GRÁFICO 2.35 Cuadro de Abdomen Agudo....92
GRÁFICO 2.36 Evaluación Médica de Abuso Sexual....101
GRÁFICO 2.37 Posición de Cúbito Lateral para el Examen Anal....102
GRÁFICO 2.38 Examen Anal....103
GRÁFICO 2.39 Edema y Equimosis Perineales....103
GRÁFICO 2.40 Dilatación del Himen, Desgarros y Signos de Revascularización....104
GRÁFICO 2.41 Atenuación del Himen, Desgarros Laterales, Fusión de Labios Mayores....105
GRÁFICO 2.42 Variedades de Himen Normales....106
GRÁFICO 2.43 Revisión de la Orofaringe....107
GRÁFICO 2.44 Lesión Anal Aguda....108
GRÁFICO 2.45 Revisión del Pene y Escroto....109
GRÁFICO 2.46 Disminución del Esfínter Anal....110
GRÁFICO 2.47 Cicatrices de Desgarros....111
GRÁFICO 2.48 Herpes Simple y Condiloma Acuminado....111
GRÁFICO 4.1 Diagrama de Barras: Mes de Ocurrencia del Maltrato....167

GRÁFICO 4.2 Diagramas de Barras: Persona que Denuncia el Maltrato....168
GRÁFICO 4.3 Pie: Tipo de Denuncia....170
GRÁFICO 4.4 Diagramas de Barras: Tipo de Maltrato....171
GRÁFICO 4.5 Diagramas de Barras: Formas de Abuso Sexual....173
GRÁFICO 4.6 Diagramas de Barras: Formas de Maltrato por Negligencia....174
GRÁFICO 4.7 Diagramas de Barras: Formas de Maltrato Físico....176
GRÁFICO 4.8 Diagramas de Barras: Formas de Maltrato Emocional....177
GRÁFICO 4.9 Diagramas de Barras: Motivo o Causas del Maltrato..179
GRÁFICO 4.10 Diagramas de Barras: Consecuencias del Maltrato....181
GRÁFICO 4.11 Pie: Menores Maltratados según el Sexo....182
GRÁFICO 4.12 Diagramas de Barras: Edad de los Maltratados....183
GRÁFICO 4.13 Diagramas de Barras: Escolaridad del Maltratado....186
GRÁFICO 4.14 Pie: Ocupación del Maltratado....188
GRÁFICO 4.15 Pie: Maltratados Según el Lugar del Maltratado....189
GRÁFICO 4.16 Diagramas de Barras: Sector del Maltrato....191
GRÁFICO 4.17 Pie: Frecuencia del Maltrato....192
GRÁFICO 4.18 Diagramas de Barras: Edad del Padre del Maltratado....194

GRÁFICO 4.19 Diagramas de Barras: Estado Civil del Padre del Maltratado.....197

GRÁFICO 4.20 Pie: Ocupación del Padre del Maltratado.....198

GRÁFICO 4.21 Diagramas de Barras: Escolaridad del Padre del Maltratado.....200

GRÁFICO 4.22 Diagramas de Barras: Edad de la Madre del Maltratado.....201

GRÁFICO 4.23 Diagramas de Barras: Estado Civil de la Madre del Maltratado.....204

GRÁFICO 4.24 Pie: Ocupación de la Madre del Maltratado.....205

GRÁFICO 4.25 Diagrama de Barras: Escolaridad de la Madre del Maltratado.....207

GRÁFICO 4.26 Diagrama de Barras: Tutor del Maltratado.....208

GRÁFICO 4.27 Diagrama de Barras: Edad del Maltratante.....210

GRÁFICO 4.28 Diagrama de Barras: Parentesco del Maltratante con el Maltratado.....213

GRÁFICO 4.29 Diagrama de Barras: Estado Civil del Maltartante.....214

GRÁFICO 4.30 Diagrama de Barras: Escolaridad del Maltratante.....216

GRÁFICO 4.31 Pie: Ocupación del Maltratante.....217

GRÁFICO 4.32 Pie: Convivencia del Maltratado con el Maltratante.....219

GRÁFICO 4.33 Pie: Número de Maltratantes por Niño.....220

GRÁFICO 5.1 Medidas Discriminantes: Edad del Maltratante- Parentesco del Maltratante- Tipo de Maltrato.....242

GRÁFICO 5.2 Cuantificaciones: Edad del Maltratante- Parentesco del Maltratante- Tipo de Maltrato.....242

GRÁFICO 5.3 Puntuaciones de Objetos: Edad del Maltratante- Parentesco del Maltratante- Tipo de Maltrato.....244

GRÁFICO 5.4 Medidas Discriminantes: Edad del Maltratado- Sexo del Maltratado- Tipo de Maltrato.....250

GRÁFICO 5.5 Cuantificaciones: Edad del Maltratado- Sexo del Maltratado- Tipo de Maltrato.....251

GRÁFICO 5.6 Puntuaciones de Objetos: Edad del Maltratado- Sexo del Maltratado- Tipo de Maltrato.....252

GRÁFICO 5.7 Normalización Simétrica: Puntos de Fila para la Edad del Maltratado.....256

GRÁFICO 5.8 Normalización Simétrica: Puntos de Columna para las Consecuencias del Maltrato.....257

GRÁFICO 5.9 Normalización Simétrica: Puntos de Columna y de Fila: Edad del Maltratado y Consecuencias del Maltratado.....258

GRÁFICO 5.10 Normalización Simétrica: Puntos de Fila para la Edad del Maltratado.....262

GRÁFICO 5.11 Normalización Simétrica: Puntos de Columna para el Sector del Maltrato.....263

GRÁFICO 5.12 Normalización Simétrica: Puntos de Columna y de Fila: Edad del Maltratado y Sector del Maltratado.....264

GRÁFICO 5.13 Normalización Simétrica: Puntos de Fila para la Edad del Maltratante.....267

GRÁFICO 5.14 Normalización Simétrica: Puntos de Columna para el Sector del Maltrato.....269

GRÁFICO 5.15 Normalización Simétrica: Puntos de Columna y de Fila: Edad del Maltratante y Sector del Maltratado.....270

GRÁFICO 5.16 Normalización Simétrica: Puntos de Fila para el Parentesco del Maltratante.....274

GRÁFICO 5.17 Normalización Simétrica: Puntos de Columna para el Sector del Maltrato.....275

GRÁFICO 5.18 Normalización Simétrica: Puntos de Columna y de Fila: Parentesco del Maltratante y Sector del Maltratado....276

GRÁFICO 5.19 Normalización Simétrica: Puntos de Fila para las Consecuencias del Maltrato.....280

GRÁFICO 5.20 Normalización Simétrica: Puntos de Columna para el Sector del Maltrato.....281

GRÁFICO 5.21 Normalización Simétrica: Puntos de Columna y de Fila: Consecuencias del Maltrato y Sector del Maltratado...276

GRÁFICO 5.22 Medidas Discriminantes: Parentesco del Maltratante- Convivencia con el Maltratado.....286

GRÁFICO 5.23 Cuantificaciones: Parentesco del Maltratante- Convivencia con el Maltratado.....287

GRÁFICO 5.24 Puntuaciones de Objetos: Parentesco del Maltratante- Convivencia con el Maltratado.....288

GRÁFICO 5.26 Categorías Múltiples: Sexo del Maltratado- Edad del Maltratado- Edad del Maltratante- Escolaridad del Maltratante- Estado Civil del Maltratante- Parentesco del Maltratado con el Maltratante- Convivencia del Maltratante con el Maltratado- Tipo de Maltratado- Sector del Maltrato- Consecuencias del Maltrato- Frecuencia del Maltrato.....294

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I — Porcentaje de Menores de 18 Años que Pertenecen a Hogares Cuyo Ingresos es Inferior a la Línea de Pobreza($ 28 Mensual por Persona) Año 2000.....9

Tabla II — Estadísticas en el Ecuador sobre la Primera Relación Sexual.....94

Tabla III — Codificación de la Variable: Tipo de Denunciante.....135

Tabla IV — Codificación de la Variable: Tipo de Denuncia.....136

Tabla V — Codificación de la Variable: Tipo de Maltrato.....137

Tabla VI — Codificación de la Variable: Formas de Abuso sexual.....138

Tabla VII — Codificación de la Variable: Formas de Maltrato por Negligencia.....139

Tabla VIII — Codificación de la Variable: Formas de Maltrato Físico.....140

Tabla IX — Codificación de la Variable: Formas de Maltrato Emocional.....141

Tabla X Codificación de la Variable: Motivos del Maltrato.....142
Tabla XI Codificación de la Variable: Consecuencias del Maltrato.....143
Tabla XII Codificación de la Variable: Sexo del Maltratado.....144
Tabla XIII Codificación de la Variable: Edad del Maltratado.....145
Tabla XIV Codificación de la Variable: Escolaridad del Maltratado.....146
Tabla XV Codificación de la Variable: Ocupación del Maltratado.....147
Tabla XVI Codificación de la Variable: Lugar de Maltrato.....148
Tabla XVII Codificación de la Variable: Sector del Maltrato.....149
Tabla XVIII Codificación de la Variable: Frecuencia del Maltrato.....150
Tabla XIX Codificación de la Variable: Edad del Padre del Maltratado.....151
Tabla XX Codificación de la Variable: Estado Civil del Padre del Maltratado.....152

Tabla XXI Codificación de la Variable: Ocupación del Padre del Maltratado.....153

Tabla XXII Codificación de la Variable: Escolaridad del Padre del Maltratado.....154

Tabla XXIII Codificación de la Variable: Edad de la Madre del Maltratado.....155

Tabla XXIV Codificación de la Variable: Estado Civil de la Madre del Maltratado.....156

Tabla XXV Codificación de la Variable: Ocupación de la Madre del Maltratado.....157

Tabla XXVI Codificación de la Variable: Escolaridad de la Madre del Maltratado.....158

Tabla XXVII Codificación de la Variable: Tutor del Maltratado.....159

Tabla XXVIII Codificación de la Variable: Edad del Maltratante.....160

Tabla XXIX Codificación de la Variable: Parentesco del Maltratante con el Maltratado.....161

Tabla XXX Codificación de la Variable: Estado Civill del Maltratante.....162

Tabla XXXI Codificación de la Variable: Escolaridad del Maltratante.....163

Tabla XXXII Codificación de la Variable: Ocupación del Maltratante.....164
Tabla XXXIII Codificación de la Variable: Convivencia del Maltratante con el Maltratado.....165
Tabla XXXIV Tabla de Frecuencias: Mes de Ocurrencia del Maltrato.....167
Tabla XXXV Tabla de Frecuencias: Tipo de Denunciante.....169
Tabla XXXVI Tabla de Frecuencias: Tipo de Denuncia.....170
Tabla XXXVII Tabla de Frecuencias: Tipo de Maltrato.....172
Tabla XXXVIII Tabla de Frecuencias: Formas de Abuso Sexual.....173
Tabla XXXIX Tabla de Frecuencias: Formas de Maltrato por Negligencia.....175
Tabla XL Tabla de Frecuencias: Formas de Maltrato Físico.....176
Tabla XLI Tabla de Frecuencias: Formas de Maltrato Emocional.....177
Tabla XLII Tabla de Frecuencias: Motivos del Maltrato Infantil.....178
Tabla XLIII Tabla de Frecuencias: Consecuencias del Maltrato Infantil.....181
Tabla XLIV Tabla de Frecuencias : Sexo del Maltratado.....182
Tabla XLV Tabla de Frecuencias: Edad del Maltratado.....183

Tabla XLVI Tabla de Estadísticos: Edad del Maltratado.....184

Tabla XLVII Tabla de Frecuencias: Escolaridad del Maltratado.....187

Tabla XLVIII Tabla de Frecuencias: Ocupación del Maltratado.....188

Tabla XLIX Tabla de Frecuencias: Lugar del Maltrato.....190

Tabla L Tabla de Frecuencias: Sector del Maltrato.....191

Tabla LI Tabla de Frecuencias: Frecuencia del Maltrato.....193

Tabla LII Tabla de Frecuencias: Edad del Padre del Maltratado.....194

Tabla LIII Tabla de Estadísticos: Edad del Padre del Maltratado.....195

Tabla LIV Tabla de Frecuencias: Estado Civil del Padre del Maltratado.....197

Tabla LV Tabla de Frecuencias: Ocupación del Padre del Maltratado.....199

Tabla LVI Tabla de Frecuencias: Escolaridad del Padre del Maltratado.....200

Tabla LVII Tabla de Frecuencias: Edad de la Madre del Maltratado.....202

Tabla LVIII Tabla de Estadísticos: Edad de la Madre del Maltratado.....202

Tabla LIX Tabla de Frecuencias: Estado Civil de la Madre del Maltratado.....204

Tabla LX Tabla de Frecuencias: Ocupación de la Madre del Maltratado.....206

Tabla LXI Tabla de Frecuencias: Escolaridad de la Madre del Maltratado.....207

Tabla LXII Tabla de Frecuencias: Tutor del Maltratado.....209

Tabla LXIII Tabla de Frecuencias: Edad del Maltratante.....210

Tabla LXIV Tabla de Estadísticos: Edad del Maltratante.....211

Tabla LXV Tabla de Frecuencias: Parentesco del Maltratante.....213

Tabla LXVI Tabla de Frecuencias: Estado Civil del Maltratante.....215

Tabla LXVII Tabla de Frecuencias: Escolaridad del Maltratante.....216

Tabla LXVIII Tabla de Frecuencias: Ocupación del Maltratante.....218

Tabla LXIX Tabla de Frecuencias: Convivencia del Maltratante con el Maltratado.....219

Tabla LXX Tabla de Frecuencias: Número de Maltratantes por Niño.....220

Tabla LXXI Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Parentesco del Maltratante.....237

Tabla LXXII Tabla de Prueba Estadística: Tipo de Maltrato vs. Parentesco del Maltratante.....237

Tabla LXXIII Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratante.....238

Tabla LXXIV Tabla de Prueba Estadística: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratante.....238

Tabla LXXV Tabla de Contingencia: Parentesco del Maltratante vs. Edad del Maltratante.....239

Tabla LXXVI Tabla de Prueba Estadística: Parentesco del Maltratante vs. Edad del Maltratante.....240

Tabla LXXVII Valores Propios: Edad del Maltratante- Parentesco del Maltratante- Tipo de Maltrato.....240

Tabla LXXVIII Medidas de Discriminación: Edad del Maltratante- Parentesco del Maltratante- Tipo de Maltrato.....241

Tabla LXXIX Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Sexo del Maltratado.....245

Tabla LXXX Tabla de Prueba Estadística: Tipo de Maltrato vs. Sexo del Maltratado.....245

Tabla LXXXI: Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado.....246

Tabla LXXXII Tabla de Prueba Estadística: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado.....247

Tabla LXXXIII Tabla de Contingencia: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado.....248

Tabla LXXXIV Tabla de Prueba Estadística: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado.....248

Tabla LXXXV Valores Propios: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado.....249

Tabla LXXXVI Medidas de Discriminación: Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado.....249

Tabla LXXXVII Tabla de Contingencia: Edad del Maltratado vs. Consecuencias del Maltrato.....253

Tabla LXXXVIII Tabla de Prueba Estadística: Edad del Maltratado vs. Consecuencias del Maltrato.....253

Tabla LXXIX Valores Propios: Consecuencias del Maltrato- Edad del Maltratado.....254

Tabla XC Medidas de Discriminación: Consecuencias del Maltrato- Edad del Maltratado.....255

Tabla XCI Medidas de Discriminación: Consecuencias del Maltrato- Edad del Maltratado.....256

Tabla XCII Tabla de Contingencia: Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato.....259

Tabla XCIII Tabla de Prueba Estadística: Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato.....259

Tabla XCIV Valores Propios: Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato.....260

Tabla XCV Medidas Discriminantes: Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato.....261

Tabla XCVI Medidas Discriminantes: Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato.....262

Tabla XCVII Tabla de Contingencia: Edad del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....265

Tabla XCVIII Tabla de Prueba Estadística: Edad del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....265

Tabla XCIX Valores Propios: Edad del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....266

Tabla C Medidas Discriminantes: Edad del Maltratante 266

Tabla CI Medidas Discriminantes: Sector del Maltrato.....268

Tabla CII Tabla de Contingencia: Parentesco del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....271

Tabla CIII Tabla de Prueba Estadística: Parentesco del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....272

Tabla CIV Valores Propios: Parentesco del Maltratante vs. Sector del Maltrato.....272

Tabla CV Medidas Discriminantes: Parentesco del Maltratante..273

Tabla CVI Medidas Discriminantes: Sector del Maltrato.....274

Tabla CVII Tabla de Contingencia: Consecuencias del Maltrato vs. Sector del Maltrato.....277

Tabla CVIII Tabla de Prueba Estadística: Consecuencias del Maltrato vs. Sector del Maltrato.....277

Tabla CIX Valores Propios: Consecuencias del Maltrato vs. Sector del Maltrato.....278

Tabla CX Medidas Discriminantes: Consecuencias del Maltrato.....279

Tabla CXI Medidas Discriminantes: Sector del Maltrato.....280

Tabla CXII Tabla de Contingencia: Parentesco del Maltratante vs. Convivencia con el Maltratado.....283

Tabla CXIII Tabla de Prueba Estadística: Parentesco del Maltratante vs. Convivencia con el Maltratado.....283

Tabla CXIV Valores Propios: Parentesco del Maltratante vs. Convivencia con el Maltratado.....284

Tabla CXV Medidas Discriminantes: Parentesco del Maltratante vs. Convivencia con el Maltratado.....285

Tabla CXVI Criterio de Agrupación: Variables relacionadas con el Maltratado: Sexo del Maltratado- Edad del Maltratado.....286

Tabla CXVII Recodificación de la Edad del Maltratado.....290

Tabla CXVIII Criterio de Agrupación: Variables Relacionadas con el Maltratante: Edad del Maltratante- Escolaridad del Maltratante- Estado Civil del Maltratante- Parentesco con el Maltratado- Convivencia con el Maltratado.....290

Tabla CXIX Recodificación de la Edad del Maltratante.....290

Tabla CXX Recodificación del Parentesco del Maltratante.....291

Tabla CXXI Criterio de Agrupación: Variables Relacionadas con el Maltrato: Tipo de Maltrato- Sector del Maltrato- Consecuencias del Maltrato- Frecuencia del Maltrato.....291

Tabla CXXII Recodificación del Sector del Maltrato.....291

Tabla CXXIII Recodificación de las Consecuencias del Maltrato.....292

Tabla CXXIV Medidas Discriminantes y Valores Propios: Conjunto 1- Conjunto 2- Conjunto 3.....292

INTRODUCCIÓN

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas; se les ha sacrificado para agradar a los dioses o mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina.

En la historia encontramos mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y maltrato hacia los menores. En la mitología se relata que Saturno devora a su progenitor y que Medea mata a sus dos hijos para vengarse de Jasón. En la Biblia se relata la matanza de los inocentes ordenada por Herodes. En la historia, 400 años A.C., Aristóteles decía: **"Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto"**. En el siglo IV D.C., en la antigua Grecia, las niñas eran sacrificadas, en tanto que en Jericó los niños eran empotrados en los cimientos de las murallas, muros de los edificios y puentes, para supuestamente fortalecerlos. Asimismo, un rey de Suecia llamado Aun sacrificó a nueve de sus 10 hijos con el afán de prolongar su vida. El infanticidio también fue una forma de eliminar a los niños con defectos físicos; durante el nazismo se ordenaba matarlos con el fin de alcanzar la supuesta pureza de la raza, y en algunos países como China, se usaba para controlar la natalidad.

Margaret Lynch describe casos de maltrato mencionados por el médico griego Soranus en el siglo II, en tanto que otros fueron identificados en los siglos XVII, XVIII y XIX; por ejemplo, el de la pequeña Mary Ellen (1874), quien era cruelmente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. Ante esta situación sus vecinos decidieron llevarla a los tribunales, pero tuvo que ser representada por la Sociedad Protectora de Animales al no existir instancia legal alguna que la defendiera. A raíz de este suceso surge en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Niños, y posteriormente se crearon sociedades semejantes en varios países.

Desde entonces, los intentos por definir el concepto de maltrato infantil han estado sujetos a reiteradas discusiones debidas a la naturaleza del maltrato, a los diferentes criterios de definición utilizados y a la necesidad de concretar las definiciones a diversos contextos, regiones y culturas.

Las descripciones legales enfatizan la presencia no accidental, por ende intencionada, de daños o lesiones contra un menor, como consecuencia de la violencia física (ataques, agresiones) u omisión (abandono) realizadas por sus cuidadores, responsables legales o tutores. Según la ley, todo menor de 18 años es maltratado, cuando se atenta contra su salud física o mental o seguridad, ya sea por acciones u omisiones, por parte de sus padres, tutores u otras personas responsables de su cuidado y educación. En este sentido se dice que hay maltrato infantil cuando un menor, niño o niña, sufre daño de una forma no accidental, es

decir, intencionada, o cuando no es objeto de los cuidados o la atención que necesita para crecer y desarrollarse de una manera saludable y adaptada

En general existe unanimidad a la hora de definir el concepto de maltrato infantil incluido en lo que genéricamente se denomina "síndrome del niño maltratado" o situaciones definidas como de **"alarma social ".**

Todas las definiciones de maltrato infantil tienen en cuenta el daño o las consecuencias negativas que producen en el niño, así como las omisiones o necesidades no atendidas por parte de sus padres o cuidadores.

Arrubarrena y de Paúl (1994) señalan algunos de los criterios que deben tenerse en cuenta en la definición de maltrato: el momento evolutivo o la edad en el que se comete el castigo o la omisión, la existencia de daño real o potencial (presencia o no de lesiones severas y predicción de las consecuencias que una determinada acción o negligencia tengan para un menor) y la presencia de factores de vulnerabilidad, dependiendo de las características o capacidades de cada niño.

Elegiremos como definición general de maltrato la del Centro Internacional de la Infancia de París, que considera como maltrato infantil, ***"cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo"***. Esta definición acota y unifica otras

muchas entre las que podemos encontrar algunas características comunes tales como:

- Todas hablan de que se debe haber producido algún tipo de agresión, acoso o negligencia, no accidental.
- Hacen referencia a conductas que ocasionan un perjuicio más o menos grave a menores en el entorno familiar, escolar o institucional por parte de sus padres, cuidadores o tutores.
- Afectan de manera negativa a su salud física, moral o psicológica.
- En la medida en que, este tipo de conducta se mantiene o persiste, cualquier tipo de maltrato se cronifica y serán más graves las consecuencias para la salud e integridad física, psíquica o moral para el individuo.

Además, el maltrato se define por sus consecuencias en un menor y por las múltiples causas que lo determinan. Por eso, no se puede considerar como un hecho aislado, sino producto de la interacción de varios factores no siempre fáciles de delimitar en su definición y alcance. Existen diferentes criterios de clasificación dependiendo del:

- ✓ momento en que se produce;
- ✓ los autores;
- ✓ la acción, negligencia u omisión que se manifiesta.

Al analizar algunas de las manifestaciones o características psicológicas de los padres y/o adultos maltratadores de menores de edad, debemos indicar que no hay una imagen determinada de las familias en las que se produce abusos físicos. Los patrones familiares pueden reflejar un fallo multigeneracional en la crianza y cuidado de los hijos; es lo que se denomina ***ciclo de la violencia.***

Los padres o adultos maltratadores pueden haber sido criados de esta forma y no darse cuenta de que ellos también han sido víctimas de maltrato y tener arraigado en su sistema de creencias el hecho de que la agresión física es una forma normal de dinámica familiar.

El maltrato físico es una de las formas de mayormente notificada y de alta incidencia en lo que a maltrato infantil se refiere. Se calcula que más de 1 millón de niños sufren abusos físicos cada año. Esto consiste en la aplicación de una acción física que pudiera dar lugar a una lesión permanente del menor. Gracias al mejor conocimiento de los mecanismos de la lesión física, la identificación del niño que ha sufrido abusos físicos resulta hoy en día mucho más fácil. Estas mejoras han llevado a una notificación más válida por parte de los profesionales de la asistencia sanitaria.

La edad es el predictor más constante de la gravedad de la lesión, puesto que entre más pequeño es el niño, más vulnerable es a sufrir abusos físicos. Ahora bien, hay otros factores además de la edad que pueden hacer a un menor fácil víctima del adulto maltratador, entre estos factores contamos el hecho de ser de alguna manera un "niño especial"que presenta, de alguna forma, más exigencias respecto al adulto cuidador: ser

hijo de un embarazo no deseado (inclusive el que la madre haya intentado abortarlo); niños inquietos e hiperactivos, lábiles emocionalmente; hijos adoptados; menores con retardo o alguna afección de tipo mental o física; en el caso de los adolescentes maltratados es probable que el joven se encuentre en la fase del desarrollo caracterizada por objetivos de individualización que pueden generar conflictos con padres que no están en capacidad de enfrentar dichas crisis.

Los objetivos planteados en la Tesis son:

Objetivo General

Analizar Estadísticamente la Problemática del Maltrato a Niños, Niñas, y Adolescentes de la Ciudad de Guayaquil, durante el año 2001 en el INNFA.

Objetivos Específicos

- Determinar las variables a estudiar.
- Recopilar datos a través de las fichas de maltrato en el INNFA.
- Analizar las variables pertinentes al maltrato (análisis univariado).
- Analizar las relaciones existentes entre los maltratantes, la forma de maltrato, la edad y sexo de los maltratados (análisis multivariado).

Capítulo I

1. ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA NIÑEZ Y SUS HOGARES [9]

1.1 Introducción

Las encuestas anuales de hogares se realizan en el país desde 1987. Estas investigaciones se realizaron con el propósito de desarrollar un sistema permanente de encuestas de hogares de propósitos múltiples; sin embargo, se ha orientado principalmente a obtener información sobre la fuerza laboral y sus características(incluyendo sexo, edad, nivel de instrucción, rama de actividad, sector económico, grupo de ocupación, categoría ocupacional, ingreso por el trabajo, etc.). La primera encuesta, realizada en noviembre de 1987 se refirió a Quito, Guayaquil, y Cuenca. En los años posteriores la muestra se amplió a las 69 ciudades de más de 5,000 habitantes. Sólo en 1990 la cobertura fue nacional con muestras urbana y rural. Las encuestas fueron realizadas, dos veces por año, por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) desde 1988 hasta 1992 y por el INEC a partir de 1993.

Desde 1996 la encuesta se ha levantado una vez por año entre los meses de octubre y noviembre.

A continuación se detallan algunos indicadores referente a los infantes y adolescentes, obtenidos en la última encuesta realizada por el INEC y EMEDINHO en diciembre del año 2000:

1.2 La Pobreza

Al finalizar el año 2000, el 63% de los ecuatorianos menores de 18 años vivía en hogares cuyos ingresos monetarios eran menores al valor de la línea o umbral de la pobreza (fue estimado en US$ 28 al mes por persona). Es decir que uno de cada dos pobres del país era un niño o niña menor de 18 años, y más 3,000,000 de niños pertenecían a familias que sufrían privaciones o riesgos en la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, educación y salud.

También la pobreza afecta más a los niños que a los adultos en un 63% contra un 47% respectivamente. Además el 79% de los niños que vivía en las áreas rurales era pobre, en comparación con el 52% de los residentes

en las ciudades. Por otro lado, la incidencia de la pobreza entre los niños era mayor en la Amazonía (70%) que en las provincias de la Costa (64%) y de la Sierra (60%). La estructura de los hogares afecta la probabilidad de ser pobre, por lo que el 66% de los menores de 18 años vivía en hogares encabezados por mujeres, en contraste con el 62% de aquellos hogares encabezados por hombres.

TABLA I

Porcentaje de menores de 18 años que pertenecen a hogares cuyo ingresos es inferior a la línea de pobreza($ 28 mensual por persona)
Año 2000

Grupo de Población	Porcentaje
Menores pobres(a nivel nacional)	63%
Residencia	
Ciudades	52%
Campo	79%
Región/Residencia	
Costa	64%
Guayaquil	49%
Machala	52%
Costa urbana sin Guayaquil ni Machala	65%
Costa Rural	79%

Sierra	60%
Quito	40%
Cuenca	34%
Sierra urbana sin Quito y Cuenca	50%
Sierra Rural	80%
Amazonía	70%
Condición Étnica-Racial	
Indios	79%
Afroecuatorianos	68%
Blanco-mestizos	61%
Jefe del Hogar	
Mujer	66%
Hombre	62%

1.3 La distribución del Ingreso

La crisis económica y el estancamiento del desarrollo social que atravesó el país(período 2000-2001), no sólo redujo la capacidad de consumo de los hogares sino que exacerbaron las desigualdades entre ellos, lo que generó del 10% más pobre de la población apenas recibe el

1% del ingreso generado por los hogares. La conformación de los hogares pobres explica que los niños conformen un segmento especial vulnerable a las privaciones socioeconómicas. El desequilibrio en la distribución de los niños según el nivel socioeconómico refleja el hecho de que el número de hijos que tienen las parejas están relacionados con su situación económica: mientras mejor es la situación, menor es el número de hijos. Los estratos más pobres tienen en general, más miembros que aquellos más ricos.

GRÁFICO 1.1

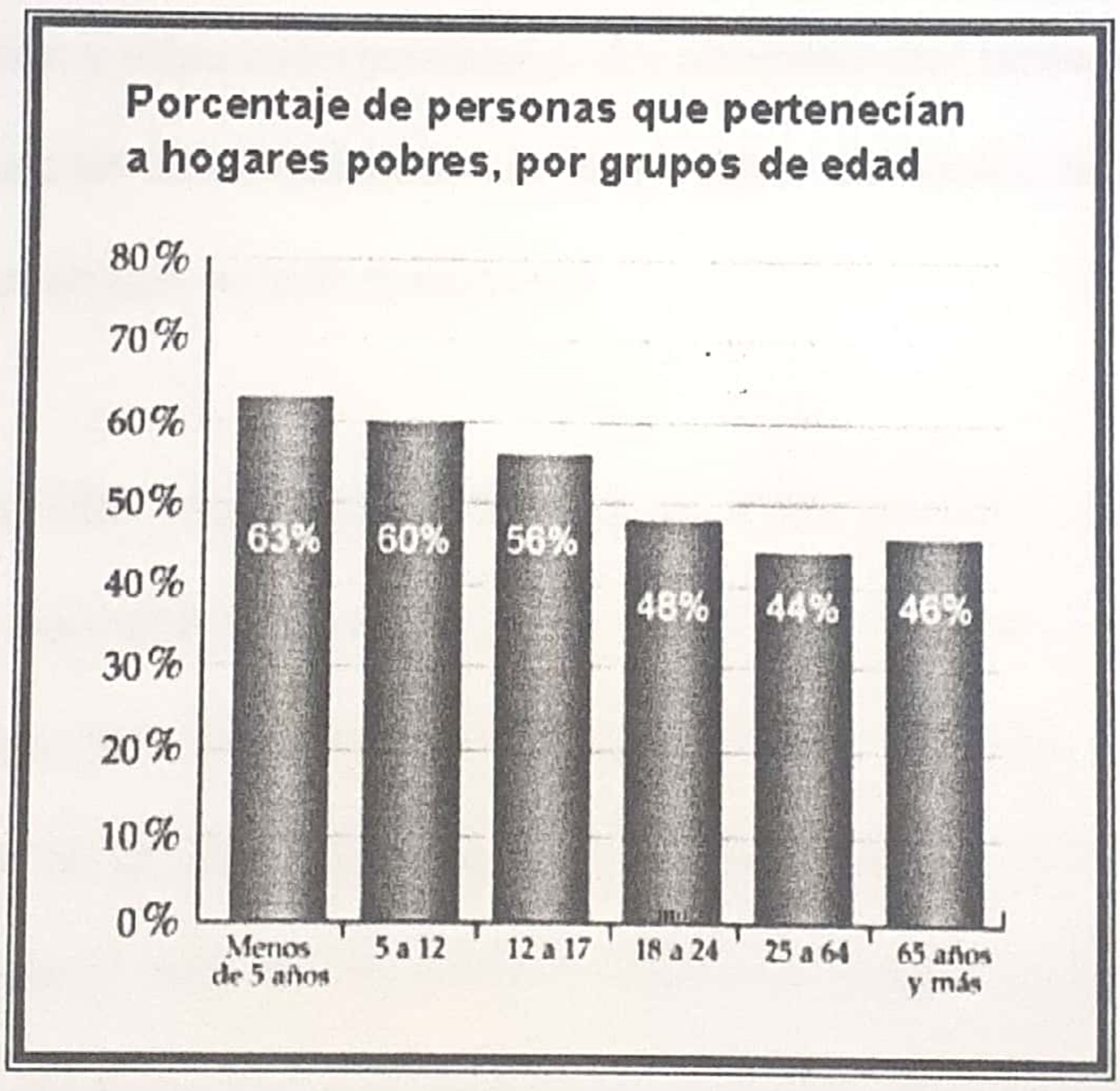

1.4 El cuidado diario de los niños y niñas: en los hogares, guarderías, escuelas y colegios.

Un elemento clave del desarrollo físico, moral y afectivo de los niños es la atención que reciben diariamente. En la sociedad ecuatoriana el cuidado diario de ellos en edad preescolar ha recaído tradicionalmente en sus padres o sus familias. Los cambios sociales y económicos de las últimas décadas, sin embargo, han reducido la capacidad de muchos padres y familias para cuidar a sus niños durante los días laborales. Por otro lado, se ha ampliado la oferta de servicios públicos y privados, de cuidado y educación preescolar. Es previsible por tanto, que aumente el número de niños que pasan la mayor parte del tiempo bajo el cuidado de personas que no son sus padres.

En el 2000, alrededor del 95% de los niños menores de cinco años del país, permanecía la mayor parte de los días laborales al cuidado de sus madres, tíos, abuelos u otros parientes. El encargo familiar era algo mayor en la Costa (97%) que en la Sierra (93%) y la Amazonía (91%). Además el 70% de los niños en edad preescolar permanecía la mayor parte del tiempo bajo el cuidado de la madre; en contraste con el 7% de

los padres que tenían esta responsabilidad. El papel tanto de las madres como de los padres en el cuidado infantil era mayor en el campo que en las ciudades. La proporción de niños cuidados por sus padres era notablemente bajo en Cuenca (1%) y Machala (2%). La mayor proporción de niños cuidados por sus madres era mayor en los hogares indígenas (76%) que en los no indígenas (69%). También los abuelos y tíos eran responsables de la vigilancia del 14% de los niños. La ayuda de estos parientes eran más frecuentes en los hogares de las ciudades que del campo (17% y 9%, respectivamente). Los miembros jóvenes del hogar, en cambio, tenían una participación mucho menor: el cuidado del 2% de los niños recaía en miembros del hogar de 10 años en adelante, y tan sólo el 1% eran cuidados por menores de 10 años de edad. En el país al concluir el año 2000, 3% de los niños que aún no tenían edad para iniciar su educación básica pasaban la mayor parte del día en guarderías. La proporción de niños en esta situación era similar en el campo como en la ciudad. La probabilidad de que los niños sean cuidados por sus madres es mayor en los estratos socioeconómicos bajos que en los altos. Estos últimos recurren a parientes mayores, empleados domésticos y centros de cuidado diario.

1.5 El trabajo de los niños, niñas y adolescentes.

Es la naturaleza del trabajo que realizan los niños lo que determina si su situación laboral tiene efecto adversos para su salud, educación o desarrollo, y no el simple hecho de trabajar. En países de elevada pobreza como el Ecuador, el trabajo de niños y jóvenes se explica en gran medida por las necesidades económicas de los hogares, sin embargo la participación de los niños o adolescentes no esta asociada únicamente a la pobreza, también se relacionan con normas culturales que la promueven. El problema del trabajo radica en que pone en riesgo su condición física, emocional y moral, así como aquel que afecta la educación de los niños y la adquisición de las destrezas necesarias para su vida como adultos, independientemente de los valores o creencias de los padres. Las limitaciones en la educación también limitan las oportunidades futuras de empleo.

En las ciudades, en tanto, las condiciones de los niños son, prácticamente, infrahumanas. Numerosas niñas, por ejemplo, son trasladadas desde el campo a pueblos y capitales de provincia, para colocarlas al servicio de familias en las grandes urbes. Muchos

campesinos pobres llevan a sus hijas al medio urbano, para que trabajen en el servicio doméstico, creyendo que con ello van a colaborar más a la economía familiar y que podrán tener un buen futuro y un mejor nivel de vida. Pero estas niñas, sin embargo, están en condiciones próximas a la servidumbre. Si bien existen familias que las acogen dándoles educación y buen trato, otras en realidad explotan a las criaturas encomendándoles todos los trabajos serviles de la casa. No faltan las muchachas que trabajan como criadas desde muy pequeñas y que no conocen su apellido ni el lugar de residencia de sus familias; por consiguiente, no pueden retornar a sus hogares.(12)

Al finalizar el año 2000 habían aproximadamente 500,000 niños que realizaban actividades laborales o productivas, lo que representa el 13% del total de niños de 5 a 17 años. En las áreas rurales, 2 de cada 10 niños trabajan (20%), en tanto que en las ciudades 1 de cada 10 niños lo hacía (8%). De todos los niños trabajadores que hay en el país entre 5 y 17 años de edad, el 60% vivía en el campo y el 40% en las ciudades. El 23% de los niños del campo de las provincias Serranas trabajaba, en tanto que el 18% lo hacían en las provincias de la Costa. Entre las ciudades, Cuenca y Guayaquil tenían la mayor proporción

(8%) de niños en el mercado de trabajo, en Quito la cantidad era algo similar (6%). Además el 17% de los niños en edad escolar trabajaba, en comparación con el 10% de las niñas. La proporción de niños que deben trabajar aumenta con la edad: entre los niños de 5 a 9 años, el 4% trabaja; en el grupo de 10 a 14 años, el 14% lo hace; y entre los mayores a 14 años, el 28% trabaja. Lo que quiere decir que en promedio los niños empiezan a trabajar a partir de los 11 años de edad.

A finales del 2000 se estimó que cerca de 800,000 niños no estudian y trabajan en lugares peligrosos como la calle o en el sector de la construcción. Machala era la ciudad con la mayor proporción (42%) de niños trabajadores expuestos a los riesgos de la calle o la construcción, seguida de Quito con el 33%. De igual manera la mayor proporción de niños en trabajos de alto riesgo se encontraba en la Costa (21%), en comparación con el 15% en la Sierra y el 7% en la Amazonía, además los niños (22%) están más expuestos a los riesgos del trabajo infantil que las niñas (9%).[9] Según el **INEC** al finalizar el año 1999 los índices de desempleo por sexo y edad fueron los siguientes:

GRÁFICO 1.2

INDICE DE DESEMPLEO POR SEXO Y EDAD

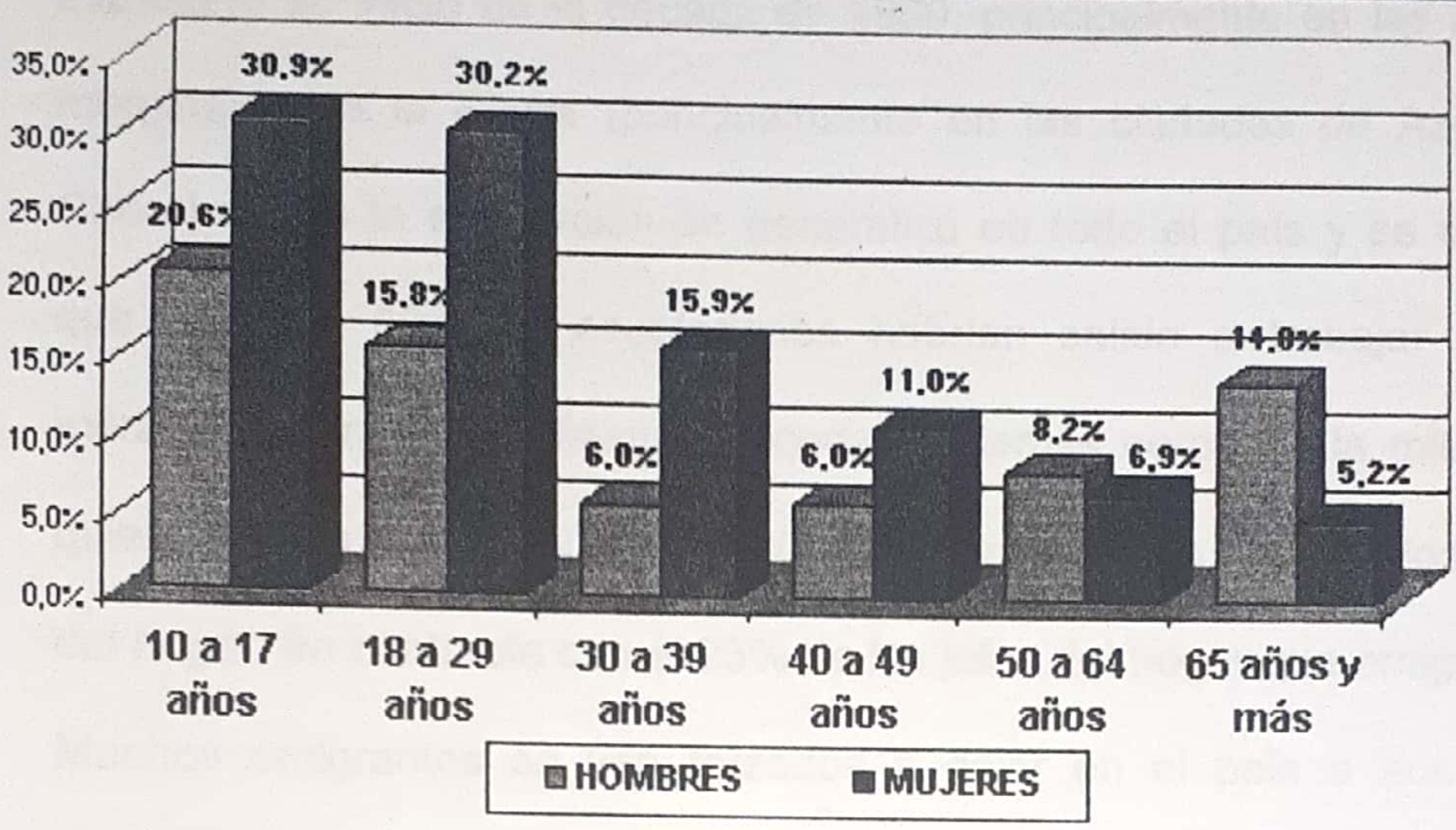

FUENTE: INEC

1.6 La Emigración[9]

El abandono de un país en busca de trabajo es en muchos casos, consecuencia de problemas económicos y sociales. El éxodo de las personas hacia otros países genera varias consecuencias negativas como: la pérdida de la mano de obra calificada, las dificultades para el ingreso o la permanencia de los migrantes en los países de destino, el

envío de remesas a sus familias y el gran número de niños que permanecen en el país sin sus padres. La salida de ecuatorianos al extranjero se inició en la década de 1980, principalmente en las zonas marginales de la Sierra (principalmente en las ciudades de Azuay y Cañar), luego la emigración se generalizó en todo el país y se estimó que más de 300,000 ecuatorianos habrían salido a trabajar en el extranjero durante las últimas décadas. Además cerca de la mitad de quienes emigraron en el año 2,000 (49%) eran hijos o hijas de los jefes del hogar; en contraste con el 23% de los jefes del hogar que emigraron. Muchos emigrantes se ven forzados a dejar en el país a sus hijos menores de edad, más de la mitad de los emigrantes de la última década (52%) dejaron a sus hijos en el país; la proporción es aún mayor entre quienes emigraron a partir de 1999 (60%). Igual proporción de hombres y mujeres emigrantes viajaron dejando a uno o más hijos en el país. Como resultado de la emigración se observa un drástico incremento en el número de niños dejados por uno o ambos padres; de aproximadamente 17,000 en 1990 a 150,000 en el año 2000.

GRÁFICO 1.4

GRÁFICO 1.5

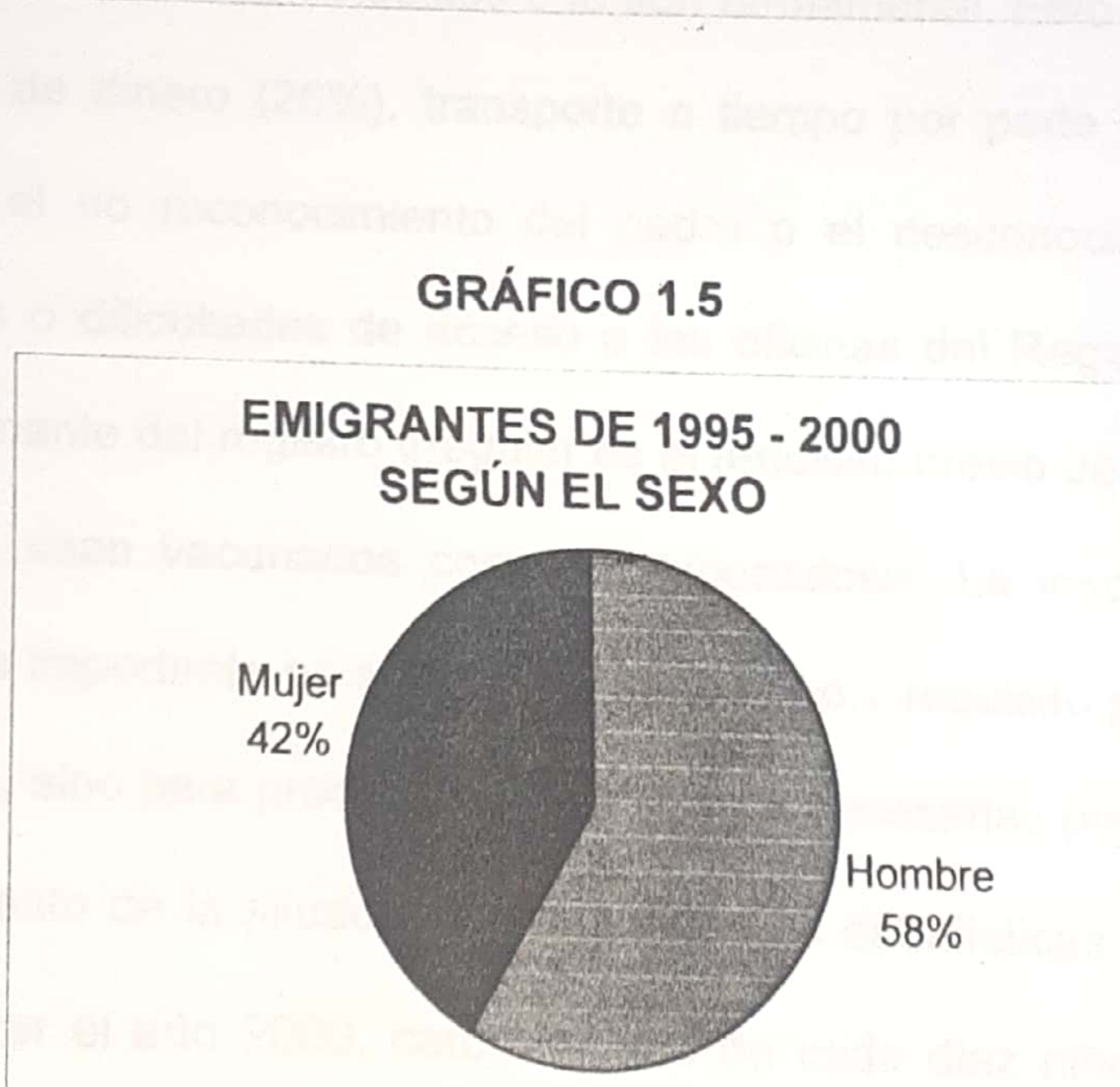

1.7 La Inscripción de los Nacimientos[9]

La constitución ecuatoriana reconoce el derecho a la ciudadanía social de los niños, siempre y cuando el niño sea inscrito legalmente como ciudadano. Sin una partida de nacimiento, el niño o la niña no existe ante la ley, las instituciones públicas y la sociedad en general. La falta de inscripción por ejemplo hace que sea difícil controlar el tráfico o adopción ilegal de niños, y en el Ecuador como en otros países latinoamericanos muchos niños no son inscritos o lo son tardíamente. Esto se explica por la falta de dinero (26%), transporte o tiempo por parte de los padres (26%), el no reconocimiento del padre o el desconocimiento de los trámites o dificultades de acceso a las oficinas del Registro Civil. Otro determinante del registro irregular es el requisito previo de que los recién nacidos sean vacunados contra la tuberculosis. La inscripción de los niños es importante no solo como un derecho y requisito para beneficios sociales, sino para producir las estadísticas necesarias para el adecuado seguimiento de la situación de la niñez. Las estadísticas mostraron que al finalizar el año 2000, cerca de uno de cada diez niños menores de cinco años no había sido inscrito en el registro Civil. En la región oriental el 79% de los menores de cinco años no tenía partida de nacimiento. La

Sierra en cambio era la región con el mayor porcentaje (91%) de niños registrados. A su vez la ciudad de Machala aparece con el menor porcentaje de niños y niñas inscritos (79%).

Capítulo II

2. El MALTRATO INFANTIL

2.1 Introducción

El presente capítulo tiene el objetivo de reflexionar sobre el maltrato como fenómeno social e integral.

Como fenómeno social el maltrato infantil es una realidad que va incrementándose en la sociedad. La pobreza, la violencia e inestabilidad familiar, el abandono a las madres solteras, la inestabilidad laboral, el trabajo infantil o el encierro de niños hasta que los padres trabajen, las malformaciones congénitas, hijos no deseados, partos traumáticos, el rechazo de la sociedad a niños adoptados, la educación basada en el autoritarismo, temor, amenaza y agresión física o verbal son algunas de las manifestaciones del maltrato. Las estadísticas muestran que los malos tratos a niños, y adolescentes, principalmente físicos, se presentan con mayor frecuencia y fuerza en familias económicamente pobres y socialmente inestables; en aquellas cuyos padres fueron

maltratados en la infancia o que se encuentran angustiados, con problemas laborales o económicos. También, existe incidencia por el consumo del alcohol o de drogas. Estas situaciones pueden ahogar tanto a los padres, que el niño o el joven puede convertirse en un instrumento de desahogo.

El maltrato también está presente en familias estables, cuyos padres son instruidos, de ingreso y clase social superior, de éxito profesional. En este ámbito la capacidad de disimulo del maltrato es mayor y las técnicas son más sutiles y menos visibles, consecuencia de los recursos sociales, económicos, intelectuales de que disponen estas familias. Resultado de esto es que el número de denuncias en este sector de la sociedad es inferior.[13]

2.2 ¿Qué es el Maltrato Infantil?[11]

Según el Centro Internacional de la Infancia de París, considera que maltrato infantil es **"cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y**

todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo".

2.3 Tipos de Maltrato

Existen diferentes tipos de maltrato definidos de múltiples formas, de los cuales detallamos los siguientes:

2.3.1 Maltrato Físico[11]

Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

2.3.2 Abandono Físico o Negligencia

Situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia...), no son atendidas adecuadamente por

ningún adulto del grupo que convive con él.[11] La ley presume que el menor se encuentra en estado de abandono:

- ✓ cuando carece de familia;
- ✓ cuando ha sido abandonado material y voluntariamente por su familia;
- ✓ cuando sin haber sido abandonado voluntariamente, el menor se encuentre materialmente abandonado por enfermedad física o mental, privación de la libertad, incapacidad legal de sus padres o tutores; y cualquier otra circunstancia que les impida cuidarlos y protegerlo;
- ✓ cuando se encuentre en otra circunstancia de desamparo o peligro grave que lleve a la convicción del Tribunal de Menores de que el menor se halla en estado de abandono.

2.3.3 Abuso Sexual

El abuso sexual a los niños es una forma de maltrato definida en forma amplia por el reglamento al Código de Menores como toda acción u omisión que atente contra la integridad sexual del menor, ya sea en el plano físico, mental o psíquico, sea con el consentimiento del menor o empleando la fuerza, amenazas o engaños. Se incluye la prostitución de menores, la explotación sexual y la utilización de menores en medios audiovisuales con fines eróticos, pornográficos y publicitarios (Art. 43). Es decir que cualquier clase de placer sexual que un adulto con poder o autoridad impone a un menor es considerado como abuso sexual. Además para considerar que existe abuso no es necesario que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual, se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual (tocamiento/manoseo a un niño con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada al adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener

gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía, etc.)

2.3.4 Maltrato Emocional[10]

Esta es una de las formas más sutiles pero también más comunes de maltrato infantil. Es la situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estado de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Es decir son niños habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados.

2.3.5 Maltrato Institucional

Este tipo de maltrato está caracterizado por:

- ✓ ser causado por los miembros de las instituciones;
- ✓ el comportamiento es amparado o propiciado por prácticas o normas de las instituciones(por ejemplo, es práctica de los profesores corregir a golpes a sus alumnos, porque el centro no contempla el derecho a ser escuchado);

- ✓ o ha sido conocido por las autoridades de la misma y no han tomado medidas para superarlo ni tampoco para sancionar al responsable (Art. 58, Reglamento al Código).

La responsabilidad por maltrato recae en el representante legal, y en cualquiera de los miembros en caso de instituciones de hecho. Además las personas que trabajan en escuelas, hospitales, guarderías, y en general las instituciones responsables de la atención infantil, maltratan cuando sus prácticas son rutinarias, despersonalizadas, sus normas disciplinarias y su aplicación lesiona la integridad física y el desarrollo social de los niños; cuando sus recursos materiales están severamente limitados y su personal carece de preparación adecuada; cuando el trato público es degradante.

Especial importancia y responsabilidad tienen los centros educativos, pues en ellos pasan los niños, niñas y jóvenes la

tercera parte del día. Aquí se produce situaciones de maltrato de diverso orden:

- ✓ en relación, maestro-alumno: miedo, castigo, descalificación;
- ✓ en el espacio escolar: inadecuación, falta de espacio físico;
- ✓ en el decrecimiento de la calidad, de la educación; y,
- ✓ en los reglamentos internos de los mismos, cuando lesionan los derechos de los alumnos por impedir o limitar su participación, con determinadas sanciones disciplinarias.

2.4 El Maltrato por parte de los Maestros

El maltrato infantil es actualmente reconocido como una expresión más de una cultura violenta y atropellante que abarca a todos los estratos y sectores sociales. En el Ecuador, las relaciones maltratantes se observan no solo en los hogares sino también en las instituciones sociales y los espacios públicos. Muchas prácticas pedagógicas en escuelas y colegios se basan aún en la amenaza de violencia. En 1995,

una serie de entrevistas a niños: "Mi opinión sí cuenta" reveló el problema: alrededor de 4 de cada 10 niños entrevistados manifestó que sus profesores les habían pegado. Este comportamiento es preocupante ya que los niños pasan la mayor parte de su tiempo en la escuela. La calidad del vínculo entre el profesor y sus alumnos condiciona el proceso educativo, ya que los profesores y los padres son los modelos de comportamiento adulto para los niños

Si bien es cierto que los malos tratos son menos frecuentes en las escuelas que en los hogares, es preocupante que una quinta parte de los niños del país han estado expuestos a situaciones de maltrato por parte sus profesores cuando cometen una falta. Los niños del campo tienen más riesgo de ser castigados sin recreación o recibir golpes, insultos, que aquellos de las ciudades (25% y 17%, respectivamente). Así mismo, los profesores son una amenaza de maltrato más frecuente para los niños de la Amazonía y de la Costa que de la Sierra (en donde afectaban al 22% y 17% de los niños respectivamente). Además los niños son objeto de maltrato con mayor frecuencia (21%) que las niñas (18%).

El 22% de los niños de los hogares con ingresos bajo las línea de pobreza ha sufrido malos tratos de sus profesores, en comparación con el 16% de los niños de hogares que no son pobres. La situación de los niños indígenas es la más dramática de todas, casi una tercera parte de ellos (29%) declaró ser maltratados por sus profesores.

2.5 Circulo Vicioso de la Violencia[1]

Estamos sumidos en el círculo vicioso de la violencia social. Existe pobreza, la pobreza acarrea desnutrición y trabajo en edad temprana; lo cual acarrea insuficiencia de servicios que a su vez conduce a insalubridad y muerte. Las instituciones reproducen otras formas de violencia. Una sociedad de este tipo crea individuos violentos que generan a su vez estructuras sociales injustas, cerrando así el círculo vicioso de la violencia. La violencia genera maltrato infantil que se presenta en todas las clases sociales.

GRÁFICO 2.1

CIRCULO VICIOSO DEL MALTRATO

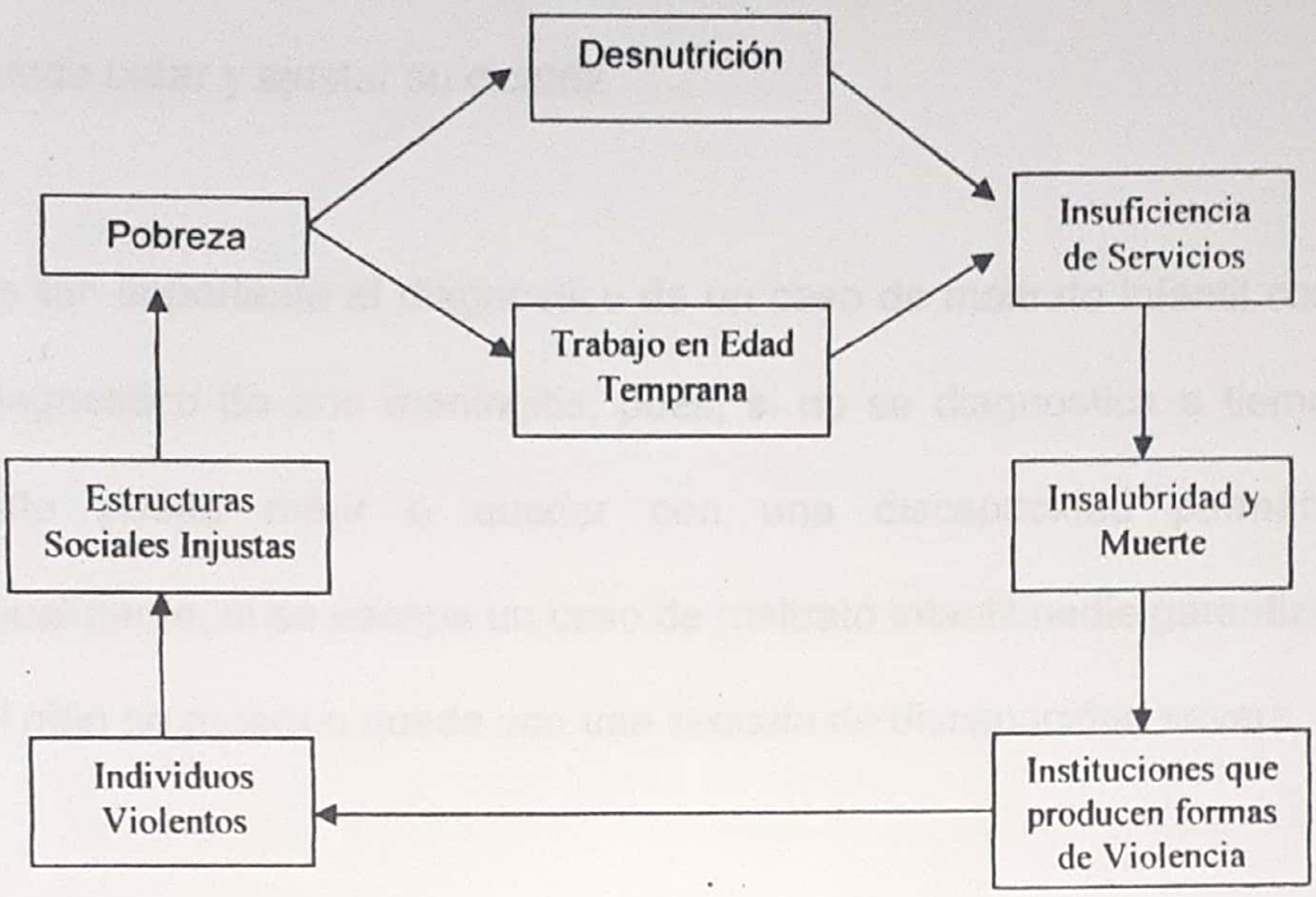

2.6 Componentes del Maltrato[1]

Para que exista maltrato deben existir tres elementos básicos:

Primero un **agresor**, luego un **niño** con sus características propias y por último, un **acontecimiento violento** durante largo tiempo.

Un niño víctima de un acontecimiento violento causado por un agresor, puede llegar a morir o sufrir un impedimento físico o emocional o bien puede curar y ajustar su cicatriz.

Es tan importante el diagnóstico de un caso de maltrato infantil como el diagnóstico de una meningitis, pues, si no se diagnostica a tiempo, el niño puede morir o quedar con una discapacidad permanente. Igualmente, si se escapa un caso de maltrato infantil nadie garantiza que el niño no muera o quede con una secuela de discapacidad severa.

2.7 Causas que inducen al Maltrato

Los datos de la encuesta sobre maltrato, realizada por DNI-Ecuador en 1993, revelan que gran parte de la población infantil ha sido maltratada. El maltrato físico es una manera usual de reprender a los niños (con correas, alambres, vetas, dejando moretones casi en la mitad de niños castigados).

Según las denuncias atendidas por la Red de Atención y Prevención al Niño Maltratado, se destacan las siguientes causas que inducen al maltrato:

2.7.1 Causas Estructurales

El modelo socio-económico impide la satisfacción de necesidades básicas de amplios sectores poblacionales. La desigualdad social, la pobreza, la falta de recursos sociales, el aislamiento, el desempleo, la marginalidad, la condición de migrantes, etc., son factores que limitan seriamente las posibilidades de realización individual y colectiva y facilita las situaciones de tensión que conllevan a la violencia. Los recortes presupuestarios de educación, salud, vivienda, servicios básicos, etc., son en sí mismos factores de riesgos y causa del mencionado clima de violencia estructural e institucionalizada.

En pobreza extrema viven alrededor del 80% de familias ecuatorianas, y ésta es la principal forma de maltrato social, pues

la pobreza conlleva altas probabilidades de muerte infantil, desnutrición, enfermedad y ausencia de cuidados diarios. A continuación se detallan algunos factores que originan los maltratos:

- **La edad es un factor de opresión creado por esta sociedad occidental**: Existe un grupo de personas adultas que dominan a los menores y a los de la llamada tercera edad.
- **Otros de los factores determinantes es la prevalencia de patrones culturales como el patriarcado y el machismo:** Las niñas son doblemente marginadas por mujeres y por menores.
- **Otro elemento de marginación es la raza:** Los indígenas y negros en esta sociedad son tratados frecuentemente con desigualdad.
- **Otro factor es la condición de salud:** La sociedad margina a los discapacitados mentales y físicos. Los menores

discapacitados son doblemente marginados, por ser menores y por ser discapacitados.

Están muy extendidas las creencias educativas que consideran al maltrato como método de enseñanza-aprendizaje y que fomentan la sumisión y el temor. Estas causas son políticas.

La discriminación y la violencia que sufren los niños no son un problema individual que sucede en la intimidad, en la familia. Es consecuencia de un sistema y una estructura de poder, son fenómenos políticos que requieren respuestas políticas y no solo individuales. La ausencia o insuficiencia de políticas de estado.

2.7.2 Causas Personales

Esta consideración no excluye la importancia de la historia personal de los maltratantes. La realidad de personas que han sufrido maltrato(la violencia genera violencia), las situaciones de inestabilidad laboral, económica, discapacidad, enfermedad, el nivel y la calidad de la educación, los valores de la persona, la

ética, etc., facilitan determinados comportamientos que oprimen y maltratan al otro, y siempre existe una parte de responsabilidad personal.

2.7.3 La Omisión y el Abuso de la Autoridad.

Las causas estructurales y personales tienen su origen en una causa más profunda como es la dominación de los que ejercen el poder sobre los demás. Es la subordinación de los otros; el control de sus acciones, pensamientos, deseos, enjuiciar el comportamiento del otro, sancionarle, castigarle, perdonarle.

El Estado (las instituciones públicas) tienen una autoridad bajo la cual las estructuras sociales y la ciudadanía están sometidas, siempre que se mantengan en ciertos límites.

Todo padre y madre tienen el deber de educar y mantener a sus hijos, ya que esta autoridad se la da la ley. Los padres tienen la

potestad de decidir cómo serán atendidos sus hijos en sus derechos a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la protección, a la recreación, etc. Puede y debe establecer límites en el comportamiento de sus hijos. Puede exigir obediencia, respeto y colaboración. A esto se le denomina patria potestad.

El niño que no cumple su deber de ir a la escuela puede ser corregido por la profesora, sus padres, el policía en la calle, cada uno de acuerdo a su rol. Pero este poder tiene sus límites que pueden perderse si se exceden en su uso. Un límite es la omisión, el no uso de la autoridad. Es la situación en que el sujeto de derechos y deberes (el Estado, instituciones públicas, los responsables del niño) se abstiene del ejercicio de la autoridad. La insuficiencia de políticas de Estado, el no priorizar inversiones en el ámbito social, padres que teniendo condiciones dejan de asistir, criar o educar a sus hijos. Otro límite es el abuso, el ir más allá del uso, como por ejemplo:

- ✓ La corrección inmoderada: el maltrato es una infracción sancionada por la ley.

- ✓ Los empleadores de adolescentes abusan y maltratan cuando mantienen un régimen de servidumbre.

- ✓ Los medios de comunicación abusan cuando en el ámbito de información tratan los problemas de los niños como problemas de crónica roja, es decir cuando el niño es objeto de consumo.

- ✓ Los agentes de policía abusan cuando su comportamiento no es el correcto ante menores infractores, especialmente reincidentes o con comportamientos que atentan también contra la dignidad del agente.

- ✓ El Estado es maltratante cuando en su legislación usa conceptos y prácticas punitivas que implican mayor violencia contra el niño o adolescente.

2.8 Síndrome del Niño Maltratado[1]

2.8.1 Factores de Riesgo

Como factores de riesgo para que se presente el síndrome del niño maltratado encontramos:

- **Deficiencias físicas, mentales o psico-sociales:** El niño con un impedimento físico o mental es más susceptible de ser maltratado, igualmente, padres víctimas de psicopatías maltratan más a sus hijos.

- **Estrés familiar:** Padres que descargan sus tensiones en los hijos.

- **Adicciones:** como alcohol y drogas. Un gran número de casos de maltrato se presentan en familias donde el padre o la madre son alcohólicos o drogadictos.

• **Soledad y aislamiento:** cuando existe comunicación intra e interfamiliar es muy difícil que se den casos de maltrato infantil. Las familias que viven con una problemática muy cerrada, son proclives a violencia doméstica y al maltrato infantil.

• **Padres maltratados en su infancia:** los padres que fueron maltratados de niños, maltratan a sus hijos porque piensan que es la única forma de "disciplinar" a los niños. Si no se para este círculo viciosos de violencia los hijos también serán futuros maltratantes.

• **Dificultades en la relación padres - hijos:** en las familias donde existe una buena comunicación, no existe maltrato.

• **Violencia doméstica:** es muy probable que la madre víctima de violencia doméstica maltrate también a su hijo, aún más, el hecho de que el niño presencie estos actos de violencia, es por sí mismo una forma de maltrato infantil.

2.9 Detección del Maltrato Infantil[11] [1]

El niño no sabe defenderse ante las agresiones de los adultos, no pide ayuda, esto lo sitúa en una posición vulnerable ante un adulto agresivo y/o negligente. Los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficits emocionales, conductuales y socio-cognitivos que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. De ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño en su desarrollo evolutivo.

Las personas que generalmente detectan los casos de maltrato son: los médicos y el personal de salud, las organizaciones de protección infantil, los abogados, policías, profesores.

La profesión médica fue la primera en llamar la atención sobre la problemática del maltrato infantil. En 1964 el Dr. Henry Kempe en Denver Colorado describió, por primera vez, el síndrome del niño apaleado al encontrar radiografías de niños que mostraban lesiones óseas y fracturas múltiples, en distintas etapas de evolución. Estos eran

pacientes que no presentaban ninguna otra patología que justifique estas lesiones.

En los años siguientes se involucran otras profesiones como psicólogos, trabajadores sociales y abogados en el manejo de esta problemática. Esto señala la importancia que tiene el personal de salud dentro de la detección del maltrato.

Los médicos tienen la gran responsabilidad ética y legal de reportar todos los casos de sospecha de maltrato o abuso infantil con el fin de proteger al niño de futuros abusos y prevenir consecuencias más graves para el paciente.

Los problemas que tienen los niños maltratados se traducen en unas manifestaciones que pueden ser conductuales, físicas y/o emocionales. A estas señales de alarma o pilotos de atención es a lo que llamamos indicadores, ya que nos pueden "indicar" una situación de riesgo o maltrato.

A continuación exponemos una serie de indicadores que nos pueden

ayudar en nuestra observación, sin embargo hay que tener en cuenta que éstos por sí solos no son suficientes para demostrar la existencia de maltrato sino que además debemos considerar la frecuencia de las manifestaciones, cómo, dónde y con quién se producen.

Por ello es importante saber interpretar estos indicadores y no quedarnos ante ellos como observadores o jueces de una forma de ser ante la que no podemos hacer nada. Estos indicadores no siempre presentan evidencias físicas sino que pueden ser también conductas difíciles de interpretar.

Algunos de los indicadores, entre otros, que se pueden dar son:

2.9.1 En el Niño

- Señales físicas repetidas tales como: quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados, o dolores en el niño que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente.

- Niños que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.

- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula).
- Cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente.
- Conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes.
- Le teme al acercamiento o contacto de otros mayores.
- Actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso,...).
- Conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad.
- Conducta de masturbación en público.
- Parece temerle a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa.
- Tiene pocos amigos en la escuela.
- Muestra poco interés y motivación por las tareas escolares.
- Después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc.).
- Presenta dolores frecuentes sin causa aparente.
- Problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito).

- Presenta hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- Retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual.
- Presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc.
- Intento de suicidio y sintomatología depresiva.
- Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad).
- Relaciones entre niño y adulto secreta, reservada y excluyente.
- Falta de cuidados médicos básicos.

2.9.2 En los Padres o Tutores

- No acuden nunca a las citas y reuniones del colegio, es decir parecen no preocuparse por el niño.
- Desprecian y desvalorizan al niño en público.

- Sienten a su hijo como una "propiedad" y se les escucha a menudo decir "puedo hacer con mi hijo lo que quiero porque es mío".
- Expresan dificultades en su matrimonio.
- Recogen y llevan al niño al colegio sin permitir contactos sociales.
- Los padres están siempre fuera de casa (nunca tienen tiempo para los hijos).
- Compensan con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos.
- Abusan de substancias tóxicas (alcohol y/o drogas).
- Trato desigual entre los hermanos.
- No justifican las ausencias de clase de sus hijos.
- Justifican la disciplina rígida y autoritaria.
- Frecuentemente se refieren a su hijo como "un malvado" o en alguna otra manera despectiva.

- Ante una lesión o traumatismo evidente en el niño no brindan una explicación convincente o se enojan ante la pregunta de lo ocurrido.
- Habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del niño, son celosos y protegen desmesuradamente al niño.
- Sus padres tienen antecedentes de haber sido niños maltratados o abandonados.

Estos indicadores pueden observarse en otros casos que no necesariamente se dan en niños maltratados, la diferencia más notable es que los padres maltratantes no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda, llegando a justificar con argumentos muy variados este tipo de acciones; en cambio los padres con dificultades suelen reconocerlas y admiten cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca.

2.10 Consecuencias del Maltrato

A continuación citamos algunas consecuencias (personales, sociales, legales) que repercuten tanto en el maltratado como en el maltratante:

2.10.1 En el Niño

- Los niños criados en hogares donde se los maltrata suelen mostrar desordenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su distress psicológico llegando a la adicción en la etapa de la adultez.
- Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

- Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato a que son objeto es un comportamiento

anormal y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a adulto. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos.

- Para muchos niños que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida y crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana.

Por tal razón se dice que el niño adhiere todo lo que le transmiten sus padres, por lo que: [10]

- ✓ **si vive con tolerancia aprende a ser paciente,**
- ✓ **si vive criticado aprende a condenar,**
- ✓ **si vive con aprobación aprende a confiar en sí mismo,**
- ✓ **si vive engañado aprende a mentir,**
- ✓ **si vive en equidad aprende a ser justo,**

- ✓ **si vive con vergüenza aprende a sentirse culpable,**
- ✓ **si vive con seguridad aprende a tener fe en sí mismo,**
- ✓ **si vive agredido aprende a atacar,**
- ✓ **si vive en la aceptación y la amistad aprende a encontrar el amor en el mundo.**

2.10.2 En el Maltratante

El maltratante o abusador intenta controlar al niño y a la familia, y tratará de eliminar toda la publicidad, tergiversando la información, responsabilizando al menor de lo sucedido, argumentando que miente y haciendo lo posible para que el niño se sienta culpable.

Si no le exige reparación o corrección, si no se le confrontan sus actitudes, la persona que genera violencia física, psicológica o sexual va a terminar su comportamiento, va a producirse un cambio en su escala de valores (probablemente en sus primeras actitudes maltratantes si existía sentimientos de responsabilidad y culpa) que fácilmente le llevarán a una

desestructuración de su personalidad, manteniéndose en el espiral de la violencia.

2.10.3 Consecuencias Sociales

El temor, inseguridad, autoestima baja, ira reprimida, etc., pueden originar en un futuro agresividad, violencia, voluntad de ir contra las normas establecidas. Se produce así el espiral de la violencia, del maltrato, conductas antisociales, bajo rendimiento laboral, ausencia de estímulos. Se limita y elimina el diálogo y la cooperación como formas de solución de conflictos.

Aumenta la violencia social, la inseguridad ciudadana, la intolerancia, se multiplican las actitudes machistas, racistas, todo abuso de poder, se fomenta los conflictos laborales. Todo ello favorece la represión, incrementa la violencia y el maltrato institucionalizado, generando más situaciones de maltrato.

2.10.4 Consecuencias Legales

1.- Legalmente el niño es sujeto de protección, tiene derecho a mantener y exigir que se respete su integridad física, mental y sexual. **Una primera consecuencia reconocida en la ley es el derecho a reclamar y denunciar las situaciones de maltrato, tanto por la víctima como por cualquier persona.**

La convención reconoce que los niños y adolescentes tienen el poder de manifestarse por sí mismos ante la familia, la sociedad y el Estado cuando son violados o amenazados sus derechos a la vida, alimentación, salud, educación, etc., para hacer cesar la amenaza o violación. Sin embargo, esto solamente es posible cuando niños y adolescentes son concientes de la situación de maltrato y pueden manifestarse. Caso contrario, otras personas deberán reclamar por ellos.

Si la madre insiste en la punición dañina, se reconoce el derecho del joven de manifestar su voluntad al infractor y recurrir a la autoridad competente.

En la legislación interna igualmente se reconoce:

- ✓ El derecho de cualquier persona a denuncia el maltrato (Art. 148, Código de Menores).

- ✓ El derecho de toda persona a impedir un maltrato o socorrer a la víctima y conducir al menor a un organismo autorizado o al Tribunal de Menores (Art.152).

- ✓ Esto pone en marcha todo el aparato de protección del Estado y de la sociedad buscando restituir el derecho del menor, rehabilitarle del daño sufrido, y rehabilitar al maltratante (Art. 147 Código de Menores).

2.- **Una segunda consecuencia es la sanción al maltratante.** El maltratante incurre en conducta tipificada penalmente como atentado contra la vida e integridad física, como delitos o contravenciones.

El abusador sexual siempre incurre en conductas establecidas y sancionadas con la privación de la libertad por el Código Penal, tales como el atentado como el pudor, estupro, violación o corrupción de menores.

3.- **La tercera consecuencia es la obligación del Estado de superar las situaciones de maltrato.** El Estado tiene la obligación de

adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños contra toda forma de maltrato (Art.19, Convención Internacional de los Derechos del Niño).

Para establecer las políticas y programas sociales que superan las condiciones de vida de las familias y que garanticen el respeto a los derechos de niños y adolescentes, coordinando con otros organismos públicos y privados (Art. 144, Código).

Si el servicio público no funciona, funciona mal o con atrasos, causando perjuicios a los particulares, el daño debe ser reparados, estableciéndose responsabilidades para la autoridad pública, exista o no culpa personal (Art.23, Constitución).

La norma internacional amplio el riesgo de los derechos públicos que perjudiquen intereses de niños y adolescentes. En estos casos la administración pública corre el riesgo de ser responsable no solamente cuando comete daño, sino también por las simples amenazas de derechos.

Ante estas situaciones los ciudadanos, instituciones públicas y privadas, el mismo Estado, tienen la obligación de actuar a través

de la denuncia, establecer las medidas que pongan fin a esta situación, destinando los recursos necesarios para ello.

2.11 Sospecha de Maltrato Infantil

2.11.1 Situación en el Ecuador[4]

Según la última investigación a nivel nacional realizada a finales del año 2000, en la que trabajaron varias entidades públicas y privadas del sector social y agencias de cooperación internacional, se determinó que más de la mitad de los niños y jóvenes entrevistados, de 5 a 17 años, declararon que sus padres les pegaban por lo menos una vez a la semana; seis de cada diez menores expresaron que eran reprendidos con insultos, burlas, encierros, y más de la mitad sufrió lesiones. Además, se descubrió que los golpes tienden a ser un recurso paternal (castigo correctivo) que lo aplican con mayor frecuencia en el campo que en las ciudades y entre los hogares pobres. Uno de los formas de maltrato más destructivos y que deja mayores secuelas en los menores, es el abuso sexual. Y en nuestro país el 86% de los casos registrados de abuso sexual, lo han sufrido las niñas. También, se determinó que el

doble de los niños de Quito ha sufrido insultos (8%) que los de Guayaquil (4%). En la Costa, el 4% de los menores tenía la impresión de recibir un buen trato en comparación con el 35% en la Amazonía y el 31% en la Sierra. En esta investigación, se determinó que más niños que niñas eran maltratados, lo que evidencia que la cultura maltratante ecuatoriana está impregnada por el machismo.

En el año 2000, en la ciudad de Guayaquil se receptaron alrededor de 909 denuncias de maltrato infantil en las oficinas del INNFA. Estos casos fueron analizados, por lo que se determinó que el maltrato físico-emocional (47.10%) es el más frecuente en la ciudad de Guayaquil, seguido en segundo lugar por el abandono temporal (18.10%) que son objeto los niños por parte de sus padres o cuidadores.

GRÁFICO 2.2

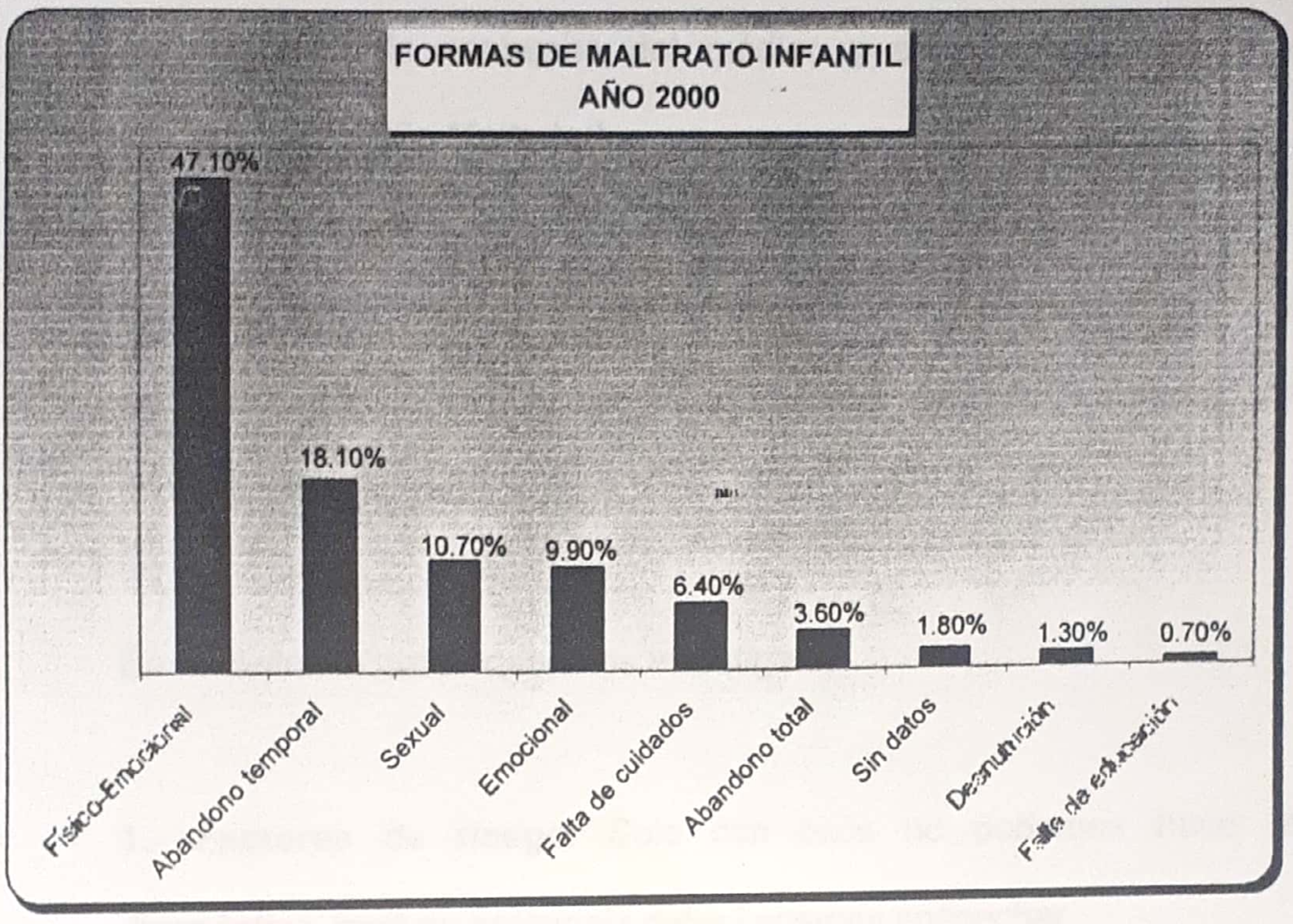

2.11.2 Diagnóstico[1]

El diagnóstico del maltrato infantil debe hacerse con:

- **Historia Clínica**
- **Examen Físico completo**
- **Exámenes Complementarios**

La habilidad para diagnosticar y detectar el maltrato infantil depende de la capacidad de sospecha del médico y de su conocimiento del Síndrome del Niño Maltratado.

Algunas veces tenemos una historia clínica adecuada pero en ocasiones carecemos de ella. Ningún padre dice: **"el niño está así porque yo le pegué"**.

En la Historia Clínica debemos investigar:

1.- Factores de riesgo: Solo con ellos no podemos hacer el diagnóstico, pero su presencia debe hacemos sospechar.

2.- Curso de la historia: Averiguar porque el niño no acude con sus padres. La ausencia de la persona que cuida al niño puede reflejar un deseo de ocultar la verdad o la naturaleza de las lesiones.

3.- Explicaciones inadecuadas: Cualquier lesión sin explicación adecuada, especialmente en un niño pequeño debe hacemos sospechar que se trata de una lesión intencional o de negligencia.

4.- Retraso en el tratamiento: El retraso en acudir en busca de ayuda médica especialmente en casos de lesiones graves nos indica un alto riesgo de maltrato.

5.- Discrepancias o contradicciones: Cualquier dato que proporcionen los familiares y que no esté de acuerdo con el Examen Físico es muy sugestivo de maltrato infantil.

Hay que desconfiar siempre que la fuente de información no sea de primera mano, por ejemplo: **"el hermanito me dijo"**, **"estuvo con la empleada"** o **"yo no vi como fue"**; ésto nos debe hacer sospechar, que se trata de una lesión intencional o negligencia.

Una vez que se ha realizado la historia clínica, convalidamos nuestros datos mediante entrevistas:

- ✓ con los padres
- ✓ con el niño
- ✓ con profesores
- ✓ con vecinos
- ✓ con otras personas que vivan con el niño

Esto nos lleva a otro aspecto importante en el manejo del síndrome del niño maltratado, es la multidisciplinaridad. El médico de una institución no tiene tiempo de entrevistarse con todos estos grupos. Debe recibir ayuda de los trabajadores sociales, abogados, psicólogos y enfermeras.

- **En la entrevista con los padres** investigaremos la historia social; se averiguará cuidadosamente sobre dificultades económicas; violencia doméstica; causas de estrés familiar. Se debe investigar si los padres han sido maltratados de niños, observar si se resisten a dar información y si esa resistencia es por desconfianza o por desconocimiento.

- **En la entrevista con el niño** lo más importante y fundamental es creer su historia, y **SIEMPRE** considerarla como verdadera-

- **La entrevista debe ser privada**.

- **Si el niño no pudiera ser entrevistado** se debe conversar con alguien que viva con él.

- **Hay que colocarse en una línea directa de visión** con el niño para observar reacciones de alarma o disgusto.

- **No se debe sugerir ni presionar** al niño en sus respuestas.

Una vez efectuada la entrevista se debe valorar el caso en equipo, conformado por:

- ✓ Médicos
- ✓ Enfermeras
- ✓ Paleólogos
- ✓ Trabajadoras sociales
- ✓ Abogados

Puede necesitarse a veces otros especialistas como: ginecólogos, traumatólogos, cirujanos, oftalmólogos. etc. En lugares donde el personal de salud no cuente con otros profesionales de apoyo, el médico general puede tomar las decisiones y realizar entrevistas, visitas domiciliarias y convalidar el caso. Si es necesario, el niño debe ser transferido a un Hospital de mayor complejidad.

Con la Historia Clínica, los resultados de las entrevistas, los exámenes, testimonios y documentos de apoyo como fotografías atendremos convalidando el caso.

2.11.3 Lesiones que sugieren Maltrato[1]

Entre las lesiones que sugieren maltrato, podemos encontrar:

- **Contusiones**
- **Hematomas**
- **Quemaduras**
- **Heridas cortantes**
- **Laceraciones**
- **Sangrados**

En todos ellos lo más importante es observar y describir:

- **Tiempo de evolución**
- **Localización**

El cuerpo del niño puede mostrar marcas de cualquier objeto con el que se le golpee o lesione. Podemos encontrar huellas de:

- ✓ hebilla de cinturón
- ✓ cordón eléctrico
- ✓ látigos
- ✓ matamoscas
- ✓ correas o cinturones
- ✓ armadores
- ✓ palos
- ✓ espátulas
- ✓ cepillos
- ✓ cucharas
- ✓ espumaderas
- ✓ huellas de mordeduras
- ✓ pelliscones
- ✓ rasguños

GRÁFICO 2.3

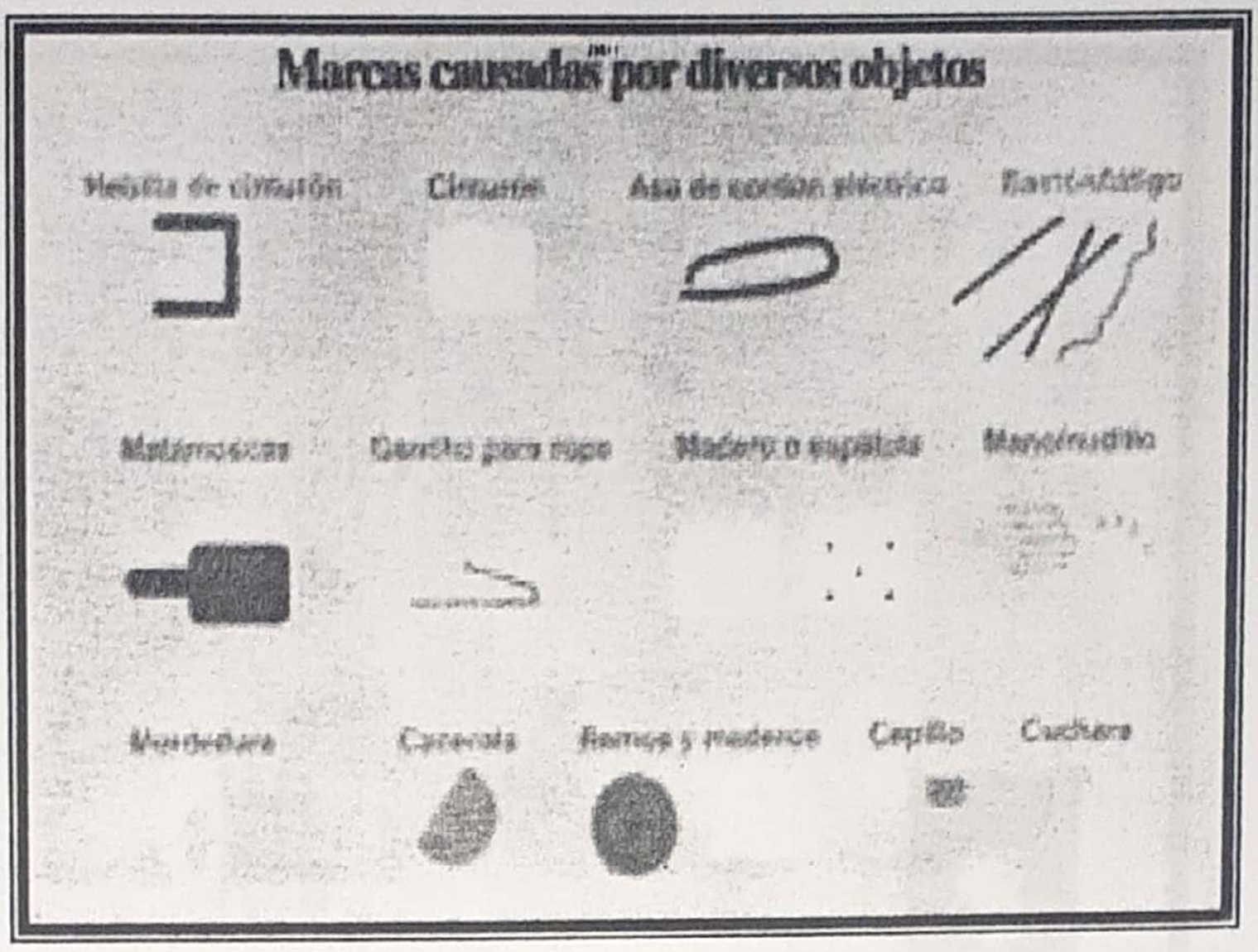

Así mismo podemos encontrar huellas de quemaduras:

- ✓ por plancha
- ✓ focos
- ✓ encendedor de cigarrillos de automóviles
- ✓ cuchillos
- ✓ parrillas
- ✓ cigarrillos
- ✓ tenedores
- ✓ quemaduras por inmersión

GRÁFICO 2.4

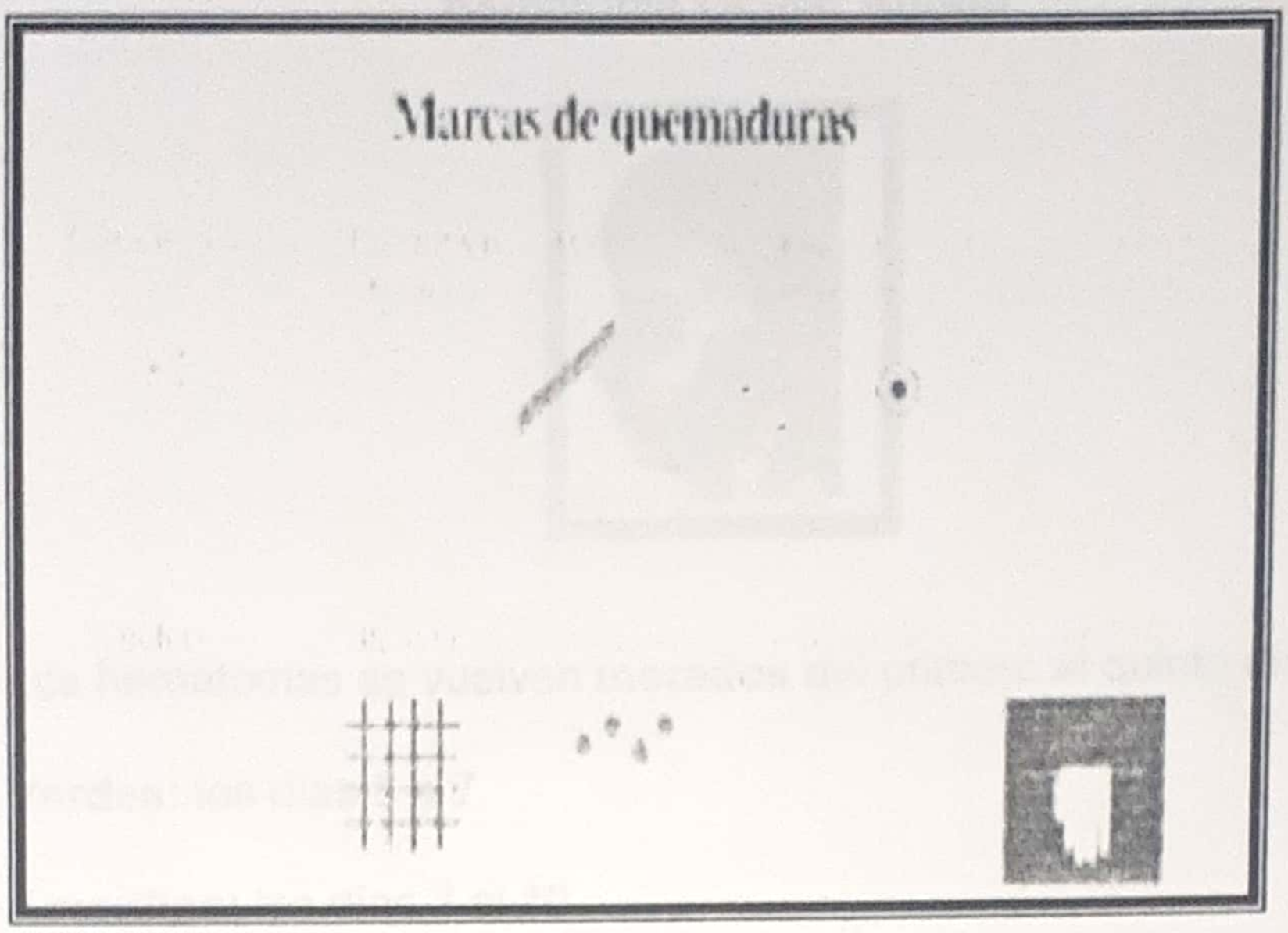

2.11.3.1 Hematomas

En el examen físico de los hematomas el tiempo de evolución importante. Este hematoma ocular agudo fue ocasionado por un golpe dado entre 1 y 3 días atrás.

GRÁFICO 2.5

Hematoma Ocular Agudo

- Los hematomas se vuelven **morados** del primero al quinto día.
- **Verdes:** los días 5 a 7.
- **Amarillos:** los días 7 al 10.
- **Café:** más de 10 días.

GRÁFICO 2.6

Hematomas según el tiempo de evolución

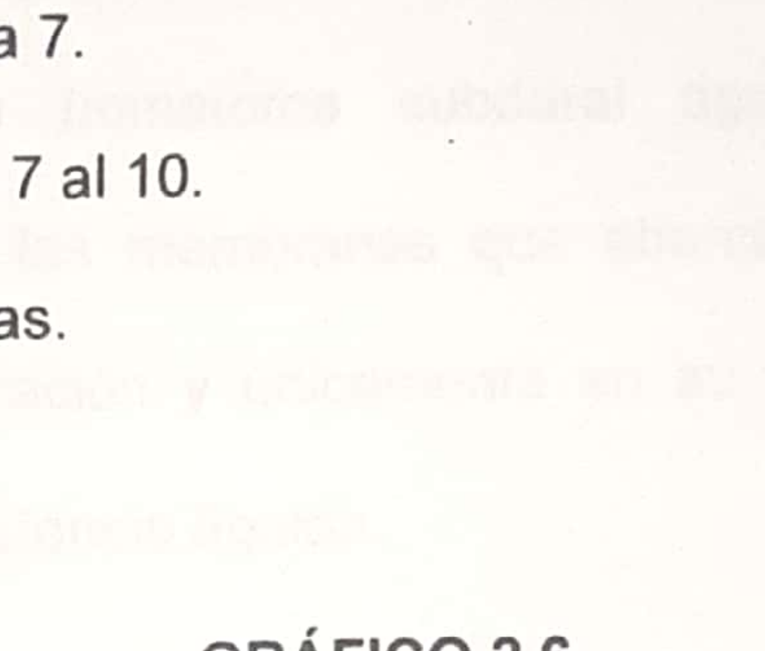

Si un niño llega a la consulta con un ojo morado, otro verde y hematomas amarillos, verdes y café en el cuerpo, ésto nos indica que son traumatismos o golpes propinados en ocasiones distintas.

2.11.3.1.1 Hematomas Intracraneales

Los hematomas intracraneales también tienen un tiempo de evolución. Es un hematoma subdural agudo organizándose; podemos apreciar las membranas que abarcan al hematoma en proceso de calcificación y únicamente en su parte central puede apreciarse la consistencia líquida.

En la tomografía axial computarizada se observa una mancha blanca hiperdensa.

Meses más tarde el hematoma subdural se organiza, pierde la densidad del líquido en su parte central y queda un espacio "hueco" en su interior, que se aprecia como densidad radiolúcida en la tomografía axial computarizada.

GRÁFICO 2.7

Hematomas Intracraneales

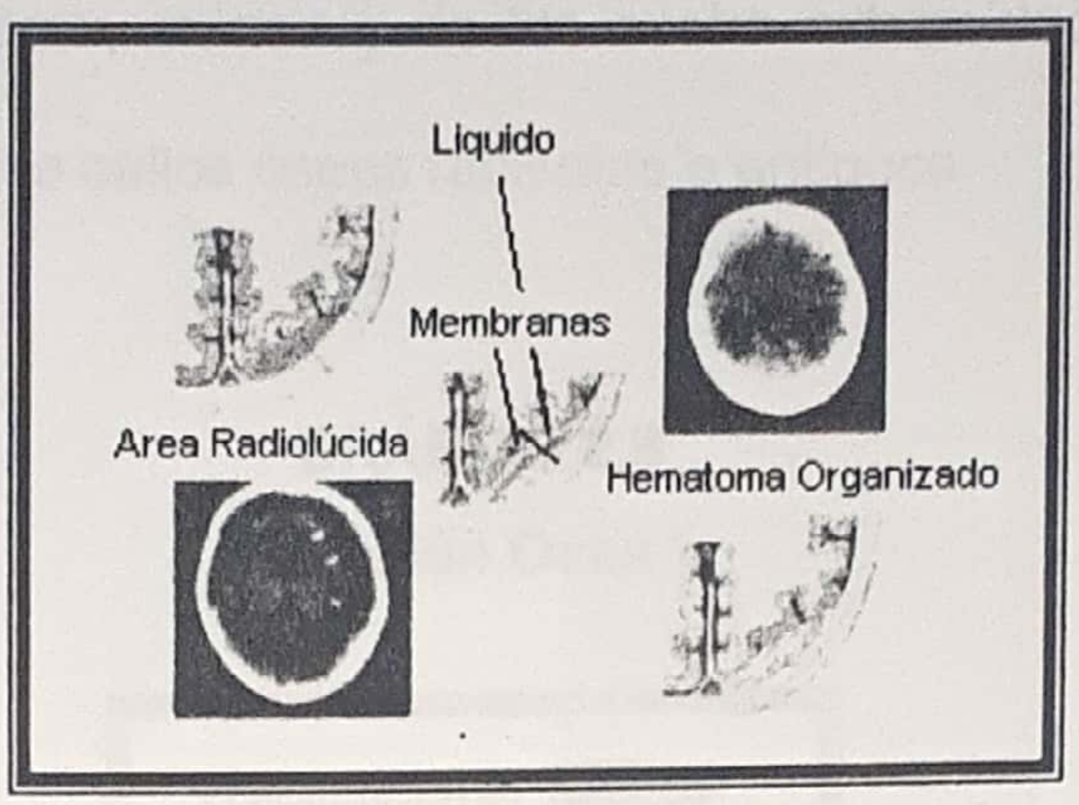

2.11.3.2 Lesiones Óseas

En caso de lesiones óseas debemos investigar:

- La antigüedad de la lesión.
- El tipo de lesión.
- Fracturas múltiples en distinta etapa de evolución.

En caso de un golpe fuerte, pero que no llega a provocar fractura, encontramos un levantamiento perióstico. Si la lesión o el golpe hubiera sido más intenso se hubiese producido fractura.

En todo niño en el cual sospechamos maltrato infantil deben hacerse radiografías de tórax, cráneo y de las cuatro extremidades. En ellas pueden encontrarse callos óseos recientes o antiguos.

GRÁFICO 2.8

Lesión Ósea

Las lesiones óseas pueden ser:

- Fracturas múltiples.
- Desprendimientos epifisiarios.
- Combinación con otras lesiones.
- Fracturas espiroideas.

Las fracturas espiroideas se producen por torsión brusca y rotación. En la radiografía se aprecia este tipo de fractura.

GRÁFICO 2.9

Fractura Espiroidea

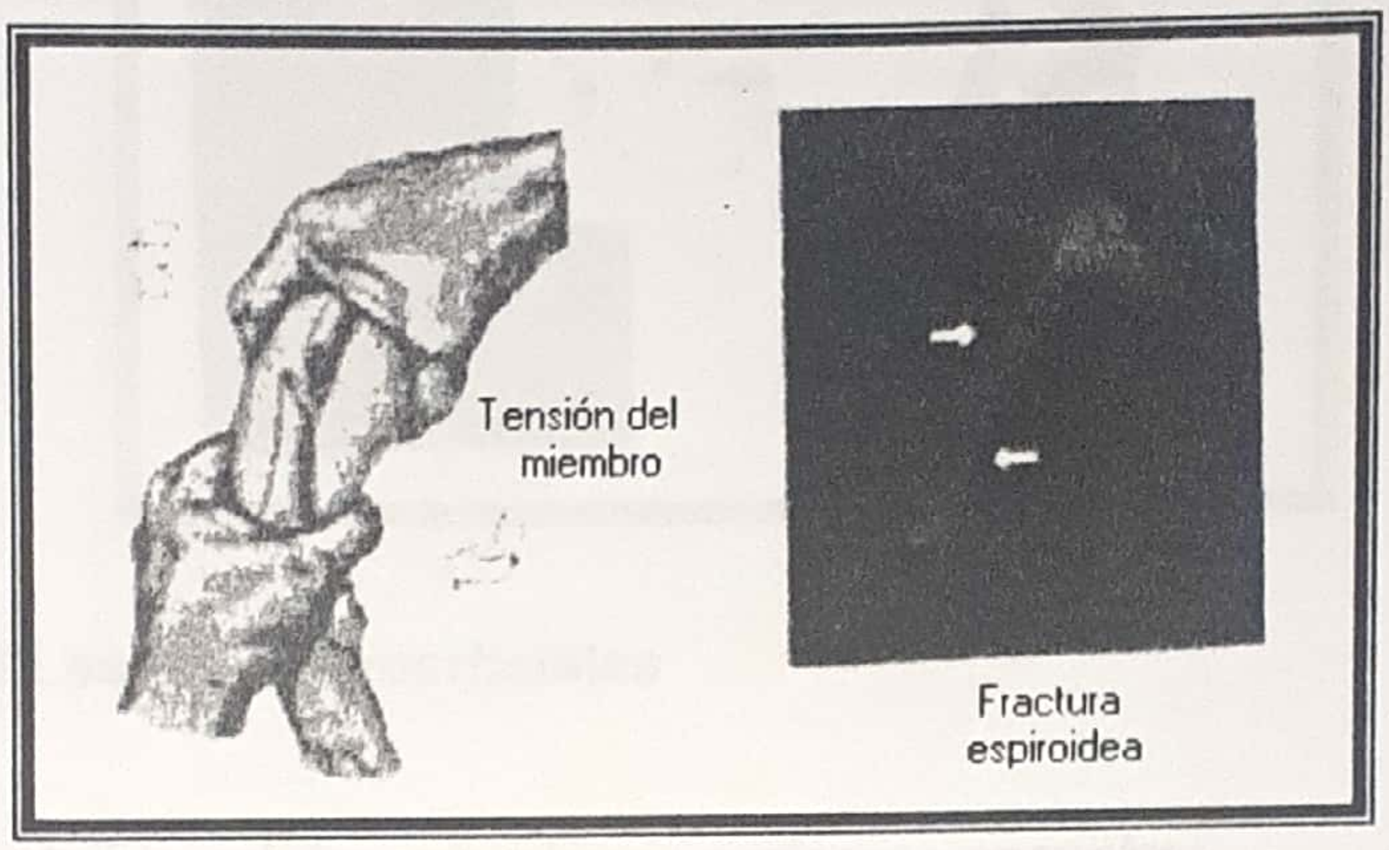

Los desprendimientos epifisiarios se producen al fraccionar bruscamente el antebrazo o la pierna del niño, los tendones arrancan fragmentos óseos. Estas lesiones son muy dolorosas y se dan también cuando se toma al niño de los pies y se le cuelga hacia el vacío.

GRÁFICO 2.10

Desprendimientos Epifisiarios

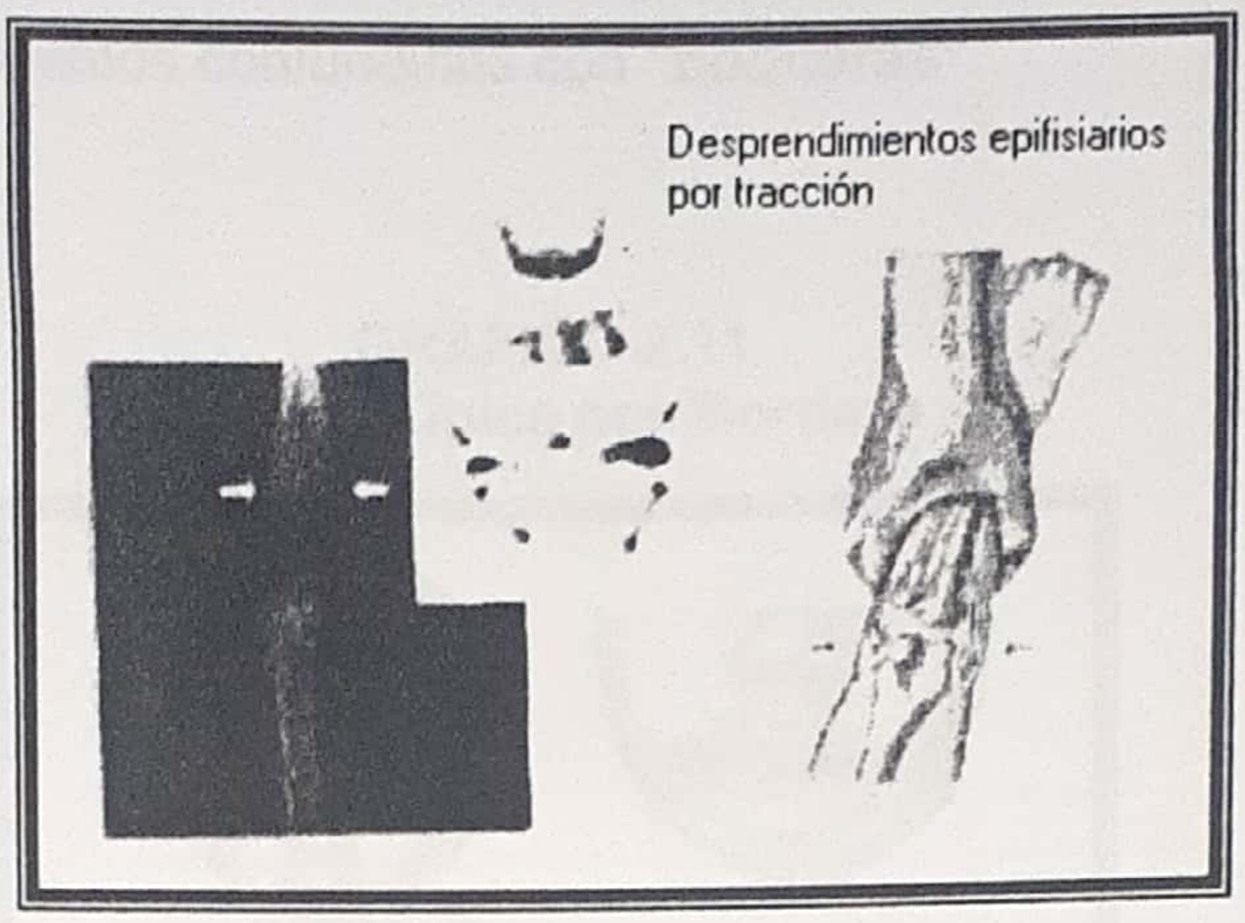

2.11.3.3 Lesiones Superficiales

En piel y tejido celular subcutáneo podemos encontrar:

- contusiones
- quemaduras
- heridas cortantes
- laceraciones

Es muy importante investigar la localización y el tiempo de evolución de las lesiones.

Un ejemplo de laceración pude ser cuando se ata al niño de ambos brazos y se le amordaza; se pueden ver las lesiones que dejan las mordazas y podemos confundirlos con **"boqueras"**.

GRÁFICO 2.11
Lesión Típica por Mordaza

Al atar las manos, podemos encontrar una lesión reciente (como edema y eritema). Cuando se ata al niño todos los días, se presenta una laceración que puede confundirse con dermatitis por contacto.

GRÁFICO 2.12

Lesiones Típicas por Ataduras

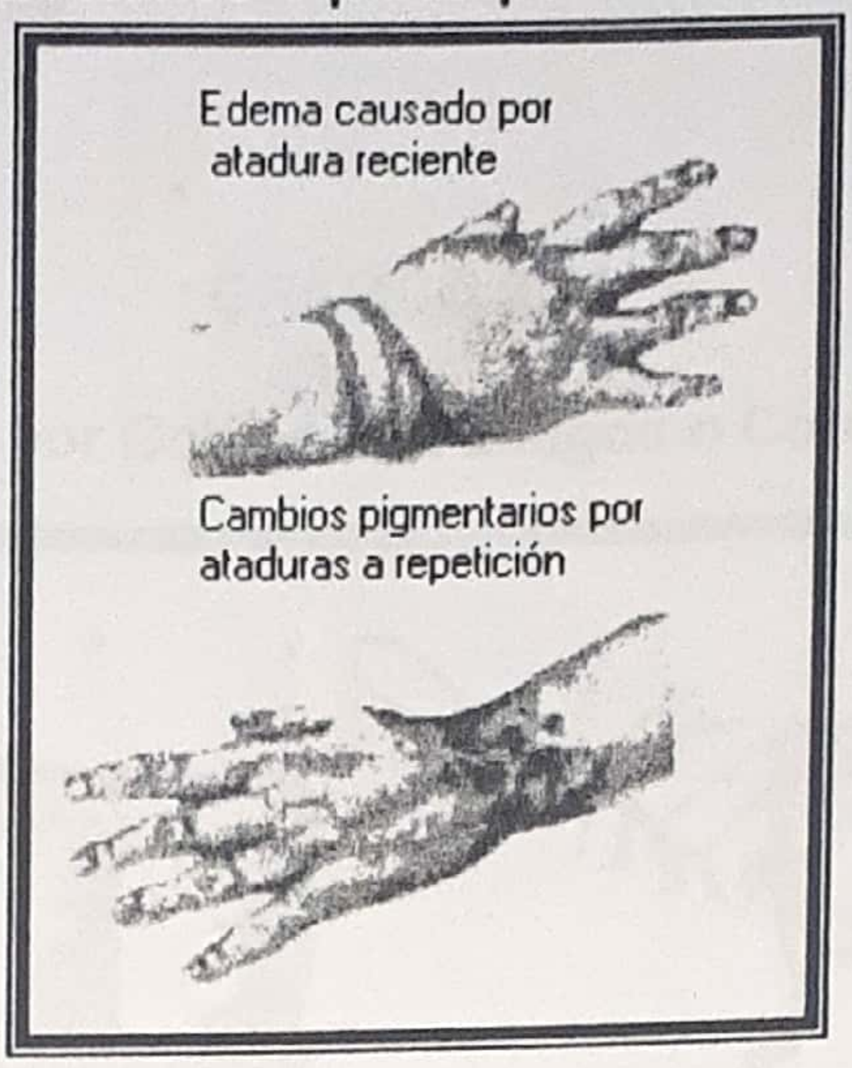

En caso de mordeduras es importante medir el la arcada dentaria entre canino y canino. Si mide más de tres centímetros la mordedura fue causada por un adulto.

GRÁFICO 2.13

Lesión por Mordedura

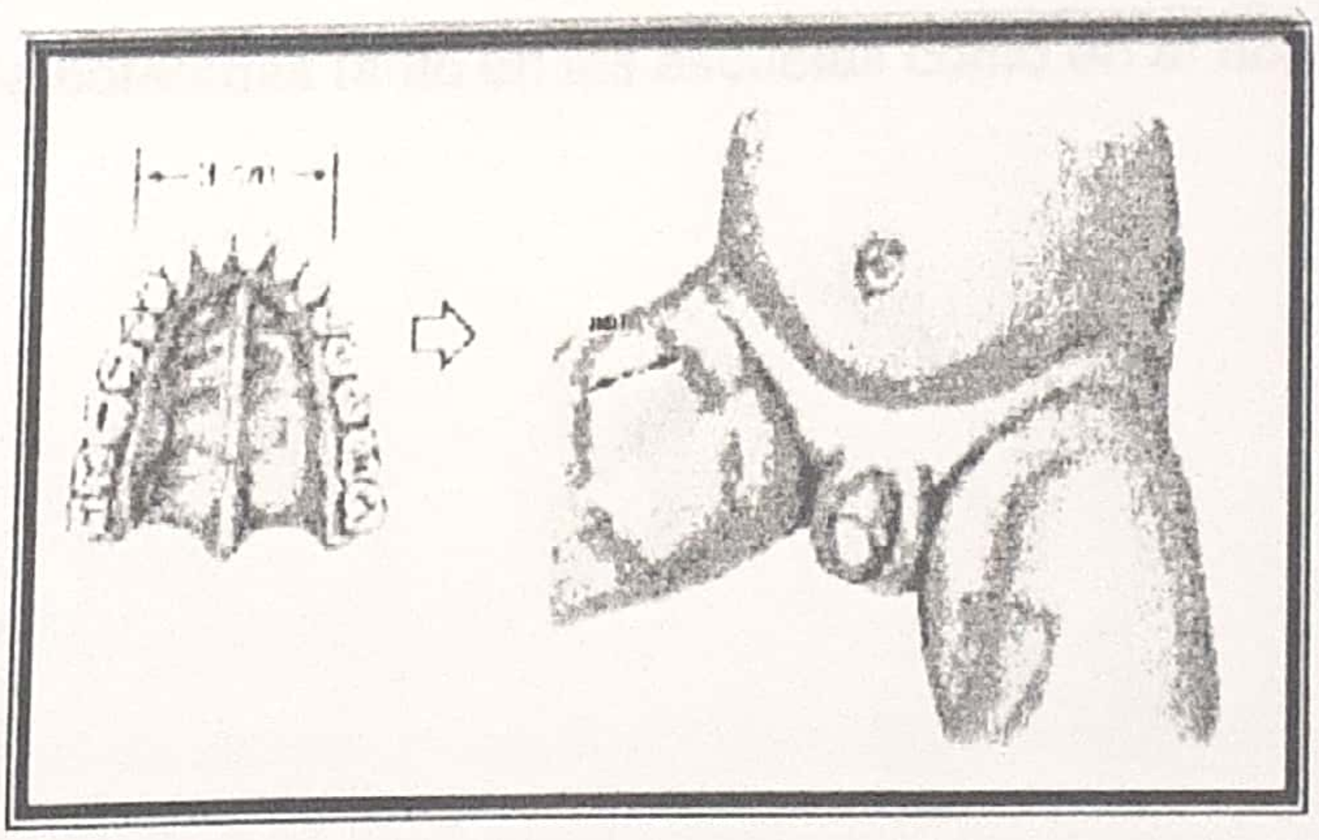

También son frecuentes los golpes con cordón eléctrico o de plancha, látigo, acial o similares.

GRÁFICO 2.14

Lesión por Golpes con Látigos o Cordones

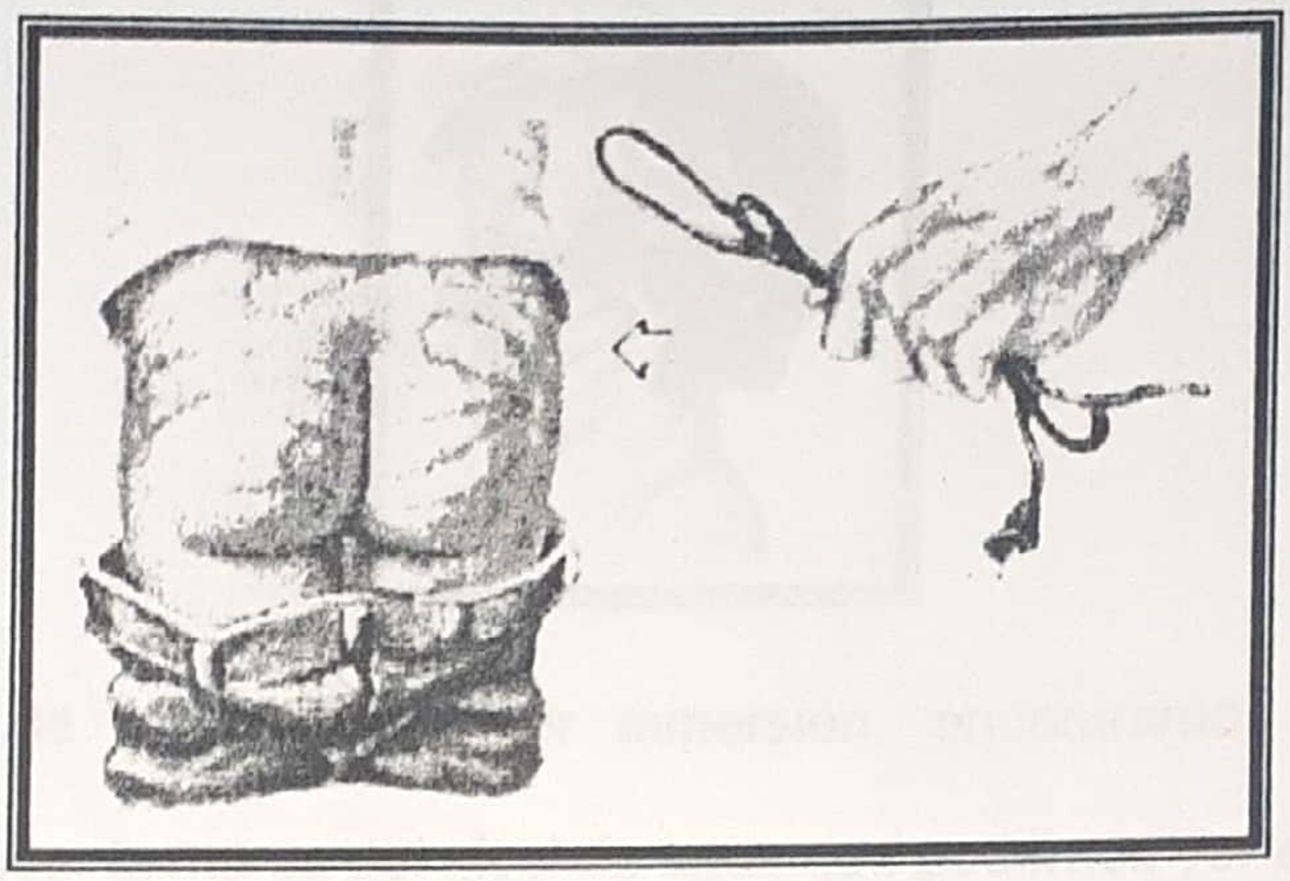

Las cachetadas con mano abierta no dejan ninguna lesión física importante pero es una de las cosas más humillantes que se puede hacer a una persona. Desgraciadamente los niños son víctimas cotidianas de bofetadas tanto en las escuelas como en el hogar.

GRÁFICO 2.15

Lesión por Cachetadas

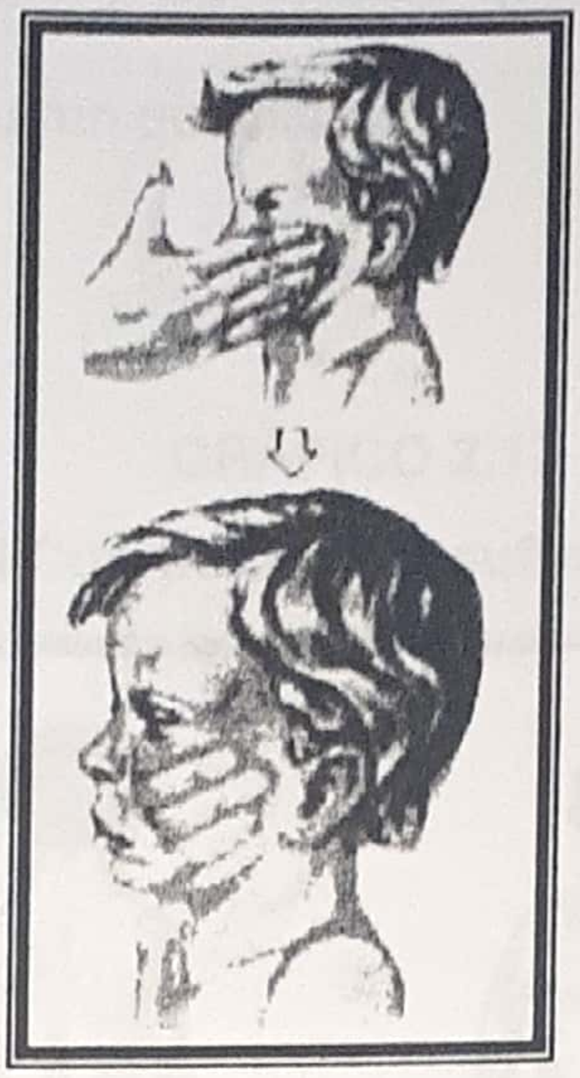

En caso de quemaduras por inmersión, encontramos algo muy característico: la marca del nivel de àgua que podemos ver en la piel.

GRÁFICO 2.16

Lesión de Quemaduras por Inmersión

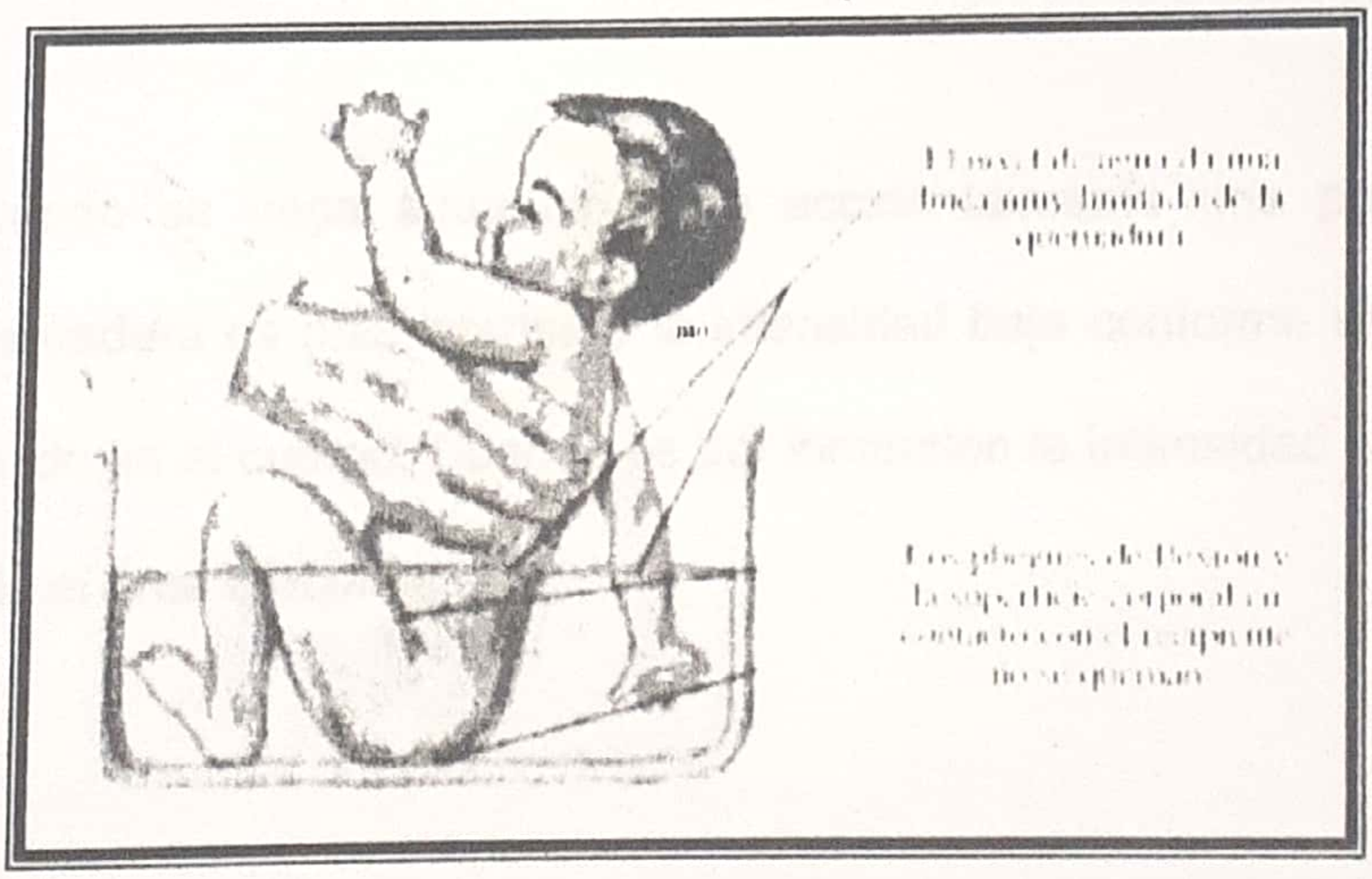

La quemadura respeta los pliegues del cuerpo del niño, que no se queman. Las nalguitas y los talones que están en contacto con el recipiente tampoco sufren quemaduras.

GRÁFICO 2.17

Partes del Cuerpo que no sufren Quemaduras

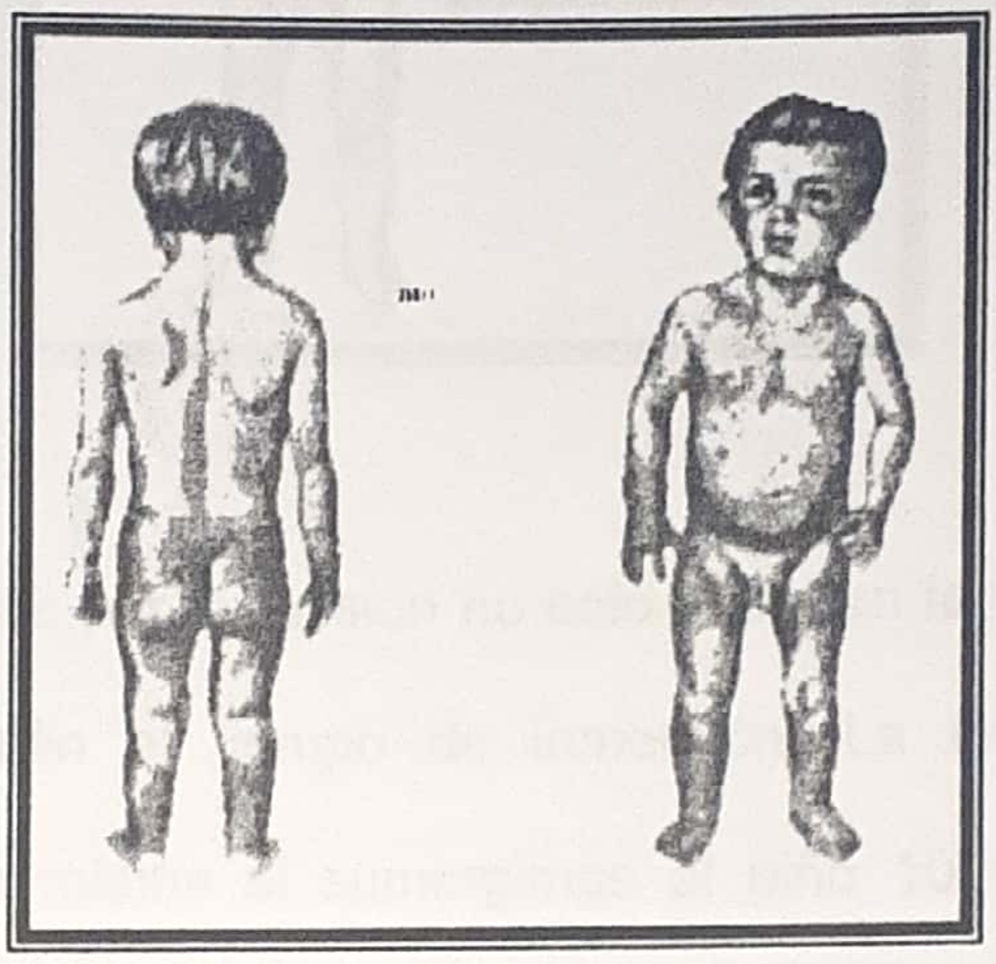

Cuando se riega agua hirviendo accidentalmente una parte de la quemadura es más intensa y la intensidad baja conforme se enfría el líquido en el cuerpo. Cuando es por inmersión la intensidad es igual en toda el área afectada.

GRÁFICO 2.18

Quemaduras por Derrame de Líquido Hirviendo

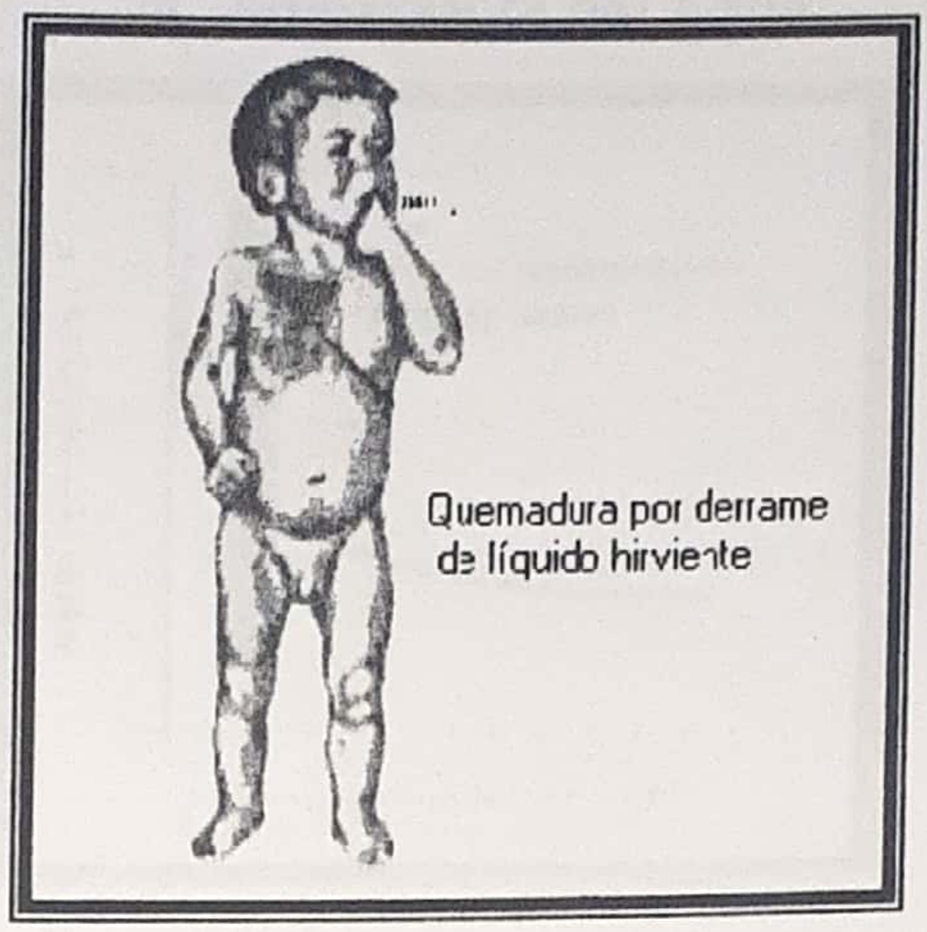

En las quemaduras por inmersión no solo importan la temperatura del agua sino, también el tiempo de inmersión. La intensidad de la quemadura es la misma si sumergimos al niño 10 segundo a 100 grados centígrados de temperatura o si lo sumergimos 120 segundos a una temperatura de 60 grados centígrados.[1]

GRÁFICO 2.19

Intensidad de la Quemadura según

la Temperatura del Agua

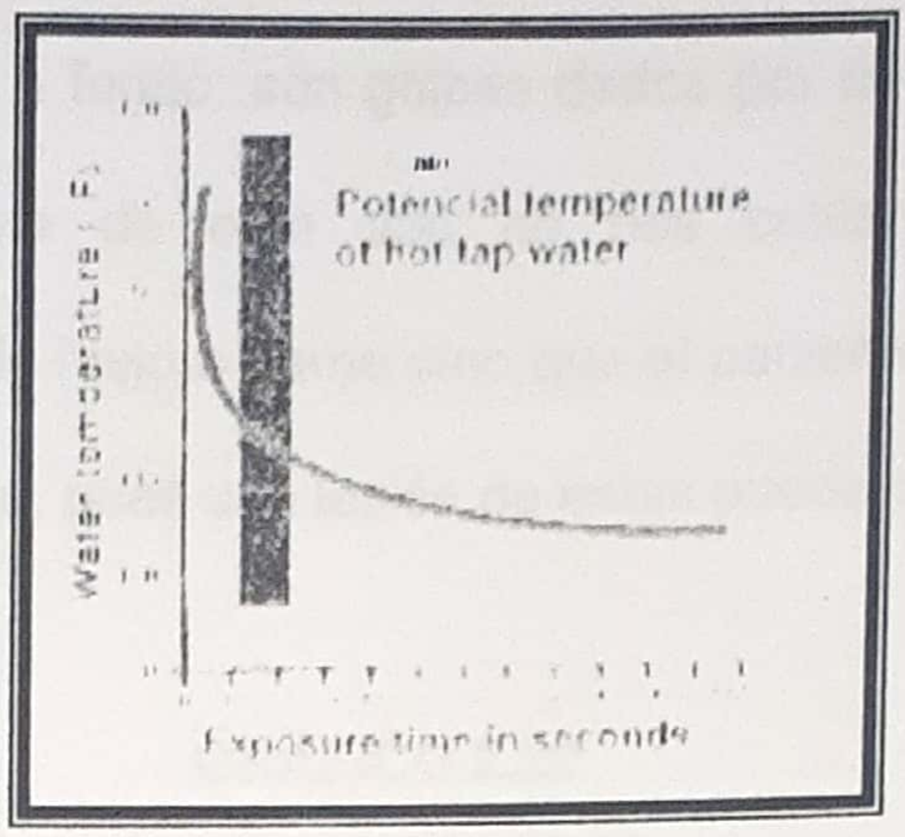

2.11.3.4 Lesiones de Cabeza y Sistema Nervioso Central

Como lesiones de cabeza y sistema nervioso central encontramos:

- Lesiones oculares
- Lesiones craneales
- Traumatismos del sistema nervioso central
- Lesiones intracraneales
- Síndrome del niño sacudido

2.11.3.4.1 Lesiones Oculares

Los hematomas en el ojo, causados por maltrato, tienen que ser investigados a fondo: son golpes dados por un adulto furioso. Ante un hematoma de este tipo no nos contentemos con aplicar compresas de hielo o carne sino que el paciente tiene que remitirse al oftalmólogo, pues una lesión de estas puede causar:

GRÁFICO 2.20

Hematomas en el Ojo

- Ruptura del globo ocular con pérdida de la visión.
- Ruptura de coroides con hemorragia retiniana.
- Desprendimiento traumático de retina.
- Dislocación de cristalino.

- Hipema o sangre en la cámara anterior del ojo. Si se deja sin tratar provoca un coágulo que lleva a un aumento de la presión ocular. El niño puede llegar a tener un glaucoma.

GRÁFICO 2.21

Típicas Lesiones Oculares

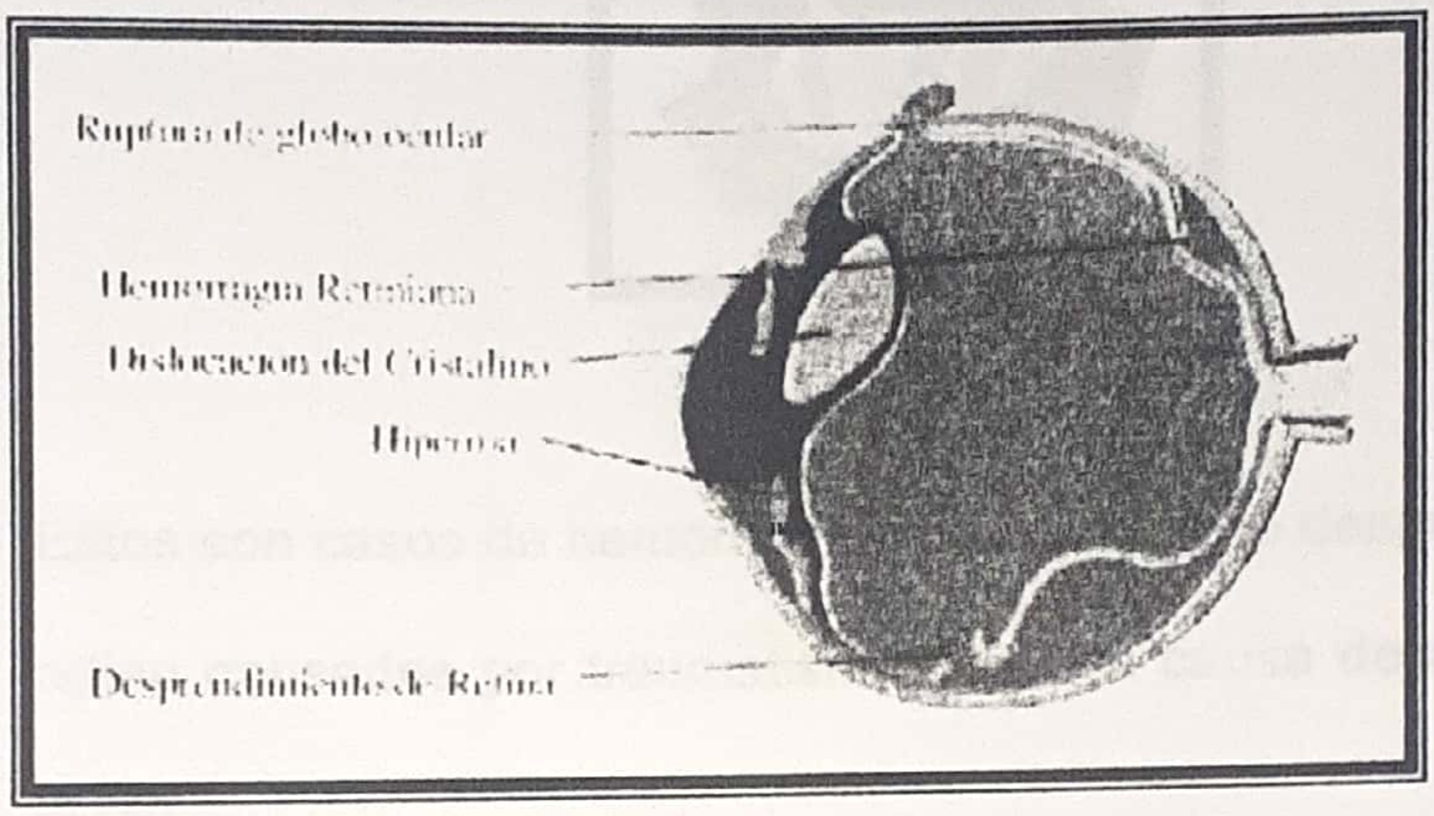

Un golpe en el ojo puede ocasionar una fractura de la órbita que lleva a parálisis de los nervios motores oculares.

Se debe pedir al niño que mire hacia arriba, sino puede hacerlo, es un claro índice de fractura de órbita. En este caso el niño tiene que ser evaluado por el oftalmólogo y el neurocirujano.

GRÁFICO 2.22

Fractura de la Órbita

Estos son casos de hemorragias retinianas y de desprendimiento de retina causados por traumatismo ocular a causa de un trompón en el ojo.

GRÁFICO 2.23

Hemorragias Retinianas

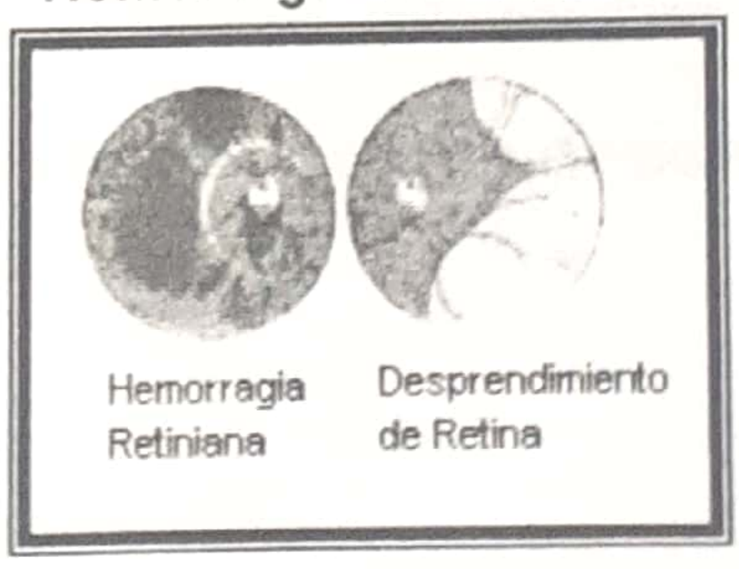

2.11.3.4.2 Lesiones Craneales

El halón de pelo es una forma común de maltrato. Si se lo realiza con gran fuerza puede arrancar los cabellos y puede producir una alopecia traumática.

GRÁFICO 2.24

Lesión por Halón de Cabello

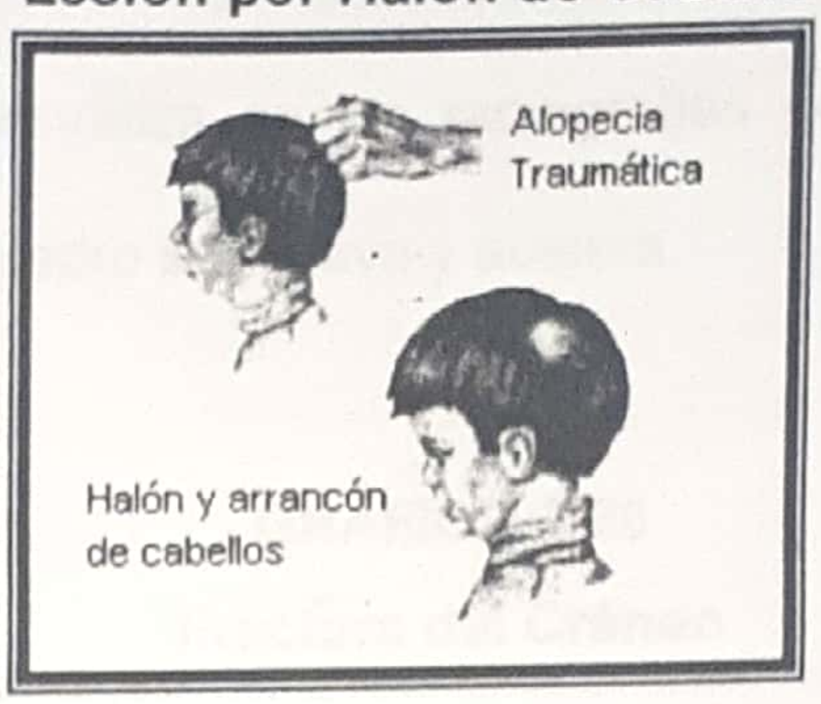

Se provoca además un levantamiento del cuero cabelludo que ocasiona un hematoma subgaleal, esto conduce a una fractura de bóveda craneal y hemorragia subdural o subaracnoidea.

GRÁFICO 2.25

Hematoma Subgaleal

El proceso se visualiza en las radiografías de cráneo. En niños desnutridos, el cuadro se agrava y acelera.

GRÁFICO 2.26

Fractura del Cráneo

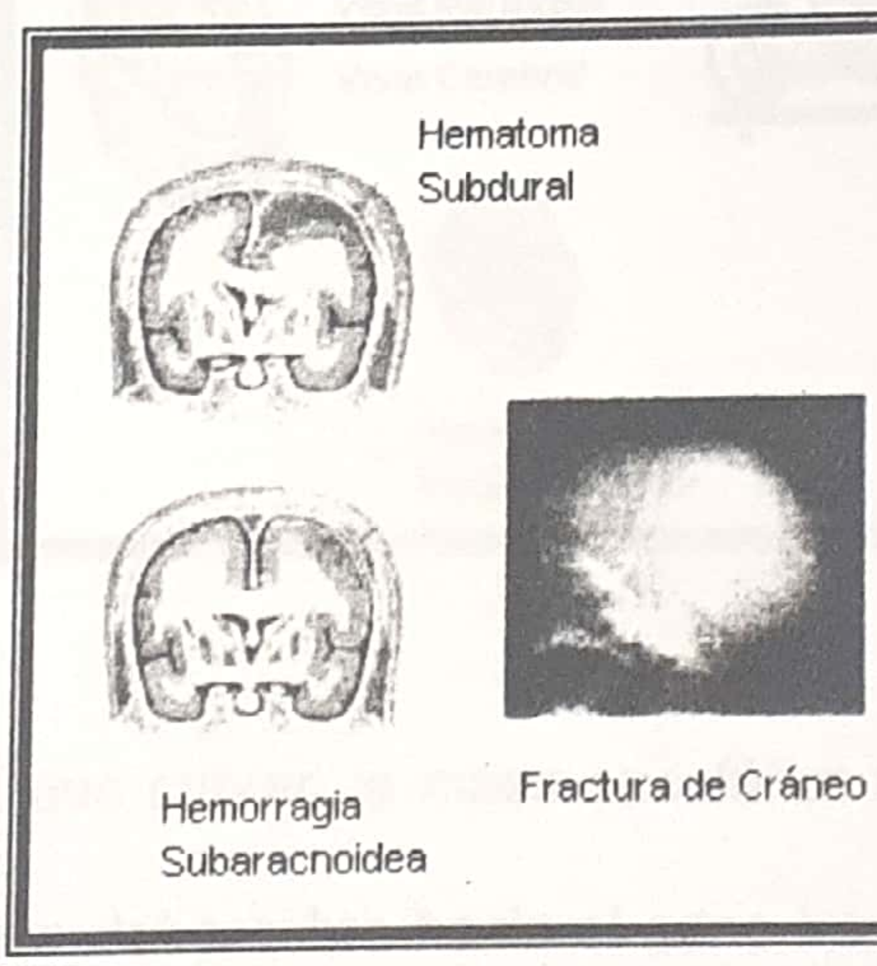

2.11.3.4.3 Síndrome del Niño Sacudido

El síndrome del niño sacudido" es frecuente: un sacudón produce 10 gramos de fuerza, pero si además le golpean sobre la superficie del colchón, los 10 gramos se transforman en 300 gramos de fuerza. Esto provoca una hemorragia intracraneal grave a nivel de lóbulos frontales.

GRÁFICO 2.27

Hemorragia Intracraneal

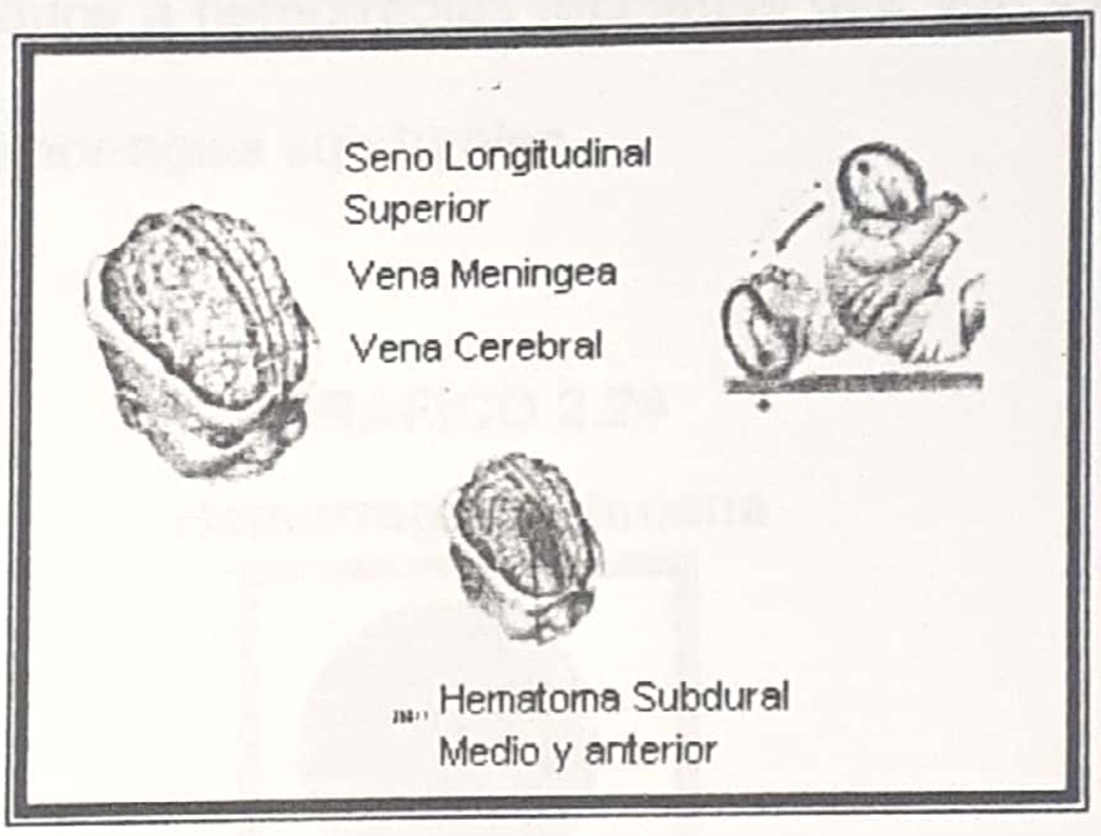

Las meninges que cubren la masa encefálica son atravesadas por venas que salen del cerebro hacia el seno longitudinal superior. Al sacudir al niño, se rompe la vena y provoca una hemorragia

subdural a nivel de los lóbulos frontales. En la tomografía axial computarizada vemos la hemorragia subdural anterior y bifrontal.

GRÁFICO 2.28

Hemorragia Subdural

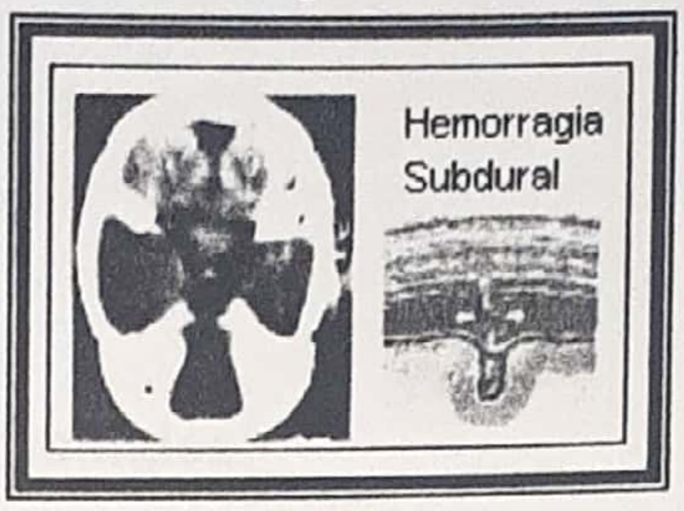

El sacudón conduce a hemorragias retinianas que son comunes en los niños con hemorragias subdurales.

GRÁFICO 2.29

Hemorragia Retiniana

2.11.3.5 Lesiones Torácicas Y Abdominales

Entre las lesiones torácicas encontramos:

- Fracturas costales.
- Neumotórax
- Hemotórax

Como lesiones abdominales:

- Contusiones abdominales.
- Ruptura de víscera hueca.
- Ruptura de víscera maciza.
- Peritonitis.

GRÁFICO 2.30

Lesión Torácica

Un trauma torácico puede llevar a una fractura costal y provocar un neumotórax y un colapso pulmonar con el desplazamiento de todos los órganos mediastinicos hacia el otro lado.

GRÁFICO 2.31

Fractura de Costillas

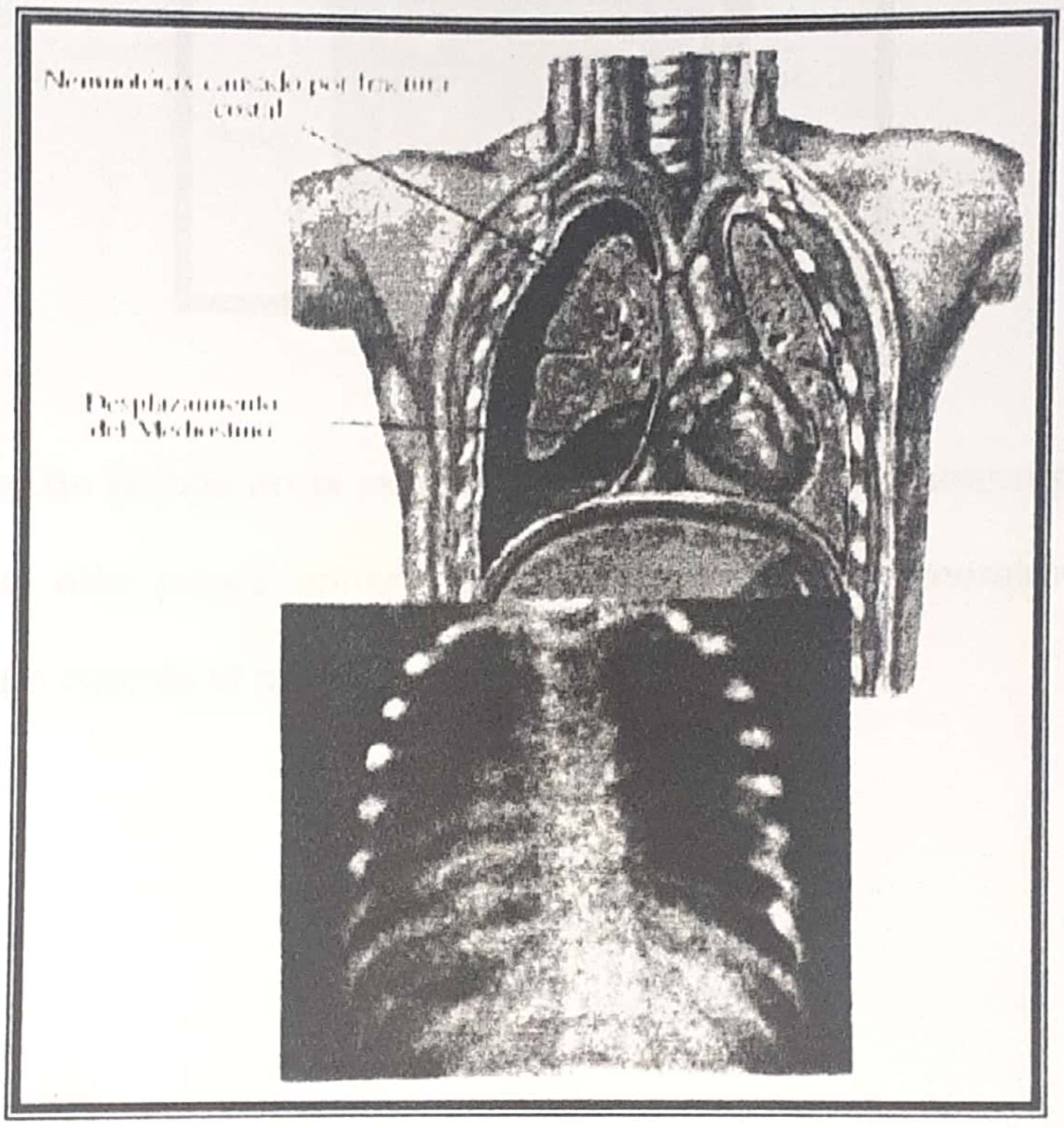

Los golpes en el abdomen superior o en el tórax inferior pueden provocar fracturas costales, laceraciones del hígado o brazo.

GRÁFICO 2.32

Ruptura del Hígado o Vaso

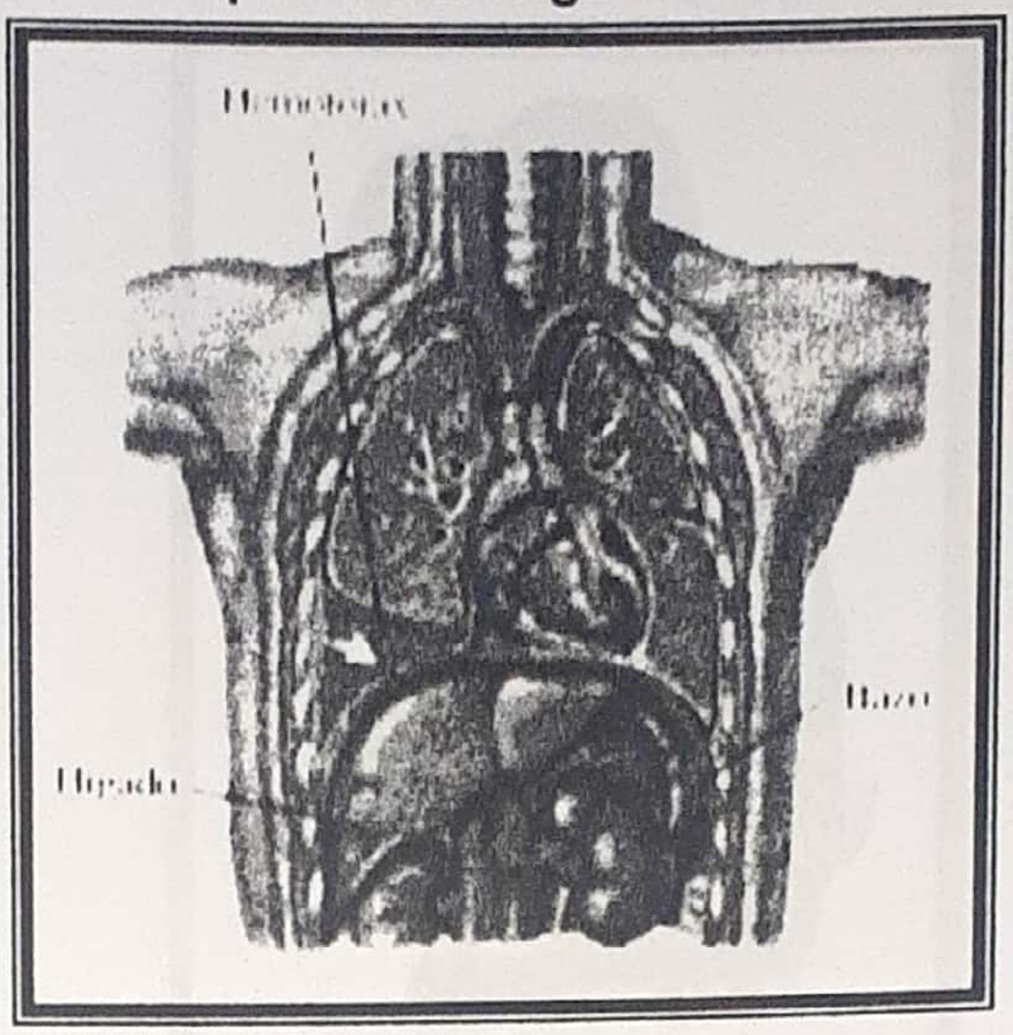

En caso de golpes en la región lumbar, puede presentarse ruptura de riñón; el niño puede orinar sangre. Estas lesiones generalmente se provocan cuando el niño es pateado en la espalda baja.

GRÁFICO 2.33

Ruptura de Riñón

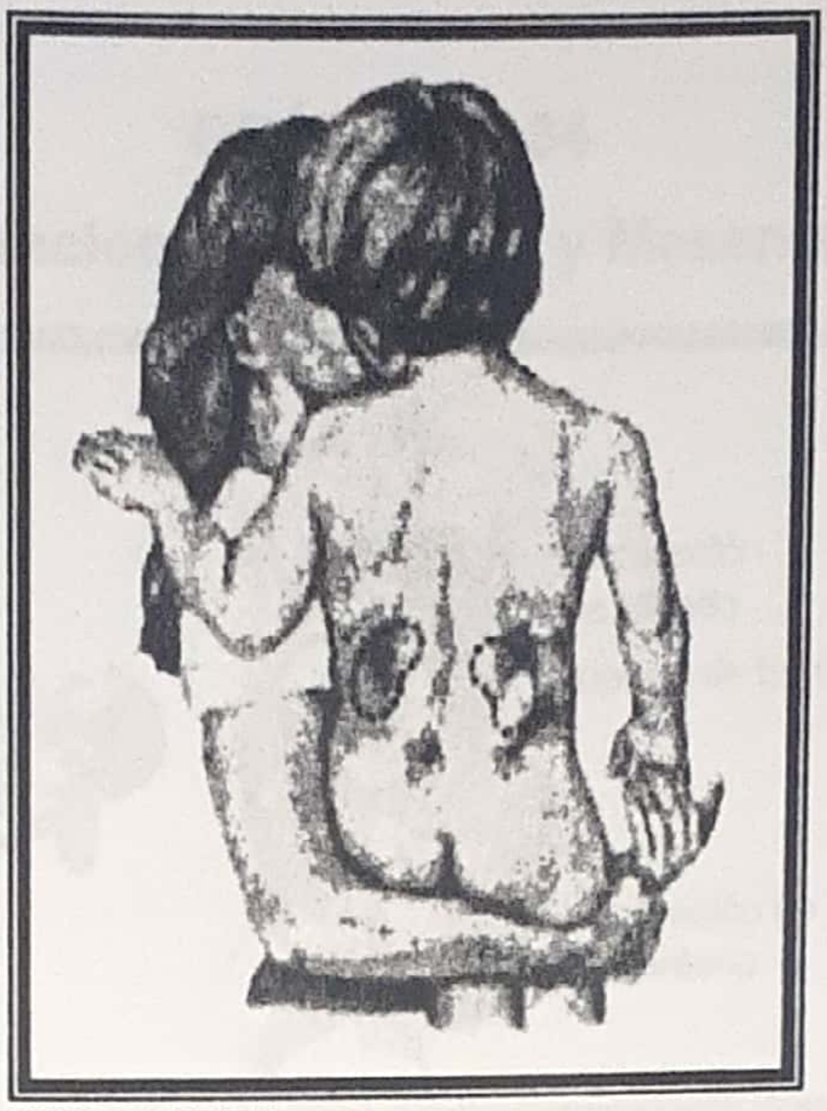

Un golpe en el abdomen dado por un adulto furioso hace que las vísceras abdominales impacten brutalmente contra la columna vertebral y pueden producir:

- Ruptura de grandes vasos con muerte súbita.
- Ruptura y/o lesión de páncreas; la lesión más frecuente es el pseudoquiste de páncreas.
- Ruptura de duodeno.
- Laceración de hígado.
- Ruptura de estomago.

- Laceración de mesenterio.

GRÁFICO 2.34

Laceraciones de Hígado y Mesenterio

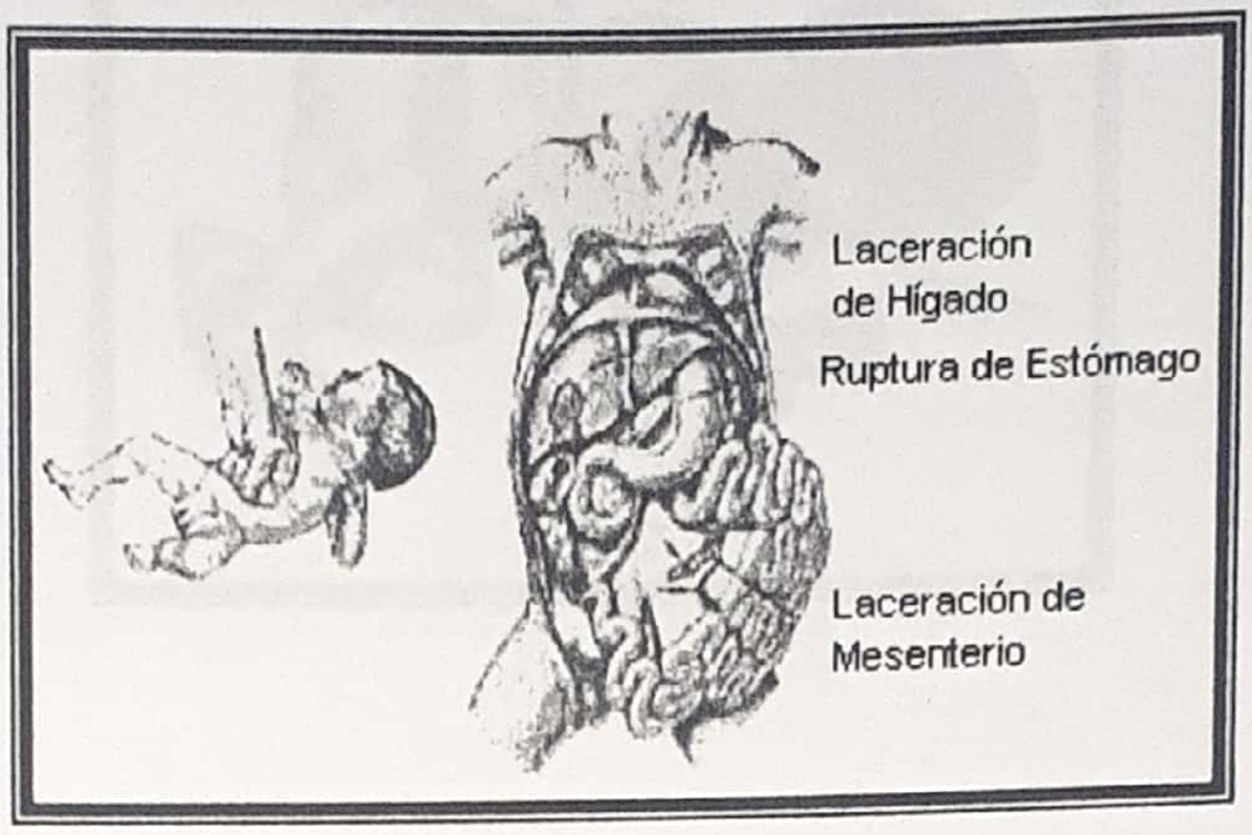

El niño se muestra letárgico e inconsciente, con vómito fecaloide y silencio abdominal, es decir, con un cuadro de abdomen agudo que si no es tratado oportunamente por el cirujano puede producir la muerte del niño.

GRÁFICO 2.35

Cuadro de Abdomen Agudo

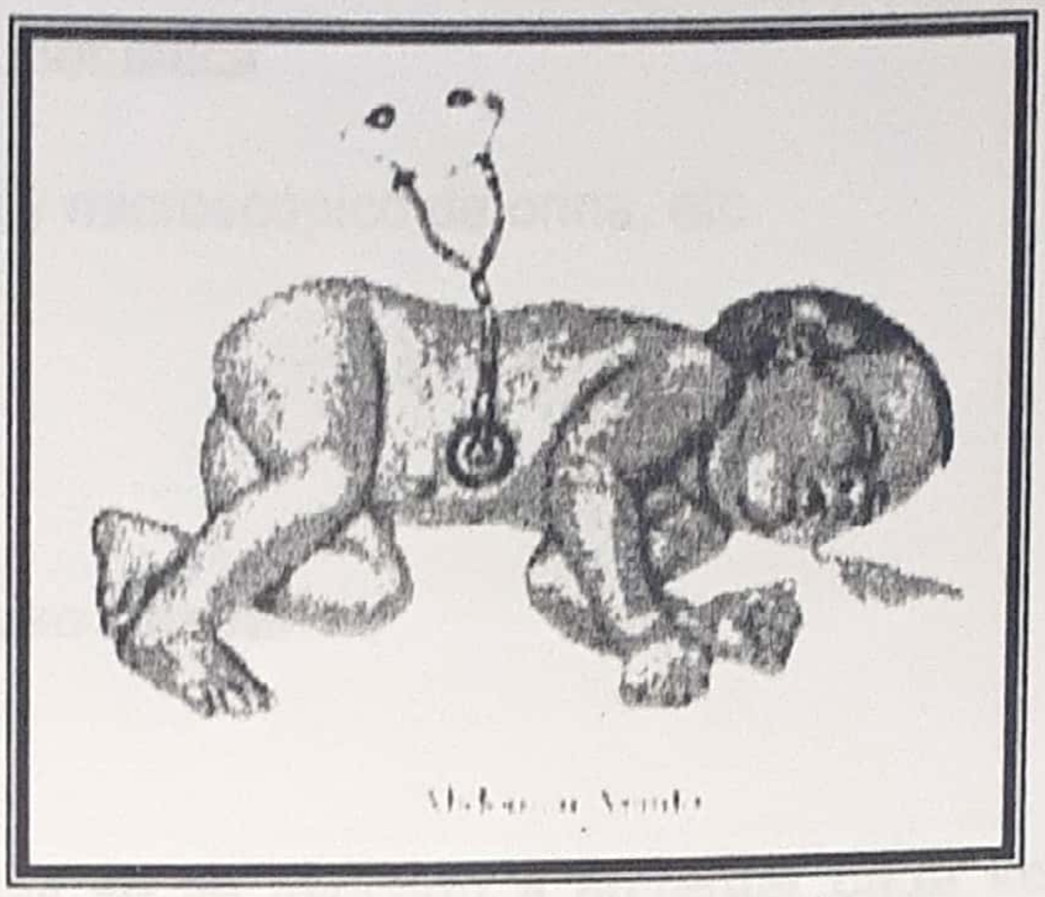

2.11.4 Exámenes Complementarios[1]

Una vez realizado el examen físico, deben realizarse estudios complementarios como:

2.11.4.1 Imagenología

- Radiografías
- Tomografía axial computarizada
- Gammalgrafías
- Resonancia magnética nuclear

2.11.4.2 Exámenes de Laboratorio

- Biometría Hemática
- Elemental y microscópico de orina, etc.

2.12 Sospecha de Abuso Sexual

El médico en estos días se ve avocado a enfrentar cada vez más casos de abuso sexual a niños. Esto puede deberse a que los padres, maestros y otras personas están más dispuestas a creer; en los niños cuando manifiestan haber sido sometidos a abuso sexual por amigos y familiares aparentemente confiables.

Esta problemática necesita de gran objetividad y de exactitud diagnóstica, pues los errores de juicio pueden tener consecuencias muy graves para el presunto abusador; mientras que un diagnóstico falso negativo deja desprotegido al niño.

"El abuso sexual lesiona el cuerpo de la víctima y destroza su personalidad".

2.12.1 Situación en el Ecuador[1]

Varias estadísticas realizadas en Ecuador indican que tres de cada diez niños ecuatorianos han sido víctimas de abuso sexual y siete de cada diez niños sufren alguna forma de maltrato.

En una encuesta realizada a diez mil adolescentes de todo el Ecuador por la Facultad de Psicología de la Universidad Central del Ecuador, encontramos que al preguntarles con quién tuvieron los chicos y las chicas su primera relación sexual contestaron:

TABLA II

Estadísticas en el Ecuador sobre la Primera Relación Sexual

No desean contestar	22.4%
Con un familiar	3.9%
Con enamorado (a)	29.8%
Con una amistad	3. %
Con una prostituta	20.8%
Con el profesor o patrono	0.9%

Lo cual quiere decir que de los 10.000 adolescentes entrevistados: 480 contestaron, sin ningún tipo de presión, que su primera relación sexual fue con un familiar, con su profesor o con su patrono.

2.12.2 Concepto de Abuso Sexual

Abuso sexual es cualquier actividad de tipo sexual entre un niño y un adulto o la explotación de tipo sexual por cohecho u oferta de gratificación por parte de un adulto.

El abuso sexual también puede cometerse por una persona de menos de 18 años de edad, cuando es netamente mayor que la víctima o cuando está en situación de poder o control sobre la misma.

2.12.3 El Abuso Sexual Puede Ser:

- **Agresivo:** cuando se emplea la violencia o el maltrato físico para cometer el acto de abuso sexual.

- **No agresivo:** cuando se emplea el chantaje, la amenaza, el cohecho o la oferta de gratificación por parte del agresor. El tipo más frecuente de abuso sexual no agresivo es el incesto, otros tipos de abuso sexual no agresivo son:

  ✓ Inducción a la pornografía

  ✓ Inducción a la prostitución

2.12.4 Características de la Victima

La víctima presenta:

2.12.4.1 Manifestaciones Directas

✓ Traumatismo genital, anal o uretral.

✓ Hemorragia genital o anal.

✓ Inflamación anal.

✓ Enfermedades de transmisión sexual.

✓ Embarazo.

✓ Cuerpo extraño en vagina o recto.

2.12.4.2 Manifestaciones Indirectas

- ✓ Prurito genital o anal.
- ✓ Infección o flujo genital.
- ✓ Vulvitis o vulvo vaginitis.
- ✓ Inflamación anal.
- ✓ Disuria.
- ✓ Infección urinaria recurrente.
- ✓ Dolor abdominal.
- ✓ Cefaleas.
- ✓ Dolor genital o anal crónicos.
- ✓ Enuresis.
- ✓ Encopresis.
- ✓ Estreñimiento crónico.
- ✓ Defecación dolorosa.
- ✓ Hematomas en paladar duro o blando.

2.12.4.3 Cambios de Comportamiento o Conducta

- ✓ Apego excesivo.
- ✓ Berrinches.

- ✓ Agresión.
- ✓ Trastornos del sueño.
- ✓ Pesadillas.
- ✓ Trastornos del apetito.
- ✓ Fobias.
- ✓ Retraimiento.
- ✓ Depresión.
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Daño autoinfligido.
- ✓ Abuso de sustancias.
- ✓ Problemas escolares.
- ✓ Promiscuidad.
- ✓ Prostitución.
- ✓ Abuso sexual a otros niños.

2.12.5 Factores de Riesgo

- ✓ El abuso sexual no tiene relación con la raza o el nivel socioeconómico.
- ✓ Preadolescentes de 8 a 12 años.
- ✓ Hay más niñas víctimas que varones.

- ✓ Malas relaciones padres e hijos.
- ✓ Violencia doméstica.
- ✓ Falta de un progenitor protector.
- ✓ Presencia en el hogar de un varón sin parentesco biológico.

2.12.6 Características del Abusador

2.12.6.1 Motivación

El abusador puede ser cualquier persona aparentemente normal o un paidiofílico que tenga una motivación patológica.

2.12.6.2 Ausencia de inhibidores internos

Los abusadores no suelen tener un código de ética ni una escala de valores morales correctas.

2.12.6.3 Ausencia de Inhibidores Externos

Nunca se comete un abuso sexual en publico. El abusador o grupo de abusadores buscan la ocasión de estar a solas con la víctima, lo cual debe ser cuidadosamente investigado por el médico.

2.12.6.4 Disminución de la resistencia del niño

Por violencia o por chantaje.

2.12.7 Diagnóstico

Debe hacerse por:

2.12.7.1 Evaluación Psicosocial

Propósitos

- Ayudar al niño.
- Prepararlo para el examen médico.
- Asistirlo psicológicamente.
- Reducir al mínimo la anamnesis inicial.

- Los servicios de salud mental y de trabajo, social realizarán entrevistas con el fin de convalidar el caso.

2.12.7.2 Evaluación Médica

- Tomarse todo el tiempo necesario para conversar con el niño.

- Contar con la presencia de un familiar; esto da seguridad año y protege al médico, pues, es muy probable que se necesite realizar denuncias legales.

GRÁFICO 2.36

Evaluación Médica de Abuso Sexual

- En niños, la posición de cubito lateral es la mejor para el examen anal.

GRÁFICO 2.37

Posición de Cúbito Lateral para el Examen Anal

- El examen físico debe ser discreto (aprovechar para tomar fotografías).

- Puede examinarse con un colposcopio con el fin de visualizar lesiones antiguas o recientes.

2.12.7.2.1 Examen Genital y Anal

- Examinar cuidadosamente en busca de signos físicos de enfermedades de transmisión sexual.

- Las nalgas cuidadosamente separadas permiten un buen examen anal.

GRÁFICO 2.38

Examen Anal

- Las lesiones agudas muestran edema y equimosis perineales.

GRÁFICO 2.39

Edema y Equimosis Perineales

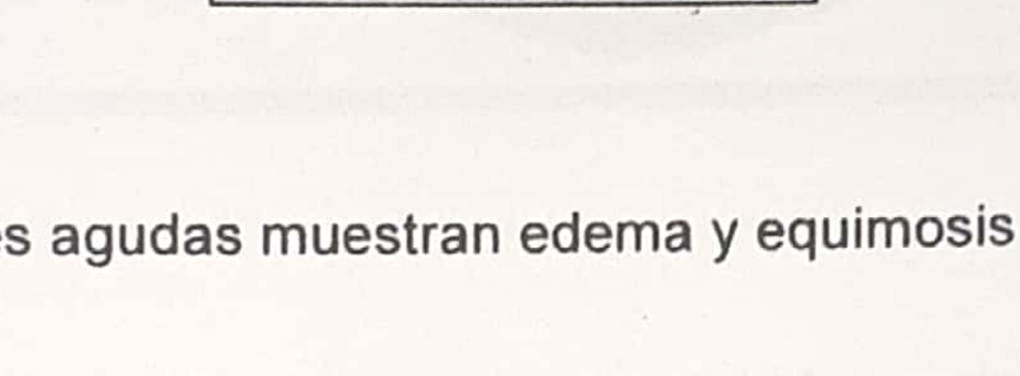

- Pueden observarse agrandamiento del orificio himeneal, desgarros y signos de revascularización, lo cual nos indica que se trata de un abuso sexual antiguo.

GRÁFICO 2.40

Dilatación del Himen, Desgarros y Signos de Revascularización

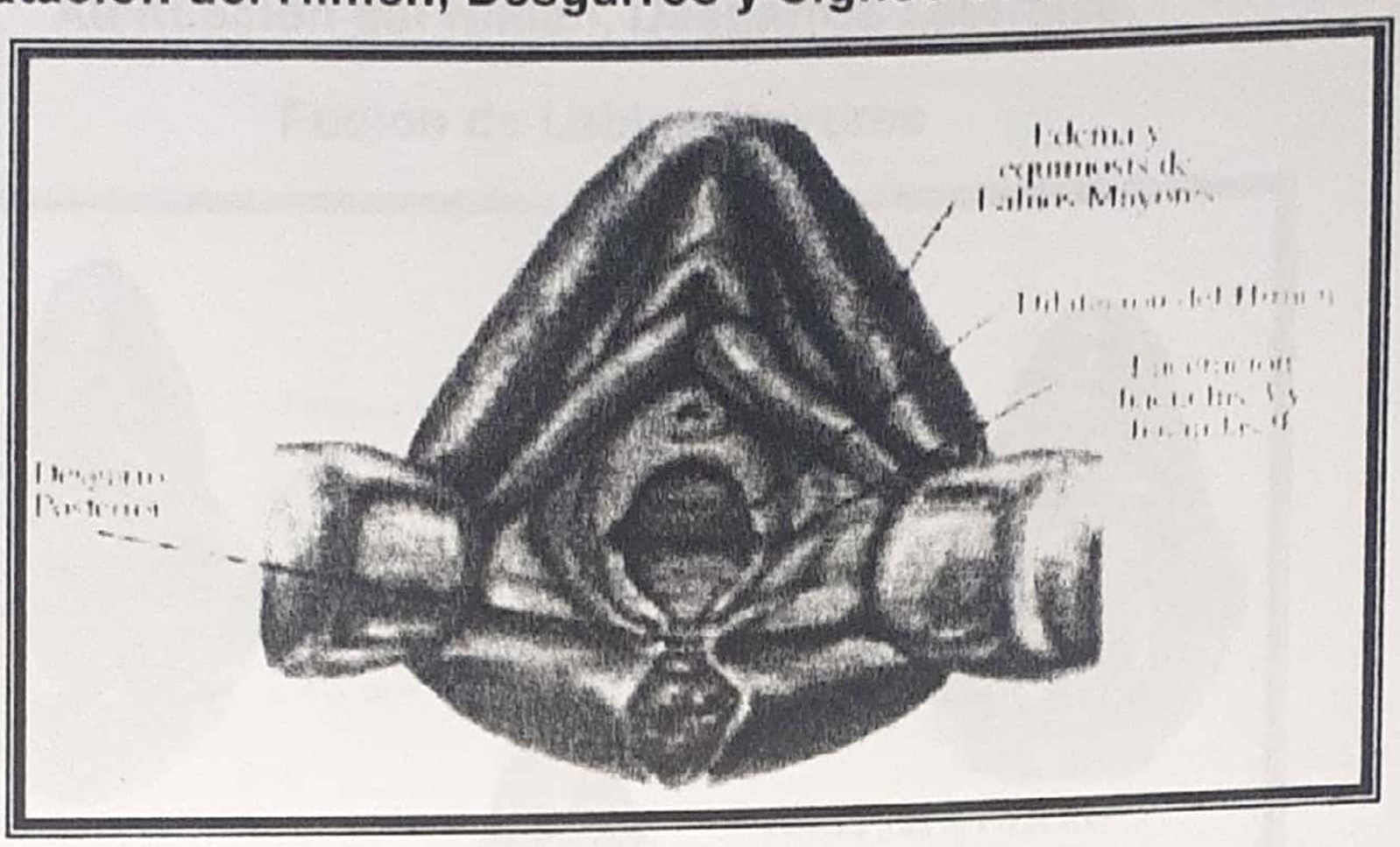

- La atenuación del reborde posterior del himen, desgarros laterales con adherencias y la fusión de labios mayores son signos de trauma sexual severo y antiguo.

GRÁFICO 2.41

Atenuación del Himen, Desgarros Laterales,

Fusión de Labios Mayores

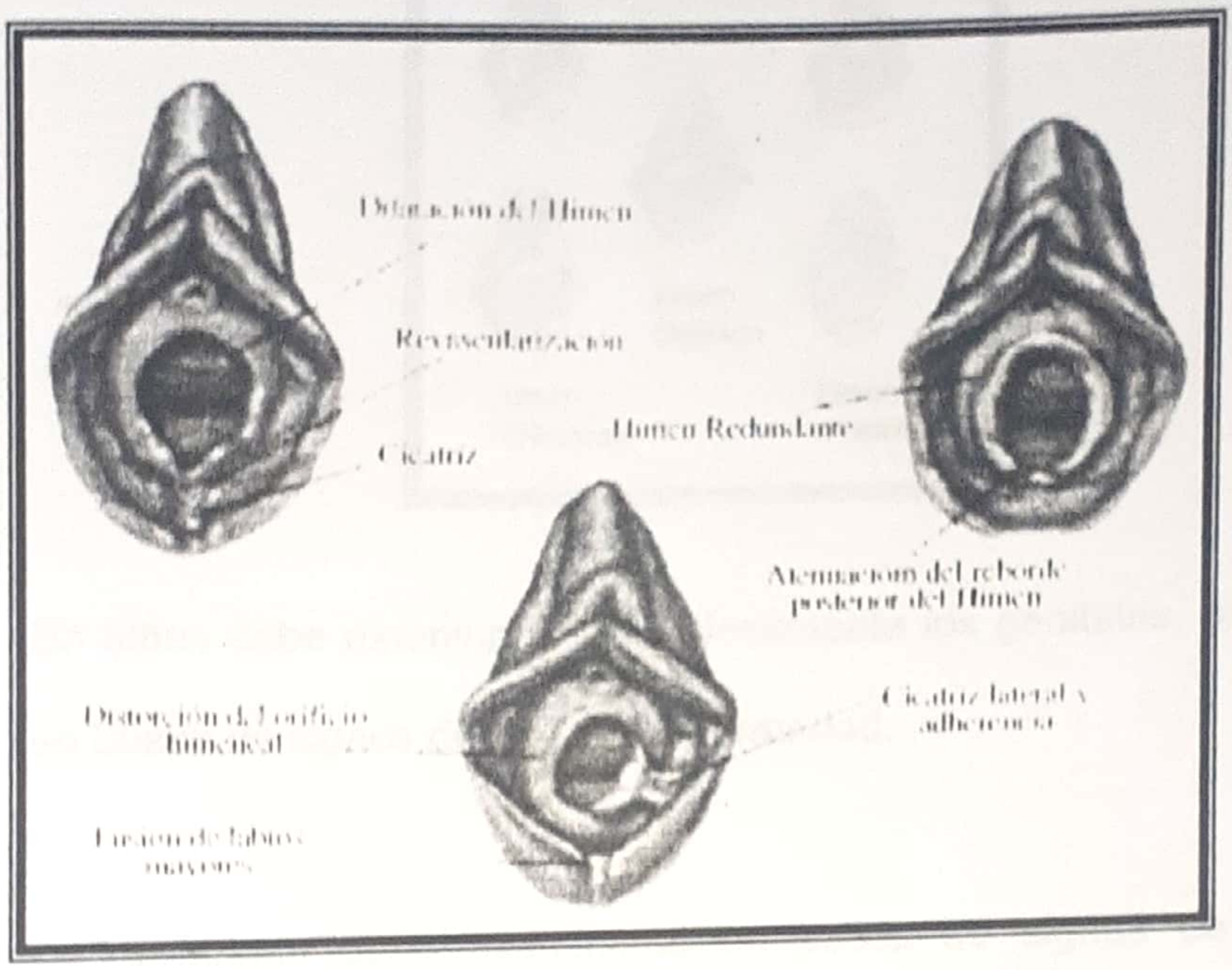

- El examen genital en niñas debe ser completo. Debemos informar la localización de las lesiones en un formato "horario", por ejemplo: "Desgarro hacia las 6".

GRÁFICO 2.42

Variedades de Himen Normales

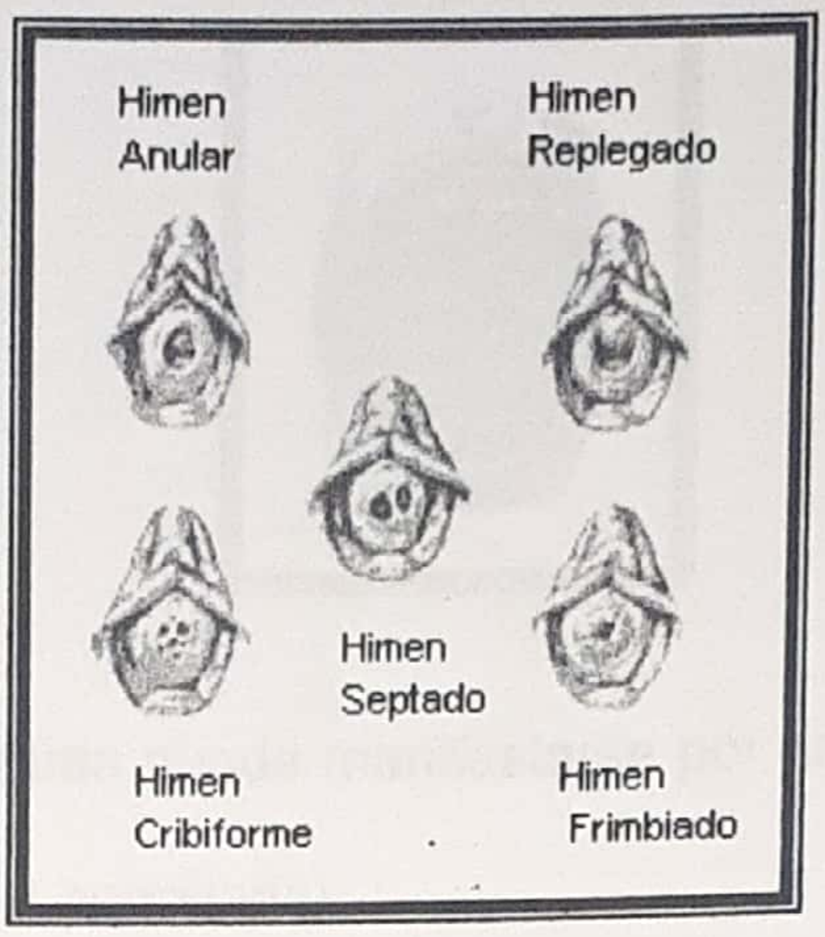

- En niños debe examinarse cuidadosamente los genitales, ano y pene en busca de signos de lesión o enfermedad.

- La orofaringe debe examinarse en busca de signos de lesión o enfermedad. Deben tomarse muestras para cultivo y frotis para gram con el fin de diagnosticar enfermedades de transmisión sexual como gonorrea, por ejemplo.

GRÁFICO 2.43

Revisión de la Orofaringe

- Una lesión anal aguda puede manifestarse por daño en piel, mucosa y esfínter anal (lesión estrellada).

GRÁFICO 2.44

Lesión Anal Aguda

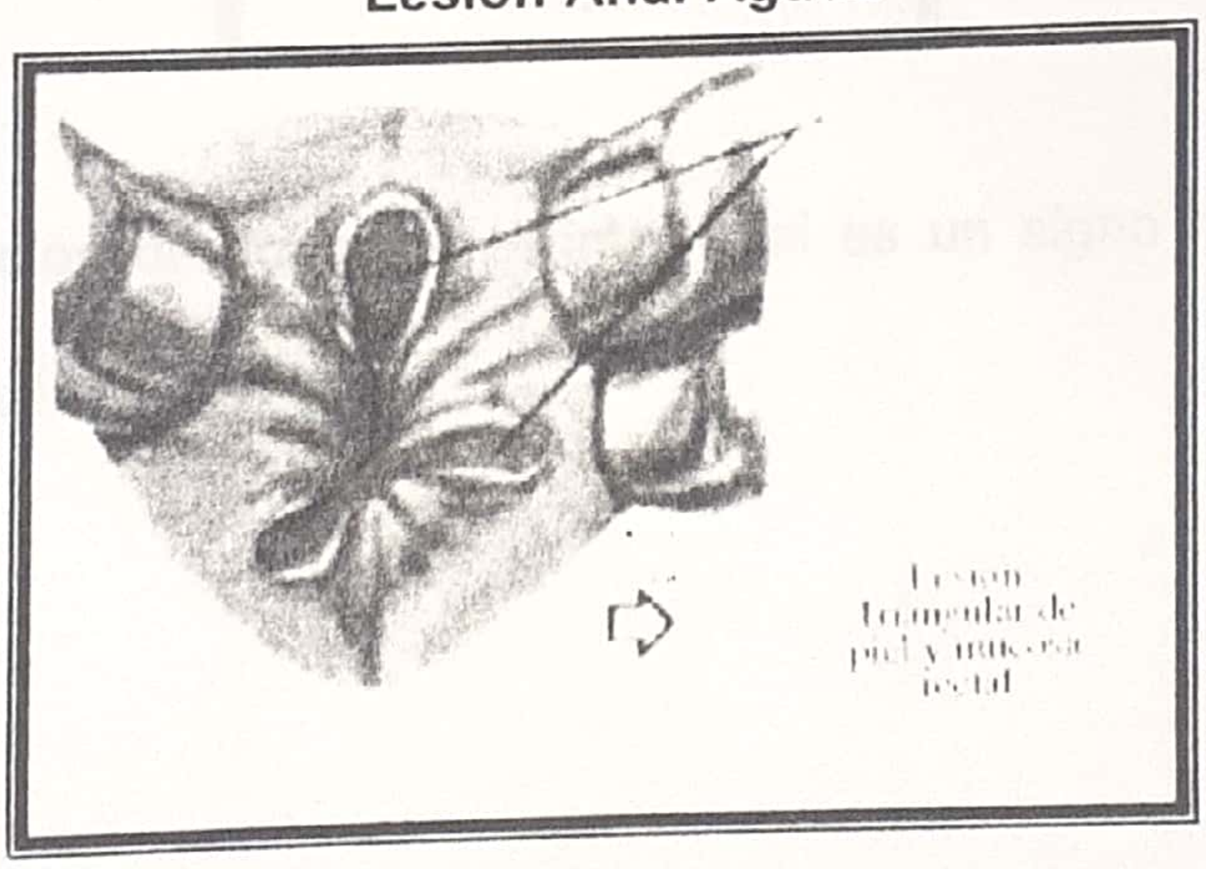

- El pene y el escroto deben ser examinados cuidadosamente busca de signos de lesión, pues, podemos encontrar hematomas o huellas de mordeduras.

GRÁFICO 2.45

Revisión del Pene y Escroto

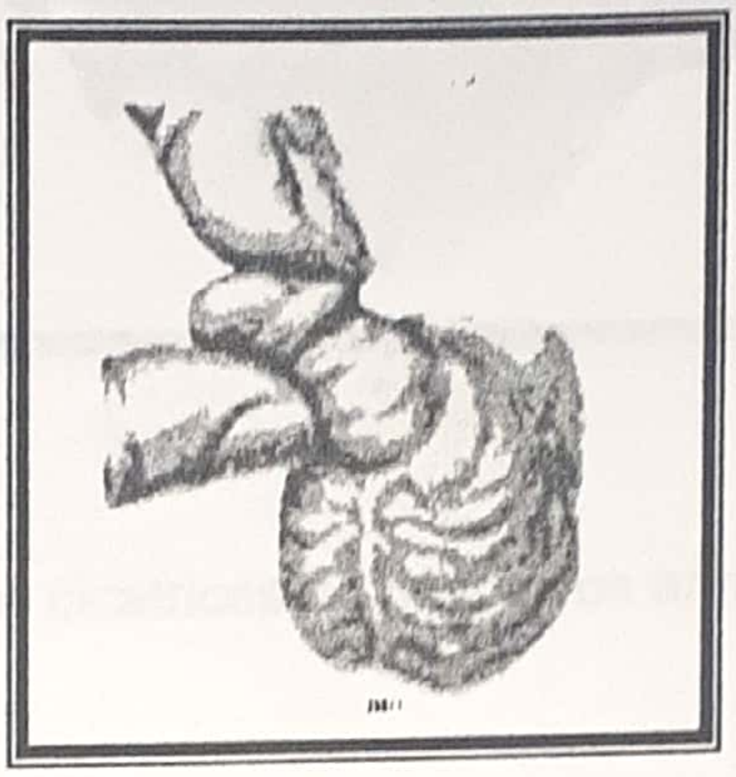

- La disminución del tono del esfínter anal es un signo muy claro de abuso sexual crónico.

GRÁFICO 2.46

Disminución del Esfínter Anal

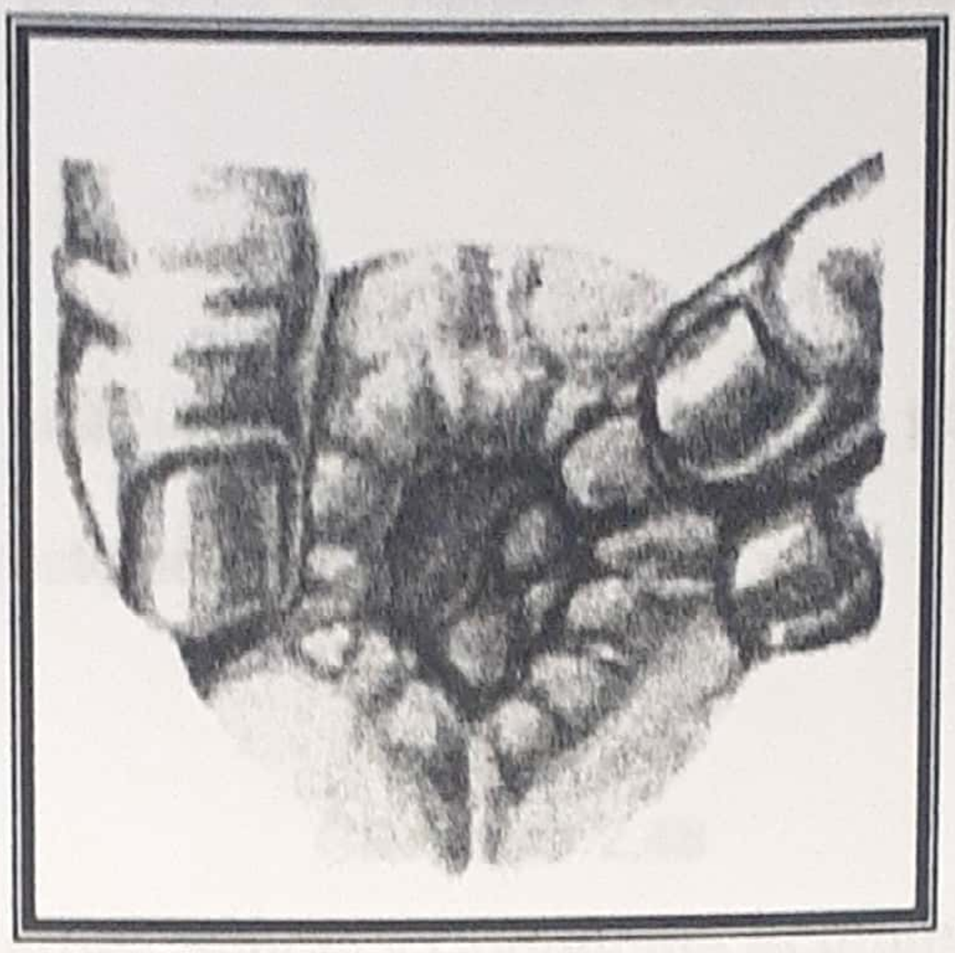

- Pueden encontrarse cicatrices de desgarros antiguos.

GRÁFICO 2.47

Cicatrices de Desgarros

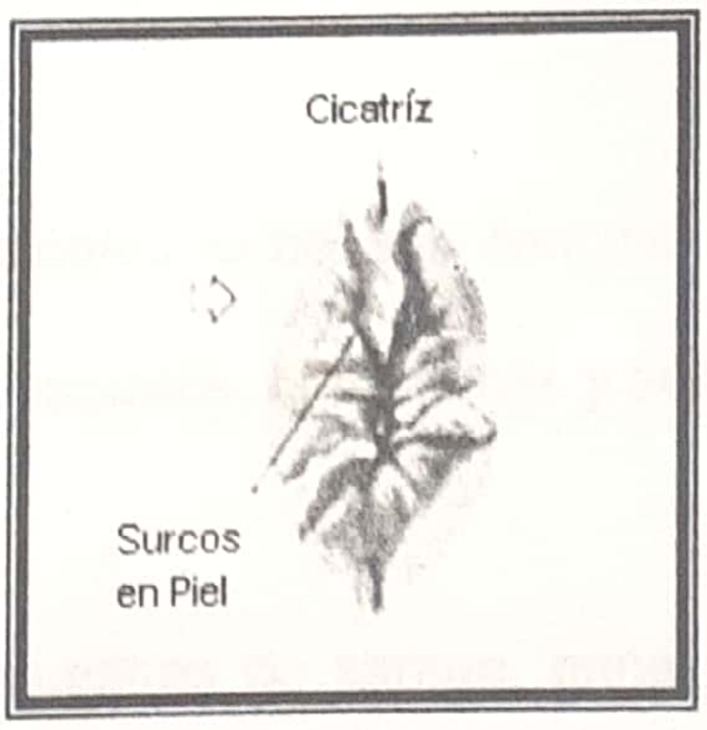

- Si encontramos vesículas en mucosa vaginal o ano-rectal, se trata de una infección por virus de herpes simple transmitida por contacto sexual.

- El Condiloma acuminado también se transmite por contacto sexual y es un signo directo de abuso sexual.

GRÁFICO 2.48

Herpes Simple y Condiloma Acuminado

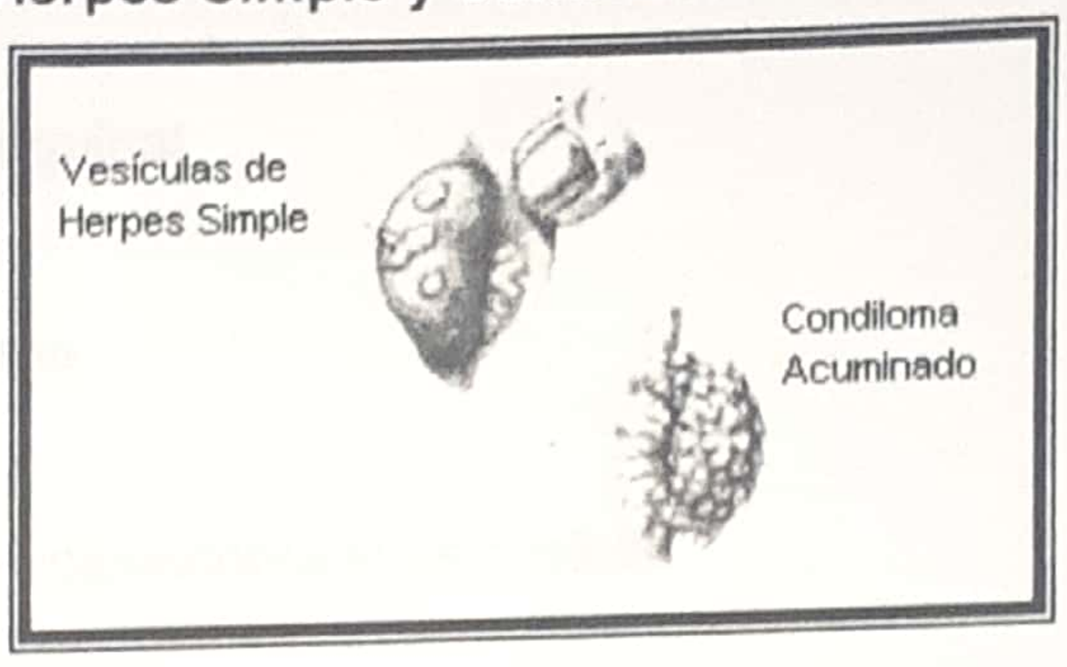

- El examen ginecológico debe ser descrito con precisión. Hay que buscar signos de desgarros, hematomas y adherencias.

- Se deben tomar muestras de sangre, orina y secreción vaginal para investigar enfermedades de transmisión sexual como son:

- ✓ Sífilis
- ✓ Gonorrea
- ✓ HIV
- ✓ Herpes genital
- ✓ Tricomoniasis
- ✓ Infección por gardenella vaginalis
- ✓ Granuloma inguinal
- ✓ Linfogranuloma
- ✓ Realizar una colposcopía si es posible
- ✓ Examinar escroto y pene
- ✓ Se debe investigar la disminución de la resistencia y el tono del esfínter anal. Puede ser señal de abuso sexual.
- ✓ Examinar boca y faringe por posibles abusos sexuales orales.
- ✓ No se deben realizar varios exámenes médicos al paciente, pues, son muy molestos y maltratantes.

2.12.7.2.2 Evaluación de Laboratorio

- Examen fresco Gram e investigación de hongos en secreción vaginal.
- Investigación de virus HIV.
- VDRL
- Investigación de semen en vagina y orificio anal.
- Fosfatasa ácida en secreción vaginal.

2.12.8 Consecuencias Psicopatológicas

- Trastornos de la personalidad.
- Frigidez.
- Impotencia.
- Aberraciones sexuales:
  - ✓ de finalidad (sadomasoquismo)
  - ✓ de objeto (homosexualismo)
- Depresión
- Suicidio
- Complejo de culpa
- Personalidades múltiples

2.12.9 Tratamiento

- Ingreso al hospital.
- Manejo multidisciplinario,
- Píldora anticonceptiva de emergencia (PAE) o anticonceptivo oral (AOE) en la niña que menstrúa.
- Asesoramiento sexual y psicológico.
- El niño no debe salir de la casa donde es abusado, quien debe salir es el abusador.
- Decidir cuando el niño puede regresar a su hogar.
- Tratar de mantener la unidad familiar.

2.13 Ley Infantil

2.13.1 Realidad Social y Jurídica de los Niños y Adolescentes.

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, la que hasta la fecha ha sido ratificada por más de 160 países, aprobada por nuestro país mediante la Ley Nacional 23.849 y recientemente incorporada a nuestra Constitución Nacional.

El artículo 19 de dicha Convención estipula que los países "tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o explotación, en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño".

La Primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia se realizó en septiembre de 1990 en la sede de las Naciones Unidas. En ella los presidentes de más de 70 países acordaron comprometerse en la lucha contra el hambre, la pobreza, la enfermedad, la explotación, el descuido y el analfabetismo, flagelos que sufren de igual manera los niños de los países desarrollados y los de países en vías de desarrollo.

El Programa Nacional por los Derechos del niño/a y el adolescente, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, enfatiza que "se deberán disminuir o eliminar los factores de riesgo que afectan a las familias y predisponen a la existencia del maltrato infantil. Esta tarea debe ser emprendida interdisciplinaria e interinstitucionalmente. Pero dado que los factores culturales son fundamentales en la constitución del

problema, la escuela puede cumplir una importante función en la promoción y transmisión de nuevos valores y actitudes dirigidos a contrarrestarlo." UNICEF, en su Data Social de Políticas para la niñez y la adolescencia, plantea que " para dinamizar y coordinar las iniciativas de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y empresas es necesario que el Estado cumpla su rol de vincularlas en el planeamiento, diseño y ejecución de las políticas dirigidas a la niñez. Para ello se debe avanzar en esquemas de trabajo que involucren a la sociedad civil y el Estado para tomar decisiones consensuadas."

2.13.2 Los Niños y Adolescentes en la Constitución Ecuatoriana

La Constitución del Ecuador aprobada en Junio de 1998 dice que: **"Todos los ecuatorianos son ciudadanos y, como tales, gozan de los derechos establecidos en esta Constitución, que se ejercerán en los casos y con los requisitos que determine la Ley".**

Ser ciudadanos para los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, implica que tiene facultad para ejercer, de manera progresiva, sus derechos; que pueden ejercer y manifestar voluntad para exigir, de acuerdo a su edad y capacidad, el cumplimiento de los derechos que la

Constitución le consagra por ser ecuatoriano y, a su vez, observar las responsabilidades que estos derechos conllevan. Al reconocer la ciudadanía a este grupo de ecuatorianos, se valora su capacidad para actuar, proponer, demandar y vigilar sus derechos.

El texto de la nueva Constitución, además, garantiza para la niñez todos los derechos humanos, además de los específicos para su edad. En el Art. 17 expresa: "El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes. Adoptará, mediante planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de los derechos". Postulado que complementa con el artículo 49: "Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad...".

Recordemos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos otorga derechos para toda persona, por el solo hecho de existir. En buena parte, norman la vida democrática de un país porque, por un lado, limitan o determinan la potestad (autoridad y poder) del Estado frente a

los ciudadanos. De allí la importancia de reconocer a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos, como titulares de todos los derechos humanos, así como de los específicos de su edad, porque de esta manera se limita también el poder y la autoridad que los adultos(padres, maestros, autoridades, etc) han tenido sobre ellos.

Se supera, además, el concepto de "madurez" que comprendía a un individuo como ciudadano capaz, pensante, responsable, deliberante, solo cuando, en un segundo mágico al cumplir 18 años se convertía en "mayor de edad", mientras que, un instante antes era un objeto de sin voluntad, sin capacidad de exigir, sin responsabilidad.

La inclusión de los niños, niñas y adolescentes en la Constitución de 1998 termina con la marginación en la cual se había permanecido desde 1830. Este nuevo orden jurídico nos obliga a todos a diseñar acciones para atender a los niños, niñas y adolescentes de manera integral y completa y a verlos como seres humanos integrales, en desarrollo, con capacidad para actuar, decidir y exigir.

2.13.2.1 Principios Generales a favor de la niñez y adolescencia consagrados en la nueva Constitución del Ecuador.

Los principios Generales para el área de la niñez y la adolescencia en la Nueva Constitución son:

- ✓ De la efectividad.
- ✓ De la no discriminación.
- ✓ Igualdad ante al Ley.
- ✓ Sujetos de derechos.
- ✓ Protección integral.
- ✓ Obligatoriedad para la sociedad, la familia, y el Estado.
- ✓ Máxima prioridad.
- ✓ Interés superior del niño.
- ✓ Ejercicio progresivo de los derechos.

2.13.2.1.1 El Principio de la Efectividad.

El Art. 52 expresa: "El Estado organizará un sistema nacional descentralizado de protección integral para niñez y la adolescencia, encargada de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos..."

La convención sobre los Derechos del Niño, como norma internacional, ratificada por el Estado ecuatoriano y su Constitución, es Ley máxima del Estado. Los dos instrumentos legales reconocen a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Es importante asegurar que los derechos de la niñez y adolescencia se inserten efectivamente en las decisiones y resoluciones que se tomen a nivel público y privado; que su opinión, que su participación, san tomadas en cuenta. Para ellos se deberán crear, permitir, ofrecer o construir las condiciones necesarias que les posibiliten ejercer y exigir su ciudadanía y sus derechos.

Los derechos humanos son las normas mínimas de convivencia exigible al Estado y a la Sociedad. El Estado, entonces, está en la obligación de garantizar a todos su cumplimiento, para lo cual deberá garantizar la

efectividad de las acciones que tome. Esto supone determinar criterio éticos, jurídicamente exigible, que garanticen la eficacia de las políticas sociales dirigidas a la niñez y la adolescencia.

Estos criterios se traducen en la plantación de un sistema interinstitucional, multidisciplinario, interrelacionado y coherente, con capacidad para garantizar, de manera integral y progresiva, el cumplimiento efectivo y eficaz de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Éste sería el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral para la niñez y la adolescencia.

El Art. 48, de la Constitución de 1998, promulga: "Será obligación del Estado, la sociedad y la familia promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos...". El niño, la niña y el adolescentes son, entonces, un sujeto pleno, íntegro e indivisible, y las instituciones sociales son corresponsables de garantizar sus derechos.

Por lo tanto, la familia, el Estado y la Comunidad son entonces corresponsables del desarrollo integral del niño, la niña y el adolescente, así como del ejercicio de sus derechos.

2.13.2.1.2. El principio de la No Discriminación

El Art. 17 expresa: El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes.

En las Constituciones anteriores, se los definía a los niños como menores, se los despojaba de su condición de ser humanos. Pero ahora en la nueva Constitución, promulga que los derechos deben ser reconocidos a toda persona por el solo hecho de existir, sin considerar su sexo, edad u otra condición. Esta inclusión de los derechos de los niños en la Constitución de 1998 supone que el Estado debe garantizar, de manera igualitaria, el cumplimiento de todos sus derechos. Así mismo, determina que los niños, niñas y adolescentes, como titulares

derechos, pueden ejercer, de acuerdo a su edad y su capacidad, no

solamente los que se especifican como propios a su condición, sino además todos los derechos humanos que se declaran en la Constitución.

2.13.2.1.3 La igualdad ante la Ley

El Art. 23, numeral 3, correspondiente al Capítulo 2 de Derechos Civiles, expresa:

"Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idiomas, religión, filiación, política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole".

En virtud de este principio, el Estado está obligado a cumplir, de manera igualitaria, con los derechos de todos los ciudadanos, incluidos los niños, niñas, y adolescentes. Se elimina así toda discriminación por cualquier razón o circunstancia.

Mediante este principio se supera el concepto de minoridad que definía, como se afirmó anteriormente, a niños, niñas y adolescentes a partir de sus "carencias" de lo que "no eran" (no eran adultos, no tenían capacidad, no eran personas, no eran ciudadanos, no eran responsables). Esta visión permitió la existencia de un sistema de exclusión social que se tradujo en políticas asistencialistas para menores, institutos para menores, jueces para menores...que, en casos extremos, determinaron que seres humanos, rotulados como "huérfanos, callejeros, delincuentes, etc.", fueran tutelados por el Estado.

La igualdad ante la Ley debe garantizarse previendo los problemas y resistencias que pueden darse a los cambios, y creando o construyendo los mecanismos o alternativas que permitan superarlos. Podemos decir ahora que todos los ecuatorianos somos, al menos formalmente, iguales ante la Ley. De nosotros depende que esta inclusión sea una realidad, que podamos decir que todos los ecuatorianos formamos parte del país.

2.13.2.1.4 Los Niños y Adolescentes: Sujeto de Derechos

El artículo 49 de la nueva Constitución promulga que:"Los niños, niñas y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad". Es decir, les reconoce su capacidad de tener, por sí mismos, derechos y responsabilidades, y ejercerlos de acuerdo a su edad y sus capacidades.

Como bien se manifiesta que "Ser niño no es ser "menos adulto", la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tiene igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptual izada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres u otros adultos. La infancia es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica". Este enunciado fortalece el criterio de desarrollo que expresa E. Seda y que niega el concepto de "minoridad" y sus implicaciones.

El niño es un ser humano completo, capaz, que no debe ser considerado o visto desde su carencia de lo que le falta para ser grande o de su incapacidad jurídica, sino desde sus propias potencialidades y capacidades.

En el ejercicio progresivo de sus derechos va a satisfacer sus necesidades de supervivencia desarrollo, protección y participación y, a la vez, va a poner en práctica las responsabilidades que dicho ejercicio genere.

Para que el ejercicio de sus derechos pueda darse, deben existir ciertas condiciones. Por un lado, están aquellas que garantiza el Estado y que ya han sido mencionadas y, por otro aquellas que desarrolla cada individuo y que le habilitan para el ejercicio de sus derechos. En ese sentido es necesario que cada niño, niña o adolescentes conozca sus derechos y que, desde el Estado, la familia y la comunidad se garanticen las condiciones, los espacios, las posibilidades necesarias que les permitan su desarrollo integral.

Esto implica, entonces, un replanteo de la relación con la familia, el Estado y la comunidad con la niñez y juventud; no serán considerados sujetos incapaces, sino poseedores de derechos, tanto de los que son específicos a ellos (por ejemplo el derecho a tener una familia), como de los que son comunes a todo ser humano.

2.13.2.1.5 Desarrollo Integral-Protección Integral

Ve a los niños, niñas y adolescentes como seres humanos integrales, por tanto, abarca todas las dimensiones de su vida y desarrollo. El Art. 52 de la sección 5 expresa: "El Estado organizará un sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y adolescencia, encargado de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos..."

Esta exigencia obedece al hecho de que los derechos deben ser satisfechos de manera global, y debe efectivarse a través de políticas sociales y económicas claras, éticas, que garanticen los derechos y que contemplen mecanismos para su exigibilidad.

La Constitución, en respuesta a esta exigencia, plantea la creación de un Sistema de Protección Integral, que reoriente y garantice la capacidad del Estado para cumplir con lo demandado por la Constitución. La creación de este sistema demanda un reordenamiento institucional que se orientará a optimizar los servicios, beneficios y garantías hacia niños, niñas y adolescentes. Para el eficaz funcionamiento de este sistema de protección integral, se deben tomar a consideración las siguientes disposiciones:

a.- La expedición de leyes que regulen la prestación de los servicios sociales a los que tienen derechos los ciudadanos.

b.- La organización de las instituciones encargadas de prestar dichos servicios.

c.- La dotación estable de recursos financieros para dicho efecto.

Por otro lado, el Art. 48 expresa: "Será obligación del Estado, la sociedad y la familia promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos..." Se

garantiza de esta manera la corresponsabilidad que tenemos todos de garantizar los derechos de la niñez de manera integral. El Estado desde sus políticas; la familia y la sociedad desde su rol orientador y educativo, desde sus espacios participativos, recreativos, etc.

2.13.2.1.6 Obligatoriedad para la Sociedad, la Familia y el Estado.

El Art. 48 responde a la necesidad de proteger de manera integral a niños, niñas, y adolescentes, a fin de garantizar su desarrollo armónico y el ejercicio pleno de sus derechos, de ahí que cada estamento, desde sus distintos ámbitos, deberá velar porque todos los principios declarados en la Constitución se cumplan. Cada uno debe asumir, con absoluto compromiso, la responsabilidad política, ética, formativa, educativa, que los mandatos constitucionales le asignan.

En primer lugar, describe el rol y las funciones que los padres deben cumplir, de acuerdo a sus posibilidades, para garantizar las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de los hijos. En segundo lugar, expresan la obligación que tienen

las autoridades públicas nacionales y locales, las instituciones de toda índole, de cumplir y garantizar los derechos de los niños, niñas, y adolescentes. En tercer lugar, dispone las obligaciones que tienen, sin exclusión alguna, las comunidades urbanas, rurales y toda organización, grupo, asociación, empresa, etc., de cumplir los derechos de los niños, niñas, y adolescentes.

Finalmente, el Estado por su parte está obligado, a través de sus instituciones, a garantizar el cumplimiento de los mandatos de la Constitución y velar, regular y normar las políticas y disposiciones que permitan su efectivo cumplimiento y eviten que éstas se conviertan en simples enunciados. Asimismo, deberá ser efectiva la participación de los niños, niñas y adolescentes a través de consultas, sobre todos aquellos temas que los afecten de manera directa o indirecta. Este principio garantiza no solamente el cumplimiento de los derechos, sino también, a través de su participación, el ejercicio de sus responsabilidades.

2.13.2.1.7 El Principio de Máxima Prioridad

El Art. 48 también expresa: "Será obligación del Estado, la sociedad y la familia promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños, y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos casos se aplicará el principio del interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás. Debido a su condición particular de ser humano en proceso de desarrollo, con necesidades y demandas especiales, este principio supone entender, de manera prioritaria y ante todo, los derechos de los niños, niñas, y adolescentes. Se reconoce de esta manera el derecho a cuidados especiales y atención particular a los niños, y adolescentes tienen para crecer y desarrollarse en las mejores condiciones, para ejercer progresiva y permanentemente sus derechos, sobre todo, el de aprender a ser ciudadano.

El principio de máxima prioridad, implica que, alrededor de la niñez y la adolescencia, se han de concentrar los mejores esfuerzos, desde todos los sectores, a fin de disponer el máximo de recursos disponibles en el país, para hacer realidad todos sus derechos. Sí el Estado ecuatoriano,

desde la Constitución, como Ley máxima del Estado, y desde la aplicación práctica y cotidiana de políticas bien orientadas, garantiza el cumplimiento de este principio, sin relegarlo, en beneficio de otras "prioridades" (déficit financiero, crisis, deuda externa, etc.), estará garantizado también su crecimiento económico, pero sobre todo su crecimiento democrático.

2.13.2.1.8 El Interés Superior del Niño.

Este principio, que ha sido muchas veces invocados por los adultos para tomar decisiones concernientes a la niñez y juventud en conflicto con la ley, pero cuyas resoluciones no han hecho más que reafirmar la autoridad y el interés del adulto. Se afirma muchas veces que los niños, y adolescentes tienen derecho a que su interés se considere prioritariamente en el diseño de las políticas, en su ejecución, en los mecanismos de asignación de recursos y de resolución de conflictos. Este principio orienta la resolución de conflictos de derechos en los que este involucrado el niño, de modo que también, norma el ámbito judicial o legal. Por ejemplo, al existir un conflicto de intereses o de derechos, como en casos de maltrato intrafamiliar, el niño por su interés superior,

puede ser separado de su familia, aún en contra del deseo o del derecho de sus padres, salvaguardando así los suyos.

2.13.2.1.9 Ejercicio Progresivo de los Niños y Adolescentes de sus derechos.

Conocemos ya que niños, y adolescentes son sujeto de derechos, que están en proceso de desarrollo y que, de acuerdo a su edad y capacidad, pueden ejercer progresivamente sus derechos y responsabilidades. El niño, así considerado, se define a partir de sus propias particularidades, sus atributos y derechos frente a la familia, la sociedad y el Estado.

Al reconocerle todos sus derechos, se le confiere igualdad jurídica en el sentido de que está regido por la misma norma constitucional que todo ecuatoriano y, a la vez, el ejercicio de sus derechos le permiten irse construyendo como ciudadano. Al mismo tiempo, la Constitución le reconoce derechos específicos para su edad, con lo cual le confiere una protección complementaria, amén de su condición de ser humano en

proceso de desarrollo. Este reconocimiento implica que su autonomía, para el goce pleno de sus derechos, se condiciona a lo que se denomina "autonomía potencial".

El principio de autonomía potencial, testifica los derechos específicos para los niños, y adolescentes. Por lo que valora la capacidad, de este sector de la población, de ejercer de manera progresiva de acuerdo a su edad y su desarrollo de sus derechos y responsabilidades.

Capítulo III

3. DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES A SER INVESTIGADAS

3.1 Introducción

Para realizar la investigación, acudimos al INNFA, específicamente a la Oficina de Maltrato Infantil de la ciudad "Santiago de Guayaquil", donde se nos facilitó la información de las denuncias receptadas en el año 2001, a través de 544 fichas, las mismas que contienen datos del menor maltratado, de sus padres, y del maltratante.

Cabe recalcar que no se utilizó ningún tipo de muestreo, ya que se analizaron todas las fichas de denuncias recopiladas durante el año en mención. El análisis estadístico se basó sobre 33 variables, las cuales se describen a continuación:

3.2 Variable #1: Mes de Ocurrencia del Maltrato

Con esta variable se podrá determinar el número de maltratos reportados para cada mes del año.

3.3 Variable #2: Tipo de Denunciante

Esta variable nos indica el parentesco que tiene el denunciante con el maltratado. Las personas que denunciaron los maltratos con mayor frecuencia, aparecen a continuación en la codificación de esta variable:

TABLA III

Codificación de la Variable: Tipo de Denunciante

Codificación	Denunciante
1	Padre
2	Madre
3	Familiares
4	Vecinos
5	Otros

En la categoría **"Otros"**, se han incluido a diferentes denunciantes como por ejemplo: profesores, instituciones, anónimos.

3.4 Variable #3: Tipo de Denuncia

Esta variable nos indica la forma en que se receptó la denuncia de maltrato. Es decir que en la Oficina de Maltrato Infantil no sólo se puede denunciar personalmente sino también por teléfono o por escrito.

TABLA IV

Codificación de la Variable: Tipo de Denuncia

Codificación	Denuncia
1	Personal
2	Telefónica ó Escrita

3.5 Variable #4: Tipo de Maltrato

Esta variable representa el tipo de maltrato del cual fue objeto el menor agredido. Según los expertos manifiestan que cada vez que existe un maltrato físico también se origina un maltrato emocional o psicológico. Es por esta razón que a estos dos tipos de maltratos se los codificó como uno sólo (Físico Emocional).

TABLA V

Codificación de la Variable: Tipo de Maltrato

Codificación	Tipo de Maltrato
1	Físico-Emocional
2	Sexual
3	Negligencia
4	Físico-Emocional y Negligencia
5	Negligencia-Emocional
6	Sexual-Emocional
7	Sexual-Físico-Emocional
8	Sexual-Negligencia
9	Sexual-Negligencia-Físico

3.6 Variable #5: Formas de Abuso Sexual

Esta variable nos proporciona las diferentes formas de abuso sexual de la que fue objeto el menor. Es oportuno mencionar, que el **"Estupro"** también es considerado una forma de abuso sexual, él mismo que se da cuando una persona mayor por medio de engaños abusa sexualmente de un menor.

TABLA VI

Codificación de la Variable: Formas de Abuso sexual

Codificación	Abuso Sexual
1	Violación
2	Manoseo
3	Estupro
4	Otros

En la categoría **"Otros"** están incluidas diferentes formas de abusos, como: acoso, exhibicionismo, entre otros.

3.7 Variable #6: Formas de Maltrato por Negligencia

A continuación se indican los casos más representativos de los diferentes tipos de maltrato por negligencia que se reportaron en la Oficina de Maltrato Infantil del INNFA. Cabe destacar que la categoría **"Abandono Parcial-Total"** se refiere al hecho de que los padres dejan encerrados a sus hijos en la casa, los dejan solos en la calle, encargados con vecinos, o los abandonan totalmente.

TABLA VII

Codificación de la Variable: Formas de Maltrato por Negligencia

Codificación	Maltrato por Negligencia
1	Abandono parcial-total
2	Falta de educación ó Falta de atención médica
3	Falta de alimentación
4	Obligados a realizar quehaceres domésticos
5	Obligados a trabajar o pedir dinero
6	Obligados a cuidar a otros menores

3.8 Variable #7: Formas de Maltrato Físico

Esta variable se introdujo en el análisis con el fin de determinar el grado de agresión física que se produjo al momento de maltratar al menor.

TABLA VIII

Codificación de la Variable: Formas de Maltrato Físico

Codificación	Maltrato Físico
1	Golpes
2	Mordeduras-Pelliscones
3	Otros

En la categoría **"Otros"** están incluidos diferentes maltratos como por ejemplo: jalones de cabello, quemaduras, etc.

3.9 Variable #8: Formas de Maltrato Emocional

Esta variable representa los tipos de maltrato emocional que se registraron en las fichas de denuncias de maltrato. Cabe mencionar que esta es una de las formas de maltrato más sutiles y frecuentes que existen en nuestro medio.

TABLA IX

Codificación de la Variable: Formas de Maltrato Emocional

Codificación	Maltrato Emocional
1	Gritos –Insultos
2	Amenazas-Chantajes
3	Gritos-Insúltos y Amenazas-Chantajes
4	Otros

En la categoría **"Otros"** están incluidos varios maltratos menores pero que también afectaron emocionalmente al niño. Como por ejemplo: separación de sus padres, no lo dejan al menor ver a su madre, etc.

3.10 Variable #9: Motivos del Maltrato

Esta variable nos indica la razón por la que se produjo el maltrato al menor. Vale mencionar que la categoría **"Problemas Conyugales-Adicciones"**, se refiere en primer lugar a las peleas que existen entre los padres y que los menores presencian. En cambio, las adicciones se refieren a los problemas que tiene los padres con el alcohol, drogas, y que por este motivo se producen los maltratos. Además, la categoría **"Castigo correctivo"**, se refiere a la manera equivocada (gritos, golpes, insultos) que utilizan los padres para corregir a sus hijos.

TABLA X

Codificación de la Variable: Motivos del Maltrato

Codificación	Motivos del Maltrato
1	Problemas conyugales-Adicciones
2	Mala conducta-Bajo rendimiento escolar
3	Castigo correctivo
4	Otros

En la opción **"Otros"**, están incluidos diferentes motivos que originaron los maltratos, como por ejemplo: padres que trabajan y

dejan a sus niños solos, discordia entre familiares, padres irresponsables, entre otros.

3.11 Variable #10: Consecuencias del Maltrato

La variable consecuencias del maltrato se incluyó en el análisis, con la finalidad de conocer si el maltrato que se produjo, trajo algún efecto negativo en la salud física y mental del menor, así como también, para conocer los casos de los niños que se fugaron del hogar luego de recibir el maltrato.

TABLA XI

Codificación de la Variable: Consecuencias del Maltrato

Codificación	Consecuencias del Maltrato
1	Daños Físicos
2	Daños Psicológicos
3	Fuga del Hogar
4	Niños con Enfermedades
5	Niños Descuidados
6	Otros

La categoría **"Daños Físicos"** se refiere a los niños, que como consecuencia del maltrato, se han detectado en sus cuerpos: moretones, contusiones, quemaduras, laceraciones, etc. En la categoría **"Daños Psicológicos"** se han incluido a los menores que padecen de nerviosismo, traumas, miedos, ansiedades, obsesiones, etc. En la categoría **"Niños con Enfermedades"**, están incluidos los niños que por el maltrato que han sufrido, han adquirido enfermedades como: desnutrición, asma, sarna, enfermedades venéreas, etc. En la categoría **"Niños Descuidados"**, se incluyeron a los niños que fueron abandonados en forma parcial o total, o también los casos, en la que los padres se muestran indiferentes ante ellos. Finalmente, en la categoría **"Otros"** están incluidos algunas consecuencias de menor grado, como por ejemplo: niños con desidia, vagancia, no quieren ir a clases, etc.

3.12 Variable #11: Sexo del Maltratado

Esta variable es de tipo cualitativo nominal, y representa el género al que pertenecen los menores maltratados.

TABLA XII

Codificación de la Variable: Sexo del Maltratado

Codificación	Sexo
1	Masculino
2	Femenino

3.13 Variable #12: Edad del Maltratado

Esta variable es de tipo cuantitativa y representa la edad del menor maltratado en el momento en que se registro la denuncia. Las edades de los maltratados se las dividió en grupos de 4 intervalos.

TABLA XIII

Codificación de la Variable: Edad del Maltratado

Codificación	Grupos de Edades
1	Menores a 5 años
2	De 5 a 9 años
3	De 10 a 14 años
4	De 15 a 17 años

3.14 Variable #13: Escolaridad del Maltratado

Esta variable representa el nivel de instrucción del menor maltratado. La misma que se la ha dividido en los siguientes grupos:

TABLA XIV

Codificación de la Variable: Escolaridad del Maltratado

Codificación	Escolaridad
1	Ninguno
2	Preescolar
3	Primaria incompleta
4	Primaria completa
5	Secundaria incompleta
6	Secundaria completa

3.15 Variable #14: Ocupación del Maltratado

La **"Ocupación del Maltratado"** nos servirá para determinar las condiciones en que trabaja el menor, sea éste mediante un trabajo formal e informal.

TABLA XV

Codificación de la Variable: Ocupación del Maltratado

Codificación	Ocupación
1	Ninguna
2	Trabajo Formal
3	Trabajo Informal

La categoría **"Trabajo Informal"** se refiere a aquellos menores que se desempeñan como betuneros, canillitas, carameleros, y trabajos afines. En cambio, la categoría **"Trabajo Formal"** hace mención a los niños que reciben un sueldo fijo, y que trabajan como conserjes, mensajeros, meseros, y trabajos afines.

3.16 Variable #15: Lugar de Maltrato

A esta variable se la introdujo en el análisis, para determinar el número de denuncias de maltrato que se reportan dentro de la ciudad de **"Santiago de Guayaquil"** o fuera de ella.

TABLA XVI

Codificación de la Variable: Lugar de Maltrato

Codificación	Lugar de Maltrato
1	Dentro de Guayaquil
2	Fuera de Guayaquil

3.17 Variable #16: Sector del Maltrato

Con esta variable conoceremos el sector donde se produjo el maltrato al menor. Para su mejor utilización y apreciación, se dividió a esta variable en 4 Estratos o Clases Sociales, tal y como se indica en la codificación siguiente:

TABLA XVII

Codificación de la Variable: Sector del Maltrato

Codificación	Sector del Maltrato
1	Estrato Alto
2	Estrato Medio
3	Estrato Bajo
4	Estrato Popular

El "**Estrato Alto"** se refiere a las familias que tienen un nivel socioeconómico alto, por ejemplo sectores como: Ceibos, Urdesa, Puerto Azul.

El **"Estrato Medio"** se refiere a las familias de clase media típica, y por ejemplo abarca sectores como: Alborada, Bellavista, Samanes, Ferroviaria, Esteros.

El **"Estrato Bajo"** comprende los sectores que no cubren totalmente sus necesidades básicas pero que no viven en condiciones paupérrimas, como por ejemplo: Portete, Cristo del Consuelo, Vergeles, Rosales.

El **"Estrato Popular"** se refiere a las familias que no cubren sus necesidades básicas, como alimentación, salud, vivienda, y que muchas de ellas viven en condiciones de indigencia, y comprende los sectores como por ejemplo: Flor de Bastión, Perimetral, Bastión Popular, Isla Trinitaria.

3.18 Variable #17: Frecuencia del Maltrato

Esta variable nos indica si el menor ha sido objeto del maltrato por primera vez o si se lo maltrata frecuentemente.

TABLA XVIII

Codificación de la Variable: Frecuencia del Maltrato

Codificación	Frecuencia del Maltrato
1	Primera vez
2	Recurrente

3.19 Variable #18: Edad del Padre del Maltratado

Esta variable es de tipo cuantitativa y representa la edad del padre del menor maltratado. Las edades de los padres se las dividió en 5 intervalos.

TABLA XIX

Codificación de la Variable: Edad del Padre del Maltratado

Codificación	Grupos de Edades
1	Menores a 26 años
2	De 26 a 35 años
3	De 36 a 45 años
4	De 46 a 55 años
5	Mayores a 55 años

3.20 Variable #19: Estado Civil del Padre del Maltratado

Esta variable representa el estado civil o conyugal que tiene el padre del maltratado. Vale mencionar que no siempre el padre convive con la madre del menor, y tanto el padre como la madre pueden tener distintos estados conyugales. También esta variable nos ayudará a determinar el grado de disgregación familiar.

TABLA XX

Codificación de la Variable: Estado Civil del Padre del Maltratado

Codificación	Estado Civil
1	Separado
2	Casado
3	Unido
4	Otros

En la categoría "**Otros**" están incluidos los padres que son viudos o solteros.

3.21 Variable #20: Ocupación del Padre del Maltratado

Esta variable nos servirá para determinar las condiciones en que trabaja el padre del maltratado, sea éste mediante un trabajo formal e informal. Además, determinaremos el número de padres que están desempleados o que no realizan ninguna actividad comercial.

TABLA XXI

Codificación de la Variable: Ocupación del Padre del Maltratado

Codificación	Ocupación
1	Ninguna
2	Trabajo Formal
3	Trabajo Informal

La categoría **"Trabajo Formal"** se refiere a los padres que reciben un sueldo fijo en cualquier negocio, empresa o institución, es decir que pueden ser conserjes, mensajeros, obreros, guardias de seguridad, asistentes, etc. En cambio, **"Trabajo Informal"** se refiere a los padres que no tienen un sueldo fijo y que se desempeñan como gasfiteros, albañiles, comerciantes, entre otros.

3.22 Variable #21: Escolaridad del Padre del Maltratado

Esta variable representa el nivel de instrucción del padre del maltratado. La misma que se la ha dividido en los siguientes grupos:

TABLA XXII

Codificación de la Variable: Escolaridad del Padre del Maltratado

Codificación	Escolaridad
1	Ninguno
2	Preescolar
3	Primaria incompleta
4	Primaria completa
5	Secundaria incompleta
6	Secundaria completa
7	Superior incompleta
8	Superior completa

3.23 Variable #22: Edad de la Madre del Maltratado

Esta variable es de tipo cuantitativa y representa la edad de la madre del menor maltratado. A estas edades se las dividió en 5 intervalos.

TABLA XXIII

Codificación de la Variable: Edad de la Madre del Maltratado

Codificación	Grupos de Edades
1	Menores a 26 años
2	De 26 a 35 años
3	De 36 a 45 años
4	De 46 a 55 años
5	Mayores a 55 años

3.24 Variable #23: Estado Civil de la Madre del Maltratado

Esta variable representa el estado civil o conyugal que tiene la madre del maltratado. Vale mencionar que no siempre la madre convive con el padre del menor, y tanto el padre como la madre pueden tener distintos estados conyugales.

TABLA XXIV

Codificación de la Variable: Estado Civil de la Madre del Maltratado

Codificación	Estado Civil
1	Separado
2	Casado
3	Unido
4	Otros

En la categoría **"Otros"** están incluidas las madres solteras o viudas.

3.25 Variable #24: Ocupación de la Madre del Maltratado

Esta variable nos servirá para determinar las condiciones en que trabaja la madre del maltratado, sea éste mediante un trabajo formal e informal.

TABLA XXV

Codificación de la Variable: Ocupación de la Madre del Maltratado

Codificación	Ocupación
1	Ninguna
2	Trabajo Formal
3	Trabajo Informal

En la categoría **"Ninguna"** están incluidas las madres que están desempleadas o que simplemente son amas de casa. La categoría **"Trabajo Formal"** se refiere a las madres que reciben un sueldo fijo en cualquier negocio, empresa o institución, es decir que trabajan como obreras, estilistas, secretarias, asistentes, etc. En cambio, la categoría **"Trabajo Informal"** se refiere a las madres que no tienen un sueldo fijo y que se desempeñan como empleadas domésticas, costureras, lavanderas, comerciantes, entre otras.

3.26 Variable #25: Escolaridad de la Madre del Maltratado

Esta variable representa el nivel de instrucción de la madre del maltratado. La misma que se la ha codificado de la siguiente manera:

TABLA XXVI

Codificación de la Variable: Escolaridad de la Madre del Maltratado

Codificación	Escolaridad
1	Ninguno
2	Preescolar
3	Primaria incompleta
4	Primaria completa
5	Secundaria incompleta
6	Secundaria completa
7	Superior incompleta
8	Superior completa

3.27 Variable #26: Tutor del Maltratado

Con esta variable conoceremos que persona(s) está a cargo del menor. Cabe mencionar, que en la categoría **"Otros"** están incluidas otras personas como abuelos, tíos, etc.

TABLA XXVII

Codificación de la Variable: Tutor del Maltratado

Codificación	Tutor
1	Padre
2	Madre
3	Padre y Madre
4	Otros

3.28 Variable #27: Edad del Maltratante

Con esta variable cuantitativa determinaremos en que grupos de edades se encuentran el mayor número de maltratantes.

TABLA XXVIII

Codificación de la Variable: Edad del Maltratante

Codificación	Grupos de Edades
1	Menores a 26 años
2	De 26 a 35 años
3	De 36 a 45 años
4	De 46 a 55 años
5	Mayores a 55 años

3.29 Variable #28: Parentesco del Maltratante con el Maltratado

Con esta variable podremos conocer la relación de parentesco que tiene el maltratante con el maltratado.

TABLA XXIX

Codificación de la Variable: Parentesco del Maltratante con el Maltratado

Codificación	Parentesco
1	Padre
2	Madre
3	Padre y Madre
4	Familiares
5	Desconocidos
6	Otros

La categoría **"Familiares"** se refiere a las personas allegadas al menor, como por ejemplo: tíos, abuelos, padrastro, madrastra, hermanos, etc. En la categoría **"Desconocidos"** se encuentran todos aquellos individuos que no tienen ningún parentesco familiar con el menor. En cambio, en la categoría **"Otros"**, están incluidos aquellos maltratantes que a pesar de no tener ningún parentesco familiar con el maltratado, tampoco son personas desconocidas para ellos; como por ejemplo; vecinos, profesores, patronos, etc. Además, en la misma categoría "Otros", también se incluyeron a los dobles

maltratantes como por ejemplo: padre y madrastra, padrastro y madre, madre y familiares, entre otros.

3.30 Variable #29: Estado Civil del Maltratante

Esta variable representa el estado civil o conyugal que tiene el maltratante.

TABLA XXX

Codificación de la Variable: Estado Civil del Maltratante

Codificación	Estado Civil
1	Separado
2	Casado
3	Unido
4	Otros

En la categoría **"Otros"** están incluidos los maltratantes que son solteros o viudos.

3.31 Variable #30: Escolaridad del Maltratante

Esta variable representa el nivel de instrucción del maltratante. La misma que se la ha codificado de la siguiente manera:

TABLA XXXI

Codificación de la Variable: Escolaridad del Maltratante

Codificación	Escolaridad
1	Ninguno
2	Preescolar
3	Primaria incompleta
4	Primaria completa
5	Secundaria incompleta
6	Secundaria completa
7	Superior incompleta
8	Superior completa

3.32 Variable #31: Ocupación del Maltratante

Con esta variable determinaremos la ocupación que tenía el maltratante al momento de receptarse la denuncia de maltrato.

TABLA XXXII

Codificación de la Variable: Ocupación del Maltratante

Codificación	Ocupación
1	Ninguna
2	Trabajo Formal
3	Trabajo Informal

La categoría **"Ninguna"** se refiere a los maltratantes que no ejercen ninguna actividad laboral o que simplemente están desempleados. La categoría **"Trabajo Formal"** se refiere a los maltratantes que reciben un sueldo fijo en cualquier negocio, empresa o institución, es decir que pueden ocupar cargos como: conserjes, mensajeros, obreros, guardias de seguridad, asistentes, etc. En cambio, la categoría **"Trabajo Informal"** se refiere a los maltratantes que no tienen un sueldo fijo y que se desempeñan como gasfiteros, albañiles, comerciantes, entre otros.

3.33 Variable #32: Convivencia del Maltratante con el Maltratado

Esta variable nos dará a conocer si el maltratado convivió con el maltratante. En otras palabras, determinaremos si el maltratante vive en la misma casa que el maltratado.

TABLA XXXIII

Codificación de la Variable

Convivencia del Maltratante con el Maltratado

Codificación	Convivencia con el Maltratante
1	Vive con el maltratado
2	No vive con el maltratado

3.34 Variable #33: Número de Maltratantes por niño

Con esta variable podremos determinar el número de maltratantes por niño. Es decir, si un mismo niño ha sido maltratado por una o por dos personas a la vez.

Capítulo IV

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO UNIVARIADO

4.1 Introducción

En esta sección mostraremos el análisis univariado de las 33 variables que son objeto de nuestro estudio y que fueron descritas anteriormente. De las variables cualitativas (tipo de maltrato, sexo, estado civil, ocupación, entre otras.) se obtendrán porcentajes, frecuencias, y gráficos como pie o diagrama de barras. En cambio, de las variables cuantitativas como la edad, o cantidad de maltratantes, se obtendrán la media, moda, mediana, desviación estándar, coeficiente de curtosis, coeficiente de asimetría, cuartiles, mínimo y máximo.

4.2 Variable #1: Mes de Ocurrencia del Maltrato

Al analizar esta variable en el gráfico 4.1, encontramos que en el mes de Agosto se han reportado el mayor número de maltratos, registrándose 97 casos que representan el 17.8% del total de maltratos. En segundo lugar, encontramos a los meses de Noviembre y Septiembre, ya que se reportaron un total de 58 y 57 casos respectivamente, los que representan un porcentaje del 10.7% y 10.5% respectivamente. En los demás meses del año, las ocurrencias de maltratos son muy parecidas. También, determinamos que el mes donde se registraron el menor número de maltratos, fue en Abril, donde solamente se reportaron 12 casos de maltrato, cuyo porcentaje equivale al 2.2% del total de casos.

GRÁFICO 4.1

Diagrama de Barras

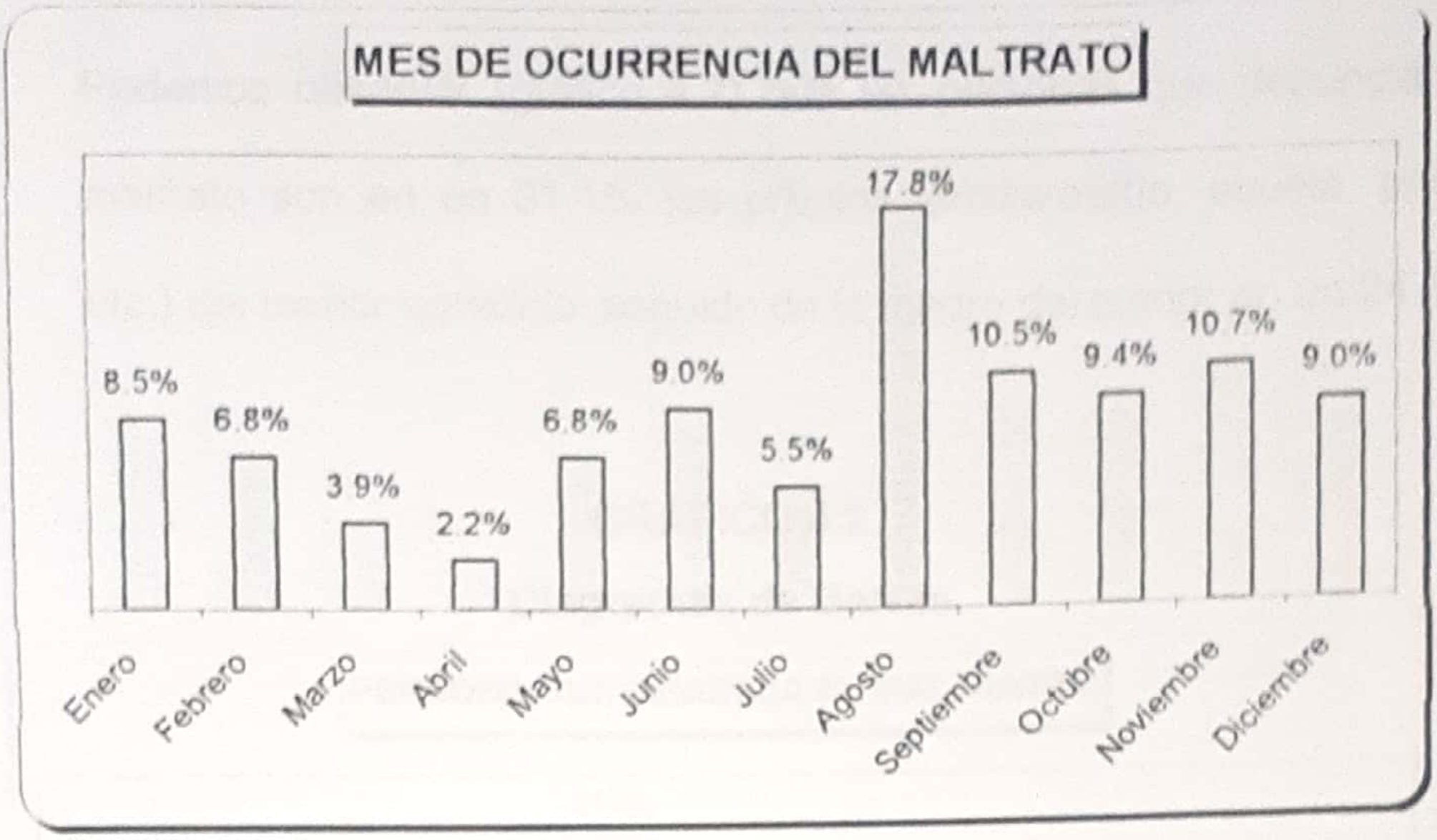

TABLA XXXIV

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: MES DE OCURRENCIA DEL MALTRATO. AÑO 2001

Mes del Maltrato	Porcentaje	# de Maltratos
Enero	8,5%	46
Febrero	6,8%	37
Marzo	3,9%	21
Abril	2,2%	12
Mayo	6,8%	37
Junio	9,0%	49
Julio	9,6%	52
Agosto	**13,8%**	**75**
Septiembre	10,5%	57
Octubre	9,4%	51
Noviembre	10,7%	58
Diciembre	9,0%	49
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.3 Variable #2: Tipo de Denunciante

Podemos observar (gráfico 4.2) que las personas que denuncian el maltrato son en un 31.1% los propios familiares(tío, abuela, primo, etc.) del menor agredido, seguido de la madre del menor en un 24.1%.

GRÁFICO 4.2

Diagramas de Barras

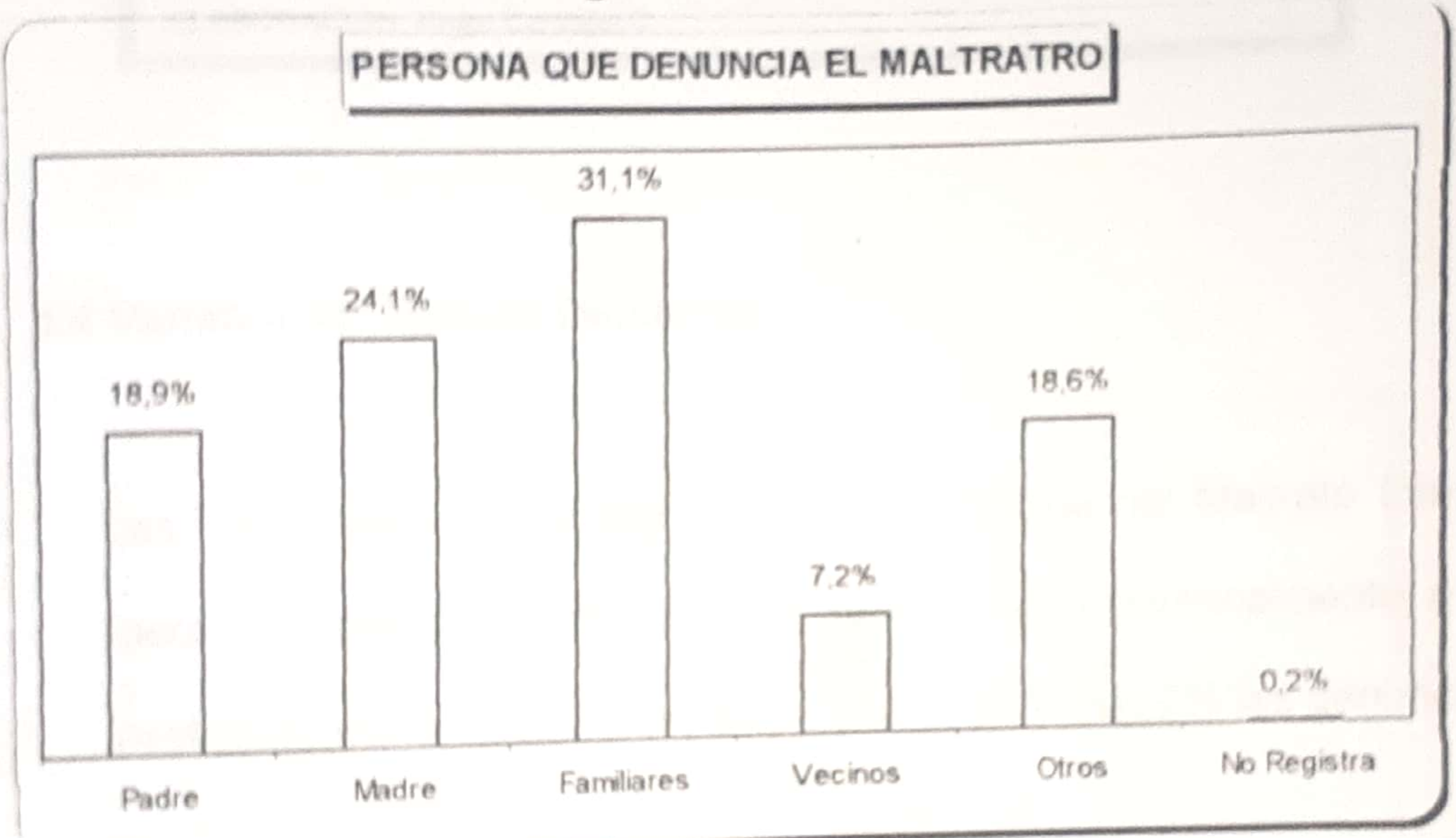

TABLA XXXV

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: TIPO DE DENUNCIANTE. AÑO 2001

Tipo de Denunciante	Porcentaje	# de Denuncias
Padre	18,9%	103
Madre	24,1%	131
Familiares	31,1%	169
Vecinos	7,2%	39
Otros	18,6%	101
No Registra	0,2%	1
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.4 Variable #3: Tipo de Denuncia

Las denuncias que se registraron en la Oficina del Maltrato Infantil fueron hechas por personas que se acercaron personalmente a la institución, en el 98% de los casos, y tan sólo en un 2% las denuncias fueron realizadas telefónicamente o por escrito.

GRÁFICO 4.3

Pie

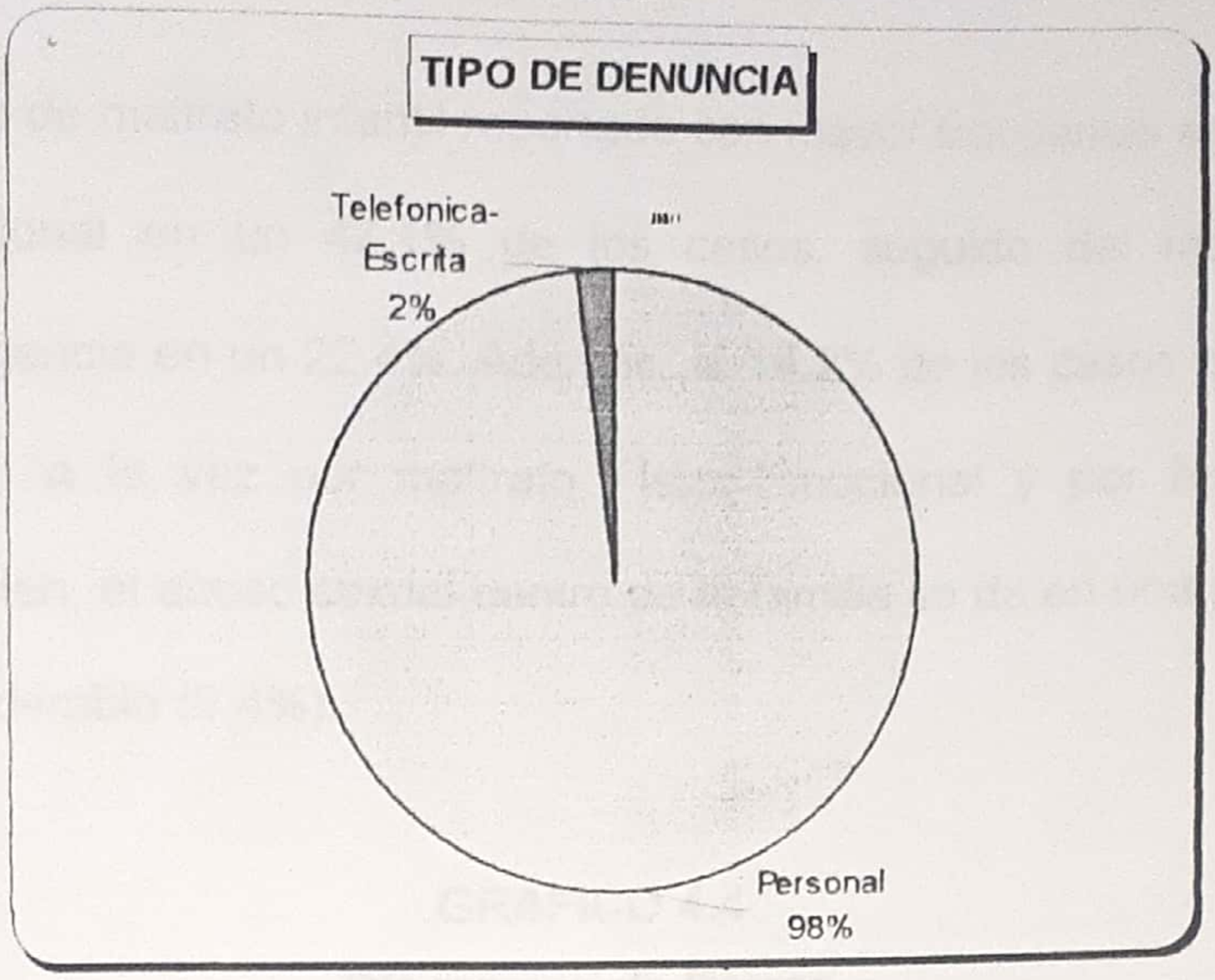

TABLA XXXVI

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: TIPO DE DENUNCIA. AÑO 2001

Tipo de Denuncia	Porcentaje	# de Denuncias
Personal	98,0%	533
Telefonica-Escrita	2,0%	11
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.5 Variable #4: Tipo de Maltrato

El tipo de maltrato infantil reportado con mayor frecuencia es el Físico-Emocional en un 47.1% de los casos, seguido del maltrato por Negligencia en un 22.4%. Además, el 14.2% de los casos de maltrato fueron a la vez por maltrato Físico-Emocional y por Negligencia. También, el abuso sexual dentro de la familia se da en una porcentaje considerable (9.4%).

GRÁFICO 4.4

Diagramas de Barras

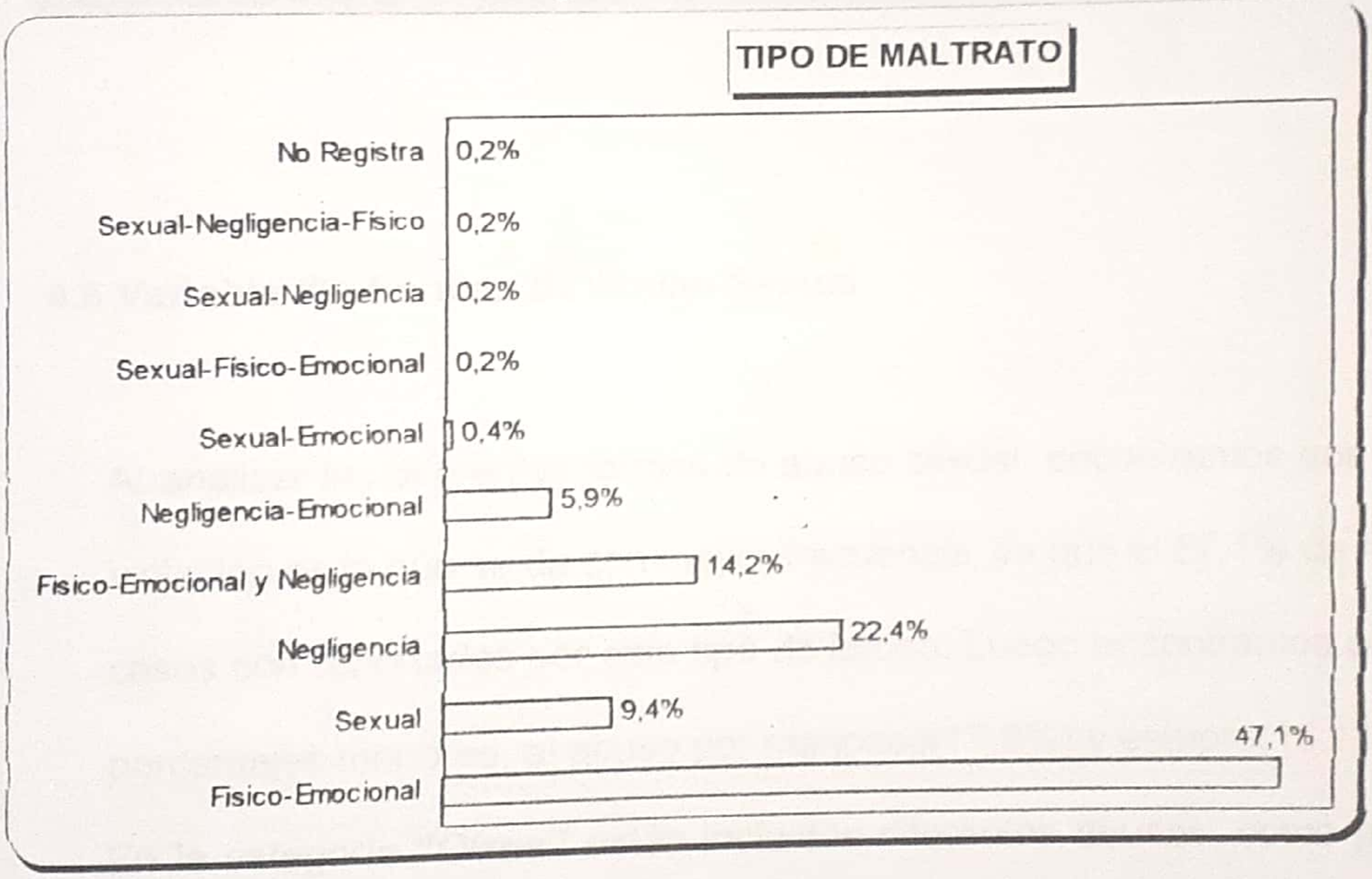

TABLA XXXVII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: TIPO DE MALTRATO. AÑO 2001

Tipo de Maltrato	Porcentaje	# de Maltratos
Físico-Emocional	47,1%	256
Sexual	9,4%	51
Negligencia	22,4%	122
Físico-Emocional y Negligencia	14,2%	77
Negligencia-Emocional	5,9%	32
Sexual-Emocional	0,4%	2
Sexual-Físico-Emocional	0,2%	1
Sexual-Negligencia	0,2%	1
Sexual-Negligencia-Físico	0,2%	1
No Registra	0,2%	1
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.6 Variable #5: Formas de Abuso Sexual

Al analizar las diferentes formas de abuso sexual, encontramos que la violación es la que se da con mayor frecuencia, ya que el 57.1% de los casos son reportados por este tipo de abuso. Luego encontramos con porcentajes menores, al abuso por manoseo(17.9%) y estupro(16.1%).

En la categoría **"Otros"** están incluidos diferentes abusos, como por ejemplo: exhibicionismo, acoso, etc. Además sería importante

mencionar que de los 32 casos de violación que se registraron, 5 de ellos fueron incestos.

GRÁFICO 4.5

Diagramas de Barras

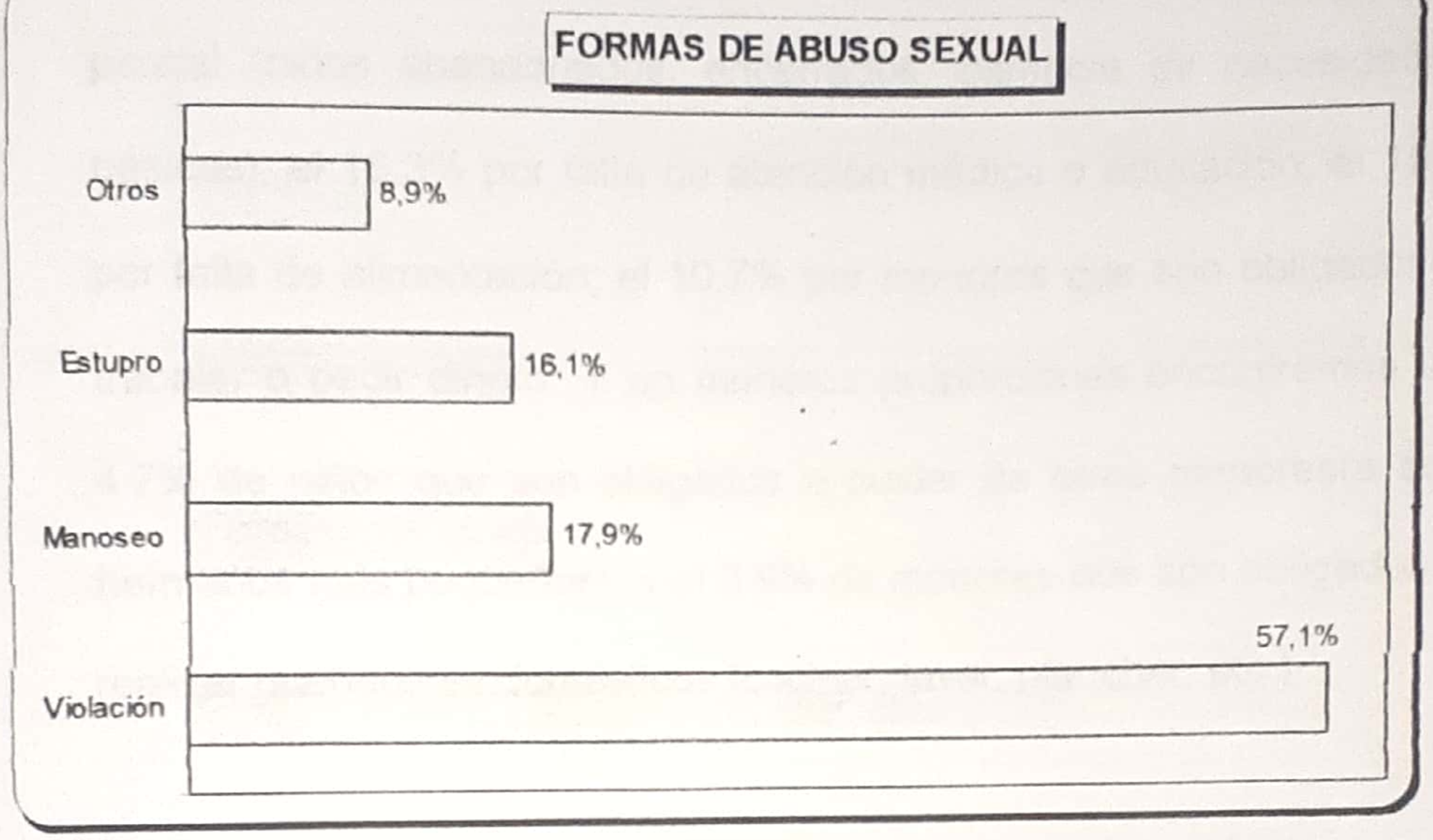

TABLA XXXVIII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: FORMAS DE ABUSO SEXUAL. AÑO 2001

Formas de Abuso Sexual	Porcentaje	# de Abusos
Violación	57,1%	32
Manoseo	17,9%	10
Estupro	16,1%	9
Otros	8,9%	5
Total	100,0%	56

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.7 Variable #6: Formas de Maltrato por Negligencia

En el análisis se determinó que de los 233 casos de maltrato por negligencia que se registraron en la Oficina de Maltrato Infantil (INNFA) durante el año 2001, el 49.4% fueron por abandono total o parcial (niños abandonados, encerrados, carencia de necesidades básicas); el 16.3% por falta de atención médica o educación; el 15% por falta de alimentación; el 10.7% por menores que son obligados a trabajar o pedir dinero. Y en menores proporciones encontramos un 4.7% de niños que son obligados a cuidar de otros menores(a sus hermanos más pequeños); y el 3.9% de menores que son obligados a realizar quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, etc.).

GRÁFICO 4.6

Diagramas de Barras

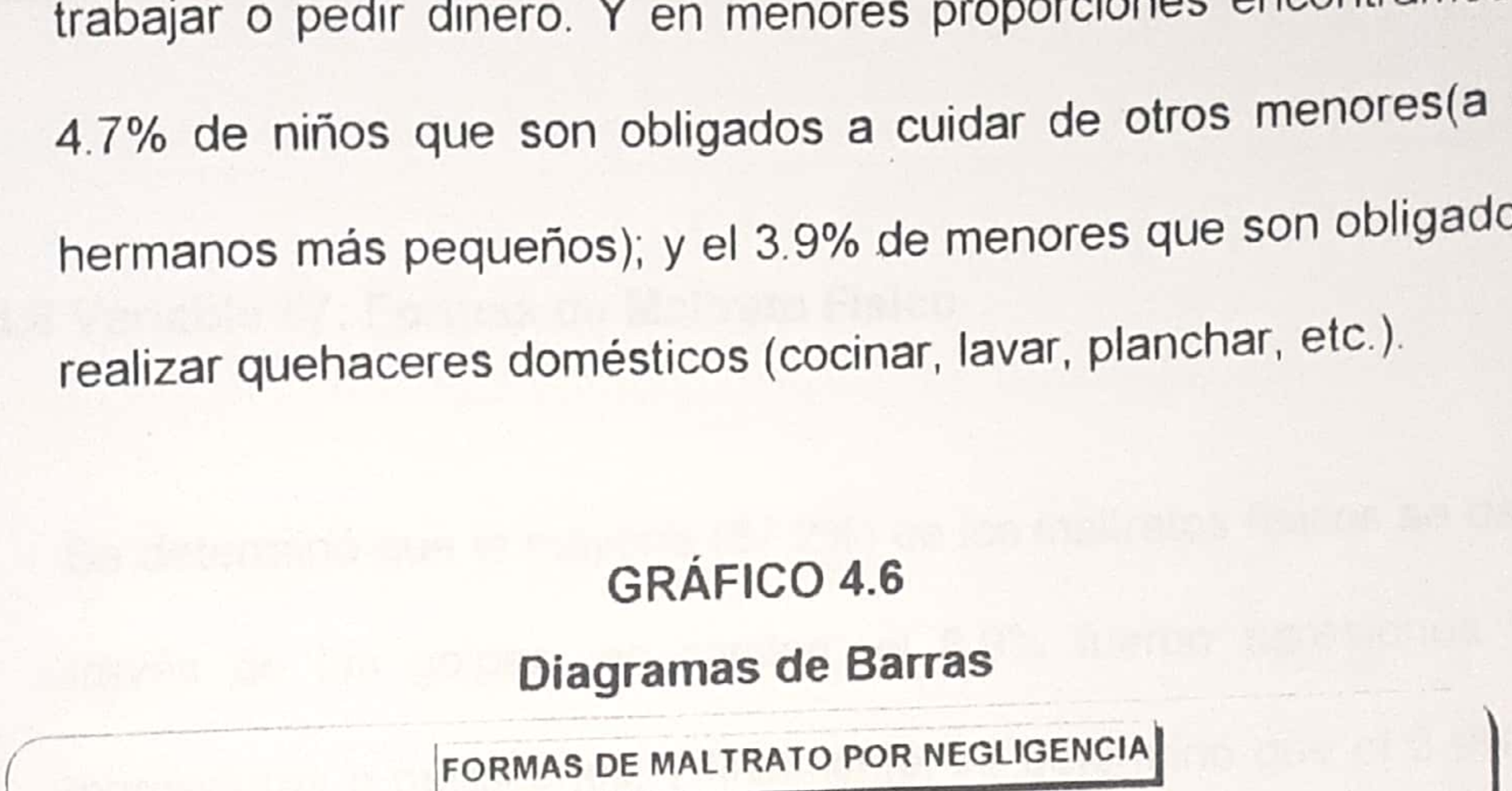

TABLA XXXIX
Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: FORMAS DE MALTRATO POR NEGLIGENCIA. AÑO 2001

Formas de Maltrato por Negligencia	Porcentaje	# de Maltratos
Abandono Parcial-Total	49,4%	115
Falta Educación-Atención Médica	16,3%	38
Falta de Alimentación	15,0%	35
Obligados a realizar quehaceres domésticos	3,9%	9
Obligados a trabajar o pedir dinero	10,7%	25
Obligados a cuidar a otros menores	4,7%	11
Total	100,0%	233

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.8 Variable #7: Formas de Maltrato Físico

Se determinó que la mayoría (87.2%) de los maltratos físicos se dan a través de los golpes; en cambio, el 8.9% fueron agresiones con mordeduras o pelliscones; y finalmente, se determinó que el 3.9% se debieron a otros tipos de maltratos físicos como: jalones de cabello, quemaduras, etc.

GRÁFICO 4.7

Diagramas de Barras

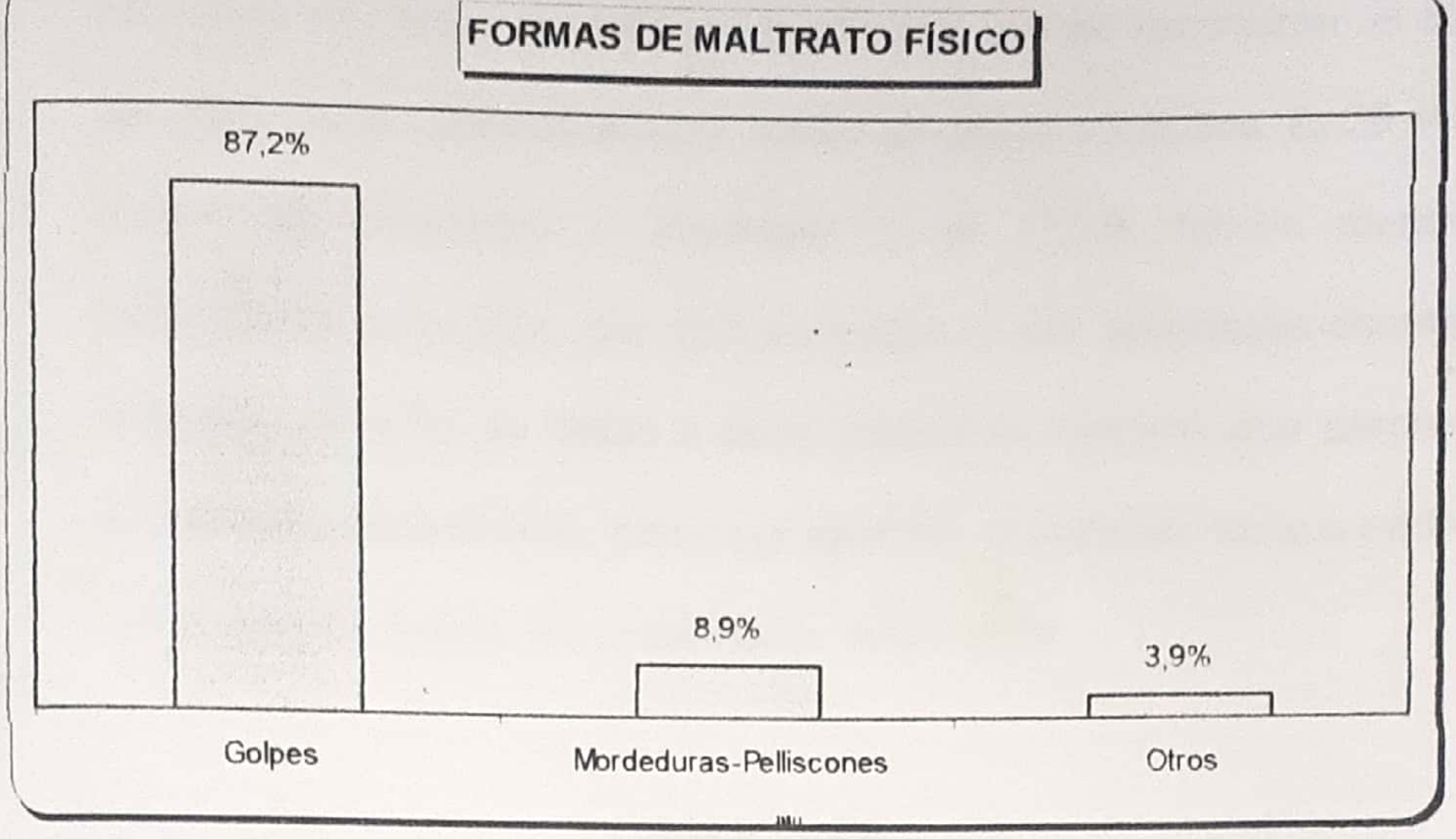

TABLA XL

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: FORMAS DE MALTRATO FÍSICO. AÑO 2001

Formas de Maltrato Físico	Porcentaje	# de Maltratos
Golpes	87,2%	225
Mordeduras-Pelliscones	8,9%	23
Otros	3,9%	10
Total	100,0%	258

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.9 Variable #8: Formas de Maltrato Emocional

De todos los casos de maltrato emocional que se reportaron, el 55% de ellos, fueron agresiones por medio de gritos o insultos. El 23.4% a través de amenazas o chantajes, y el 17.1% fueron menores maltratados a la vez, por gritos-insultos y por amenazas-chantaje. Además, el 4.5% se debió a otros maltratos menores que afectaron emocionalmente al niño, como por ejemplo: separación de sus padres, no lo dejan al menor ver a su madre, entre otros.

GRÁFICO 4.8

Diagramas de Barras

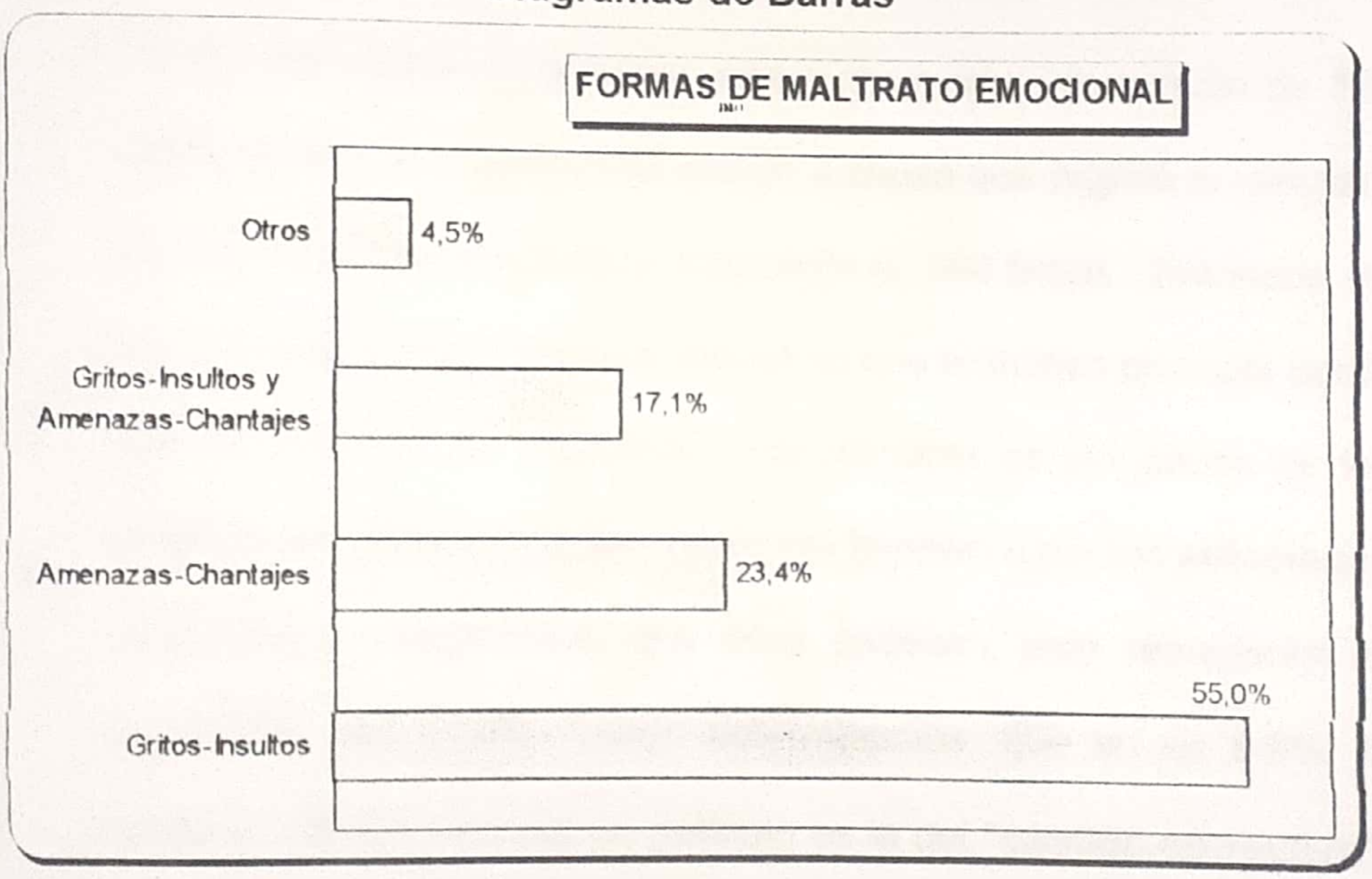

TABLA XLI

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: FORMAS DE MALTRATO EMOCIONAL. AÑO 2001

Formas de Maltrato Emocional	Porcentaje	# de Maltratos
Gritos-Insultos	55,0%	61
Amenazas-Chantajes	23,4%	26
Gritos-Insultos y Amenazas-Chantajes	17,1%	19
Otros	4,5%	5
Total	100,0%	111

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.10 Variable #9: Motivos del Maltrato

De los 544 casos de maltrato solamente existe información de 176 casos donde se menciona el motivo o causa que originó el maltrato, es decir que hay una falta de respuesta en 368 fichas. Entonces, de los 176 casos registrados se descubrió que el motivo principal por la que se originan los maltratos a los menores es por causa de los **problemas entre cónyuges** (violencia familiar) o por **las adicciones** (alcohólicos, drogadictos) que ellos padecen, esto representa un porcentaje del 11.4%. Luego determinamos, que en un 9.9%, la segunda causa principal de maltrato es la del **"castigo correctivo"**, que es la que generalmente aplican los padres a los hijos. En una menor proporción (5.7%) encontramos a los casos de maltrato que

se originaron por el bajo rendimiento escolar o mala conducta del menor. En la opción "Otros", están incluidos diferentes motivos que originaron los maltratos, como por ejemplo: padres que trabajan y dejan a sus niños solos, discordia entre familiares, padres irresponsables, entre otros.

GRÁFICO 4.9

Diagramas de Barras

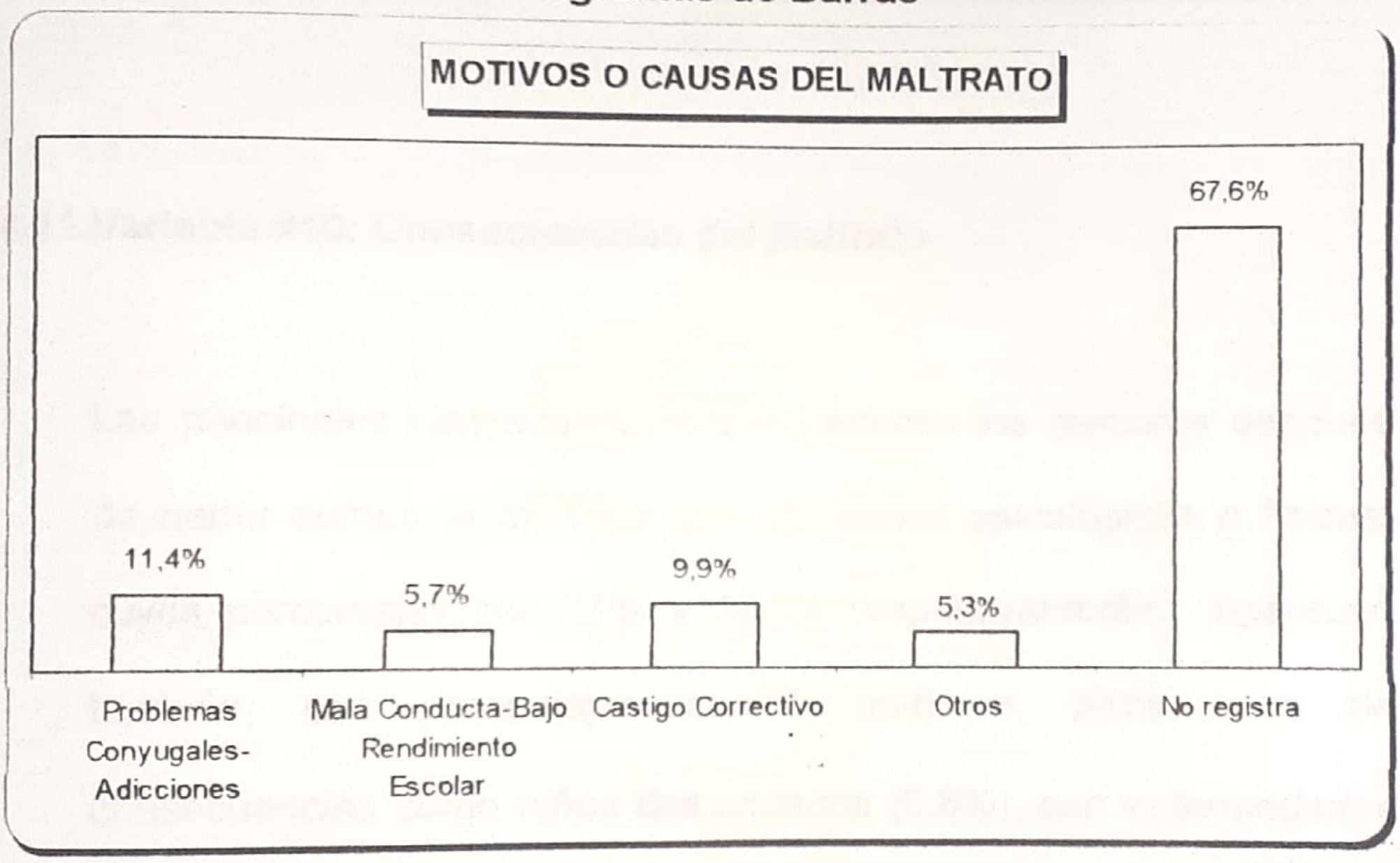

TABLA XLII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: MOTIVOS DEL MALTRATO INFANTIL. AÑO 2001

Motivos o Causas de Maltrato	Porcentaje	# de Maltratos
Problemas Conyugales-Adicciones	11,4%	62
Mala Conducta-Bajo Rendimiento Escolar	5,7%	31
Castigo Correctivo	9,9%	54
Otros	5,3%	29
No registra	67,6%	368
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.11 Variable #10: Consecuencias del Maltrato

Las principales consecuencias que padecen los menores después de haber sufrido el maltrato son problemas psicológicos o físicos, cuyos porcentajes son 21% y 13.8% respectivamente. Aparecen también, con porcentajes mucho menores, otros tipos de consecuencias como niños descuidados (6.8%), con enfermedades (6.1%), y niños que se han fugado del hogar (5.7%). Vale acotar, que hubo una falta de respuesta muy alta, ya que en 244 fichas no se registraba cual fue la consecuencia del maltrato.

GRÁFICO 4.10

Diagramas de Barras

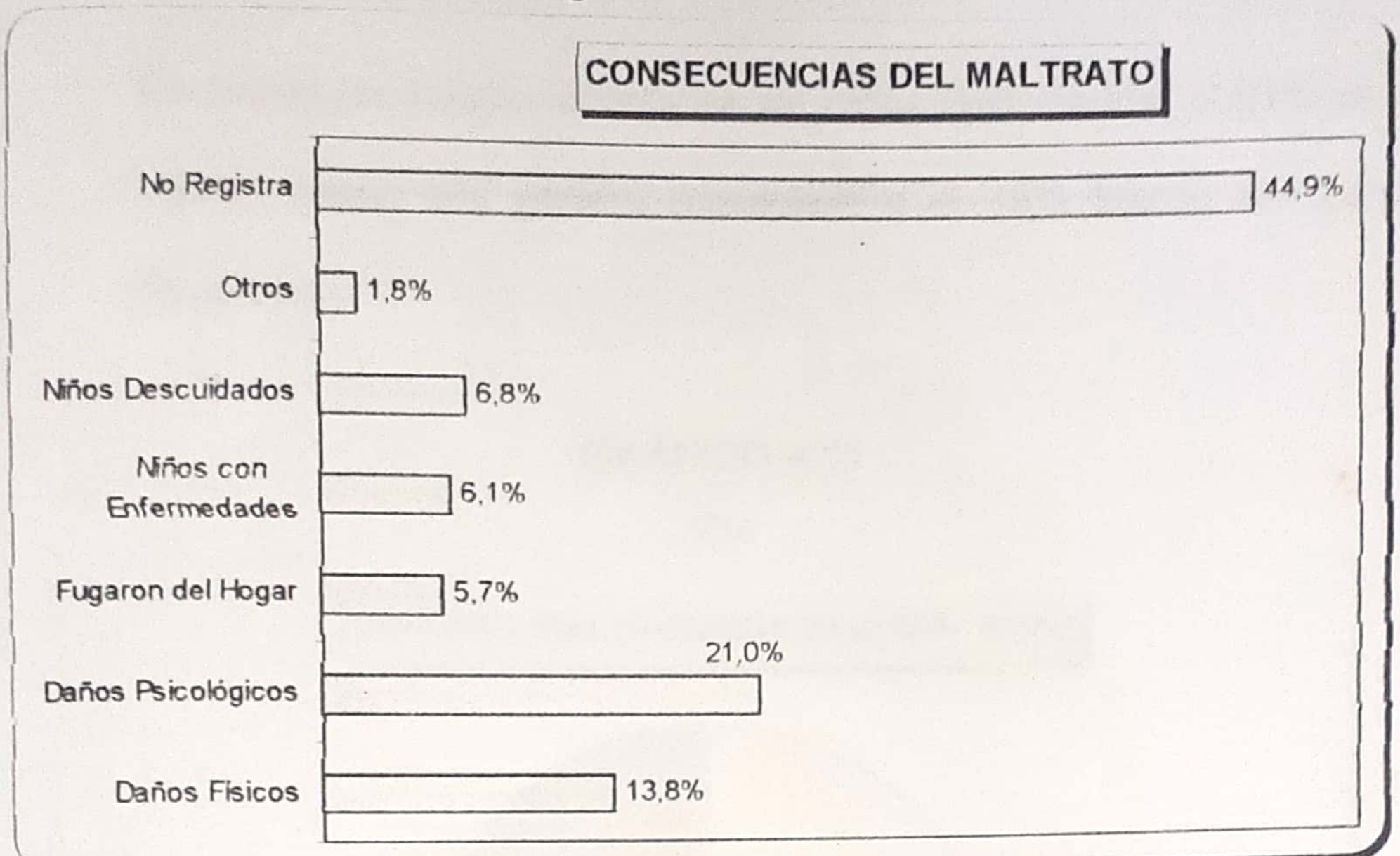

TABLA XLIII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL. AÑO 2001

Consecuencias del Maltrato	Porcentaje	# de Maltratados
Daños Físicos	13,8%	75
Daños Psicológicos	21,0%	114
Fugaron del Hogar	5,7%	31
Niños con Enfermedades	6,1%	33
Niños Descuidados	6,8%	37
Otros	1,8%	10
No Registra	44,9%	244
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.12 Variable #11: Sexo del Maltratado

De todos los casos reportados de niños maltratados, el 51% de los casos fueron del género masculino y el 49% fueron del género femenino.

GRÁFICO 4.11

Pie

TABLA XLIV

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: SEXO DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Sexo del Maltratado	Porcentaje	# de Maltratados
Masculino	51,1%	278
Femenino	48,9%	266
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.13 Variable #12: Edad del Maltratado

Los menores que padecen de maltrato más frecuentemente, son los que se encuentran en el grupo de edad de 5 a 9 años con un porcentaje del 42.8%. Luego se encuentran los menores de 10 a 14 años con un 27.6%, seguido muy de cerca por los niños menores a 5 años de edad (23%). Y finalmente, los menores que menos maltratos reciben, son los que se encuentran en el grupo de 15 a 17 años, con un porcentaje del 5.5%.

GRÁFICO 4.12

Diagramas de Barras

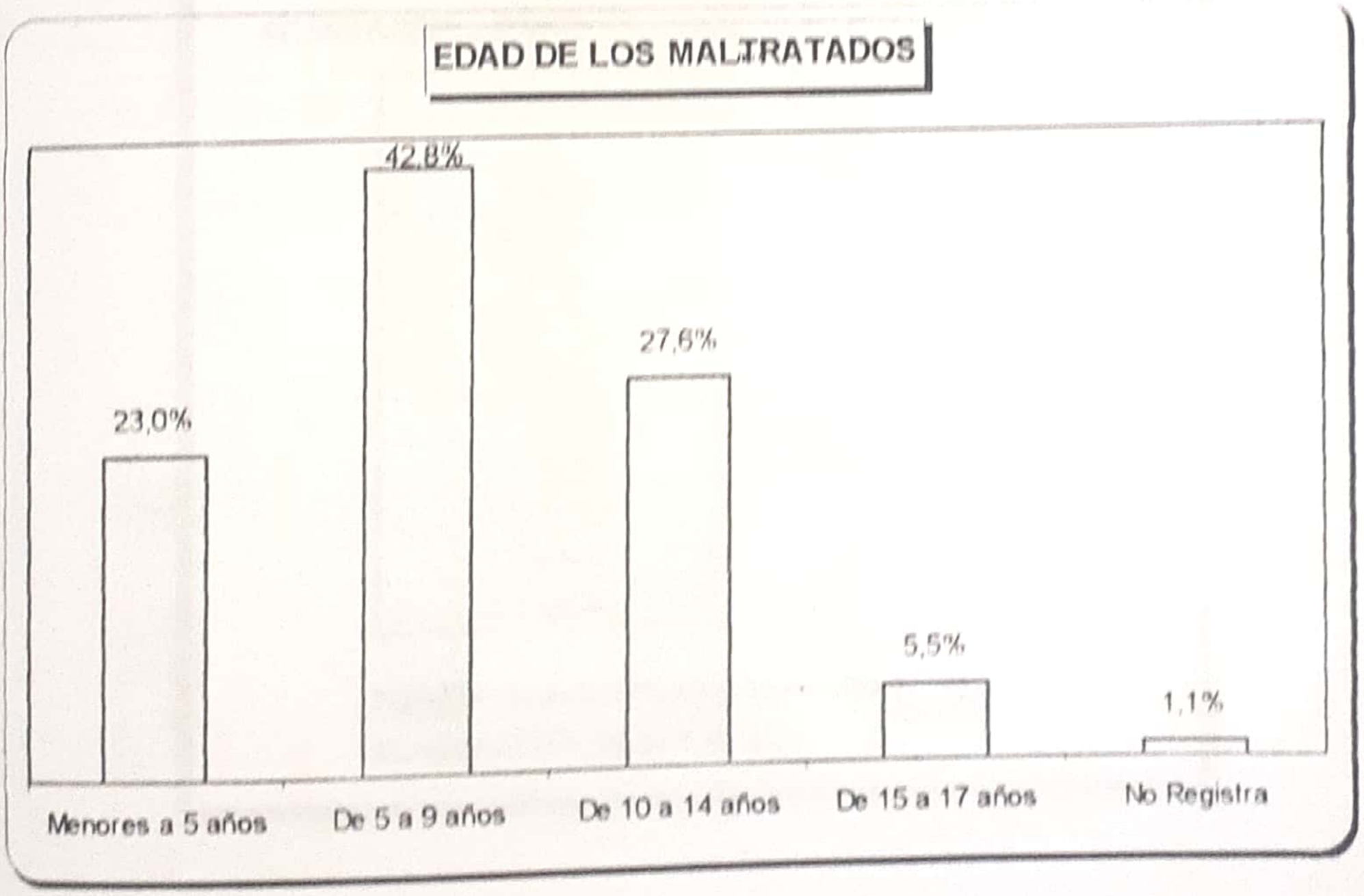

TABLA XLV

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: EDAD DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Edad del Maltratado	Porcentaje	# de Maltratados
Menores a 5 años	23,0%	125
De 5 a 9 años	42,8%	233
De 10 a 14 años	27,6%	150
De 15 a 17 años	5,5%	30
No Registra	1,1%	6
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA XLVI

Tabla de Estadísticos

GUAYAQUIL: EDAD DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Estadística Descriptiva	
N	538
Media	7,76
Mediana	8
Moda	8
Desv. Tip.	4,08
Sesgo	0,11
Curtosis	--0,84
Mínimo	0,082
Máximo	17
1 Cuartil	5
3 Cuartil	11

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

La estadística descriptiva (Tabla XLVI) nos indica, que la mínima edad que se registra en los menores maltratados es de 0.082 años o lo que es lo mismo aproximadamente 9 meses de edad. De la misma forma, se encontró que la máxima edad que se registra de un menor maltratado es de 17 años. Como la media de edad (7.76) es menor que la mediana (8), existe un ligero sesgo a la izquierda de la curva. Este sesgo significa que hay una mayor cantidad de maltratados que son mayores a los 7.76 años de edad que los maltratados que son menores a los 7.76 años de edad, aunque esta diferencia no es significativa. Como la curtosis es negativa (-0.84), hay evidencia para decir que la curva es platicúrtica o más aplanada que la curva normal. Finalmente, determinamos que el 25% de todos los maltratados, son niños menores a los 5 años de edad (1 cuartil); la mediana o segundo cuartil nos indica, que el 50% de los maltratados son niños menores a los 8 años de edad; mientras que el tercer cuartil nos dice que el 75% de los maltratados son niños menores a los 11 años de edad.

4.14 Variable #13: Escolaridad del Maltratado

El 37.9% de los menores maltratados tienen un nivel de instrucción de primaria incompleta, seguido del 25.4% de menores que no tienen ningún tipo de instrucción.

GRÁFICO 4.13

Diagramas de Barras

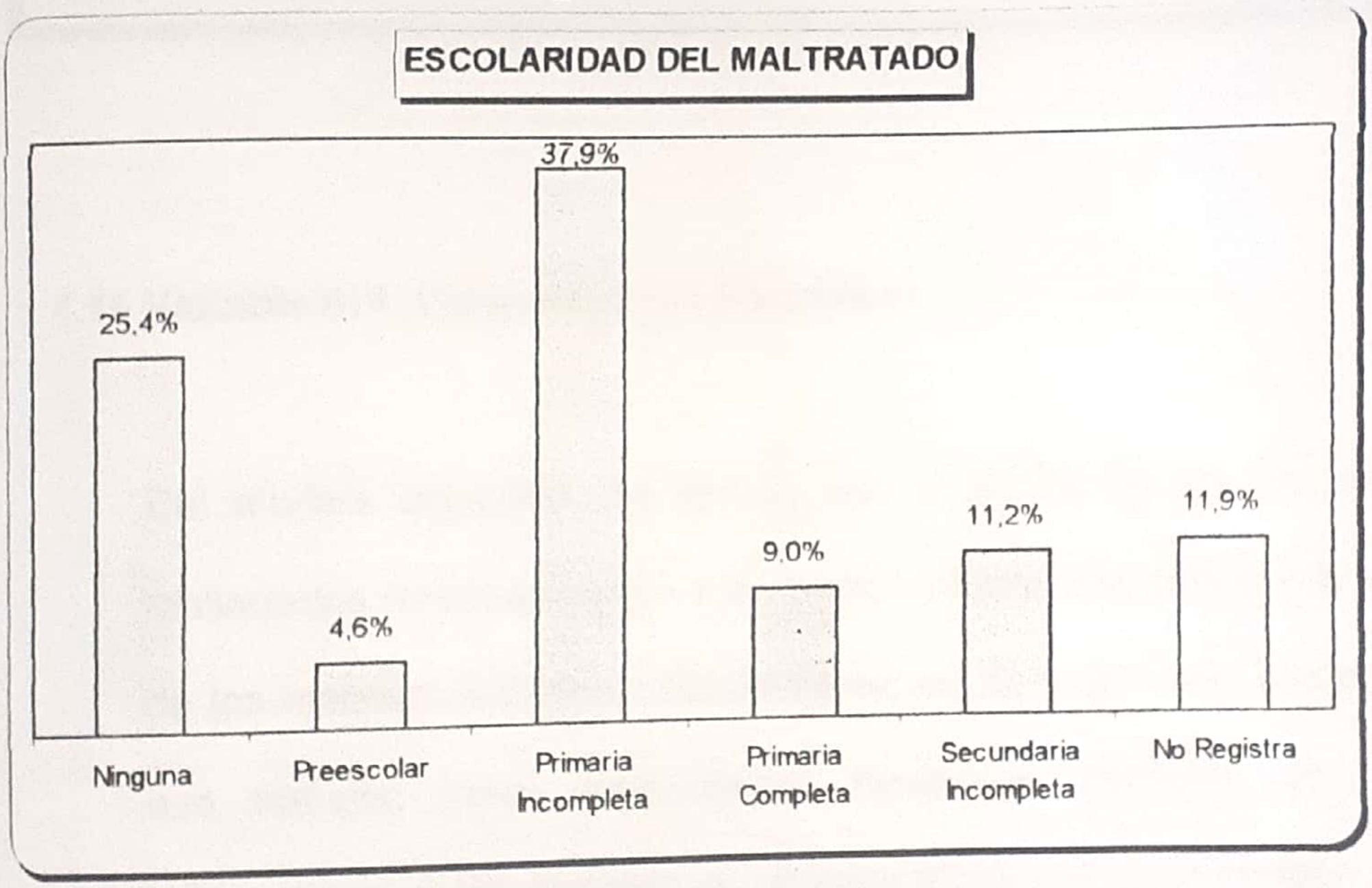

TABLA XLVII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: ESCOLARIDAD DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Escolaridad del Maltratado	Porcentaje	# de Maltratados
Ninguna	25,4%	138
Preescolar	4,6%	25
Primaria Incompleta	37,9%	206
Primaria Completa	9,0%	49
Secundaria Incompleta	11,2%	61
No Registra	11,9%	65
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.15 Variable #14: Ocupación del Maltratado

Del análisis univariado se obtuvo que el 89.3% de los menores maltratados no tienen ninguna ocupación laboral, mientras que el 4% de los menores trabajan informalmente, es decir que son menores que trabajan como carameleros, betuneros, canillitas, etc. Y solamente un 0.6% trabajan de manera formal, es decir reciben un sueldo fijo.

GRÁFICO 4.14

Pie

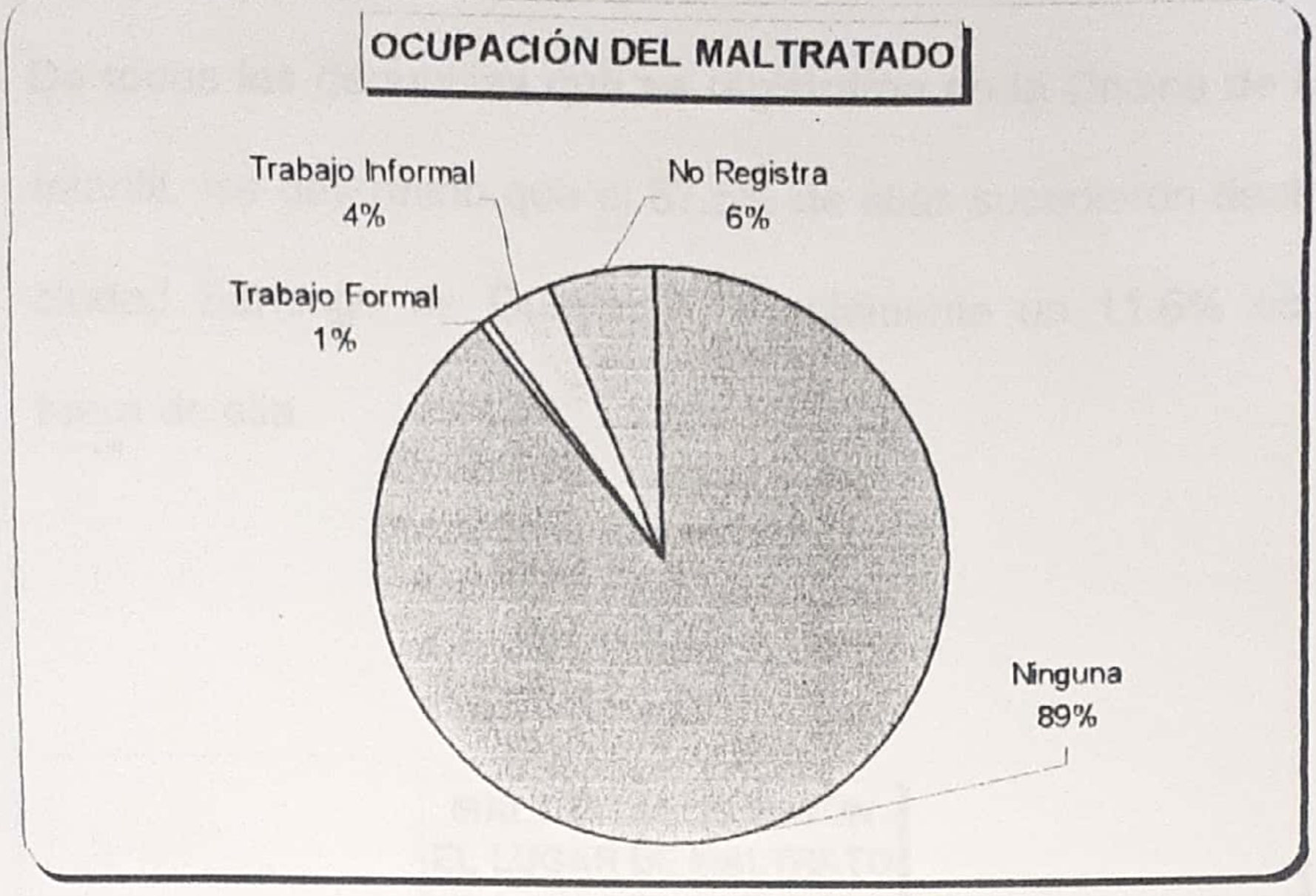

TABLA XLVIII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: OCUPACIÓN DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Ocupación del Maltratado	Porcentaje	# de Maltratados
Ninguna	89,3%	486
Trabajo Formal	0,6%	3
Trabajo Informal	4,0%	22
No Registra	6,1%	33
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.16 Variable #15: Lugar de Maltrato

De todas las denuncias que se registraron en la Oficina de Maltrato Infantil, se determinó que el 87.5% de ellas sucedieron dentro de la ciudad Santiago de Guayaquil, y solamente un 11.6% ocurrieron fuera de ella.

GRÁFICO 4.15

Pie

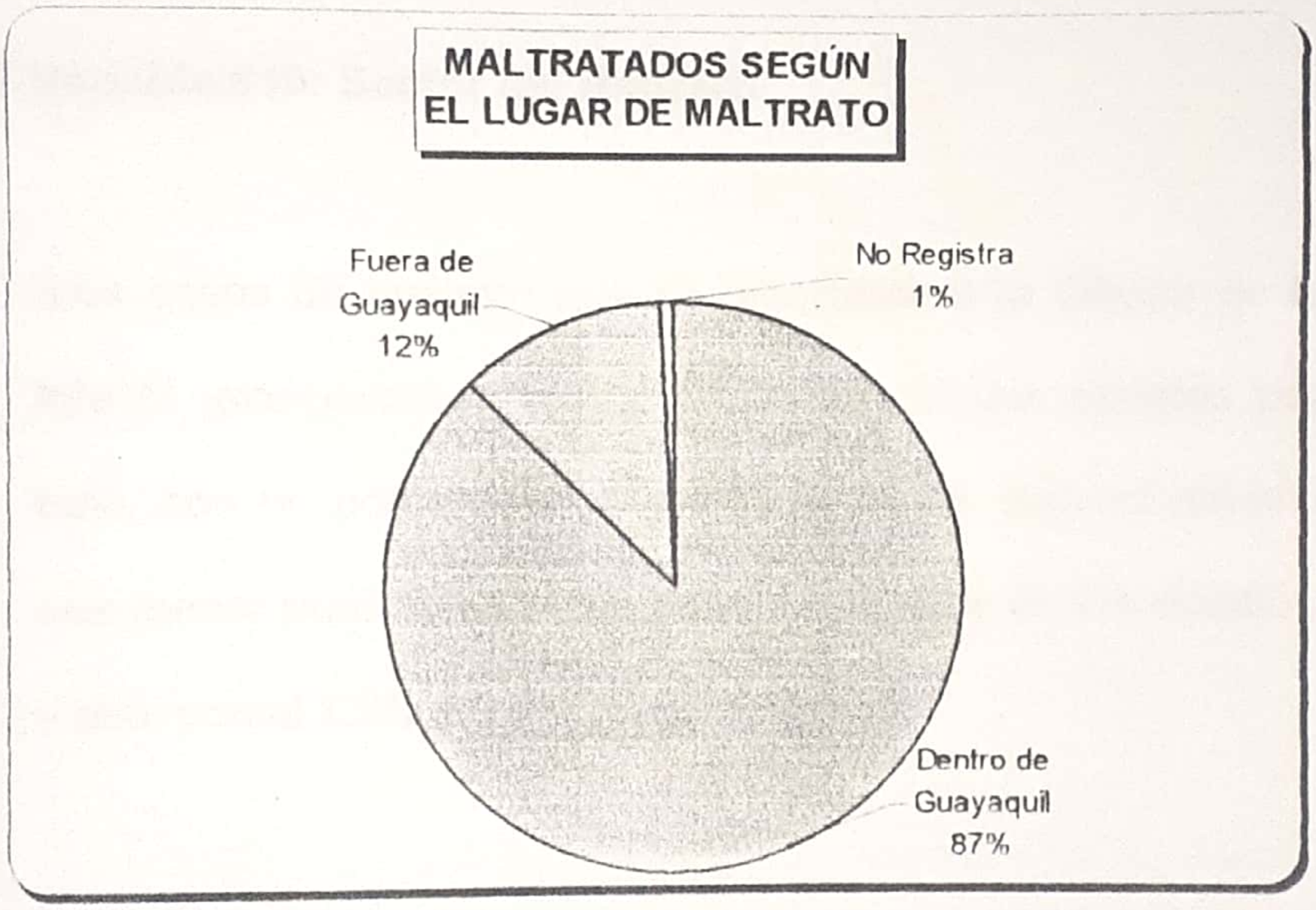

TABLA XLIX

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: LUGAR DEL MALTRATO. AÑO 2001

Lugar del Maltrato	Porcentaje	# de Maltratados
Dentro de Guayaquil	87,5%	476
Fuera de Guayaquil	11,6%	63
No Registra	0,9%	5
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.17 Variable #16: Sector del Maltrato

Los casos de maltrato que se reportaron a la Oficina de Maltrato Infantil, ocurrieron en mayor proporción en los estratos popular y bajo, con un porcentaje del 54.8% y 33.8% respectivamente. Con una menor proporción se reportaron maltratos en los estratos medio y alto, con el 7.9% y 0.7% respectivamente.

GRÁFICO 4.16

Diagramas de Barras

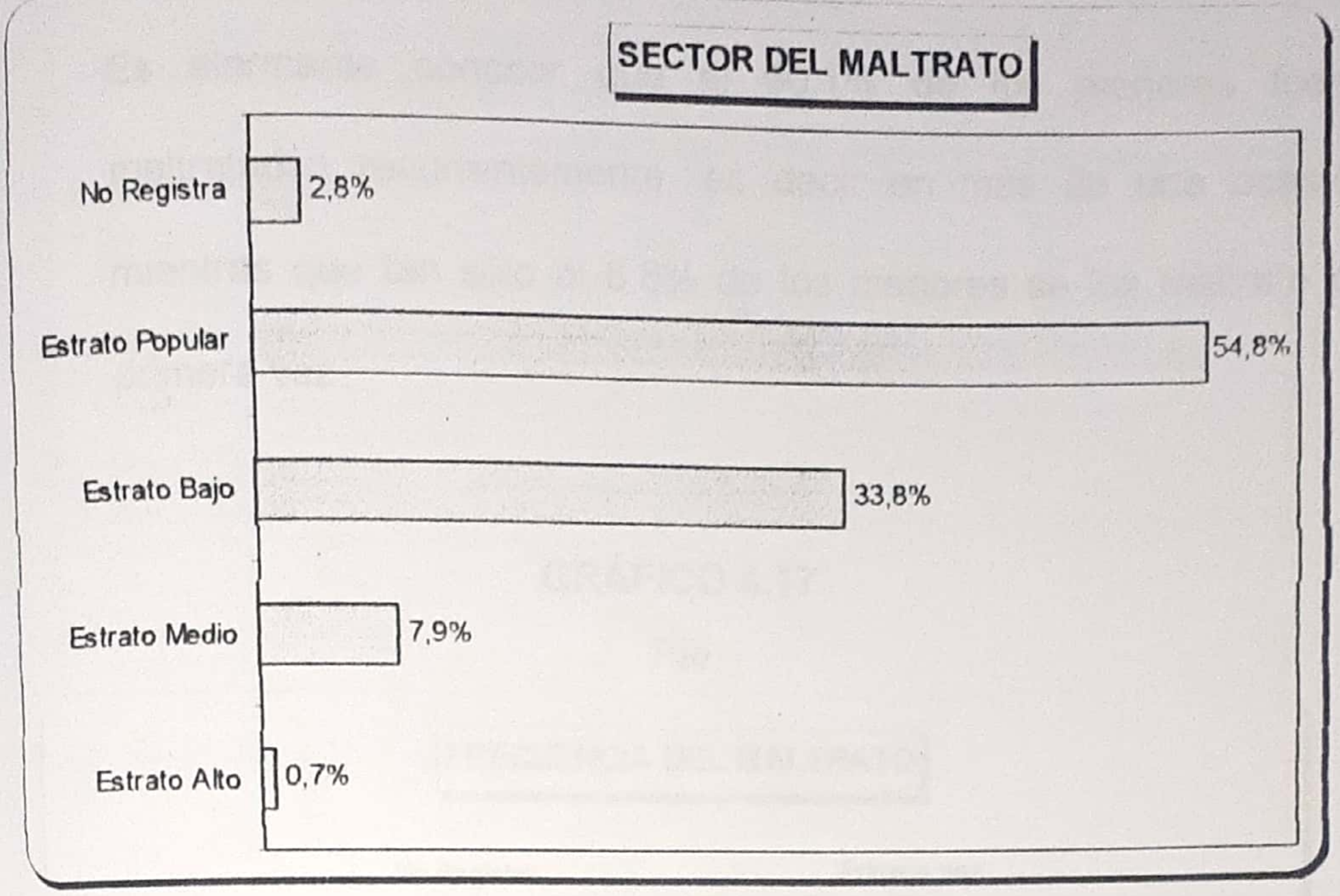

TABLA L

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: SECTOR DEL MALTRATO. AÑO 2001

Sector del Maltrato	Porcentaje	# de Maltratos
Estrato Alto	0,7%	4
Estrato Medio	7,9%	43
Estrato Bajo	33,8%	184
Estrato Popular	54,8%	298
No Registra	2,8%	15
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.18 Variable #17: Frecuencia del Maltrato

Es alarmante conocer que el 90.1% de los menores fueron maltratados recurrentemente, es decir en más de una ocasión, mientras que tan sólo al 8.8% de los menores se los maltrató por primera vez.

GRÁFICO 4.17

Pie

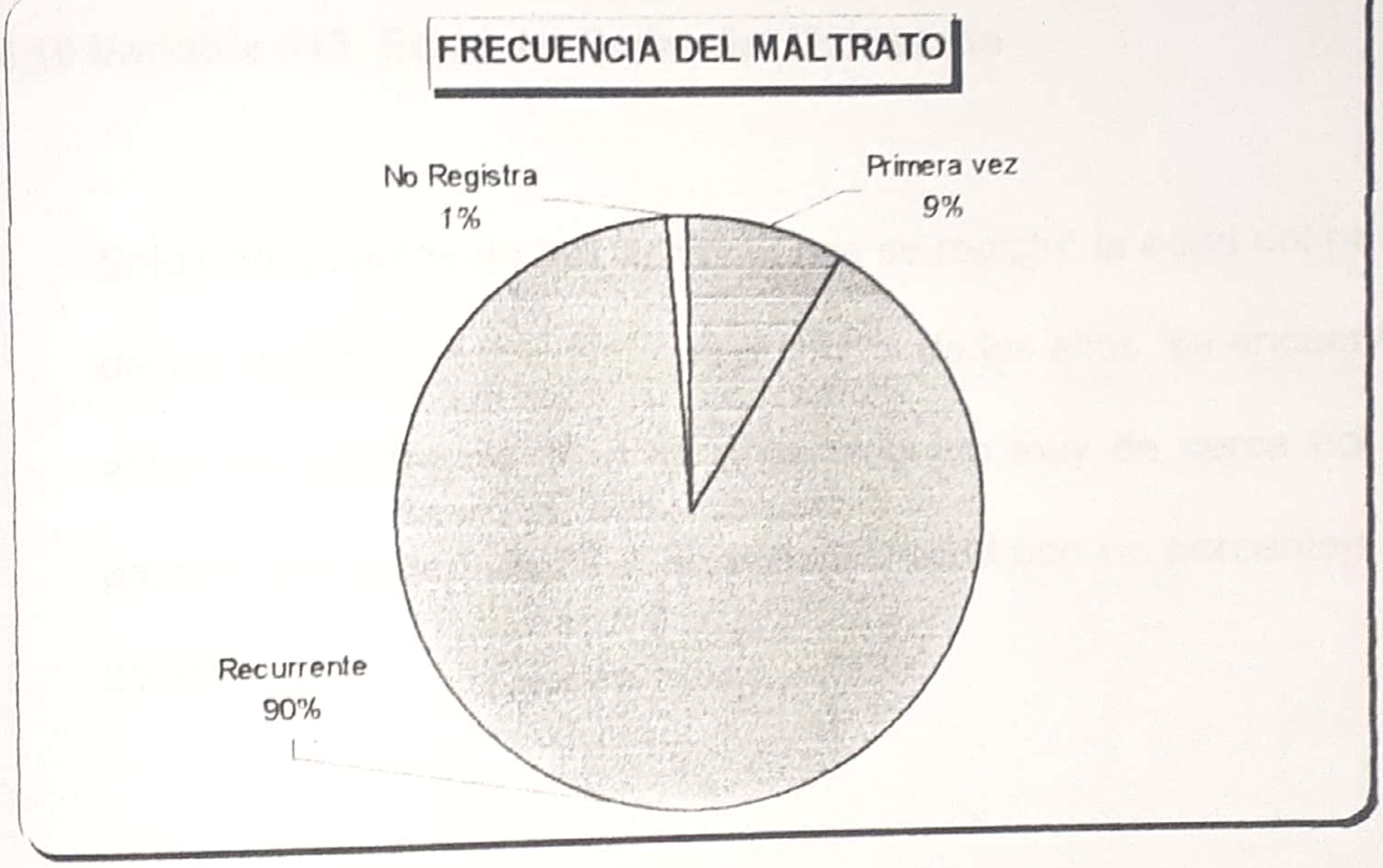

TABLA LI

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: FRECUENCIA DEL MALTRATO. AÑO 2001

Frecuencia del Maltrato	Porcentaje	# de Maltratados
Primera vez	8,8%	48
Recurrente	90,1%	490
No Registra	1,1%	6
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.19 Variable #18: Edad del Padre del Maltratado

Sólo habían datos de 397 fichas donde se registró la edad del padre, de los cuáles se determinó que el 29.8% de los ellos, se encuentran entre las edades de 36 a 45 años, seguido muy de cerca por los padres que tienen de 26 a 35 años de edad con un porcentaje del 25.7%.

GRÁFICO 4.18

Diagramas de Barras

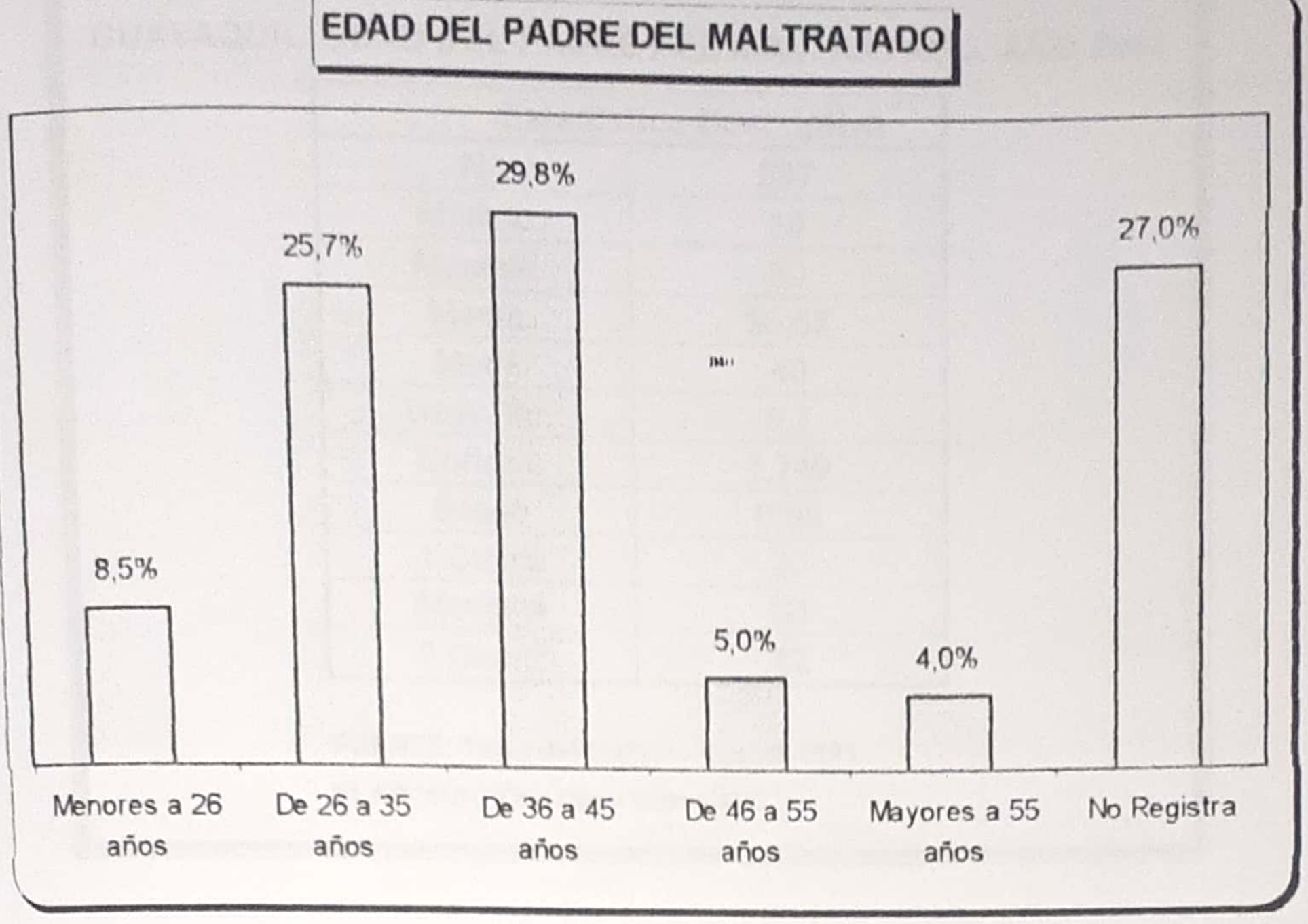

TABLA LII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: EDAD DEL PADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Edad del Padre del Maltratado	Porcentaje	# de Padres
Menores a 26 años	8,5%	46
De 26 a 35 años	25,7%	140
De 36 a 45 años	29,8%	162
De 46 a 55 años	5,0%	27
Mayores a 55 años	4,0%	22
No Registra	27,0%	147
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LIII

Tabla de Estadísticos

GUAYAQUIL: EDAD DEL PADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Estadística Descriptiva	
N	397
Mínimo	18
Máximo	80
Media	36,57
Moda	40
Desv. típ.	9,7
Curtosis	1,749
Sesgo	0,88
1 Cuartil	30
Mediana	36
3 Cuartil	42

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

Del análisis descriptivo se determinó que la mínima edad de los padres de los maltratados es de 18 años, en cambio la máxima edad registrada es de 80 años. Como la media (36.57 años) de edad es mayor a la mediana (36 años), hay evidencia estadística para decir que los datos se encuentra sesgados o distribuidos ligeramente a la derecha. Esto significa, que existe una mayor cantidad de padres con edades menores a los 36.57 años que la cantidad de padres que son mayores a los 36.57 años de edad. Además, como el valor de la curtosis (1.749) es menor a 3, podemos decir que la curva está aplanada o es platicúrtica. El primer cuartil nos indica que el 25% de los padres de los maltratados se encuentran por debajo de los 30

años de edad; mientras que el segundo cuartil nos indica que el 50% de los padres tienen edades menores a los 36 años; finalmente, el tercer cuartil nos indica que el 75% de los padres tienen edades inferiores a los 42 años.

4.20 Variable #19: Estado Civil del Padre del Maltratado

Los dos estados civiles o conyugales con mayor porcentaje son los padres que están unidos o casados, con un 29.2% y 27.2% respectivamente. Con un menor porcentaje (17.1%) que los anteriores, encontramos a los padres que están separados o que no conviven con ninguna pareja. En la categoría "Otros" se incluyó a los padres que están viudos o solteros.

GRÁFICO 4.19

Diagramas de Barras

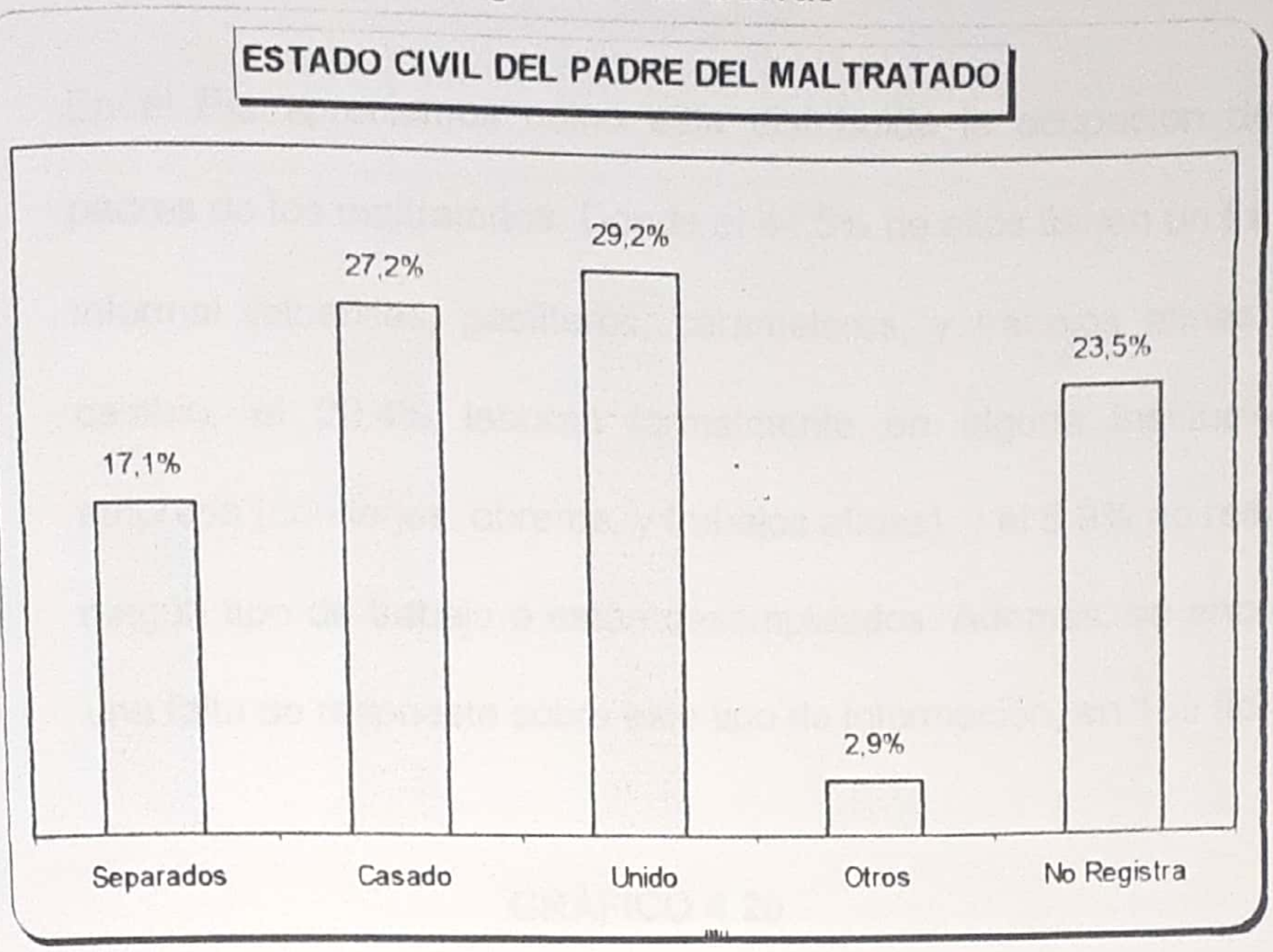

TABLA LIV

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: ESTADO CIVIL DEL PADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Estado Civil del Padre del Maltratado	Porcentaje	# de Padres
Separados	17,1%	93
Casado	27,2%	148
Unido	29,2%	159
Otros	2,9%	16
No Registra	23,5%	128
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.21 Variable #20: Ocupación del Padre del Maltratado

En el Pie apreciamos como esta distribuida la ocupación de los padres de los maltratados. Donde el 44.5% de ellos tienen un trabajo informal (albañiles, gasfiteros, carameleros, y trabajos afines); en cambio, el 20.4% laboran formalmente en alguna institución o empresa (conserjes, obreros, y trabajos afines), y el 5.9% no realizan ningún tipo de trabajo o están desempleados. Además, se encontró una falta de respuesta sobre este tipo de información, en 159 fichas.

GRÁFICO 4.20

Pie

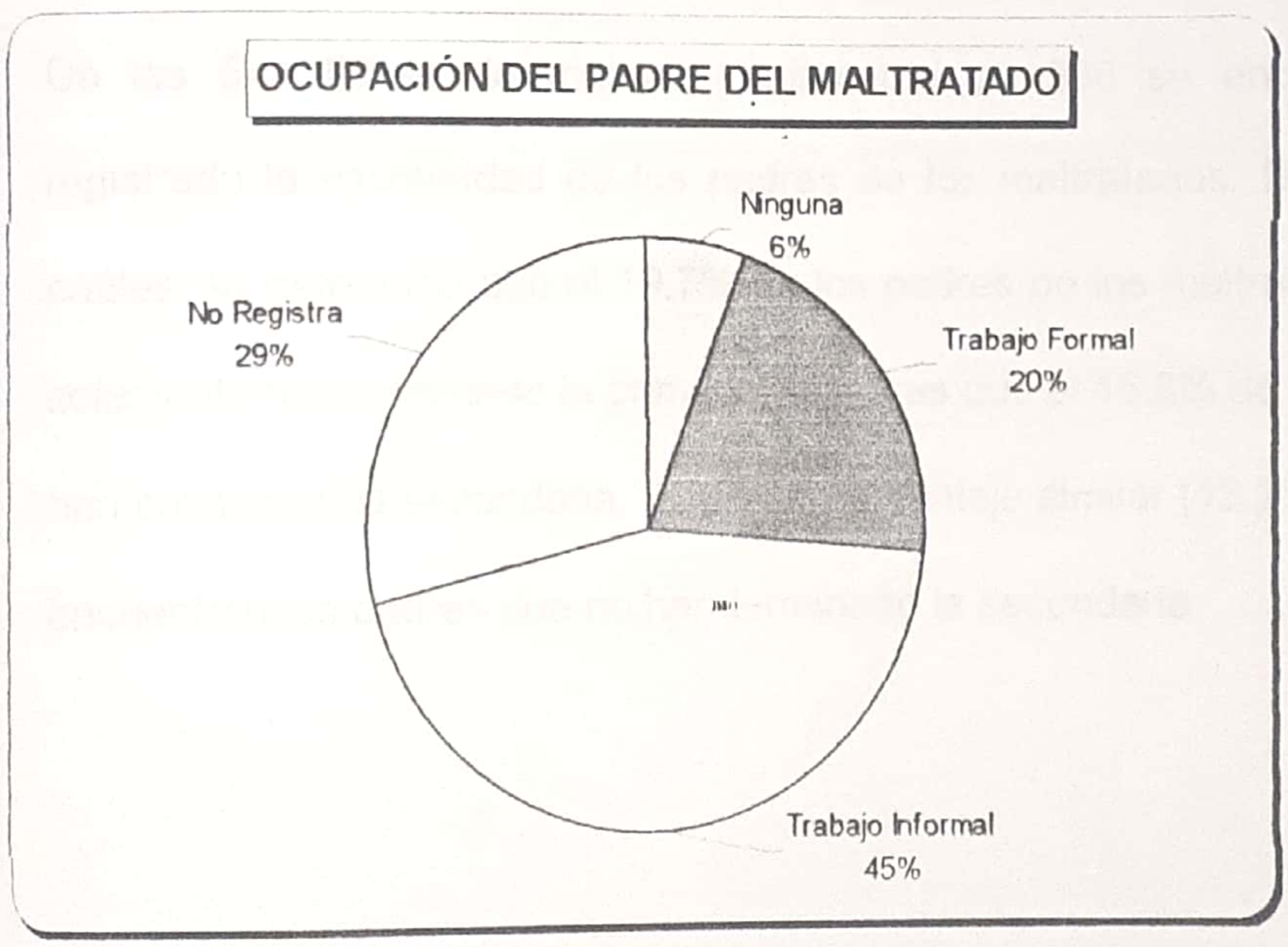

TABLA LV

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: OCUPACIÓN DEL PADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Ocupación del Padre del Maltratado	Porcentaje	# de Padres
Ninguna	5,9%	32
Trabajo Formal	20,4%	111
Trabajo Informal	44,5%	242
No Registra	29,2%	159
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.22 Variable #21: Escolaridad del Padre del Maltratado

De las 544 fichas de maltrato, solamente en 336 se encontró registrada la escolaridad de los padres de los maltratados. De las cuáles, se determinó que el 19.7% de los padres de los maltratados solamente han terminado la primaria, mientras que el 15.8% de ellos, han culminado la secundaria, y con un porcentaje similar (13.2%) se encuentran los padres que no han terminado la secundaria.

GRÁFICO 4.21

Diagramas de Barras

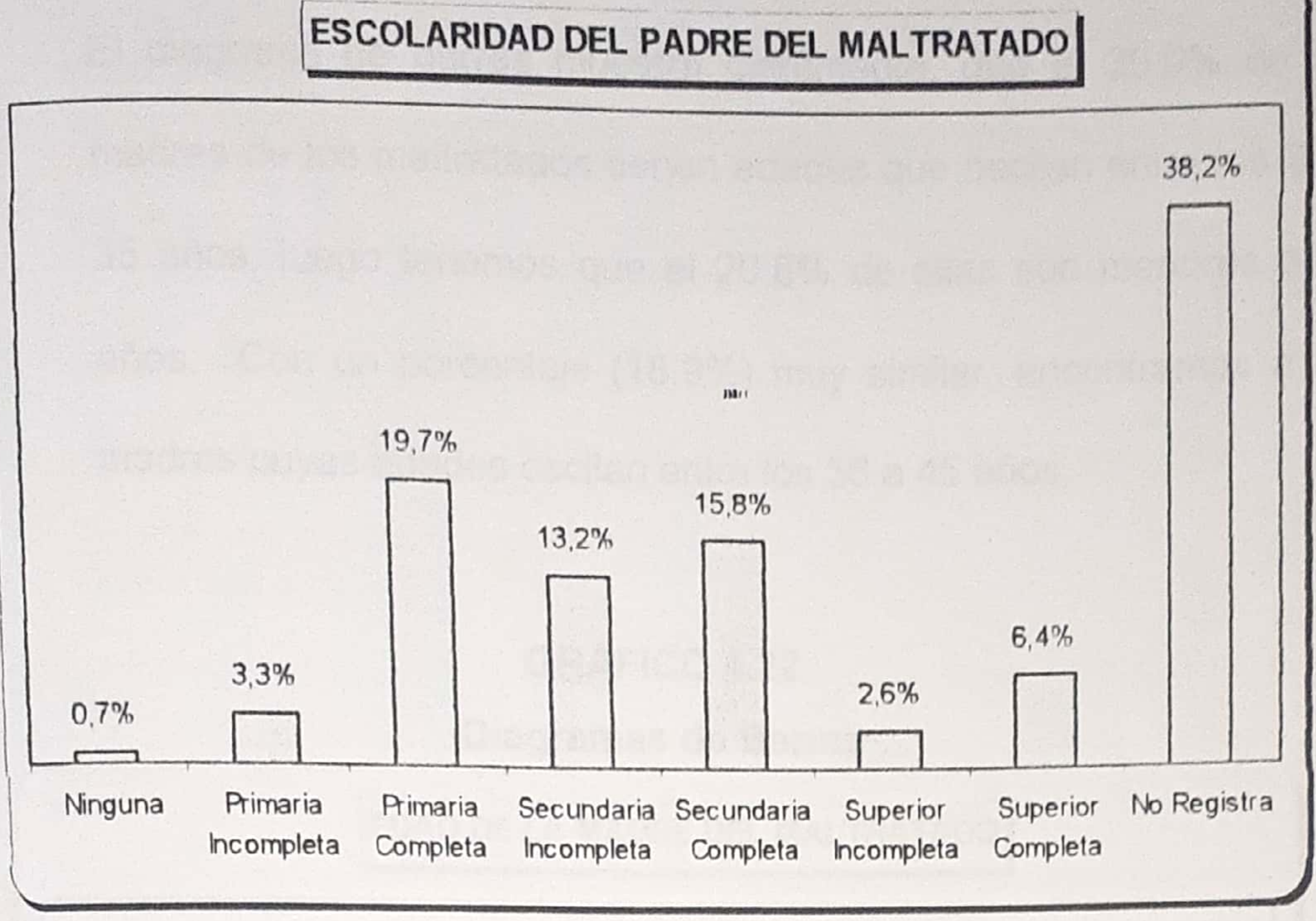

TABLA LVI

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: ESCOLARIDAD DEL PADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Escolaridad del Padre del Maltratado	Porcentaje	# de Padres
Ninguna	0,7%	4
Primaria Incompleta	3,3%	18
Primaria Completa	19,7%	107
Secundaria Incompleta	13,2%	72
Secundaria Completa	15,8%	86
Superior Incompleta	2,6%	14
Superior Completa	6,4%	35
No Registra	38,2%	208
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.23 Variable #22: Edad de la Madre del Maltratado

El diagrama de barras muestra claramente, que el 39.9% de las madres de los maltratados tienen edades que oscilan entre los 26 a 35 años, luego tenemos que el 20.8% de ellas son menores a 26 años. Con un porcentaje (18.9%) muy similar, encontramos a las madres cuyas edades oscilan entre los 36 a 45 años.

GRÁFICO 4.22

Diagramas de Barras

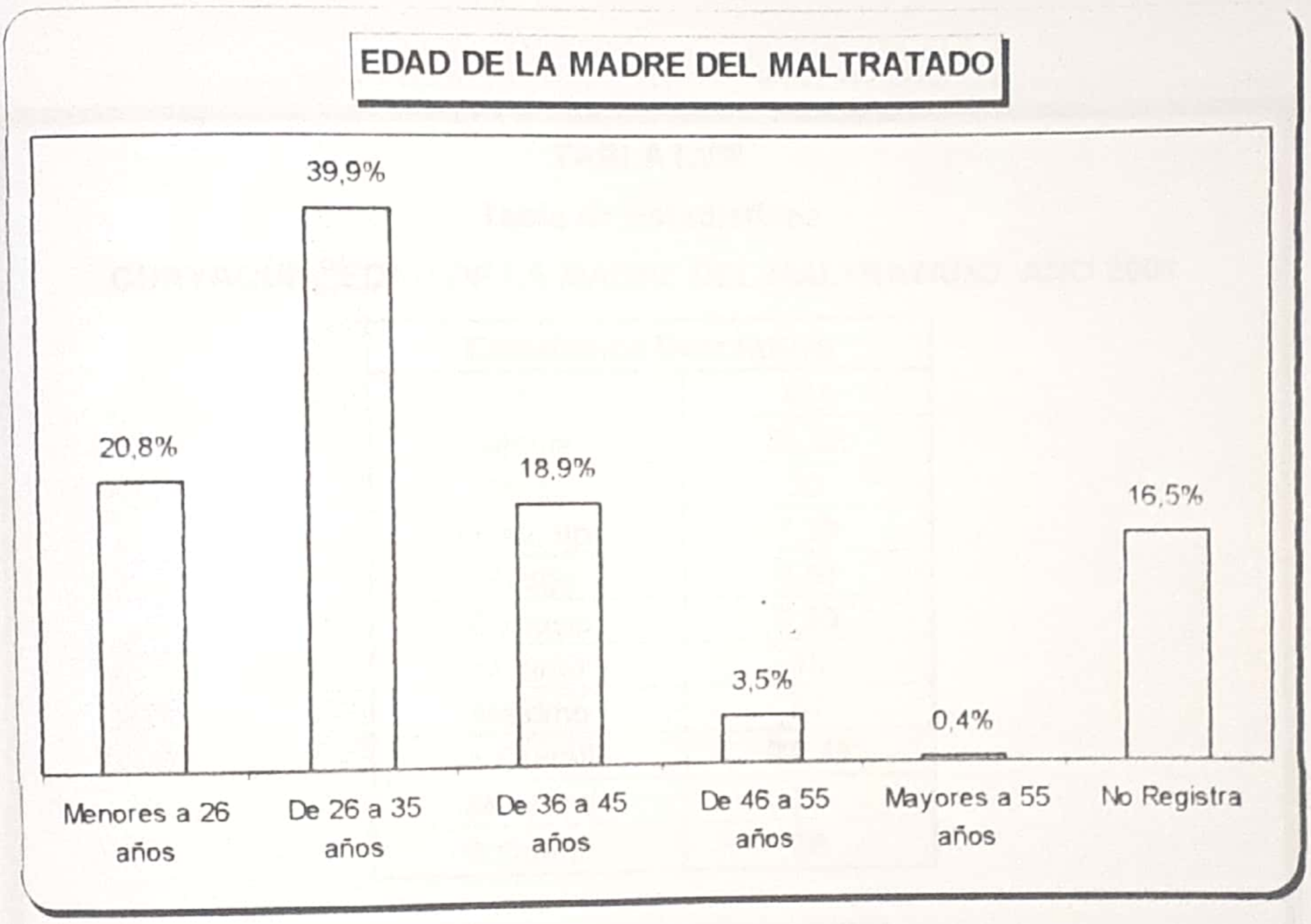

TABLA LVII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: EDAD DE LA MADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Edad de la Madre del Maltratado	Porcentaje	# de Madres
Menores a 26 años	20,8%	113
De 26 a 35 años	39,9%	217
De 36 a 45 años	18,9%	103
De 46 a 55 años	3,5%	19
Mayores a 55 años	0,4%	2
No Registra	16,5%	90
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LVIII

Tabla de Estadísticos

GUAYAQUIL: EDAD DE LA MADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Estadística Descriptiva	
N	454
Media	31,32
Moda	32
Desv. típ.	7,73
Sesgo	0,51
Curtosis	0,33
Mínimo	15
Máximo	57
1 Cuartil	25,75
Mediana	32
3 Cuartil	36

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

El promedio de edad de las madres de los menores maltratados es de 31 años aproximadamente. Y como este promedio es menor a la mediana (32), podemos afirmar que los datos están sesgados a la izquierda de la curva, esto quiere decir que existen una mayor cantidad de madres con edades superiores a los 31 años. El coeficiente de la curtosis (0.33) nos india que la curva se encuentra ligeramente aplanada o que es platicúrtica. El primer cuartil nos indica que el 25% de todas las madres de los maltratados tienen edades inferiores a los 25.75 años; el 50% de las madres tienen edades inferiores a los 32 años; finalmente, el tercer cuartil nos indica que el 75% de las madres tienen edades que están por debajo de los 36 años.

4.24 Variable #23: Estado Civil de la Madre del Maltratado

El 32.7% de las madres de los maltratados están unidas, además el 25.6% de ellas están casadas, y con un porcentaje del 24.6% se encuentran las madres que están separadas o que no conviven con ninguna pareja. En la categoría "Otros" se incluyó a las madres que están viudas o que son madres solteras.

GRÁFICO 4.23

Diagramas de Barras

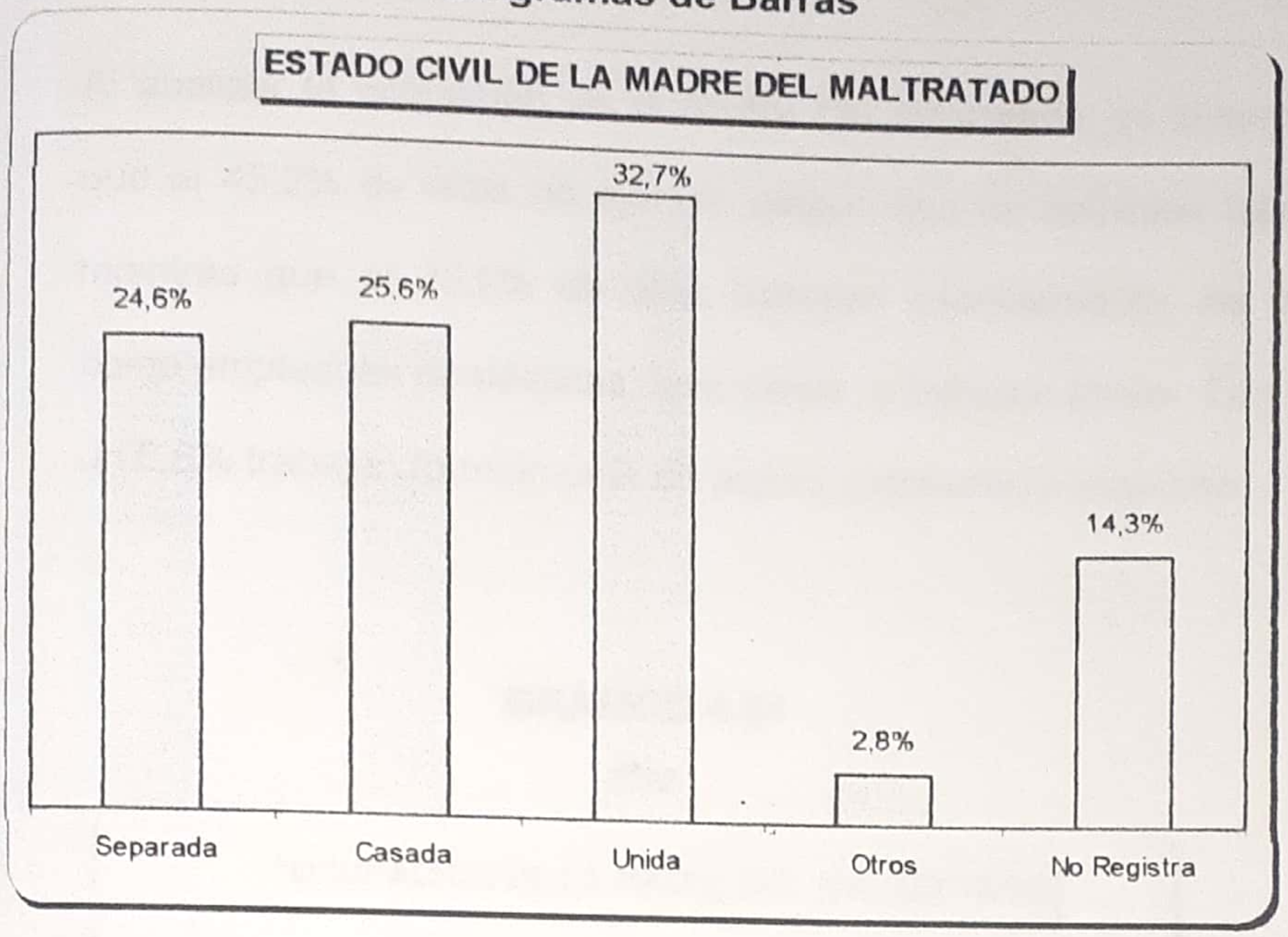

TABLA LIX

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: ESTADO CIVIL DE LA MADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Estado Civil de la Madre del Maltratado	Porcentaje	# de Madres
Separada	24,6%	134
Casada	25,6%	139
Unida	32,7%	178
Otros	2,8%	15
No Registra	14,3%	78
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.25 Variable #24: Ocupación de la Madre del Maltratado

Al analizar la ocupación de la madre del maltratado, se determinó que el 45.2% de ellas no ejercen ningún tipo de actividad laboral, mientras que el 25.2% de ellas trabajan informalmente, es decir como empleadas domésticas, lavanderas, y trabajos afines. Tan sólo un 9.6% trabajan formalmente en alguna institución o empresa.

GRÁFICO 4.24

Pie

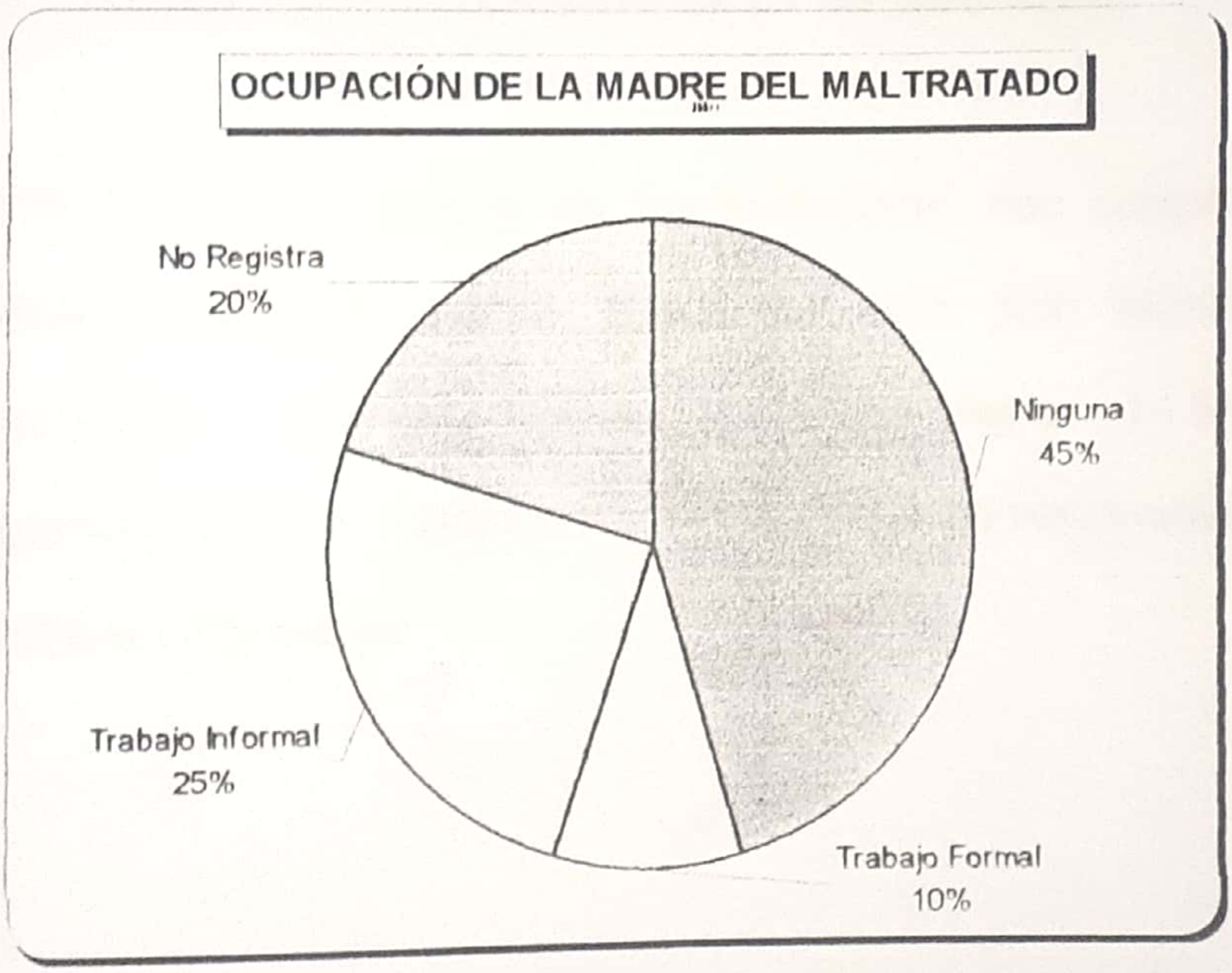

TABLA LX

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: OCUPACIÓN DE LA MADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Ocupación de la Madre del Maltratado	Porcentaje	# de Madres
Ninguna	45,2%	246
Trabajo Formal	9,6%	52
Trabajo Informal	25,2%	137
No Registra	20,0%	109
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.26 Variable #25: Escolaridad de la Madre del Maltratado

El 27.6% de las madres de los maltratados han completado la primaria, mientras que el 16.2% de ellas, han terminado la secundaria. También, con un porcentaje menor (14.5%) pero representativo, encontramos a las madres que no han terminado sus estudios secundarios.

GRÁFICO 4.25

Diagrama de Barras

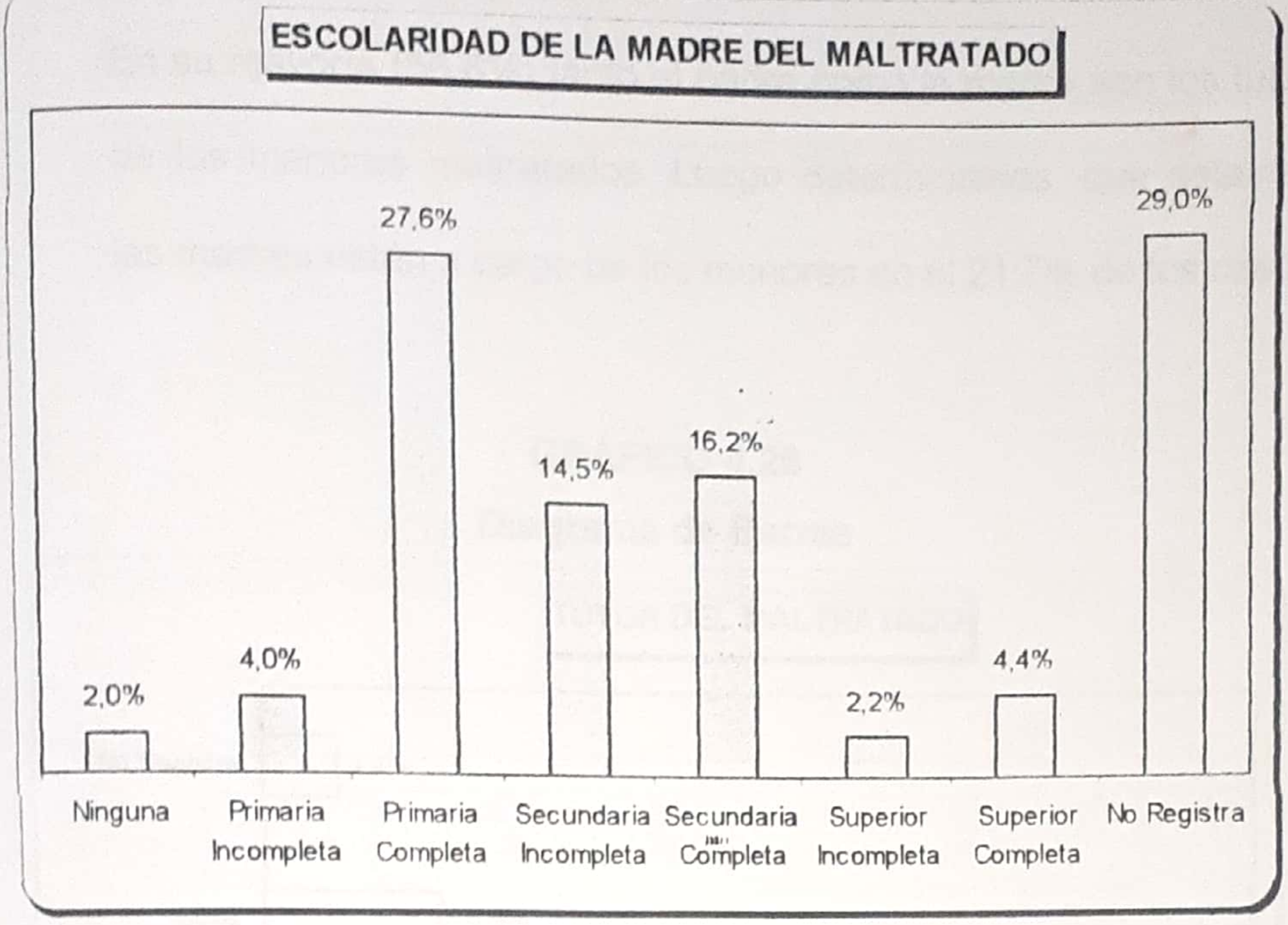

TABLA LXI

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: ESCOLARIDAD DE LA MADRE DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Escolaridad de la Madre del Maltratado	Porcentaje	# de Madres
Ninguna	2,0%	11
Primaria Incompleta	4,0%	22
Primaria Completa	27,6%	150
Secundaria Incompleta	14,5%	79
Secundaria Completa	16,2%	88
Superior Incompleta	2,2%	12
Superior Completa	4,4%	24
No Registra	29,0%	158
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.27 Variable #26: Tutor del Maltratado

En su mayoría (56.6%) tanto el padre como la madre son los tutores de los menores maltratados. Luego determinamos, que solamente las madres están a cargo de los menores en el 21.7% de los casos.

GRÁFICO 4.26

Diagrama de Barras

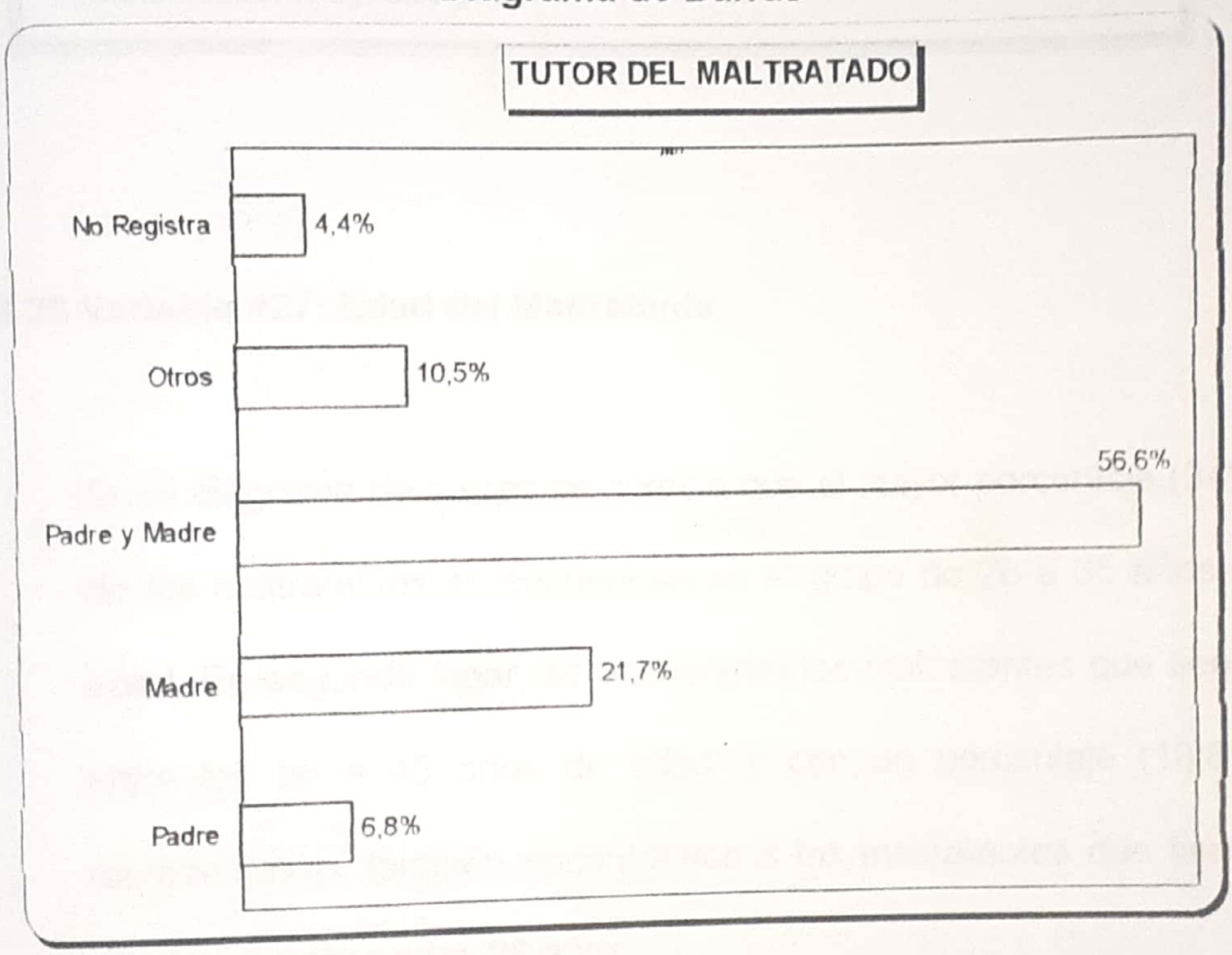

TABLA LXII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: TUTOR DEL MALTRATADO. AÑO 2001

Tutor del Maltratado	Porcentaje	# de Personas
Padre	6,8%	37
Madre	21,7%	118
Padre y Madre	56,6%	308
Otros	10,5%	57
No Registra	4,4%	24
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.28 Variable #27: Edad del Maltratante

En el diagrama de barras se aprecia que el mayor porcentaje (34%) de los maltratantes se encuentran en el grupo de 26 a 35 años de edad. En segundo lugar, se encuentran los maltratantes que tienen entre los 36 a 45 años de edad, y con un porcentaje (18.6%) representativo, también encontramos a los maltratantes que tienen edades menores a los 26 años.

GRÁFICO 4.27

Diagrama de Barras

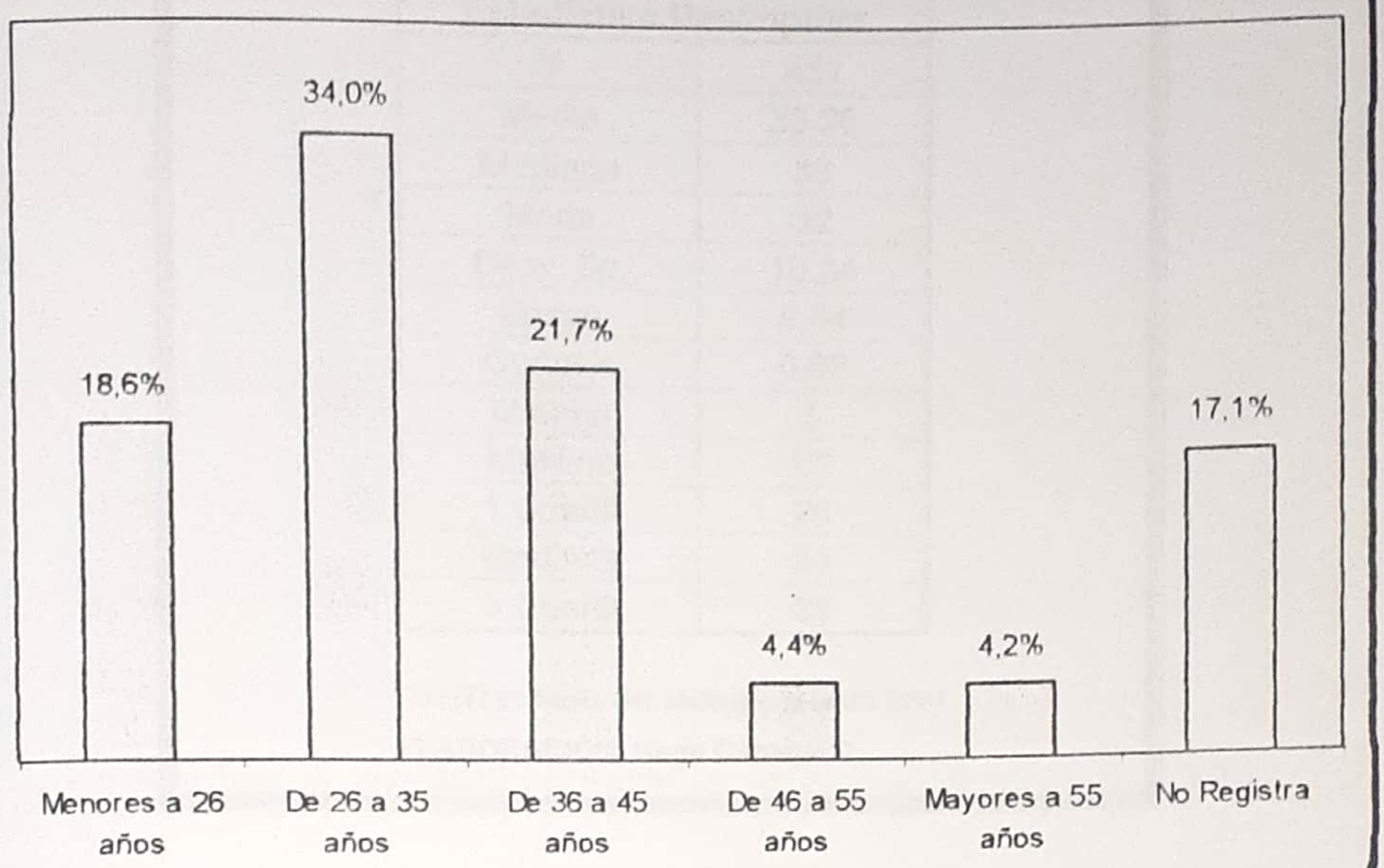

TABLA LXIII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: EDAD DEL MALTRATANTE. AÑO 2001

Edad del Maltratante	Porcentaje	# de Maltratantes
Menores a 26 años	18,6%	101
De 26 a 35 años	34,0%	185
De 36 a 45 años	21,7%	118
De 46 a 55 años	4,4%	24
Mayores a 55 años	4,2%	23
No Registra	17,1%	93
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXIV

Tabla de Estadísticos

GUAYAQUIL: EDAD DEL MALTRATANTE. AÑO 2001

Estadística Descriptiva	
N	451
Media	33,26
Mediana	33
Moda	32
Desv. típ.	10,34
Sesgo	0,64
Curtosis	0,62
Mínimo	5
Máximo	67
1 Cuartil	26
Mediana	33
3 Cuartil	38

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

El maltratante con menor edad tiene 5 años, mientras que el maltratante con mayor edad tiene 67 años. El promedio de edad de los maltratantes es de 33.26 años de edad. Por otro lado tenemos, que el promedio (33.26 años) de edad es mayor a la mediana (33 años), lo cual indica que existe un sesgo y que además es positivo o hacia la derecha. Esto quiere decir, que hay una mayor cantidad de maltratantes con edades inferiores a los 33.26 años que los maltratantes que superan esta edad. También, se determinó que la curva de la distribución es aplanada o platicúrtica, dado que el valor de la curtosis es 0.62 (inferior a 3). Finalmente, mediante los

cuartiles determinamos, que el 25% de los maltratantes tienen edades inferiores a los 26 años; el 50% de los maltratantes tienen edades inferiores a los 33 años; y finalmente determinamos que el 75% de los maltratantes tienen edades inferiores a los 38 años.

4.29 Variable #28: Parentesco del Maltratante con el Maltratado

Los resultados evidencia claramente que las propias madres son las principales maltratantes de los menores en el 35.1% de los casos. Luego, se determinó que el 22.1% de los maltratantes son los padres de los menores. Y en el 12.9% de los casos, se encontró que los maltratantes son a la vez el padre y la madre. Además, el 13.4% de los maltratantes son los familiares (tíos, abuelos, hermanos, etc.) de los maltratados. Y tan sólo el 6.4% de los maltratantes son personas desconocidas o que no tienen ningún parentesco con los maltratados.

GRÁFICO 4.28

Diagrama de Barras

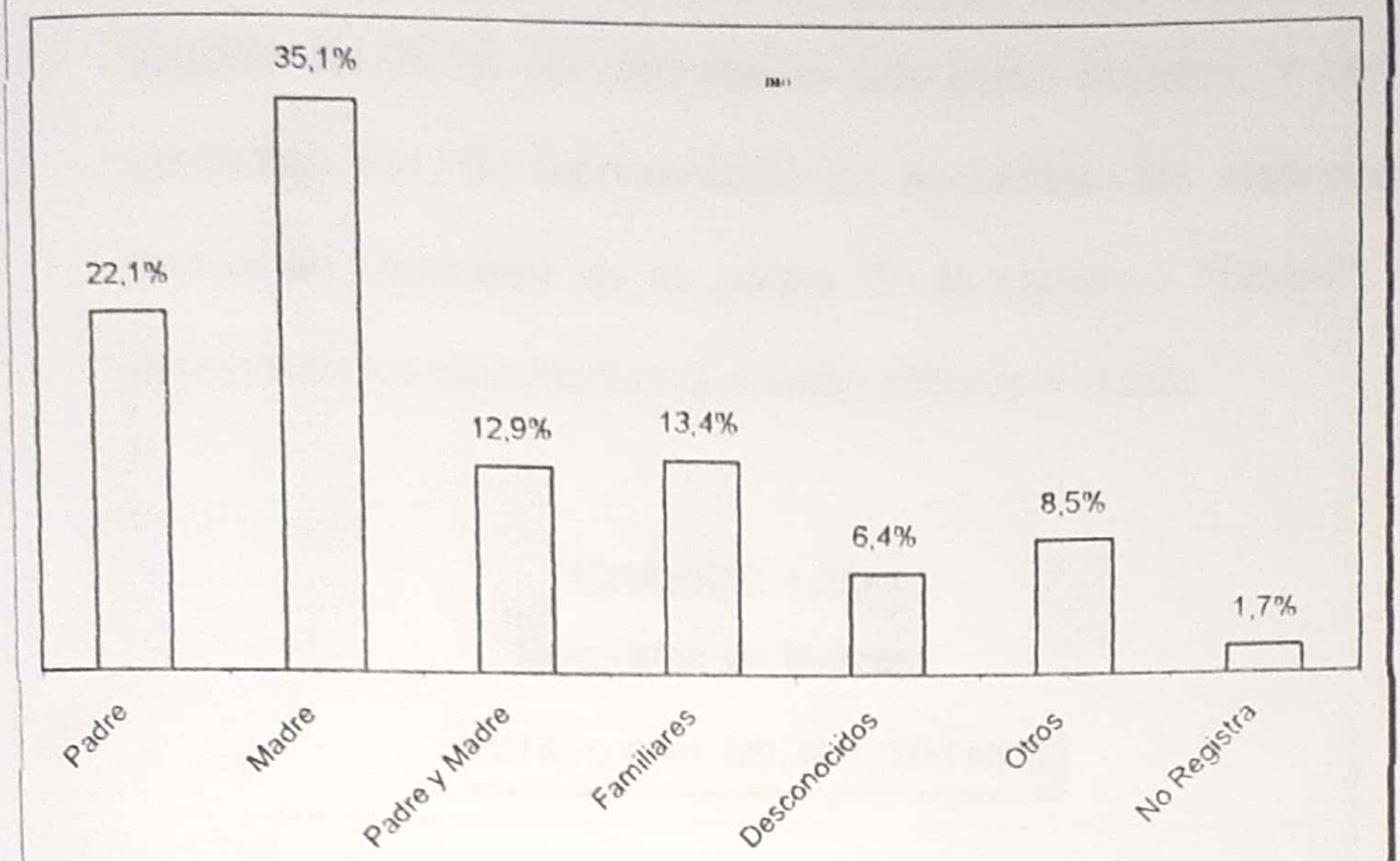

TABLA LXV

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: PARENTESCO DEL MALTRATANTE. AÑO 2001

Parentesco del Maltratante con el Maltratado	Porcentaje	# de Maltratantes
Padre	22,1%	120
Madre	35,1%	191
Padre y Madre	12,9%	70
Familiares	13,4%	73
Desconocidos	6,4%	35
Otros	8,5%	46
No Registra	1,7%	9
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.30 Variable #29: Estado Civil del Maltratante

El 33.1% de los maltratantes conviven con su pareja en unión libre, seguido del 25.2% de maltratantes que están casados. Y con un porcentaje (24.1%) representativo se encuentran los maltratantes que están separados de su pareja. En la categoría **"Otros"**, se encuentran los maltratantes que están solteros o viudos.

GRÁFICO 4.29

Diagrama de Barras

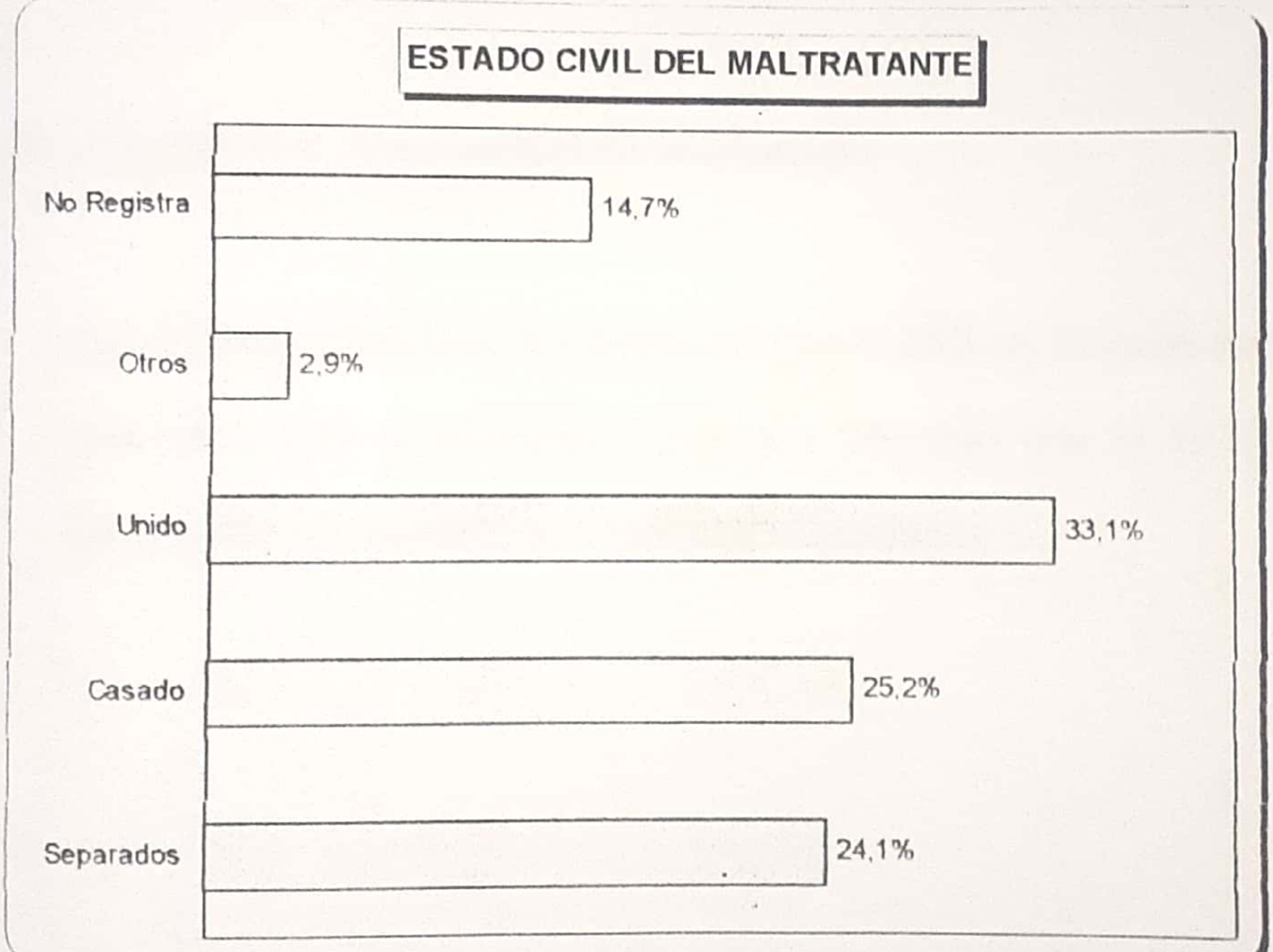

TABLA LXVI

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: ESTADO CIVIL DEL MALTRATANTE. AÑO 2001

Estado Civil del Maltratante	Porcentaje	# de Maltratantes
Separados	24,1%	131
Casado	25,2%	137
Unido	33,1%	180
Otros	2,9%	16
No Registra	14,7%	80
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.31 Variable #30: Escolaridad del Maltratante

Del análisis univariado, se determinó que el 25% de los maltratantes solamente han completado la primaria. Mientras que el 14.2% de ellos, no han culminado sus estudios secundarios.

GRÁFICO 4.30

Diagrama de Barras

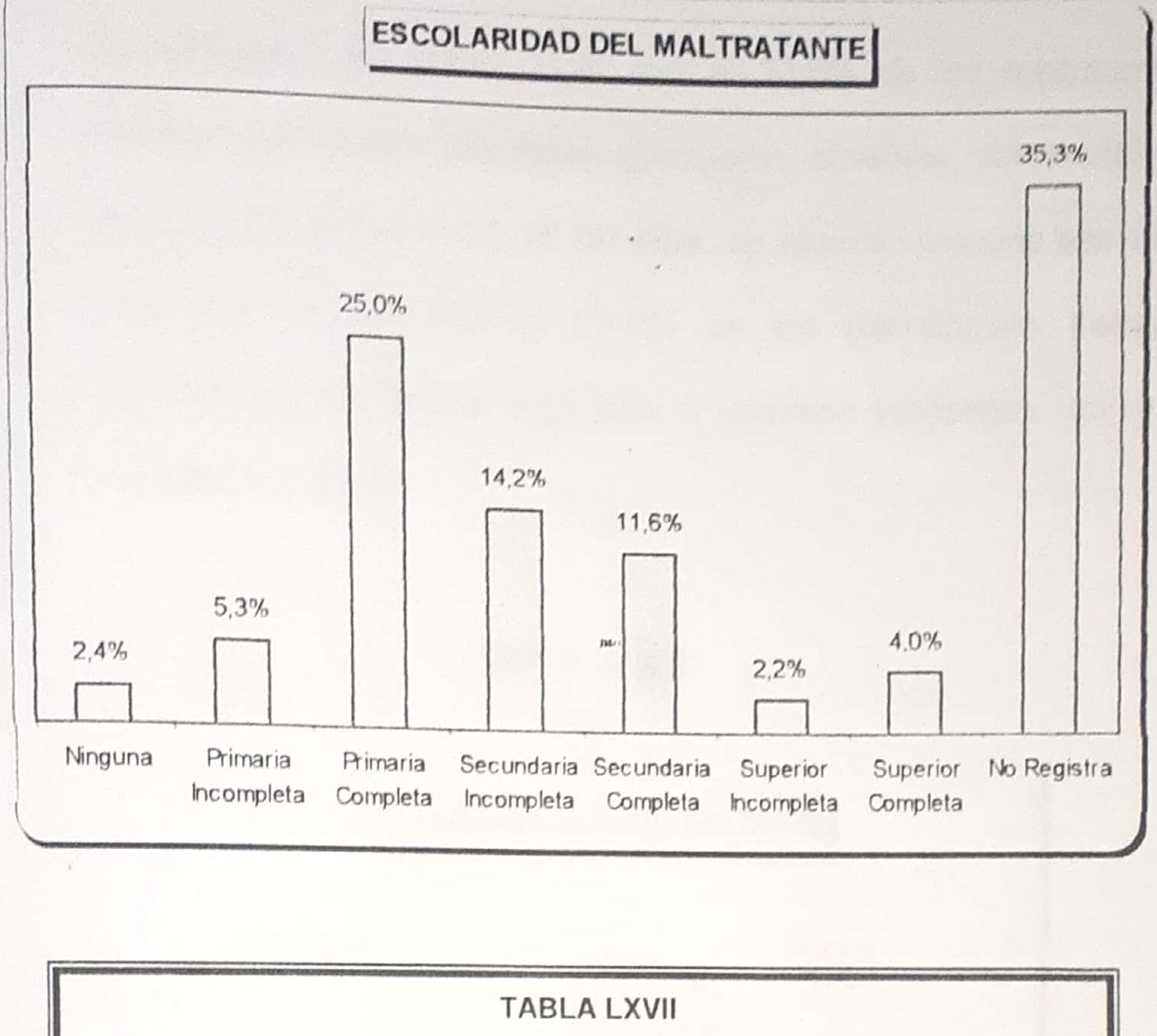

TABLA LXVII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: ESCOLARIDAD DEL MALTRATANTE. AÑO 2001

Escolaridad del Maltratante	Porcentaje	# de Maltratantes
Ninguna	2,4%	13
Primaria Incompleta	5,3%	29
Primaria Completa	25,0%	136
Secundaria Incompleta	14,2%	77
Secundaria Completa	11,6%	63
Superior Incompleta	2,2%	12
Superior Completa	4,0%	22
No Registra	35,3%	192
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.32 Variable #31: Ocupación del Maltratante

Se determinó en primer lugar que el 33.8% de los maltratantes realizan actividades informales (gásfiteros, albañiles, comerciantes, etc.), mientras que el 31.4% de ellos, no realizan ninguna actividad comercial. Y tan sólo el 13.4% de los maltratantes trabajan formalmente en alguna institución o empresa (conserjes, obreros, mensajeros, etc.).

GRÁFICO 4.31

Pie

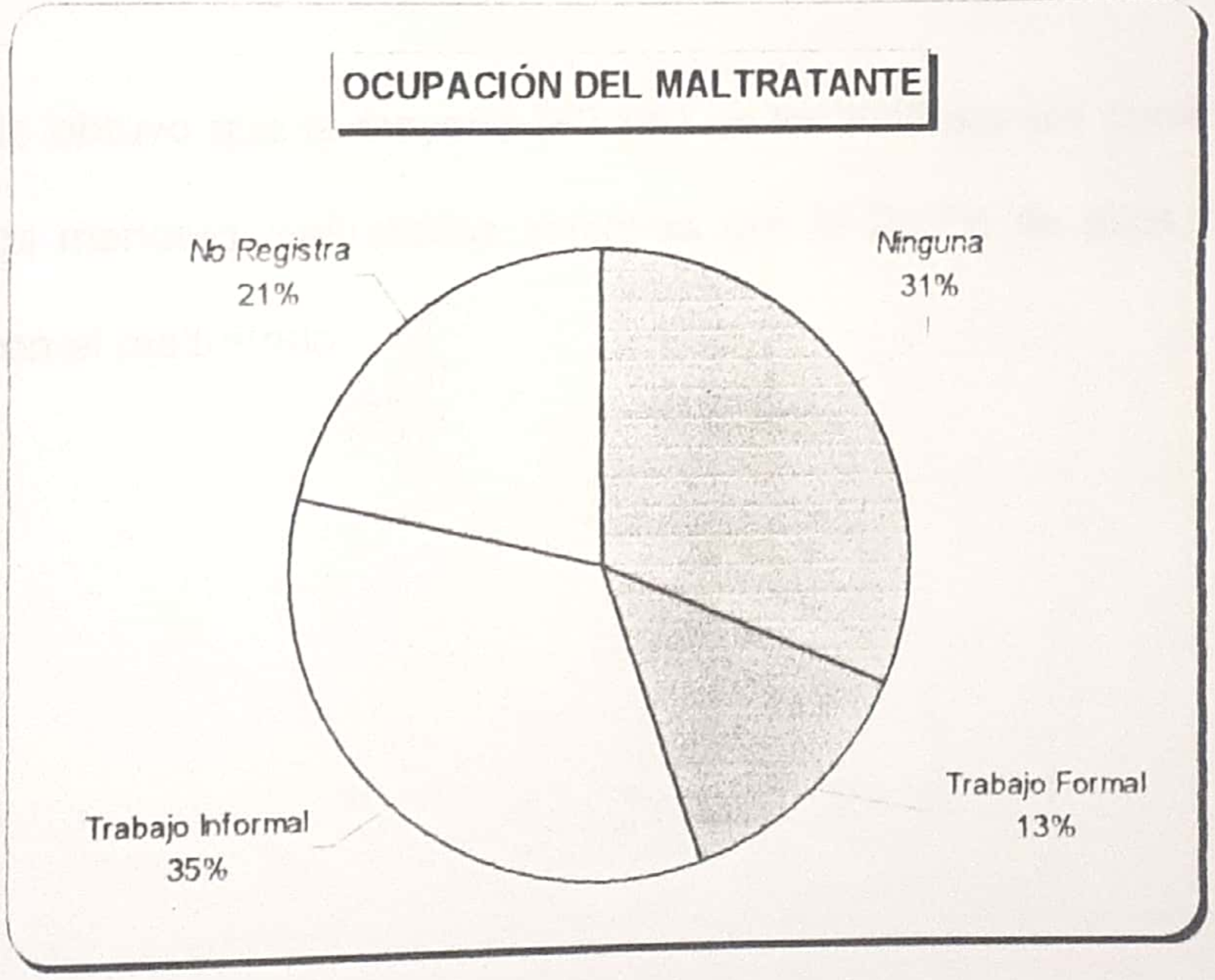

TABLA LXVIII

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: OCUPACIÓN DEL MALTRATANTE. AÑO 2001

Ocupación del Maltratante	Porcentaje	# de Maltratantes
Ninguna	31,4%	171
Trabajo Formal	13,4%	73
Trabajo Informal	33,8%	184
No Registra	21,3%	116
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.33 Variable #32: Convivencia del Maltratado con el Maltratante

Se obtuvo que la mayoría (69.1%) de los maltratantes conviven con los menores maltratados, mientras que el 26.7% de ellos no viven con el maltratado.

GRÁFICO 4.32

Pie

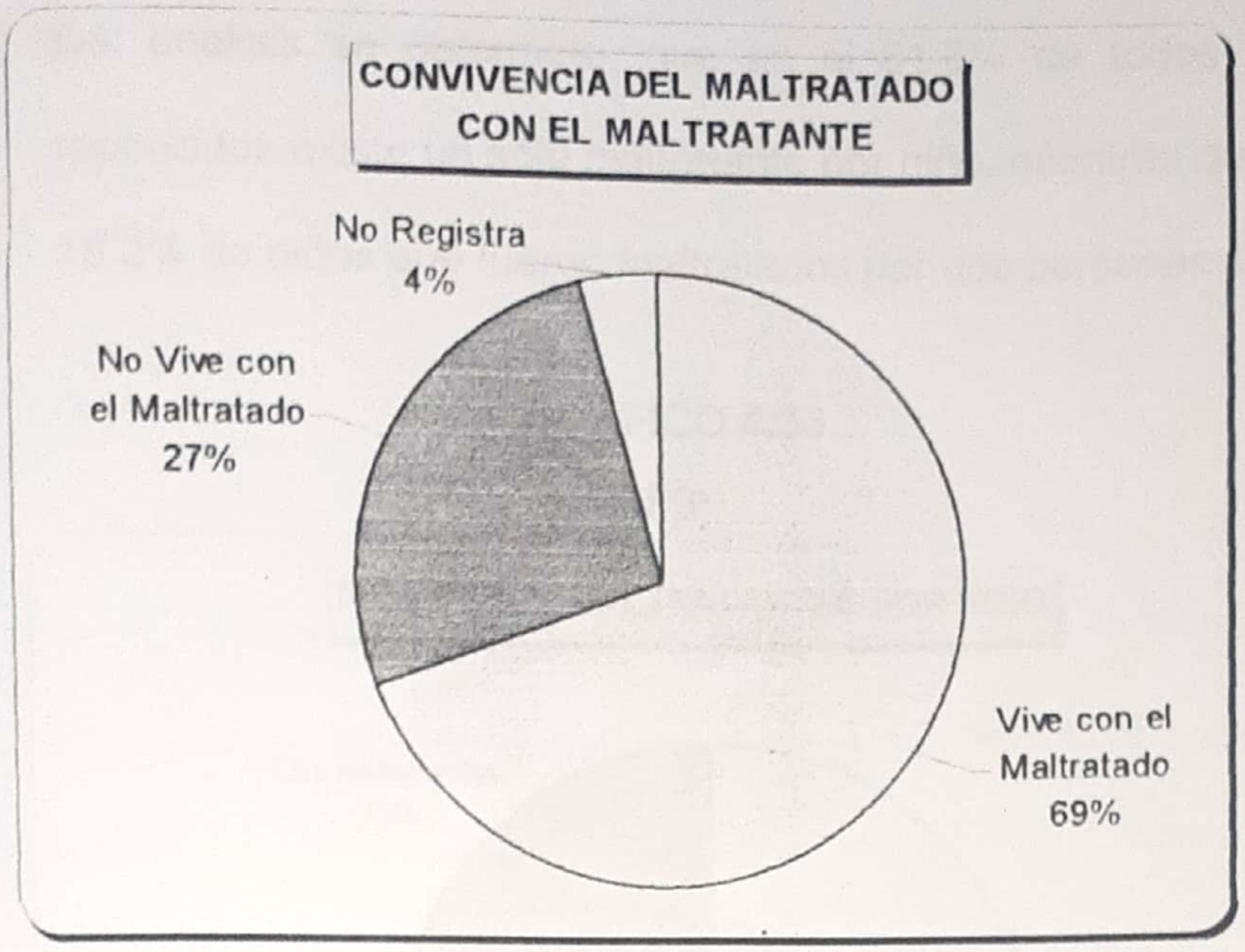

TABLA LXIX

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: CONVIVENCIA DEL MALTRATANTE CON EL MALTRATADO. AÑO 2001

Convivencia del Maltratante con el Maltratado	Porcentaje	# de Maltratantes
Vive con el Maltratado	69,1%	376
No Vive con el Maltratado	26,7%	145
No Registra	4,2%	23
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

4.34 Variable #33: Número de Maltratantes por niño

Del análisis se determinó, que en el 81.8% de todos los casos reportados existe un sólo maltratante por niño, mientras que hubo un 18.2% de niños que fueron maltratados por dos personas a la vez.

GRÁFICO 4.33

Pie

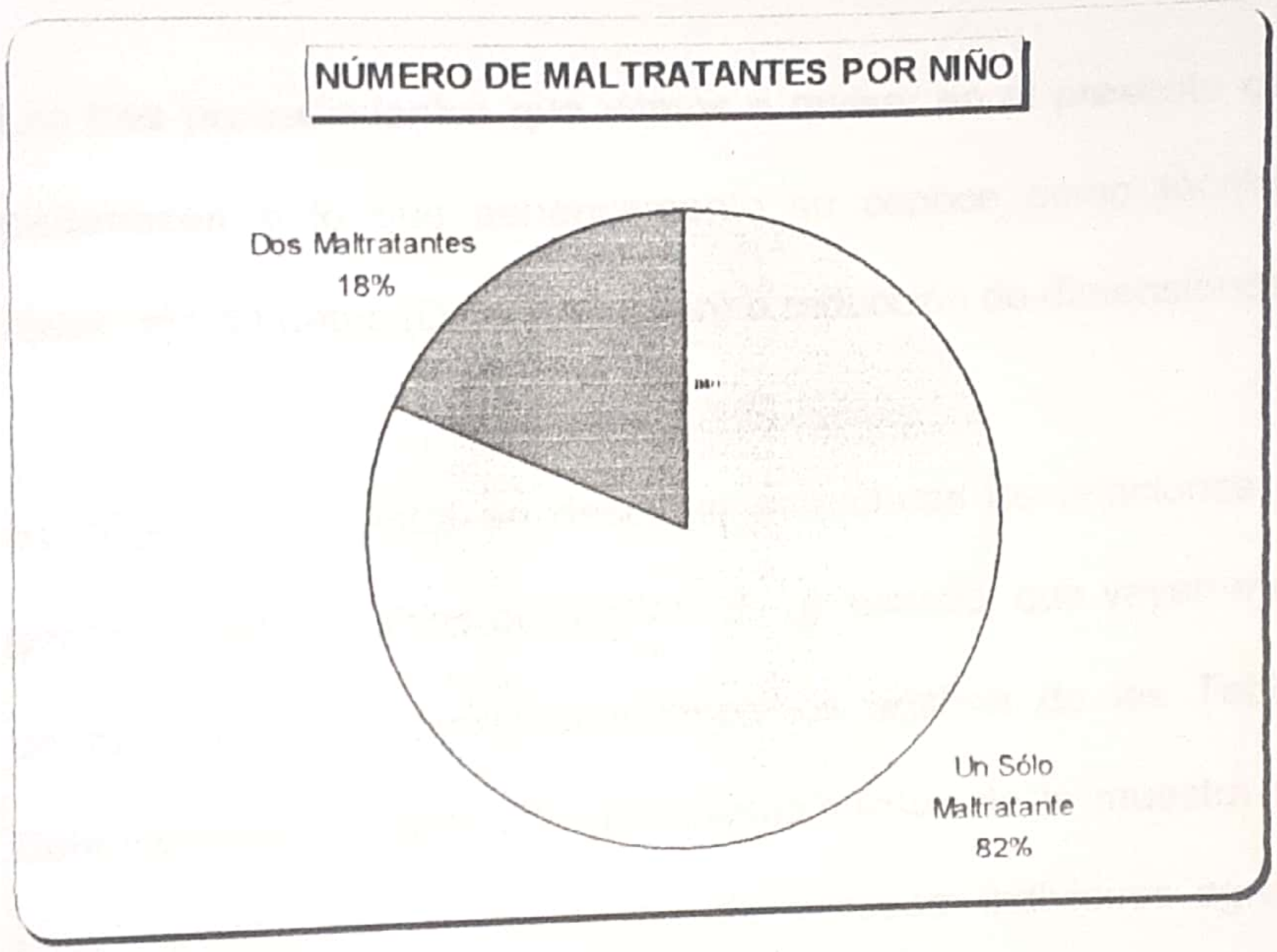

TABLA LXX

Tabla de Frecuencias

GUAYAQUIL: NÚMERO DE MALTRATANTES POR NIÑO. AÑO 2001

Número de Maltratantes por Niño	Porcentaje	# de Maltratantes
Un Sólo Maltratante	**81,8%**	**445**
Dos Maltratantes	18,2%	99
Total	100,0%	544

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

Capítulo V

5. ANÁLISIS MULTIVARIADO NO LINEAL

5.1 Introducción

Los tres procedimientos que vamos a revisar en el presente capítulo pertenecen a lo que genéricamente se conoce como técnicas de reducción de datos (Data Reduction) o reducción de dimensiones.

Su objetivo se centra en descubrir estructuras de relaciones por lo general entre variables cualitativas de un estudio, que vayan mas allá de los resultados que proporcionan los análisis de las Tablas de Contingencia(Crosstabs).[7] Los objetos/sujetos de la muestra suelen estar constituidos por segmentos de mercado, individuos agrupados según criterios diversos, partidos políticos, sectores económicos, especies biológicas, personas físicas individuales, etc., en tanto que las variables pueden ser dos o más y medidas habitualmente en escalas nominales u ordinales. Los gráficos de alta resolución de una, dos o tres dimensiones nos permitirán situar los objetos/sujetos de la

muestra y las variables con sus distintas categorías de modo conjunto o por separado.

Las tres técnicas de escalamiento óptimo que vamos a exponer en este capítulo son:

- ✓ **Análisis de correspondencias simple (ANACOR)**
- ✓ **Análisis de homogeneidad o correspondencias múltiple (HOMALS)**
- ✓ **Análisis de correlación canónica no lineal (OVERALS)**

Si las variables son todas ellas numéricas y la relación entre las mismas es una relación lineal, desde el punto de vista de reducción de dimensiones podemos aplicar el análisis factorial métrico. Ahora bien, si las variables de estudio están medidas o en escalas nominales, o en escalas ordinales o, aun estando medidas en una escala numérica, no están relacionadas de un modo lineal, es en estos supuestos cuando deberemos utilizar uno de los tres procedimientos que constituyen lo que genéricamente se conoce con el nombre de escalamiento óptimo.

Es en efecto la escala de medida de las variables uno de los criterios que determina el procedimiento a utilizar en un análisis estadístico. Si las variables estaban medidas en una escala nominal era obtenida a través del coeficiente de correlación cuádruple y/o del índice de contingencia C, si lo estaban en una escala ordinal a través del de Spearman o el de Kendall y si lo estaban en una escala numérica, a través del coeficiente de Pearson.

Pues bien. El escalamiento óptimo no únicamente nos permitirá trabajar con variables medidas en cualquiera de estas escalas o que no estén relacionadas linealmente sino que nos posibilitará cambiar el tipo asignado a cada una de ellas en aras de un mejor ajuste del modelo a los datos. En este sentido, podremos hablar de un cierto carácter exploratorio de estos procedimientos a la vez que nos permiten cuantificar datos cualitativos (nominales u ordinales) en puntuaciones con propiedades métricas, que asignan por tanto valores numéricos a datos categóricos, y que posibilitan representaciones gráficas que hacen más fácil descubrir los patrones, relaciones, o estructuras entre las variables.[8]

En resumen y desde las perspectivas del escalamiento óptimo nos encontraremos con tres tipos de medidas de las variables, que pueden ser las siguientes:

- **Nominales:** sexo, estado civil, religión que profesa, etc.

- **Ordinales:** escolaridad, clase social, ideología política (izquierda, centro, derecha), entre otras.

- **Numéricas:** edad, número de miembros del hogar, número de cuartos de la vivienda, etc.

5.2 Análisis de Correspondencia Simple (Anacor)[8]

La finalidad del análisis de correspondencias es determinar la posición de una serie de objetos/sujetos (segmentos de mercado, grupos de individuos o personas físicas, sectores, productos, etc.) en una serie de atributos, características, escalas de valoración, etc., y ello a través de un espacio vectorial de dos, tres o más dimensiones.

El punto de partida es una matriz de datos no negativos de **r** filas y **c** columnas, y trata de buscar la estructura de relación, semejanza u desemejanza, proximidad o lejanía entre los objeios/sujetos y los atributos.

Puede partir este análisis de una de las siguientes tablas de datos:

- **Tablas de contingencia:** Dos variables cruzadas en una tabla que agrupa los individuos en una serie de categorías. Las celdas (intersección filas x columnas) nos dan frecuencias o número de individuos.

- **Tablas de frecuencias:** En filas podemos tener una serie de atributos o características que corresponden a los objetos/sujetos que aparecen en columnas (productos diferentes, entidades, personas físicas, etc.). El interior de la tabla puede expresar, en valores absolutos o relativos, el grado de aceptación de cada objeto/sujeto, el nivel de asociación de cada característica a cada objeto/sujeto, etc.

- **Tablas de valoración:** Los valores en lugar de venir expresados en frecuencias absolutas o relativas lo están en puntuaciones numéricas obtenidas, por ejemplo, en escalas de Diferencial Semántico para

cada uno de los atributos. Estas puntuaciones pueden ser medias, sumatorios o índices de cualquier tipo.

- **Tablas de 0 y 1:** Como resultado, por ejemplo, de un test sociométrico, de preferencias de marcas, etc.

- **Tablas con otras medidas de correspondencia** entre filas y columnas, y referidas a su similitud, afinidad, confusión, asociación, interacción, distancia, etc.

- **Tablas múltiples:** En las que podemos tener tres o más entradas: marcas, atributos, estilos de vida, hábitat, etc.

La x^2 (chicuadrado) en tablas de contingencia con dos variables y otros coeficientes de correlación que calculaba el procedimiento nos daban información acerca de la existencia o no de relación entre las variables, de la intensidad de la misma y de su nivel de significación. Si la tabla era de dimensiones reducidas y las variables medidas al menos en una escala ordinal, la interpretación de esta posible relación no ofrecía dificultad. En cambio, sí la tabla era muy grande y tas variables medidas en escalas nominales, la interpretación resultaba

más dificultosa. En este sentido el **ANACOR** nos aportará información que de ningún modo nos daban la x^2 y los coeficientes de correlación.

El análisis de correspondencias calculará perfiles, inercias, contribuciones, etc., de las diversas filas y/o columnas de la tabla y además; nos permitirá analizar esta posible relación entre las variables de un modo gráfico en un espacio pluridimensional de modo que, previo cálculo por filas y columnas de las puntuaciones de la tabla, las diversas categorías de las variables estarán representadas en el gráfico más próximas o alejadas en las diversas dimensiones en función de su grado de similitud o diferencias.

Para terminar, quepa señalar que el **ANACOR** no deja de ser, como originalmente se dio a conocer, una técnica de análisis factorial cuyos resultados pueden incluso representarse en un eje de coordenadas bidimensional o pluridimensional que facilita la interpretación de los mismos. A pesar de eso, no se centra exclusivamente en la reducción de dimensiones, como sucede con el análisis factorial, sino que trata de descubrir afinidades entre las variables.

5.3 Análisis de Homogeneidad. (7) (8)

El análisis de homogeneidad cuantifica los datos (categóricos) nominales mediante la asignación de valores numéricos a los casos (los objetos) y a las categorías. El análisis de homogeneidad se conoce también por el acrónimo **HOMALS**, del inglés homogeneity analysis by means of altemating least squares (análisis de homogeneidad mediante mínimos cuadrados alternantes).

La palabra HOMALS, está compuesta por las abreviaciones HOM, para el análisis de homogeneidad y ALS, alternating least. El término es utilizado para una técnica específica de cuantificación óptima múltiple, el programa HOMALS acepta solamente variables NOMINALES múltiples. El término homogeneidad también se refiere al hecho, que el análisis será más exitoso cuando las variables son homogéneas, es decir cuando ellas particionan los objetos (casos) dentro de grupos homogéneos.

El objetivo de HOMALS es describir las relaciones entre dos o más variables nominales en un espacio de dimensiones pequeñas que contiene las categorías de las variables, así como los objetos pertenecientes a dichas categorías. Los objetos pertenecientes a la

misma categoría se representan cerca los unos de los otros, mientras que tos objetos de diferentes categorías se representan alejados los unos de los otros. Cada objeto se encuentra (o más cerca posible de los puntos de categoría para las categorías a las que pertenece dicho objeto.

El análisis de homogeneidad es similar al análisis de correspondencias, pero no está limitado a dos variables. Es por ello que el análisis de homogeneidad se conoce también como el análisis de correspondencias múltiple. También se puede ver el análisis de homogeneidad como un análisis de componentes principales para datos nominales.

El análisis de homogeneidad es más adecuado que el análisis de componentes principales típico cuando puede que no se conserven las relaciones lineales entre las variables, o cuando las variables se miden a nivel nominal. Además, la interpretación del resultado es mucho más sencilla en HOMALS que en otras técnicas categóricas, como pueden ser las tablas de contingencia y los modelos loglineales. Debido a que las categorías de las variables son cuantificadas, se pueden aplicar sobre las cuantificaciones técnicas que requieren datos numéricos, en análisis subsiguientes.

5.3.1 Estadísticos y Gráficos

Los estadísticos que se obtienen del análisis de homogeneidad son: Frecuencias, autovalores, historial de iteraciones, puntuaciones de objeto, cuantificaciones de categoría, medidas de discriminación. Los gráficos que el análisis efectúa son: gráficos de las puntuaciones de objeto, gráficos de las cuantificaciones de categoría, gráficos de las medidas de discriminación.

5.3.2 Datos

Todas las variables son categóricas (nivel de escalamiento óptimo nominal), nominales múltiples, y tienen cuantificaciones de categorías que pueden diferir para cada dimensión. Se utiliza enteros para codificar las categorías. Para minimizar los resultados, utilizamos enteros consecutivos, comenzando por el 1, para codificar cada variable.

5.3.3 Supuestos

Todas las variables del análisis tienen cuantificaciones de categoría que pueden diferir para cada dimensión (nominal múltiple). En el análisis, sólo se utiliza un conjunto de variables. El número máximo de dimensiones utilizado en el procedimiento es el más pequeño entre el número total de categorías menos el número de variables sin datos perdidos y el número de casos menos 1. Por ejemplo, si una variable dispone de cinco categorías y la otra de cuatro (sin datos perdidos), el número máximo de dimensiones es siete ((5+4) - 2). Si se especifica un número superior al máximo, se utilizará el valor máximo.

5.3.4 Procedimientos Relacionados

Para dos variables, el Análisis de homogeneidad es análogo al Análisis de correspondencias. Si se piensa que las variables poseen propiedades ordinales o numéricas, se deben utilizar Componentes principales mediante escalamiento óptimo. Si hay

conjuntos de variables que son de interés, se debe utilizar el Análisis de correlación canónica no lineal.

La idea básica es realizar una escala de N objetos (y proyectarlos en un espacio Euclidiano de dimensiones pequeñas), en el que tos objetos con perfiles similares se encuentren relativamente cerca, mientras que tos objetos con perfiles diferentes se encuentren relativamente distantes.

El énfasis se produce en los aspectos geométricos del problema, los principios que rigen el Análisis de Homogeneidad son:

1- Una escala que consiste en variables numérica es **HOMOGÉNEA** si todas las variables en la escala están linealmente relacionadas.

2. Una escala que consiste en variables: nomínales, ordinales y numéricas es **HOMOGENIZABLE** sí todas las variables en la escala pueden ser transformadas o cuantificadas de forma tal que el resultado de la escala es homogénea.

3. La **HOMOGENEIDAD** de un conjunto de variables (centradas) es medida por el cálculo de la suma de los cuadrados dentro de los objetos y la suma de los cuadrados entre los objetos.

4. El Análisis de Homogeneidad transforma en variables numéricas (es decir, asigna valores numéricos a cada una de las categorías de las variables) a las cantidades de las variables nominales u ordinales, de tal forma que la homogeneidad es maximizada.

5.4 Análisis de Correlación Canónica No Lineal (Overals) [8]

Tanto en el análisis de correlación canónica lineal como no lineal que vamos a ver a continuación se parte de series (sets) de variables que pueden agruparse según criterios teóricos: variables de tipo sociodemográficos, indicadores económicos, un conjunto de ítems actitudinales, una serie de preguntas de opinión, etc.

El análisis de correlación canónica lineal consiste en estudiar no la relación entre las variables sino la relación entre dos series de variables, siendo una variable tanto más importante dentro de la serie cuanto

mayor información independiente del resto de variables proporcione al modelo. Para ello, el análisis de correlación canónica lineal lleva a cabo una combinación lineal de las variables de una primera serie y otra combinación lineal de variables de la segunda serie de modo que la relación entre ambas sea la máxima posible.

Pues bien, el OVERALS parte de esta misma filosofía, es decir, trata de explicar tanta variabilidad como sea posible de las series de variables a través de la correlación existente entre las mismas. Lo que diferencia este procedimiento del lineal es:

- Que al igual que el HOMALS utiliza mínimos cuadrados alternativos como criterio para la estimación de los parámetros.

- Que las variables no deben estar forzosamente medidas en una escala de intervalo o de cociente y la relación entre las mismas ser lineal, sino que pueden estar en escalas nominales, ordinales, de intervalo o de cociente y su relación no tener que ser forzosamente lineal.

- Finalmente, que el OVERALS establece la similitud entre las series de variables comparando simultáneamente una

combinación lineal de las variables en cada serie con una serie desconocida a priori, cual es la formada por las puntuaciones de los objetos/sujetos generada por el sistema.

A continuación presentaremos una serie de similitudes entre el OVERALS y otros procedimientos de reducción de datos:

- Si tenemos dos o más series de variables pero únicamente con una variable en cada serie, el OVERALS nos dará los mismos resultados que el PRINCALS (Análisis de Componentes Principales No Lineal).

- Si a su vez estas variables son todas nominales múltiples, los resultados del OVERALS serán equivalentes a los obtenidos con el HOMALS.

- Con únicamente dos series de variables, si en una de ellas tenemos una variable nominal simple y en la otra varias, OVERALS puede ser interpretado como un modelo de regresión múltiple con una variable dependiente y varias independientes.

- Si la variable de una de las series en lugar de ser nominal simple es nominal múltiple, OVERALS puede ser considerada una técnica alternativa al análisis discriminante.

- Finalmente, si tenemos únicamente dos series de variables y todas ellas son numéricas, el OVERALS será equivalente al análisis de correlación canónica lineal.

5.5 Aplicación de las Técnicas de Reducción de Datos

A continuación se expondrá el análisis multivariado de las variables más relevantes o que mayor información nos proporcionan para nuestro estudio.

5.5.1 Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Parentesco del Maltratante

Ho: El Tipo de Maltrato y el Parentesco del Maltratante son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA LXXI

Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Parentesco del Maltratante

Tipo de Maltrato	Parentesco del Maltratante con el Maltratado				Total
	Pad(p)	Mad(m)	Pad y Mad(p y m)	Desc. o Fam.(d o f)	
Fisi-Emo.(fe)	69	75	29	78	251
Sexual(s)	10	1	0	38	49
Negligencia(n)	17	70	24	10	121
Fisi-Emo. y Neglig.(fe-n)	8	35	15	18	76
Otros(o)	16	9	2	10	37
Total	120	190	70	154	534

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXXII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadístico de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	131,5	12	0

Como el valor de P es cero, entonces concluimos que existe evidencia estadística para rechazar Ho a todo nivel de significancia estadística, lo que quiere decir que el tipo de maltrato y el parentesco del maltratante son variables que están íntimamente relacionadas.

5.5.2 Tabla de Contingencia:

Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratante

Ho: El Tipo de Maltrato y la Edad del Maltratante son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA LXXIII

Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratante

Tipo de Maltrato	Edad del Maltratante(años)				Total
	(1)Menor a 25	(2)De 26 a 35	(3)De 36 a 45	(4)Más de 45	
Fis-Emo(fe)	36	90	59	23	208
Sexual(s)	14	7	9	8	38
Negligencia(n)	26	46	19	12	103
Fis-Emo y Neg(fe-n)	20	30	13	2	65
Otros(o)	5	11	18	2	36
Total	101	184	118	47	450

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXXIV

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadística. De Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	36,28	12	0

El valor P de cero, nos indica que las variables tipo de maltrato y edad del maltratante están íntimamente ligadas, es decir que son dependientes a todo nivel de significancia estadística.

5.5.3 Tabla de Contingencia:

Parentesco del Maltratante vs. Edad del Maltratante

Ho: El Parentesco del Maltratante y la Edad del Maltratante son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA LXXV

Tabla de Contingencia

Parentesco del Maltratante vs. Edad del Maltratante

Parentesco del Maltratante con el menor	Edad del Maltratante				Total
	(1)Menor a 25 años	(2)De 25 a 35 años	(3)De 36 a 45 años	(4)Mayor a 45 años	
Padre(p)	8	37	43	17	105
Madre(m)	52	87	26	6	171
Padre y Madre(p y m)	8	27	26	2	63
Desconocido o Familiar(d o f)	33	33	19	21	106
Total	101	184	114	46	445

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXXVI

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadístico de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado de Pearson	77,38416997	9	0

La prueba estadística de Pearson nos señala un valor P de cero; esto nos indica que debemos rechazar la hipótesis nula (Ho) y aceptar la hipótesis alternativa (H1). En otras palabras, esto quiere decir que tanto la edad y el parentesco del maltratante son variables dependientes.

5.5.4 Análisis de Homogeneidad

Variables relacionadas:

- Edad del Maltratante
- Parentesco del Maltratante
- Tipo de Maltrato

TABLA LXXVII

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,565
2	0,492

La dimensión 1 tiene el mayor valor propio, por ende se considera la más importante, esto quiere decir que las variables se explican mucho mejor en esta dimensión.

TABLA LXXVIII

Medidas de Discriminación

Variables	Dimensión	
	1	2
Tipo de Maltrato	0,729	0,402
Parentesco del Maltratante	0,768	0,583
Edad del Maltratante	0,199	0,490

Nos centraremos a observar que variable discrimina mejor en la primera dimensión, puesto que esta dimensión es la más importante. Por lo tanto, concluimos que el Parentesco del Maltratante es la variable que tiene mayor peso dentro del análisis, debido a que tiene el mayor valor discriminante (0.768). En cambio, la variable que menos discrimina en la dimensión 1 es la Edad del Maltratante, debido a que tiene la menor variabilidad (0.199). De hecho, estos resultados se observan claramente en el Gráfico 5.1.

GRÁFICO 5.1

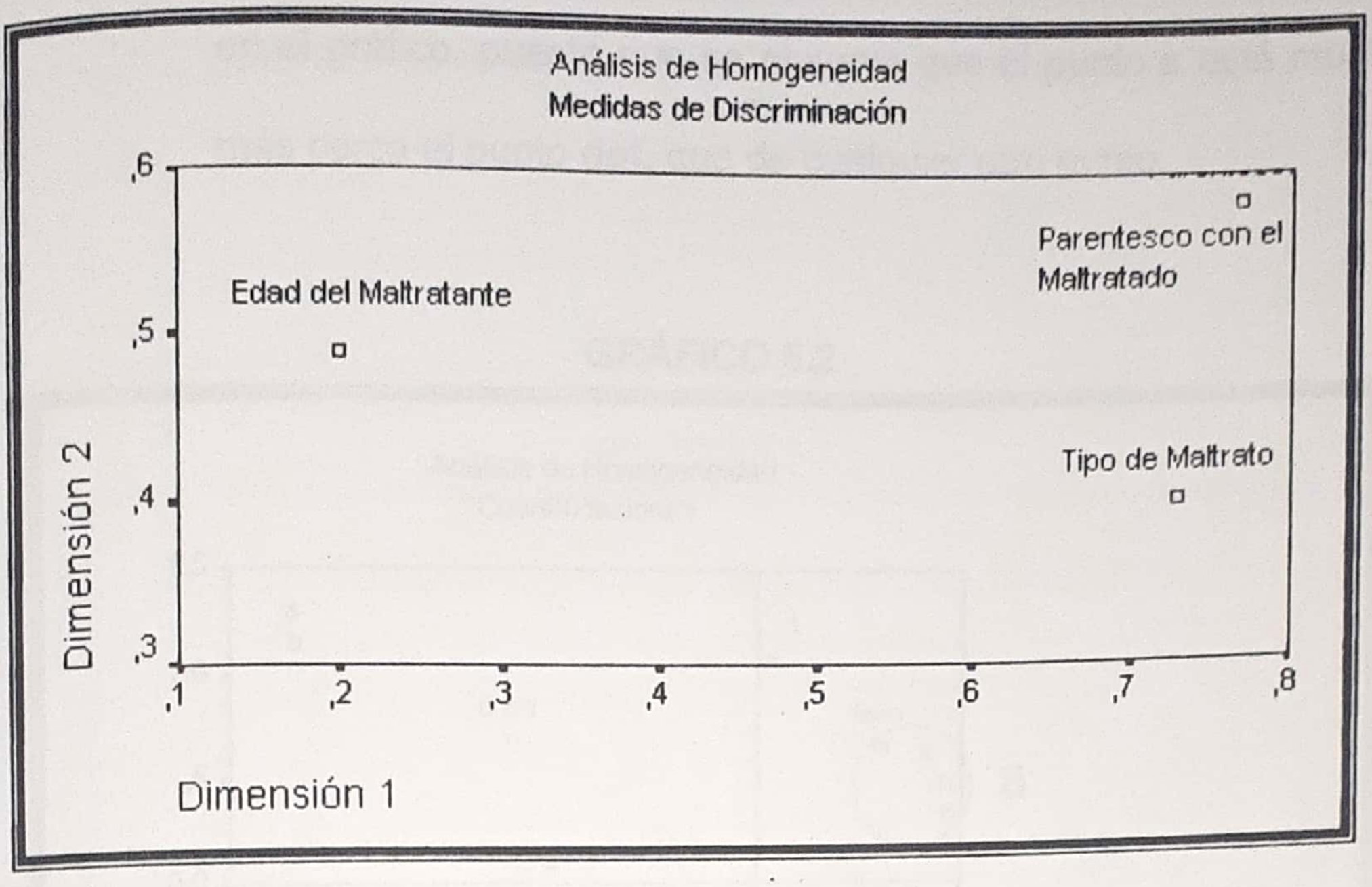

En la Gráfica 5.2 se observa dos regiones circulares, las cuales nos indican que los puntos encerrados en la misma son los que mejor se relacionan. Es decir, que la **región "a"** nos indica, que existe una mayor tendencia a que las madres maltratantes de 25 a 35 años de edad(2) le apliquen a sus hijos un maltrato físico-emocional(fe) o por negligencia(n). En cambio, la **región "b"** nos indica, que existe una mayor tendencia a que los padres(p) maltratantes que tienen de 36 a 45 años de edad(3) le aplique a sus hijos cualquier tipo(o) de maltrato pero especialmente el maltrato físico-emocional(fe). Es importante también mencionar, que en caso de que ocurra un abuso sexual(s), hay una mayor tendencia a que éste sea producido por familiares o personas

desconocidas (dof). Esta última afirmación la podemos corroborar en el gráfico, puesto que se observa que el punto **s** está mucho más cerca al punto **dof,** que de cualquier otro punto.

GRÁFICO 5.2

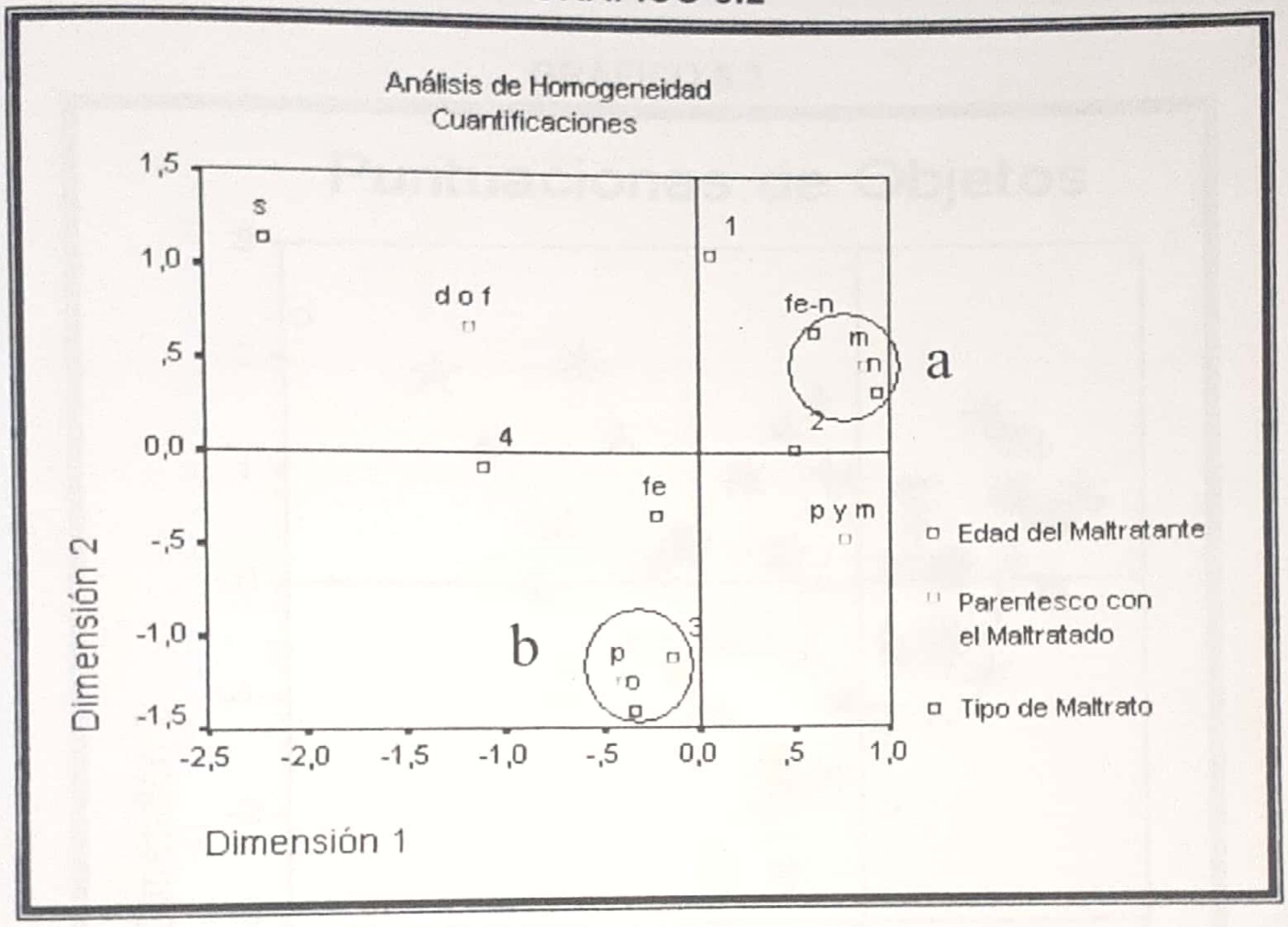

El Gráfico 5.3 visualiza las puntuaciones de los objetos, es decir que dibuja girasoles con muchos pétalos donde existe una mayor concentración de casos; dibuja girasoles con pocos pétalos cuando existe más o menos una buena concentración de casos; y finalmente, dibuja círculos vacíos cuando no existe concentración de casos o son casos aislados. Por lo tanto,

podríamos decir que tanto la **región** "**a**" como la región "**b**" del gráfico anterior de cuantificaciones, acumulan un gran número de casos, puesto que en estas dos regiones se observan girasoles con muchos pétalos.

GRÁFICO 5.3

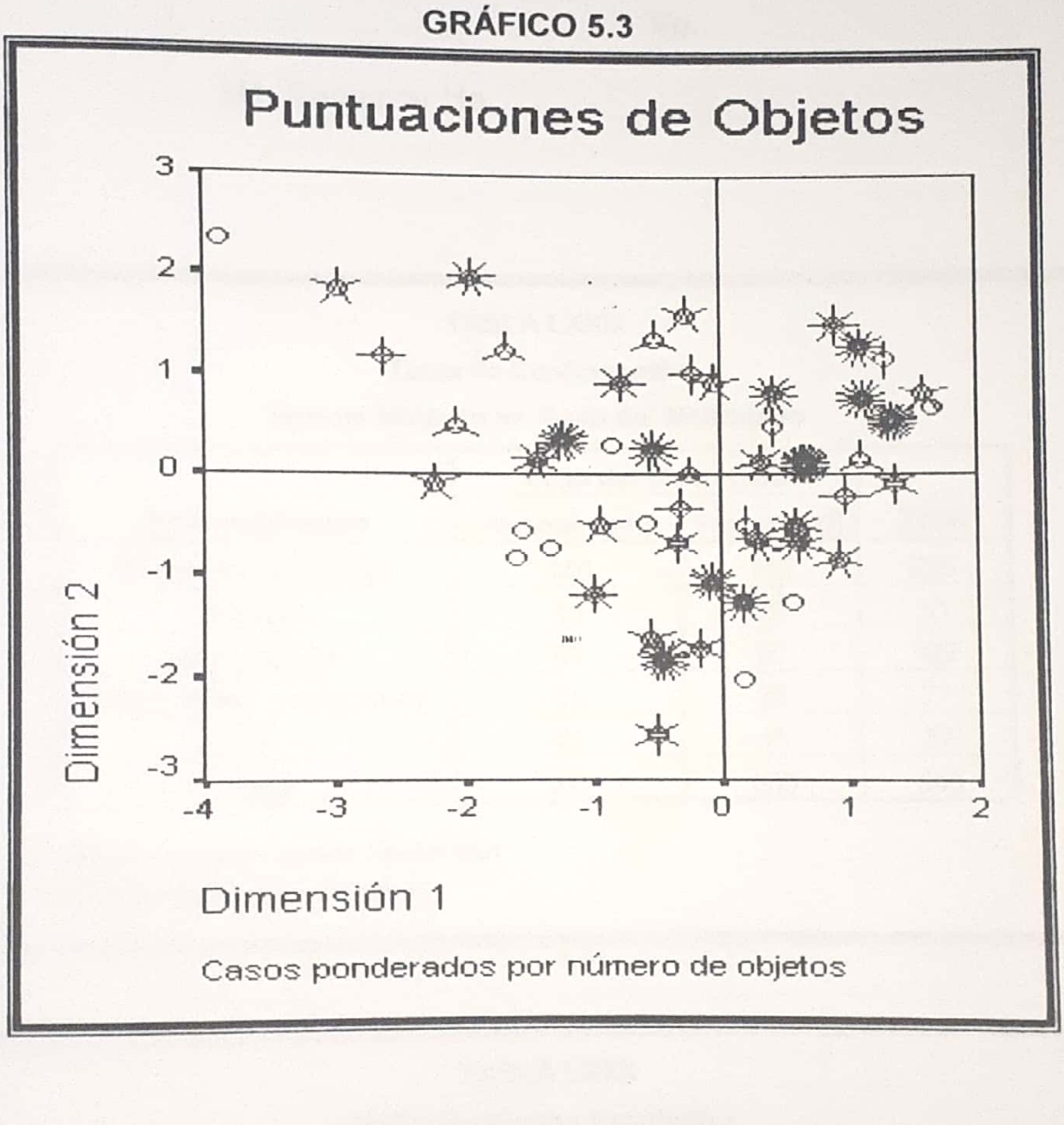

5.5.5 Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Sexo del Maltratado

Ho: El Tipo de Maltrato y el Sexo del Maltratado son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA LXXIX

Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Sexo del Maltratado

Tipo de Maltrato	Sexo del Maltratado		Total
	Masculino(m)	Femenino(f)	
Fìsico-Emocional(fe)	140	116	256
Sexual(s)	15	36	51
Negligencia(n)	62	60	122
Físico-Emoc. y Neg.(fe-n)	39	38	77
Otros(o)	21	16	37
Total	277	266	543

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXXX

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadìstico de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	11,40035077	4	0,022

Mediante el análisis de contingencia, determinamos que el tipo de maltrato es dependiente del sexo de los maltratados, dado que el valor P es de 0.022, lo cual nos indica una dependencia estadística a un nivel de significancia del 5%.

5.5.6 Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado

Ho: El Tipo de Maltrato y la Edad del Maltratado son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA LXXXI

Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado

Tipo de Maltrato	Edad del Maltratado(años)			Total
	(1)Menor a 5	(2)De 5 a 9	(3)Mayor a 9	
Fisi-Emoc(fe)	56	107	90	253
Sexual(s)	2	22	26	50
Negligencia(n)	40	51	29	120
Fis-Emoc y Negl(fe-n)	19	37	21	77
Otros(o)	8	15	14	37
Total	125	232	180	537

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXXXII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadístico. de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	23,64166422	8	0,002

El valor P de 0.002 es menor a 0.05, lo cual nos indica que debemos rechazar la hipótesis nula (Ho) y aceptar la hipótesis alternativa (H1). Lo que significa que el tipo de maltrato y la edad del maltratado son variables dependientes.

5.5.7 Tabla de Contingencia

Edad del Maltratado vs. Sexo del Maltratado

Ho: Edad del Maltratado y el Sexo del Maltratado son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA LXXXIII

Tabla de Contingencia

Tipo de Maltrato vs. Edad del Maltratado

Edad del Maltratado	Sexo del Maltratado		Total
	Masculino(m)	Femenino(f)	
Menores a 5 años(1)	69	56	125
De 5 a 9 años(2)	128	105	233
De 10 a 14 años(3)	70	80	150
De 15 a 17 años(4)	8	22	30
Total	275	263	538

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXXXIV

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadist. de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	10,55	3	0,0144

Existe evidencia estadística para decir que las variables edad del maltratado y sexo del maltratado son dependientes, ya que el valor P de 0.0144 es menor a 0.05.

5.5.8 Análisis de Homogeneidad

Variables relacionadas:

- Sexo del Maltratado
- Edad del Maltratado
- Tipo de Maltrato

TABLA LXXXV

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,432
2	0,365

La dimensión 1 tiene el mayor valor propio, por lo tanto se considera la más relevante de las dos dimensiones, esto significa que las variables ofrecen una mejor información en esta dimensión.

TABLA LXXXVI

Medidas de Discriminación

Variables	Dimensión	
	1	2
Tipo de Maltrato	0,485	0,444
Sexo del Maltratado	0,345	0,167
Edad del Maltratado	0,466	0,486

Puesto que la primera dimensión es la más importante, nos centraremos a observar que variable discrimina mejor en esta dimensión. Los resultados nos indican, que el Tipo de Maltrato es la variable que mejor discrimina en esta dimensión, puesto que explica la mayor varianza (0.485).

GRÁFICO 5.4

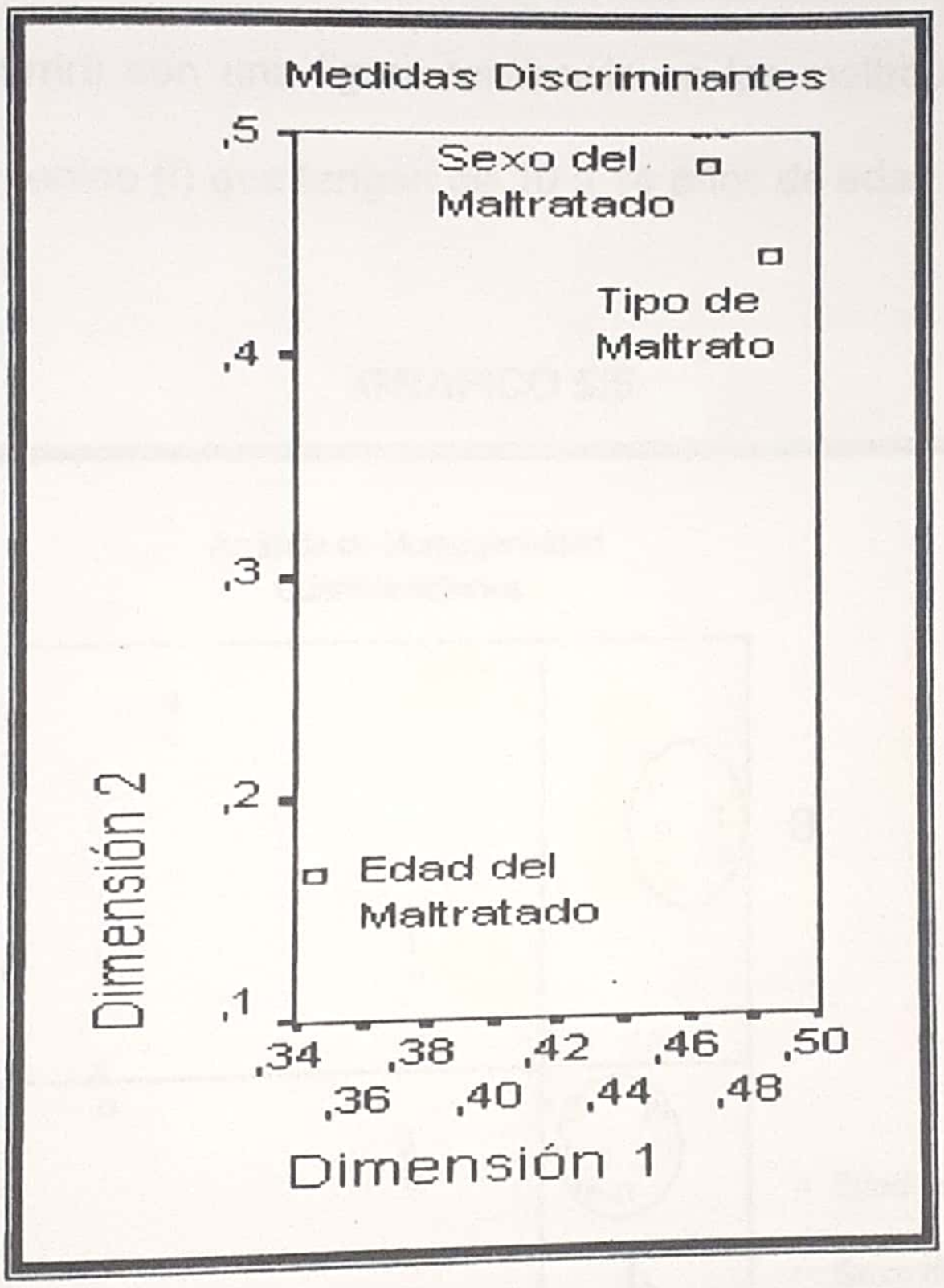

En la Gráfica 5.5 se observa dos regiones circulares, las cuales encierran a las categorías que más se relacionan. Es decir, que

la **región "a"** nos indica que los maltratados que tienen menos de 5 años de edad (1) son más proclives a recibir un maltrato por negligencia(n). En cambio, la **región "b"** nos indica que los maltratados de género masculino(m) que tienen entre 5 a 9 años de edad(2), son más propensos a recibir un maltrato físico-emocional(fe) o por negligencia(n). Por último, podemos concluir que en caso de que se produzca un abuso sexual(s), éste ocurrirá con una ligera tendencia en los maltratados de género femenino (f) que tengan de 10 a 14 años de edad (3).

GRÁFICO 5.5

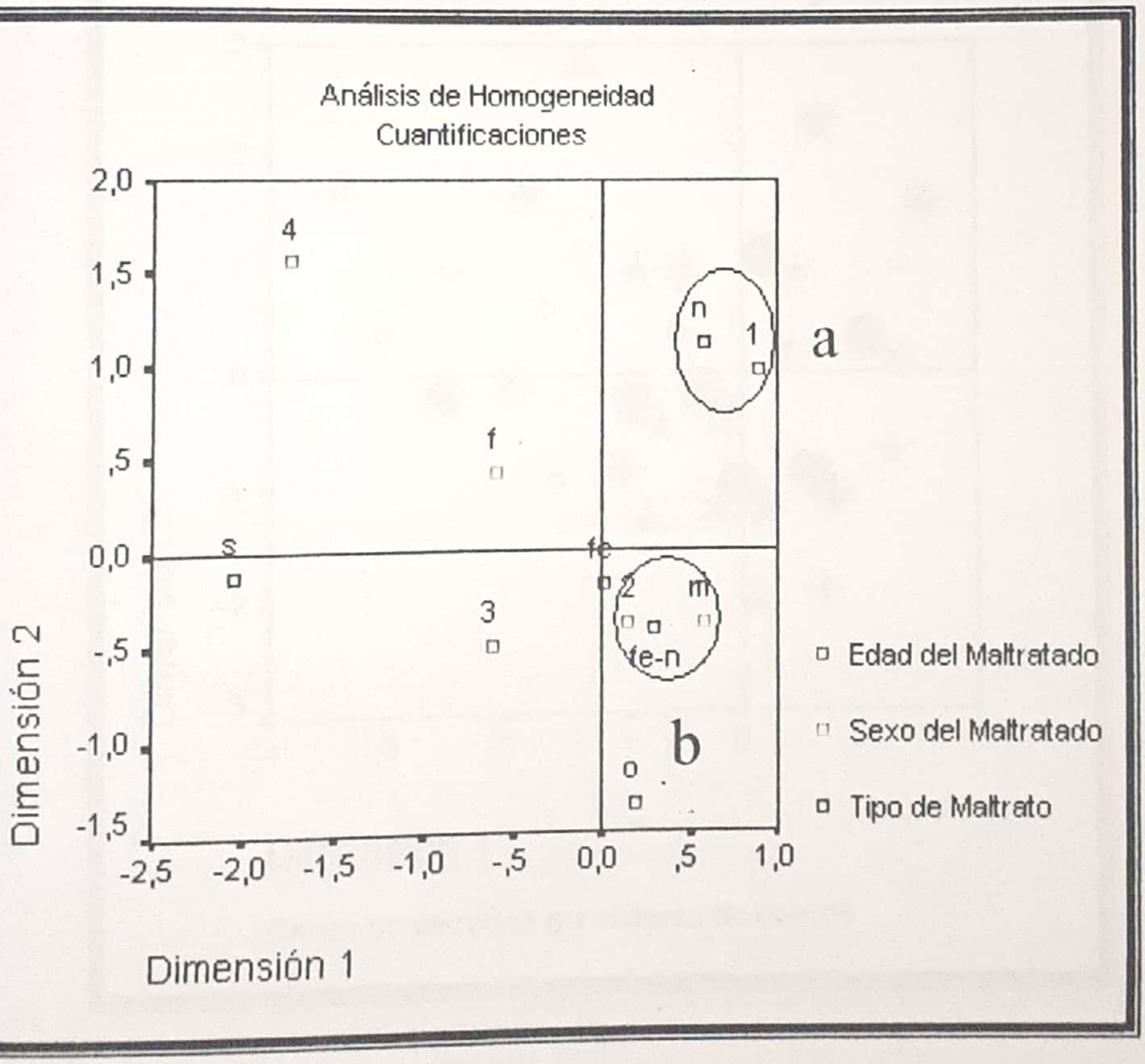

En la Gráfica 5.6 de puntuaciones de objetos, observamos que cerca del origen existe una mayor concentración de información puesto que se forman girasoles con muchos pétalos, lo que quiere decir que alrededor de las **regiones** "**a**" y "**b**" se acumula una buena cantidad de información. En cambio, en la parte superior izquierda del gráfico, existe poca concentración de casos, ya que se observa círculos vacíos o girasoles con pocos pétalos.

GRÁFICO 5.6

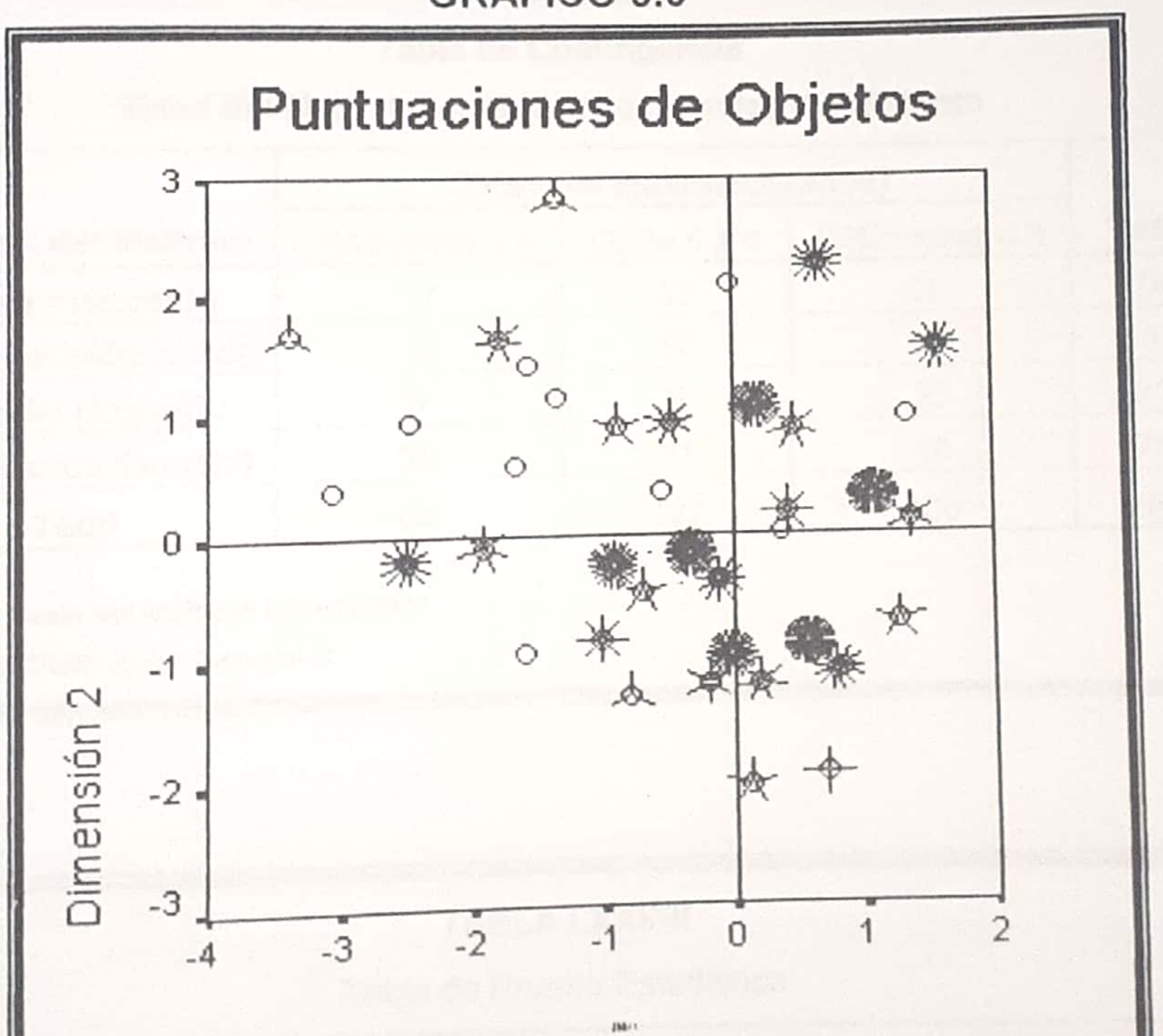

5.5.9 Tabla de Contingencia

Edad del Maltratado vs. Consecuencias del Maltrato

Ho: Edad del Maltratado y las Consecuencias del Maltrato son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA LXXVII

Tabla de Contingencia

Edad del Maltratado vs. Consecuencias del Maltrato

Consec. del Maltrato	Edad del Maltratado(años)			Total
	(1)Menores a 5	(2)De 5 a 9	(3)Mayores a 9	
Daños Físicos(df)	17	37	20	74
Daños Psicológicos(ds)	18	58	37	113
Fuga del Hogar(fh)	0	6	25	31
Niños Descuidados(d)	29	31	18	78
Total	64	132	100	296

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA LXXVIII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadística. de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	47,49	6	0

El valor P de cero nos indica que existe evidencia estadística para corroborar que las consecuencias del maltrato es una variable que depende de la edad del maltratado.

5.5.10 Análisis de Correspondencia Simple

Variables relacionadas

- Consecuencias del Maltrato
- Edad del Maltratado

TABLA LXXIX

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,365681781
2	0,163527099

La dimensión 1 tiene el mayor valor propio, por lo tanto se considera la más importante de las dos dimensiones, esto quiere decir que las variables proporcionan una mejor explicación en esta dimensión.

TABLA XC

Medidas de Discriminación

Categorías de la Variable: Edad del Maltratado	Dimensión	
	1	2
Menor a 5 años(1)	0,346	0,436
De 5 a 9 años(2)	0,065	0,488
Mayor a 9 años(3)	0,587	0,075

En la primera dimensión, la categoría **"Mayor a 9 años (3)"** es la que mejor explica o discrimina, debido a que tiene la mayor variabilidad (0.587). En cambio, la categoría **"De 5 a 9 años (2)"** es la que menos información explica en esta dimensión, debido a que su variabilidad es mínima (0.065). Estos resultados se pueden corroborar en la Gráfica 5.7.

GRÁFICO 5.7

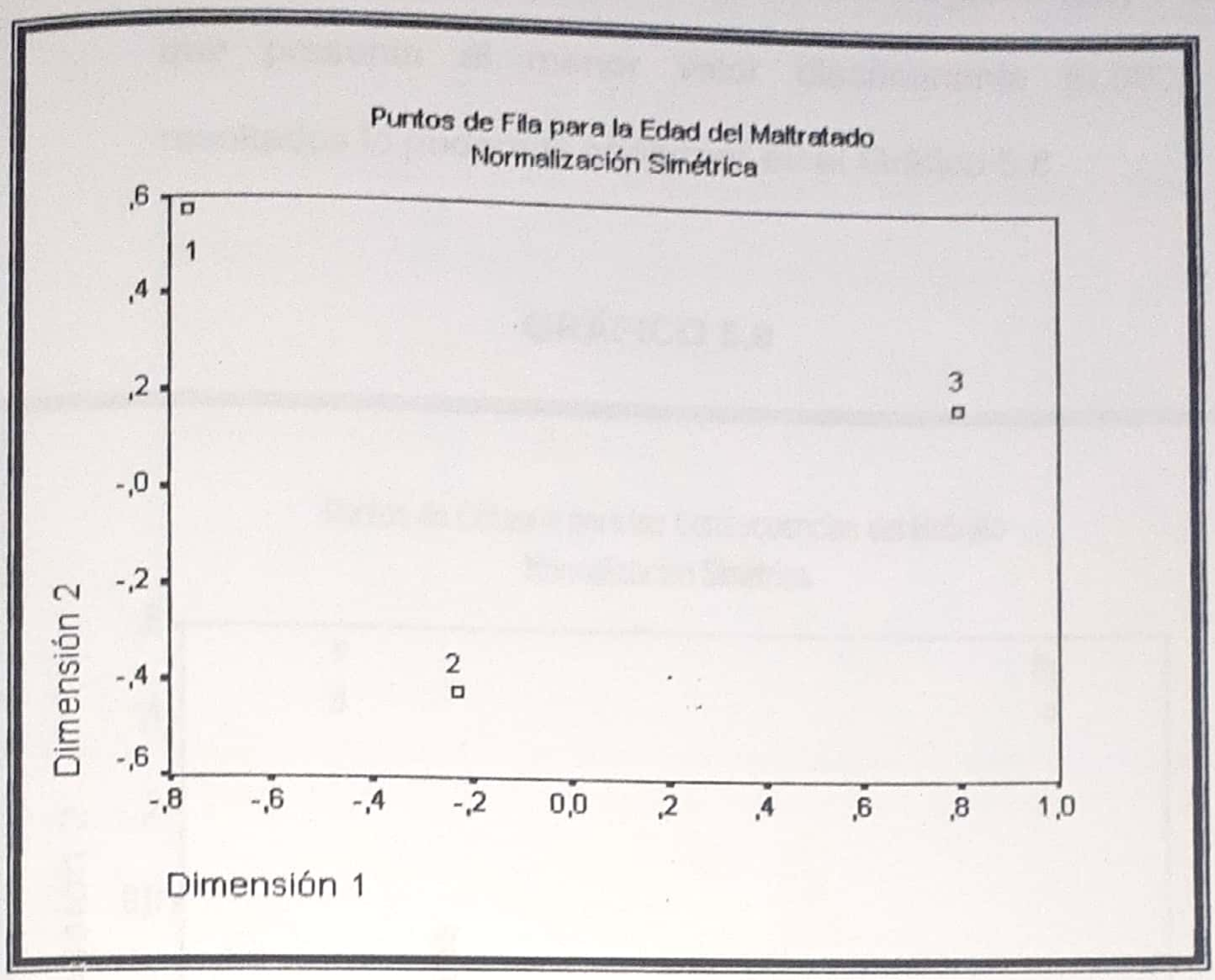

TABLA XCI

Medidas de Discriminación

Categorías de la Variable: Edad del Maltratado	Dimensión	
	1	2
Daños Físicos(df)	0,030	0,044
Daños Psicológicos(ds)	0,003	0,348
Fuga del Hogar(fh)	0,765	0,123
Niños Descuidados(d)	0,201	0,483

La categoría que mejor discrimina en la primera dimensión es **"Fuga del Hogar (fh)"**, puesto que tiene la mayor variabilidad (0.765). En cambio, la que menos información explica en esta

dimensión es la categoría **"Daños Psicológicos (ds)"**, debido a que presenta el menor valor discriminante (0.003). Estos resultados lo podemos confirmar en el Gráfico 5.8.

GRÁFICO 5.8

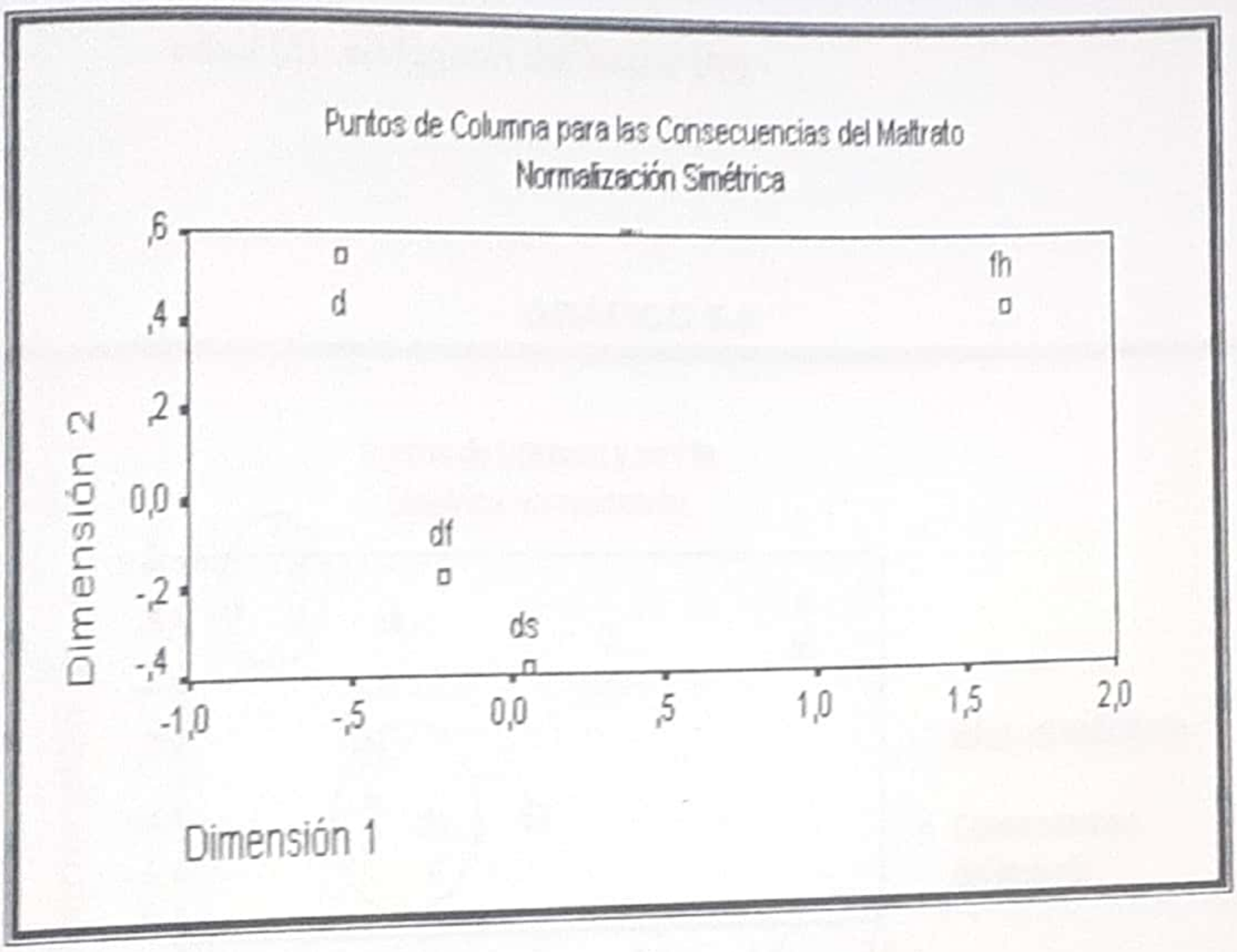

En la Gráfica 5.9 se observa dos regiones circulares, las mismas que encierran a las categorías que mejor se asocian. Es decir, que la **región "a"** nos indica que los maltratados que tienen menos de 5 años de edad (1) son más proclives a ser descuidados (d) por sus padres, es decir que son menores que normalmente se enferman o presentan una mala apariencia

física. En cambio, la **región "b"** nos indica que los menores que tienen de 5 a 9 años de edad (2) son más propensos a sufrir daños físicos (f) o psicológicos(s) como consecuencia del maltrato. Finalmente, podemos añadir que existe una cierta tendencia a que los maltratados que tienen más de 9 años de edad (3), se fuguen del hogar (fh).

GRÁFICO 5.9

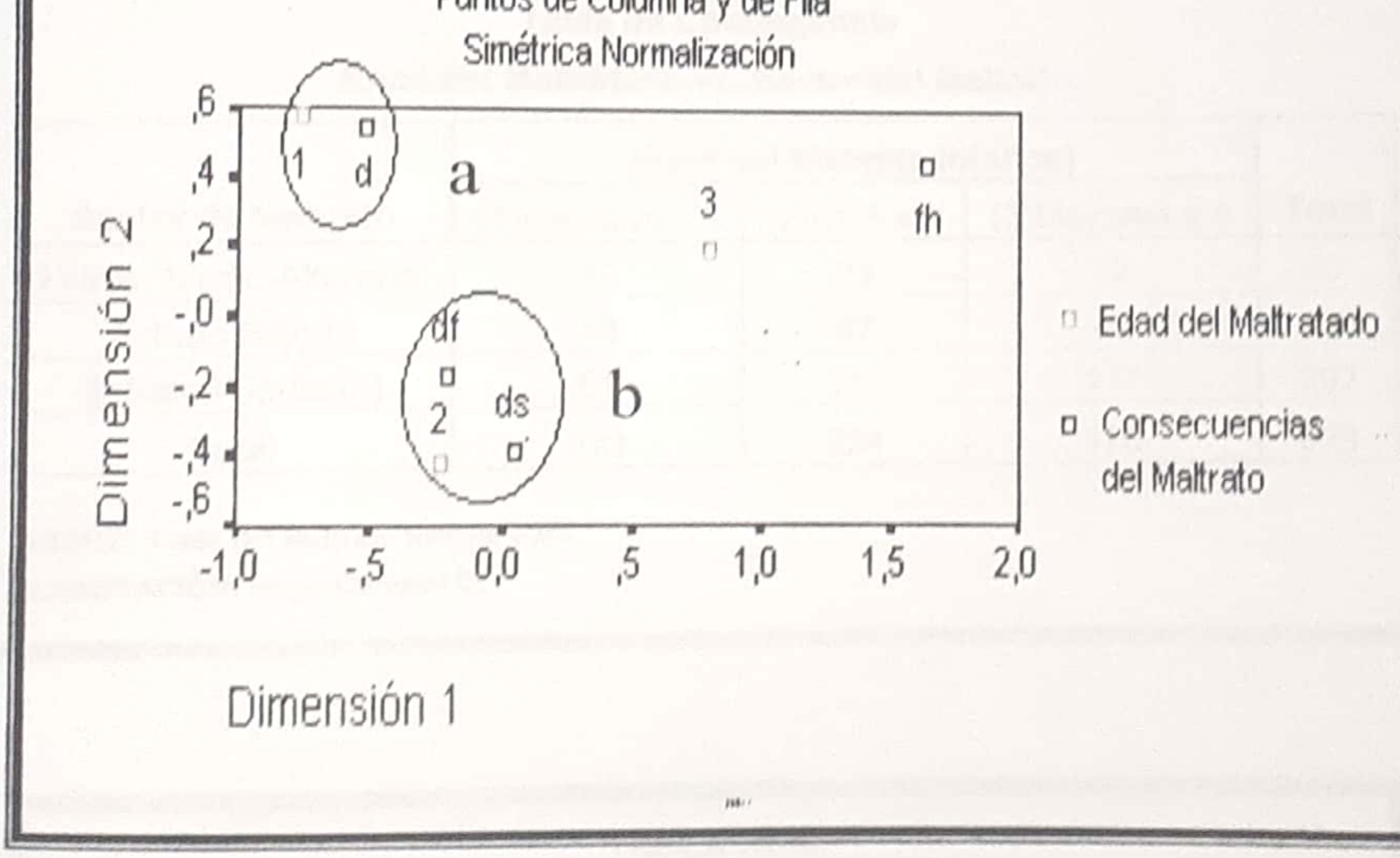

5.5.11 Tabla de Contingencia

Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato

Ho: La Edad del Maltratado y el Sector del Maltrato son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA XCII

Tabla de Contingencia

Edad del Maltratado vs. Sector del Maltrato

Sector de Maltrato	Edad del Maltratado(años)			Total
	(1)Menores a 5	(2)De 5 a 9	(3)Mayores a 9	
Estrato Medio-Alto(m-a)	12	23	12	47
Estrato Bajo(b)	48	87	49	184
Estrato Popular(p)	61	114	117	292
Total	121	224	178	523

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA XCIII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadística de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	10,77	4	0,029

El valor P de 0.029, nos indica que sí existe evidencia estadística para inferir que la edad del maltratado y el sector donde se produjo el maltrato son variables dependientes.

5.5.12 Análisis de Correspondencia Simple

Variables relacionadas

- Sector del Maltrato
- Edad del Maltratado

TABLA XCIV

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,143354812
2	0,006645129

La dimensión 1 tiene el mayor valor propio, por lo tanto se considera la más significativa de las dos dimensiones, esto quiere decir que las variables proporcionan una mejor explicación en esta dimensión.

TABLA XCV

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Edad del Maltratado	Dimensión	
	1	2
Menor a 5 años(1)	0,133	0,635
De 5 a 9 años(2)	0,207	0,364
Mayor a 9 años(3)	0,659	0,0003

En la primera dimensión, la categoría **"Mayor a 9 años (3)"** es la que mejor explica o discrimina en la primera dimensión debido a que tiene la mayor variabilidad (0.659), pero es la que menos discrimina en la segunda dimensión, puesto que tiene la menor variabilidad (0.0003). Estos resultados se pueden confirmar en la Gráfica 5.10:

GRÁFICO 5.10

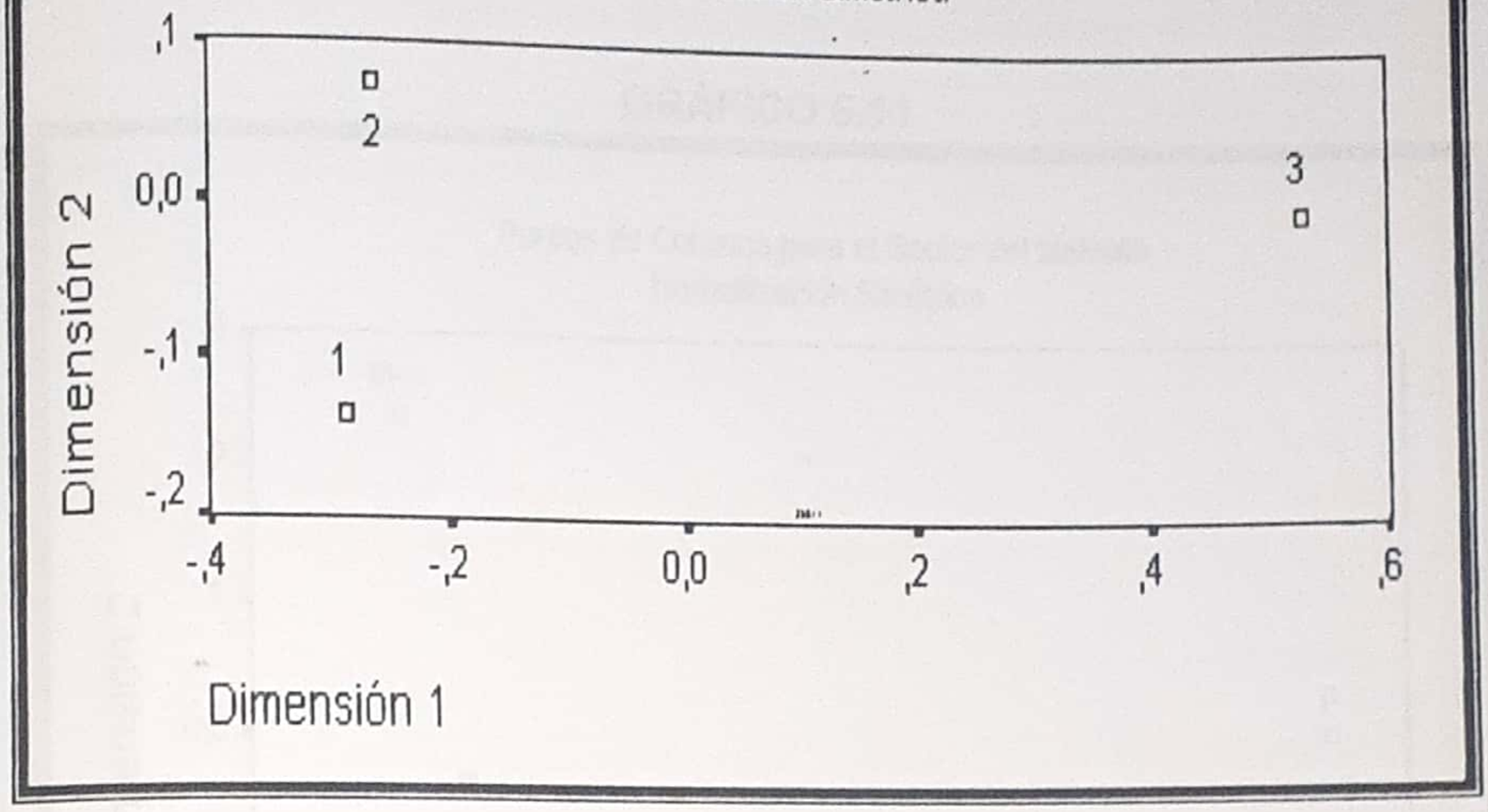

TABLA XCVI

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Sector del Maltrato	Dimensión	
	1	2
Medio-Alto(m-a)	0,140	0,769
Bajo(b)	0,418	0,229
Popular(p)	0,440	0,0007

En la primera dimensión, la categoría estrato **"Popular(p)"** es la que mejor explica o discrimina en la primera dimensión debido a que tiene la mayor variabilidad(0.440), pero es la que menos discrimina en la segunda dimensión, puesto que tiene la

menor variabilidad(0.0007). Estos resultados se pueden confirmar en la Gráfica 5.11:

GRÁFICO 5.11

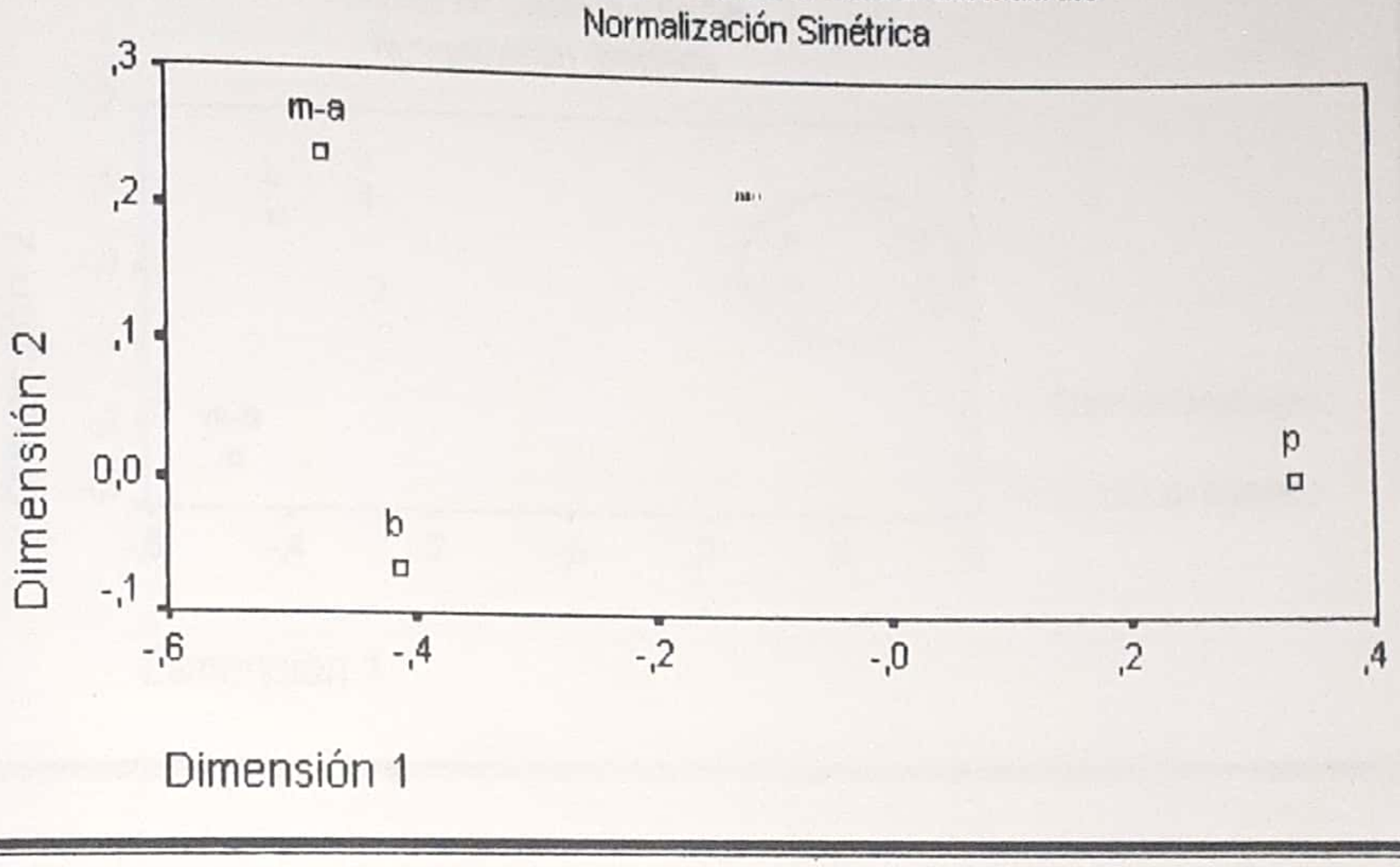

En la Gráfica 5.12 se observa una región circular, la misma que encierra a las categorías que mejor se asocian. Es decir, que esta región nos indica que los menores que tienen más de 9 años de edad (3) son más propensos a ser maltratados en los estratos populares (p). De la misma forma, podemos decir que los menores de 5 años de edad (1) son más propensos a ser maltratados en los sectores bajos (b). Mientras que los menores

cuyas edades oscilan de 5 a 9 años de edad (2) son más proclives a ser maltratados en los sectores medios-altos (m-a).

GRÁFICO 5.12

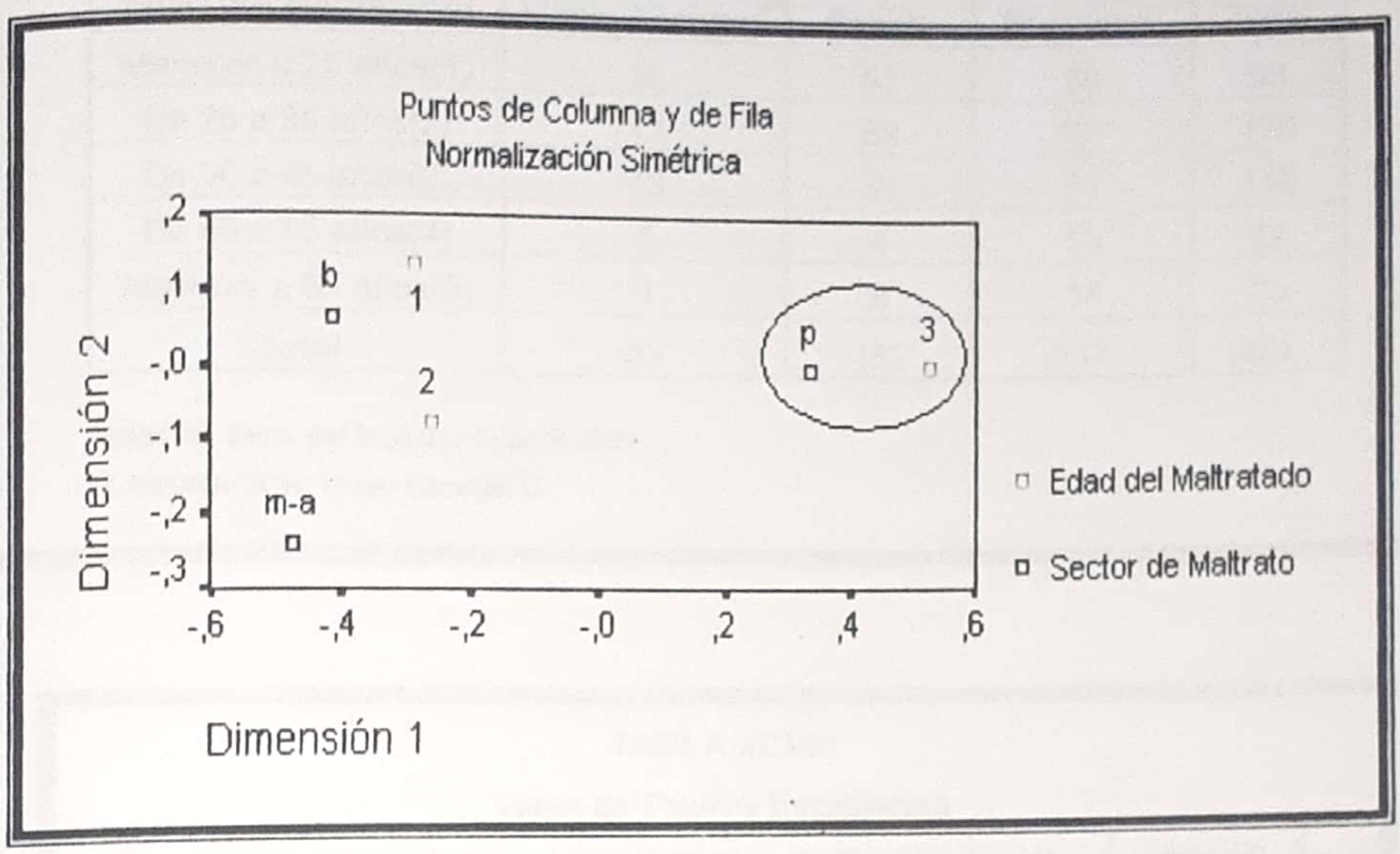

5.5.13 Tabla de Contingencia

Edad del Maltratante vs. Sector del Maltrato

Ho: La Edad del Maltratante y el Sector del Maltrato son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA XCVII

Tabla de Contingencia

Edad del Maltratante vs. Sector del Maltrato

Edad del Maltratante	Sector de Maltrato			Total
	Medio-Alto(m-a)	Bajo(b)	Popular(p)	
Menores a 25 años(1)	8	51	39	98
De 25 a 35 años(2)	11	58	107	176
De 36 a 45 años(3)	13	31	74	118
De 46 a 55 años(4)	5	4	13	22
Mayores a 55 años(5)	1	8	14	23
Total	38	152	247	437

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA XCVIII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadística de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	26,53	8	0

Mediante la x^2 de Pearson calculamos un valor P de cero, ésto nos indica que existe evidencia para demostrar que la edad del maltratante y el sector donde se produjo el maltrato son variables dependientes a todo nivel de significancia estadística.

5.5.14 Análisis de Correspondencia Simple

Variables relacionadas

- Edad del Maltratante
- Sector del Maltrato

TABLA XCIX

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,212284142
2	0,125156281

La dimensión 1 tiene el mayor valor propio, por lo tanto se considera la más importante de las dos dimensiones, esto quiere decir que las variables proporcionan una mejor información o explicación en esta dimensión.

TABLA C

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Edad del Maltratante	Dimensión	
	1	2
Menores a 25 años(1)	0,624	0,142
De 25 a 35 años(2)	0,007	0,263
De 36 a 45 años(3)	0,198	0,011
De 46 a 55 años(4)	0,169	0,498
Mayores a 55 años(5)	0,0002	0,083

La categoría **"Menor a 25 años (1)"** es la que mejor explica o discrimina en la primera dimensión, debido a que tiene el mayor valor discriminante (0.624). En cambio, la categoría **"Mayores a 55 años (5)"** es la que menos información explica en la primera dimensión, debido a que tiene la menor variabilidad (0.0002). Estos resultados se pueden visualizar en la Gráfica 5.13:

GRÁFICO 5.13

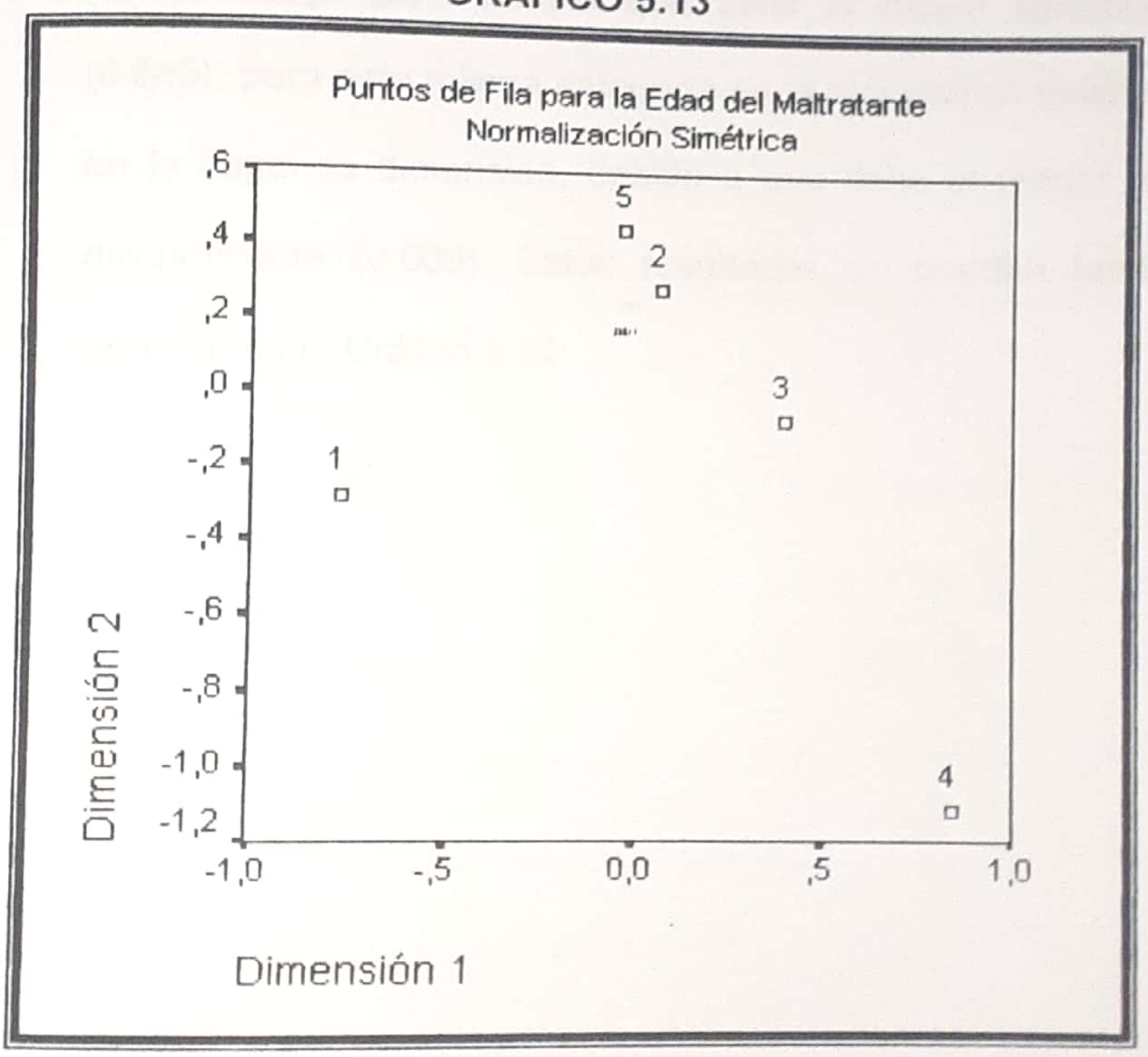

TABLA CI

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Sector del Maltrato	Dimensión	
	1	2
Medio-Alto(m-a)	0,093	0,819
Bajo(b)	0,645	0,006
Popular(p)	0,260	0,174

La categoría que mejor discrimina en la primera dimensión es el estrato **"Bajo (b)"**, puesto que tiene la mayor variabilidad (0.645), pero esta misma categoría es la que menos discrimina en la segunda dimensión, debido a que tiene el menor valor discriminante (0.006). Estos resultados se pueden también apreciar en el Gráfico 5.14:

GRÁFICO 5.14

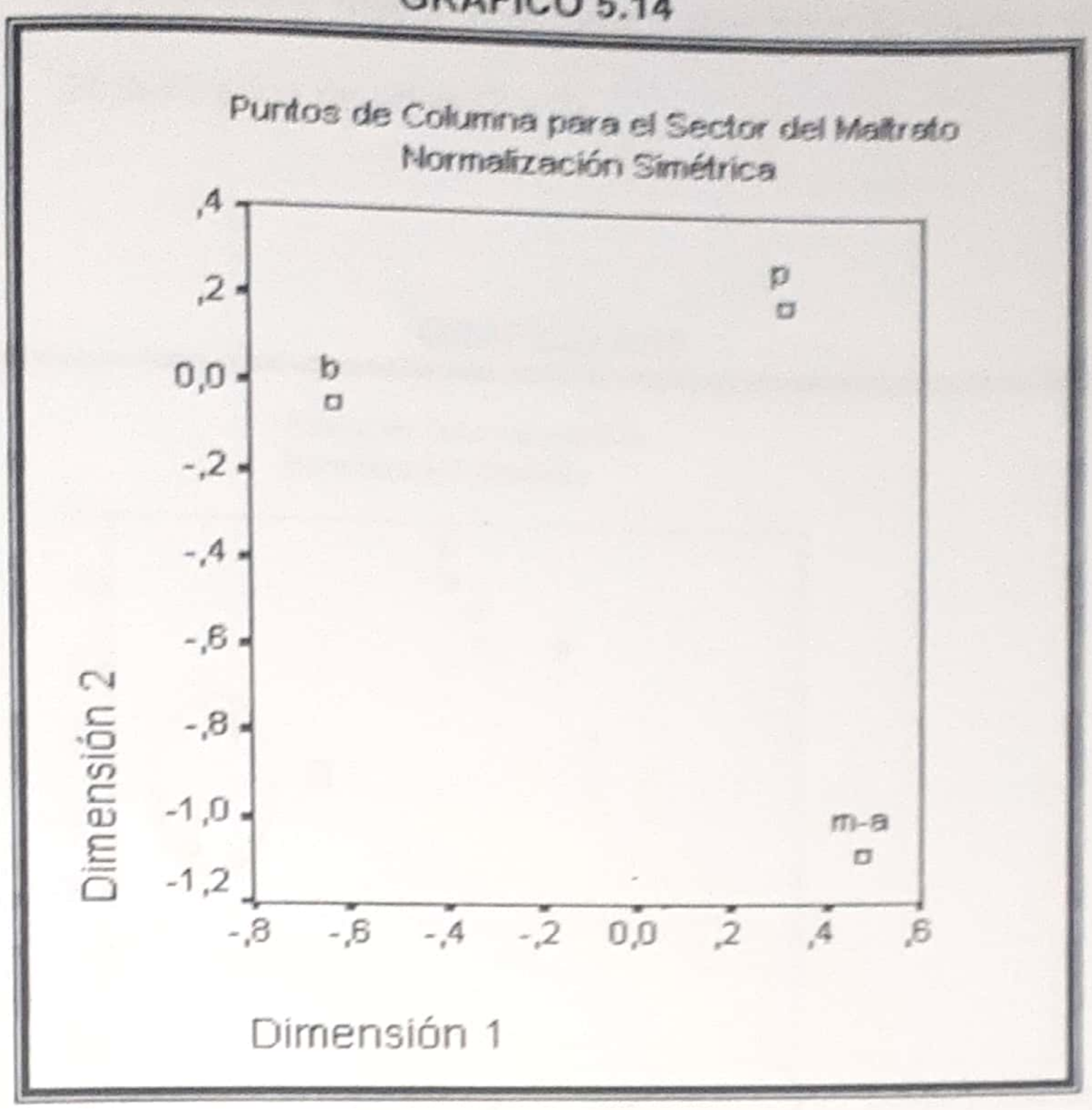

El Análisis de Correspondencias Simples nos muestra como están asociadas las variables. Por lo tanto, la **región "a"** nos indica que existe una mayor tendencia a que en los sectores bajos (b) hayan más maltratantes que son menores a 25 años de edad (1). De la misma forma, la **región "b"** nos ilustra, que existe una mayor tendencia a que en los sectores medios-altos(m-a) hayan más maltratantes que tienen de 46 a 55 años de edad(4). Podemos acotar también, que en los sectores populares

(p) existe una mayor tendencia a que los maltratantes tengan de 25 a 45 años de edad (2 y 3).

GRÁFICO 5.15

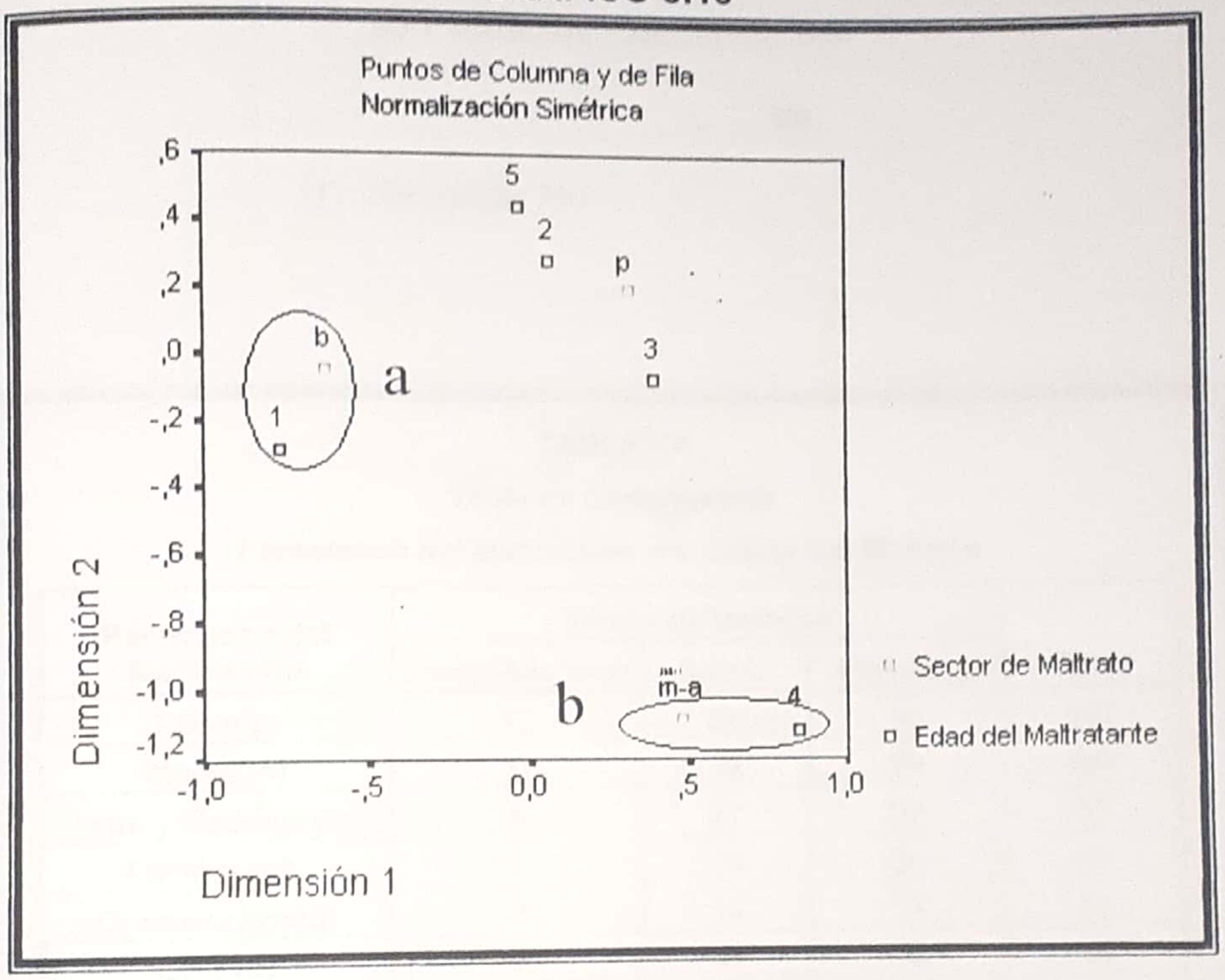

5.5.15 Tabla de Contingencia

Parentesco del Maltratante vs. Sector del Maltrato

Ho: El Parentesco del Maltratante y el Sector del Maltrato son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA CII

Tabla de Contingencia

Parentesco del Maltratante vs. Sector del Maltrato

Parentesco del Maltratante	Sector de Maltrato			Total
	Medio-Alto(m-a)	Bajo(b)	Popular(p)	
Padre(p)	12	25	80	117
Madre(m)	11	79	99	189
Padre y Madre(p y m)	6	27	32	65
Familiares(f)	6	24	38	68
Desconocidos(d)	7	14	14	35
Otros(o)	5	11	30	46
Total	47	180	293	520

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA CIII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadística de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado(Pearson)	25,08	10	0,005

La prueba estadística de Pearson nos señala un valor P de 0,005; esto nos indica que debemos rechazar la hipótesis nula (Ho) y aceptar la hipótesis alternativa (H1). En otras palabras, esto quiere decir que ambas variables son dependientes a un nivel de significancia del 5%.

5.5.16 Análisis de Correspondencia Simple

Variables relacionadas

- Parentesco del Maltratante con el Maltratado
- Sector del Maltrato

TABLA CIV

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,183770021
2	0,120268819

La dimensión 1 tiene el mayor valor propio, por lo tanto se considera la dimensión más importante, esto quiere decir que las variables proporcionan en esta dimensión una mayor explicación.

TABLA CV

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Parentesco del Maltratante con el Maltratado	Dimensión	
	1	2
Padre(p)	0,518	0,002
Madre(m)	0,235	0,181
Padre y Madre(p y m)	0,079	0,011
Familiares(f)	0,0007	0,0002
Desconocidos(d)	0,032	0,801
Otros(o)	0,131	0,002

La categoría **"Padre (p)"** es la que mejor explica o discrimina en la primera dimensión, debido a que tiene la mayor variabilidad (0.518). En cambio, la categoría **"Familiares (f)"** es la que menos información explica en esta misma dimensión, debido a que su variabilidad es mínima (0.0007). Estos resultados se pueden observar claramente en la Gráfica 5.16.

GRÁFICO 5.16

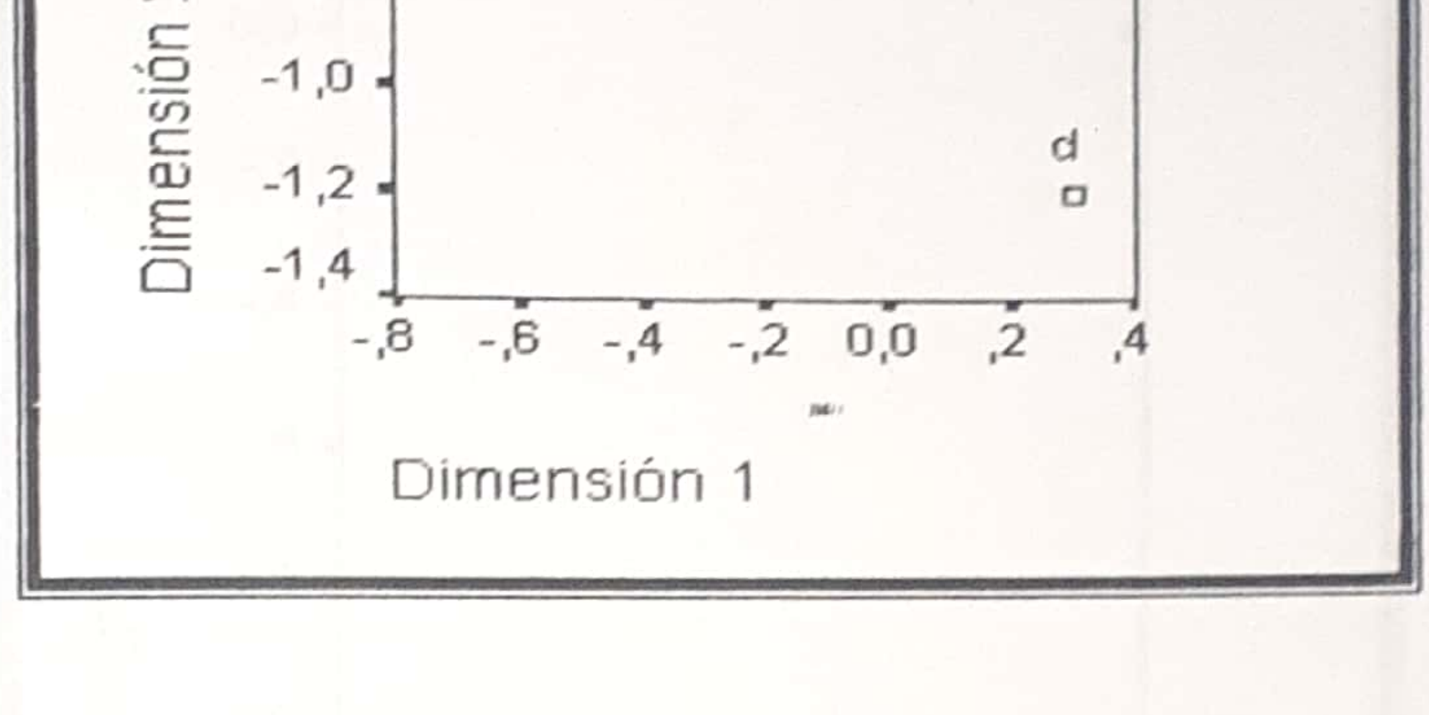

TABLA CVI

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Sector del Maltrato	Dimensión	
	1	2
Medio-Alto(m-a)	0,034	0,875
Bajo(b)	0,653	0,0008
Popular(p)	0,312	0,123

La categoría que mayor información proporciona en la primera dimensión es el estrato **"Bajo (b)"**, puesto que tiene la mayor variabilidad (0.653), pero así mismo esta categoría es la que

menos discrimina a la dimensión 2, puesto que su valor discriminante es muy bajo (0.0008). Estos resultados lo podemos confirmar en el Gráfico 5.17:

GRÁFICO 5.17

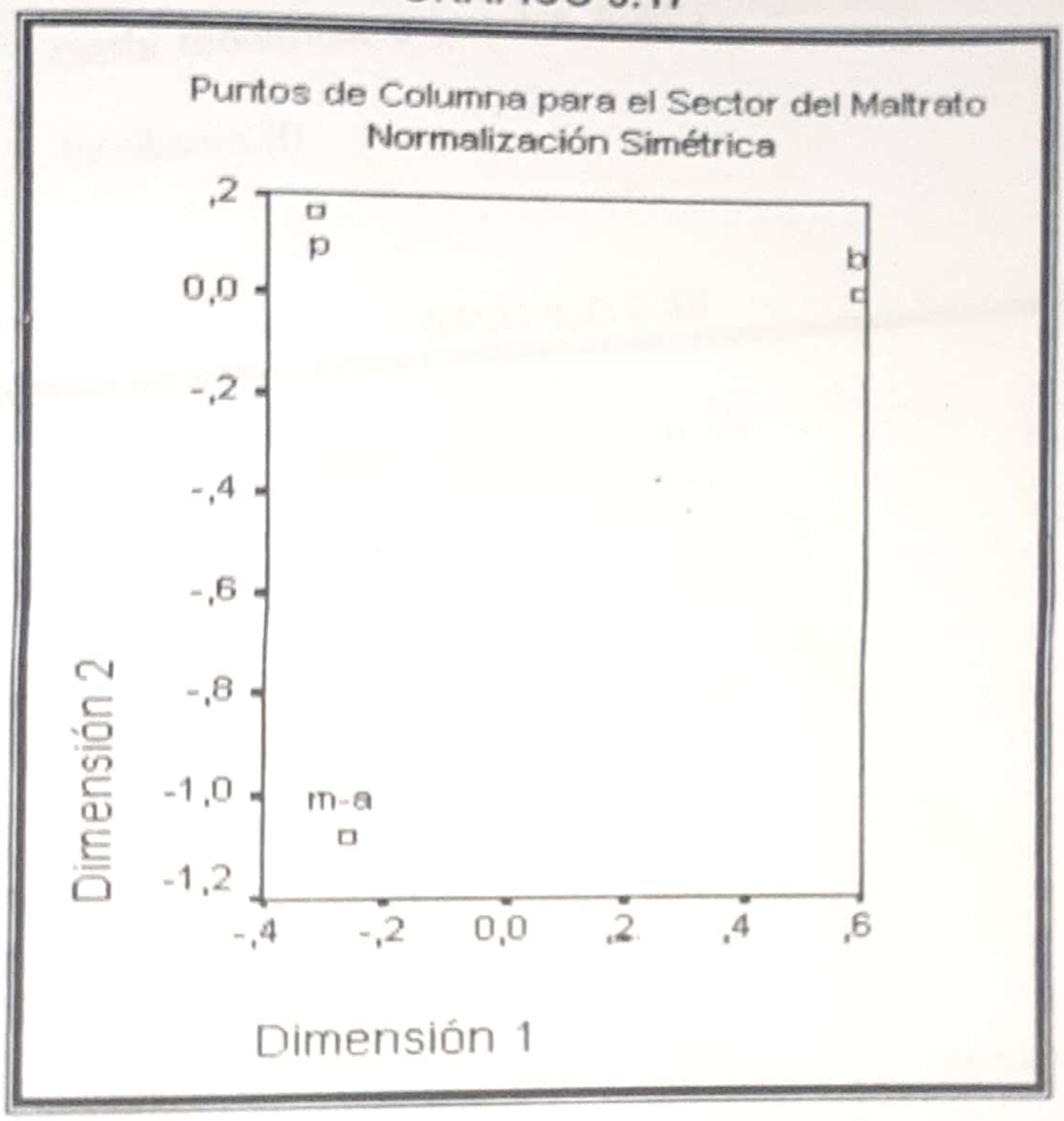

En la Gráfica 5.18 se observa una región circular, las misma que encierran a las categorías que mejor se asocian. Es decir, que esta región nos indica que en los sectores o estratos medios-altos (m-a) existe una mayor tendencia a que los maltratantes sean personas desconocidas (d). Algo más que se

observa en esta gráfica, es que en los estratos bajos (b) hay una mayor tendencia a que los maltratantes sean el padre y madre (p y m) a la vez, o solamente la madre (m). En cambio, podríamos decir que en los sectores populares (p) hay una cierta tendencia a que los maltratantes sean los padres (p) o familiares (f).

GRÁFICO 5.18

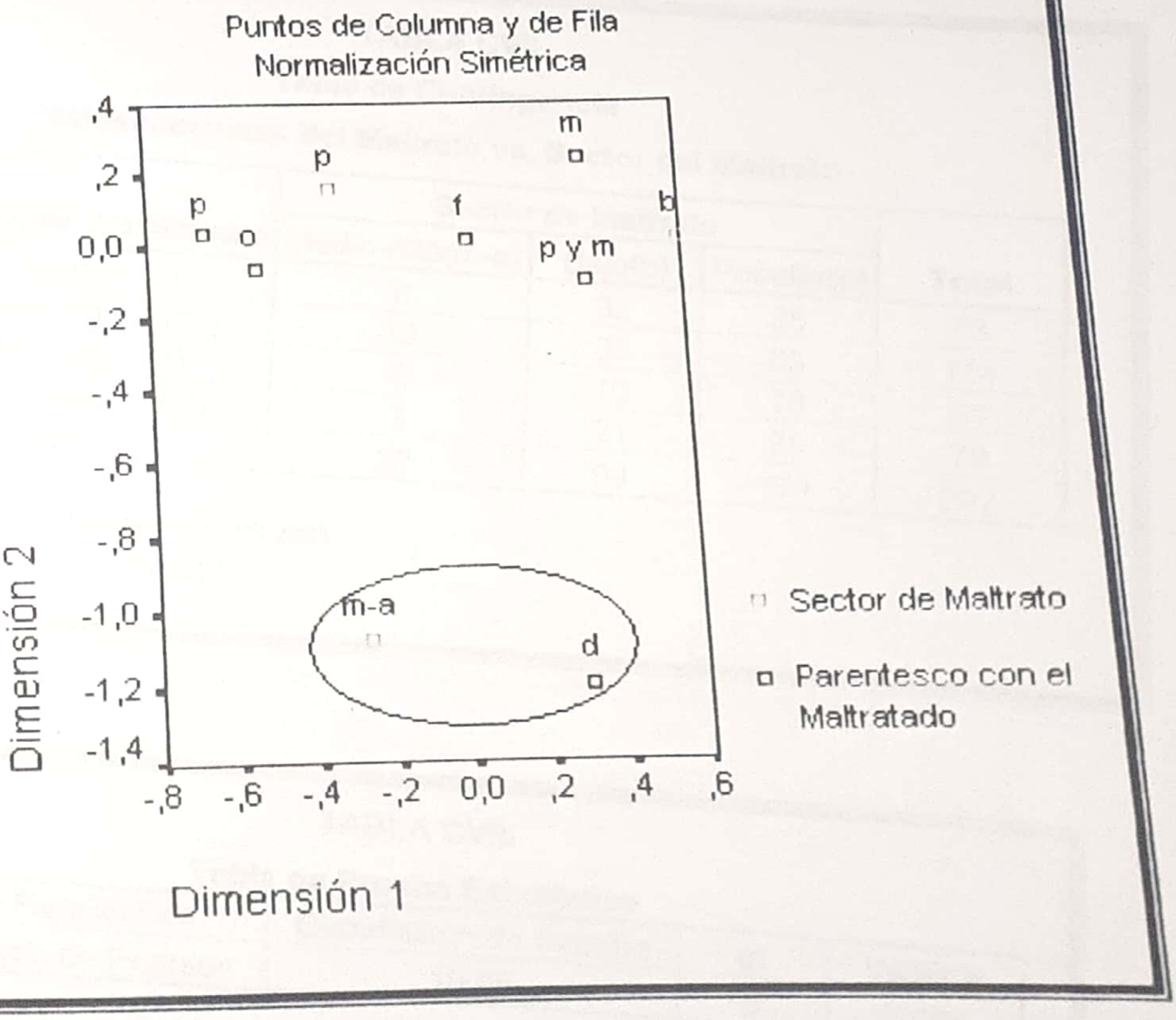

5.5.17 Tabla de Contingencia

Consecuencias del Maltrato vs. Sector del Maltrato

Ho: Consecuencias del Maltrato y el Sector del Maltrato son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA CVII

Tabla de Contingencia

Consecuencias del Maltrato vs. Sector del Maltrato

Consecuencias del Maltrato	Sector de Maltrato			Total
	Medio-Alto(m-a)	Bajo(b)	Popular(p)	
Daños Físicos(df)	6	32	35	73
Daños Psicológicos(ds)	18	33	63	114
Fuga del Hogar(fg)	0	13	18	31
Niños Descuidados(d)	3	21	55	79
Total	27	99	171	297

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA CVIII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadístico de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado de Pearson	19,05	6	0,004

La prueba estadística de Pearson nos señala un valor P de 0,004; ésto nos indica que debemos rechazar la hipótesis nula (Ho) y aceptar la hipótesis alternativa (H1). Lo quiere decir que las consecuencias del maltrato y el sector del maltrato son variables que están íntimamente asociadas.

5.5.18 Análisis de Correspondencia Simple

Variables relacionadas

- Consecuencias del Maltrato
- Sector del Maltrato

TABLA CIX

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,201301904
2	0,15375439

La tabla de los autovalores nos indica que la primera dimensión es la más significativa, puesto que tiene el mayor valor propio (0.201).

TABLA CX

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Consecuencias del Maltrato	Dimensión	
	1	2
Daños Físicos(DF)	0,005	0,511
Daños Psicológicos(as)	0,513	0,030
Fuga del Hogar(fg)	0,256	0,059
Niños Descuidados(d)	0,224	0,399

"Daños Psicológicos (ds)" es la categoría que mejor explica o discrimina en la primera dimensión, debido a que tiene el mayor valor discriminante (0.513). En cambio, **"Daños Físicos (df)"** es la categoría que menos información explica en la primera dimensión, debido a que tiene la menor variabilidad (0.005). Estos resultados se pueden visualizar en la siguiente gráfica:

GRÁFICO 5.19

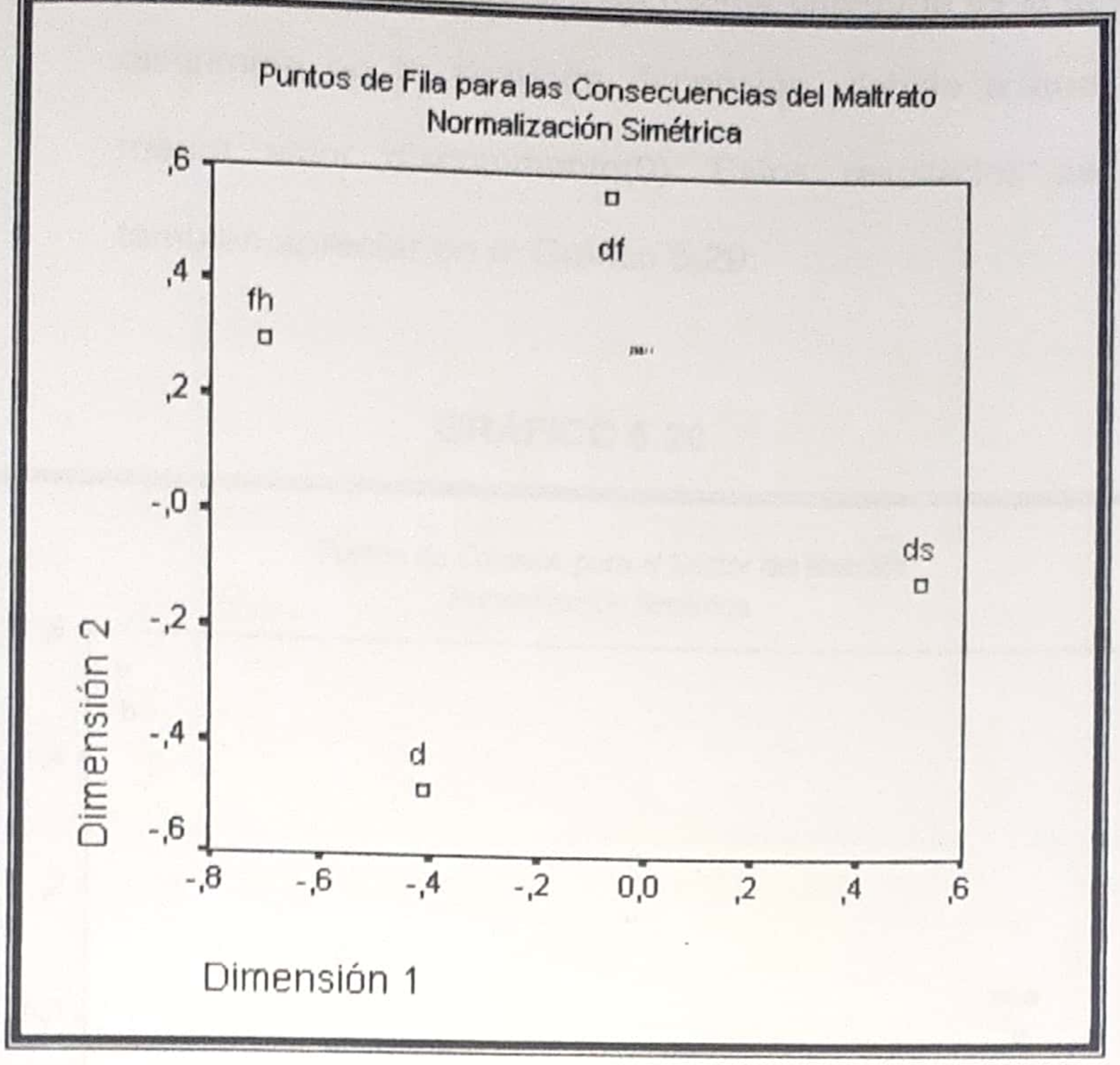

TABLA CXI

Medidas Discriminantes

Categorías de la Variable: Sector del Maltrato	Dimensión	
	1	2
Medio-Alto(m-a)	0,909	0
Bajo(b)	0,032	0,634
Popular(p)	0,058	0,365

La categoría que mejor discrimina en la primera dimensión es el estrato **"Medio-Alto(m-a)"**, puesto que tiene la más alta

variabilidad(0.909), pero esta misma categoría es la que menos discrimina en la segunda dimensión, debido a que tiene el menor valor discriminante(0). Estos resultados se pueden también apreciar en el Gráfico 5.20:

GRÁFICO 5.20

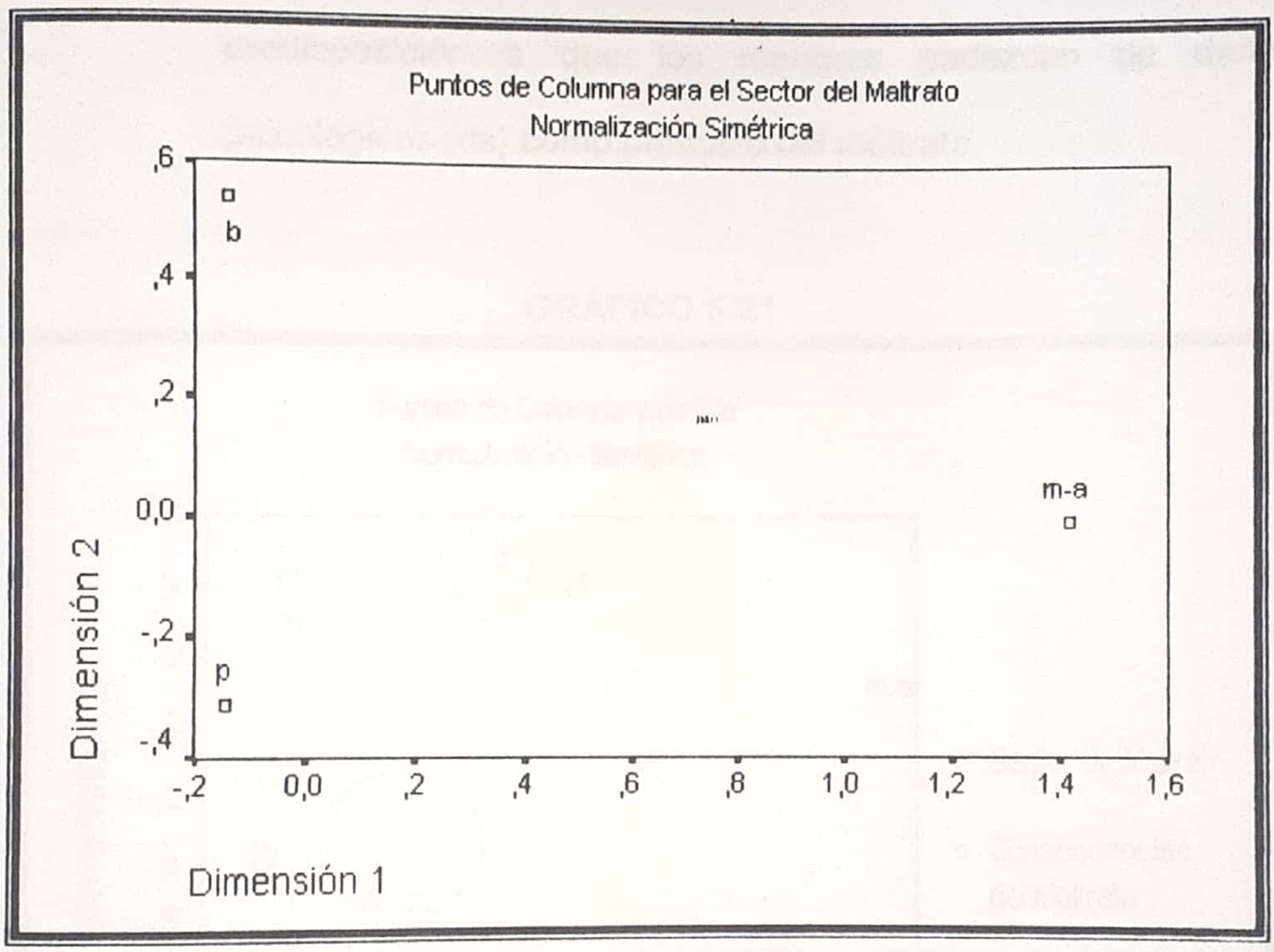

En la Gráfica 5.21 de Puntuaciones se han definido dos regiones, las cuales nos indican que categorías son las que mejor están asociadas. Por lo tanto, la **región "a"** nos indica que existe una mayor tendencia a que en los sectores bajos (b)

los maltratados hayan sufrido daños físicos (df) como consecuencia del maltrato. En cambio, la **región "b"** nos dice que en los sectores populares (p) hay una mayor tendencia a que los maltratados padezcan enfermedades o que sean niños completamente descuidados (d). Podríamos acotar también, que en los sectores medios-altos (m-a) existe una mayor predisposición a que los menores padezcan de daños psicológicos (ds) como producto del maltrato.

GRÁFICO 5.21

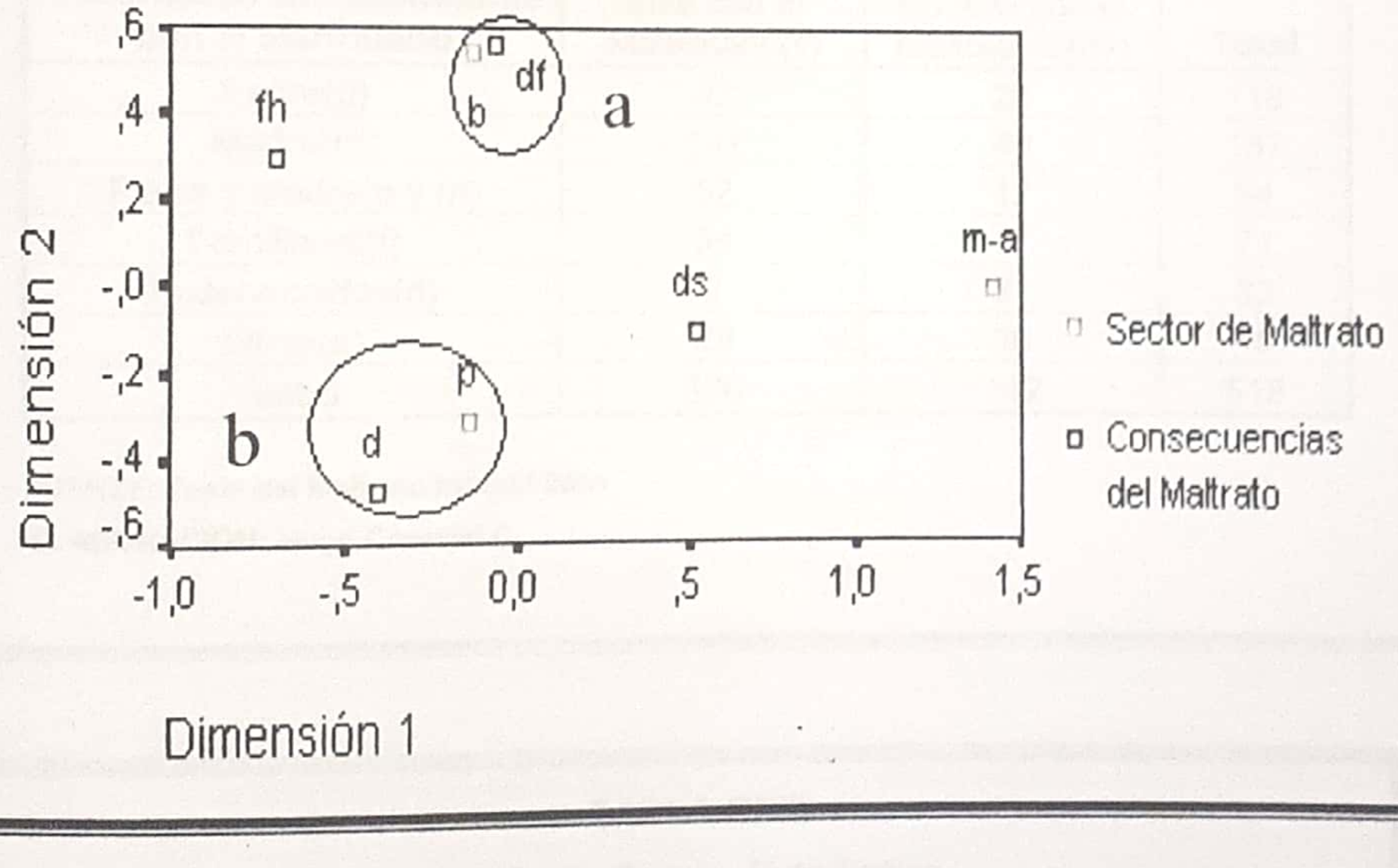

5.5.19 Tabla de Contingencia

Parentesco del Maltratante vs. Convivencia con el Maltratado

Ho: El Parentesco del Maltratante y la Convivencia con el Maltratado son variables independientes

Vs.

H1: Rechazar Ho

TABLA CXII

Tabla de Contingencia

Parentesco del Maltratante vs. Convivencia con el Maltratado

Parentesco del Maltratante con el Maltratado	Convivencia con el Maltratado		Total
	Vive con el Maltratado(v)	No vive con el maltratado(nv)	
Padre(p)	92	26	118
Madre(m)	147	40	187
Padre y Madre(p y m)	52	12	64
Familiares(f)	54	17	71
Desconocidos(d)	2	31	33
Otros(o)	29	16	45
Total	376	142	518

FUENTE: Tesis del Maltrato Infantil 2001

ELABORACIÓN: Hugo Carvajal C.

TABLA CXIII

Tabla de Prueba Estadística

Prueba Estadística	Estadístico de Prueba	gl	Valor P
Chi-cuadrado de Pearson	82,86	5	0

El valor P de cero nos indica que hay evidencia estadística a todo nivel de significancia para decir que el parentesco del maltratante es una variable que se relaciona con la convivencia que éste tiene con el maltratado.

5.5.20 Análisis de Homogeneidad

Variables relacionadas:

- Parentesco del Maltratante con el Maltratado
- Convivencia del Maltratado con el Maltratante

TABLA CXIV

Valores Propios

Dimensión	Autovalores
1	0,710729334
2	0,538188131

La dimensión 1 tiene el mayor autovalor, por ende se considera la más relevante de las dos, esto quiere decir que las variables se explican mucho mejor en esta dimensión.

TABLA CXV

Medidas Discriminantes

Variables	Dimensión	
	1	2
Parentesco del Maltratante	0,748	1,076
Convivencia con el Maltartado	0,674	0,001

Nos centraremos a observar que variable discrimina mejor en la primera dimensión, puesto que resultó la más importante. Por lo tanto, concluimos que el Parentesco del Maltratante es la variable que tiene mayor peso dentro del análisis, debido a que tiene el mayor valor discriminante (0.748). De hecho, estos resultados se comprueban claramente en el Gráfico 5.22.

GRÁFICO 5.22

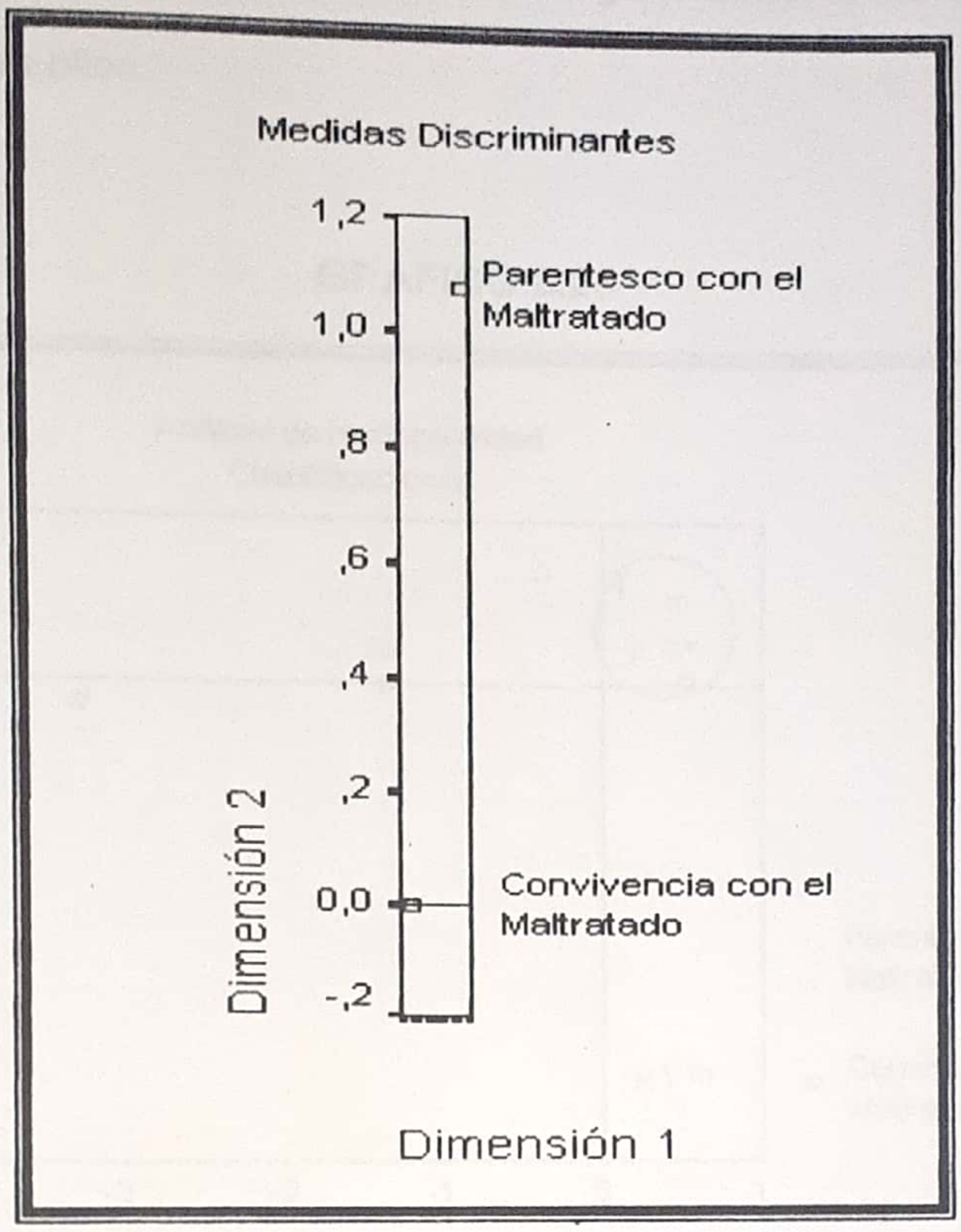

En la Gráfica 5.23 se observa una región circular, las misma que nos indican que los puntos encerrados en la región son los que mejor se relacionan. Es decir, que existe una mayor tendencia a que el padre (p), madre (m), o familiar (f) maltratante, convivan (sv) con los menores maltratados. Y como es lógico pensar, podemos ver claramente en el gráfico, que los maltratantes desconocidos (d) o que no tienen ningún

parentesco con el maltratado, generalmente no conviven (nv) con ellos.

GRÁFICO 5.23

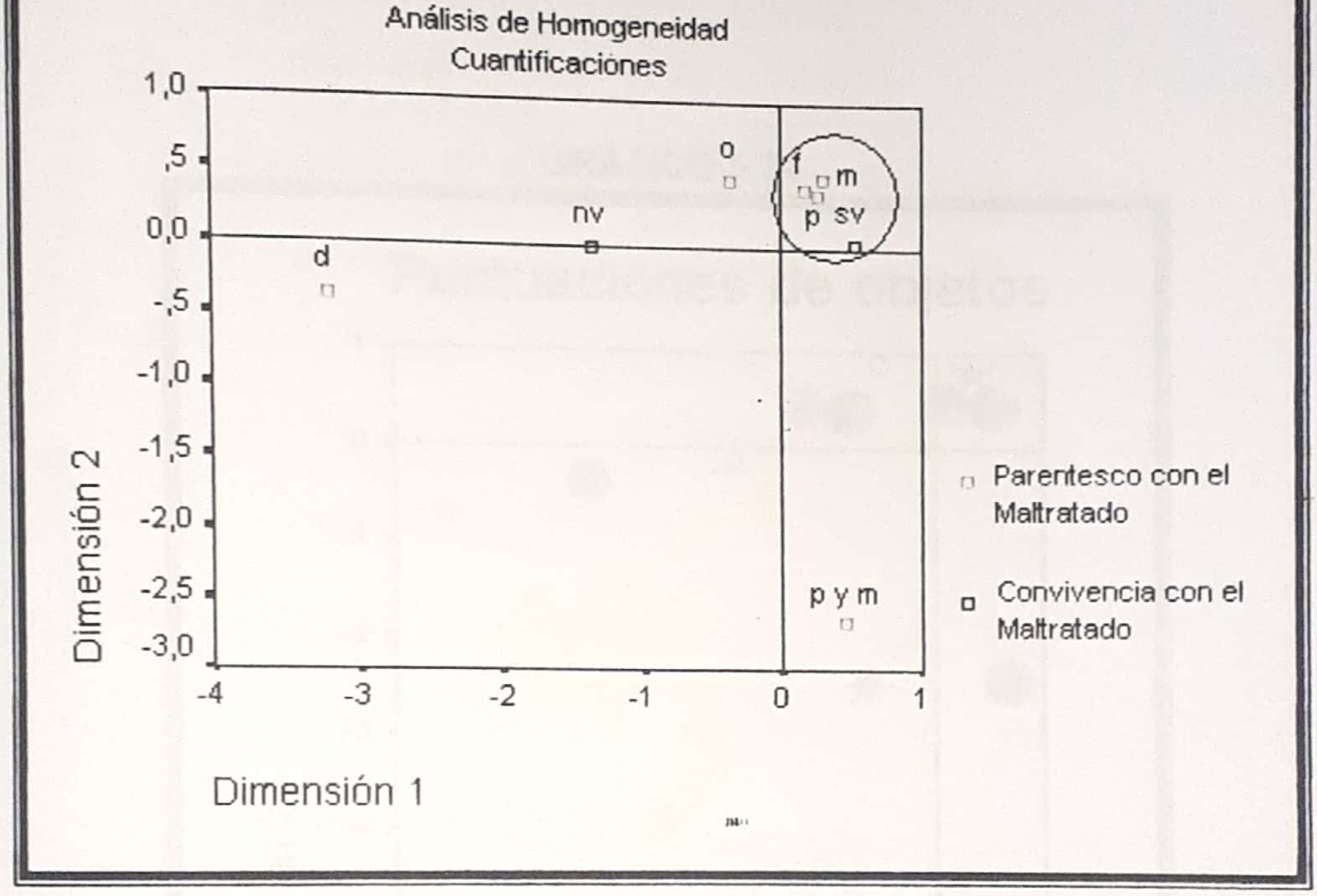

El Gráfico 5.24 visualiza las puntuaciones de los objetos, es decir que dibuja girasoles con muchos pétalos donde existe una mayor concentración de casos; dibuja girasoles con pocos pétalos cuando existe más o menos una buena concentración de casos; y finalmente, dibuja círculos vacíos cuando no existe concentración de casos o son casos aislados. Por lo tanto, podríamos decir que no existe una alta concentración de casos

en ninguna región del gráfico. Pero lo que si podemos afirmar, que en la **región "a"** del gráfico de cuantificaciones, sí existe una considerable concentración de información o de casos, ya que se puede visualizar cerca de esta región a tres girasoles con muchos pétalos.

GRÁFICO 5.24

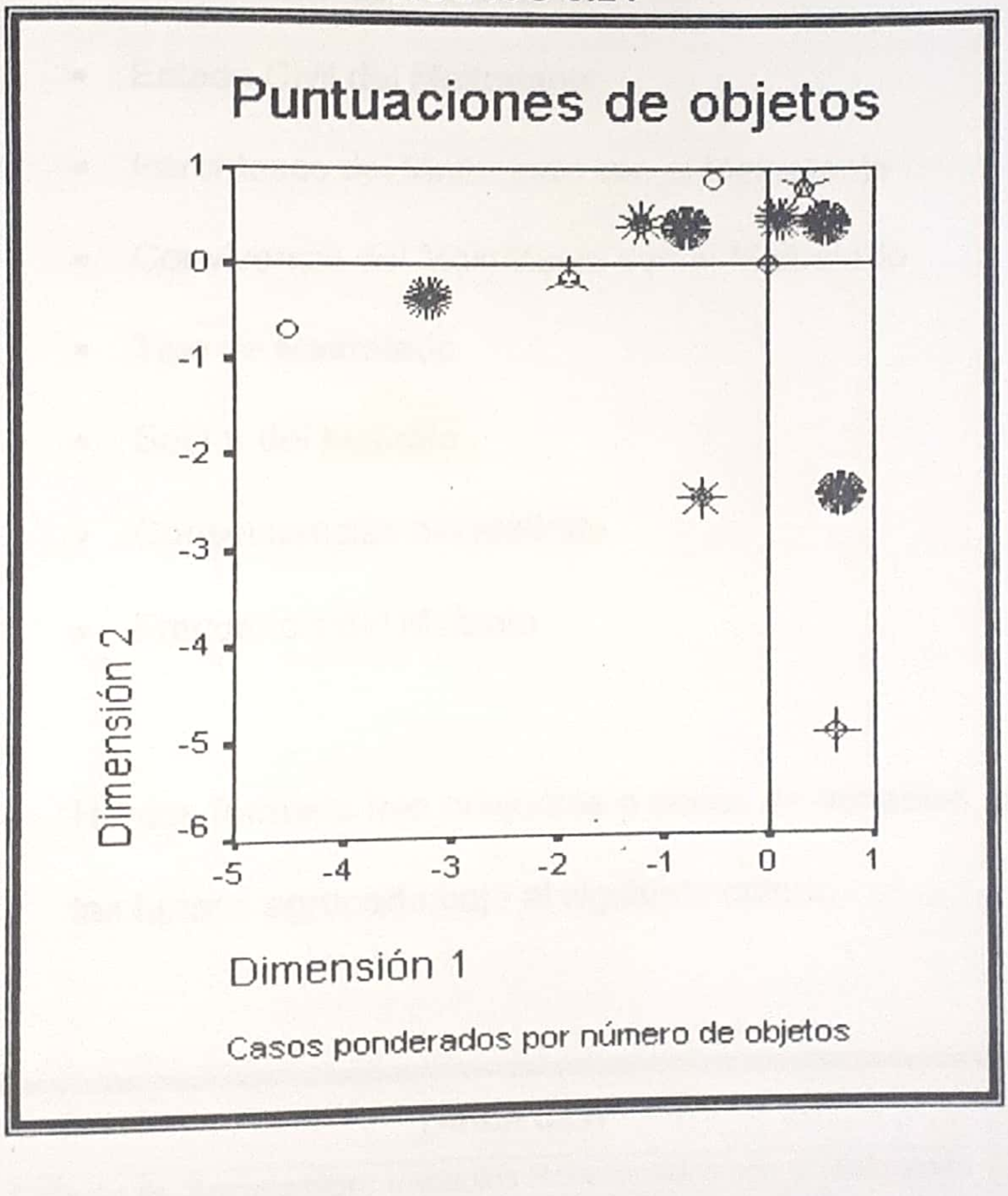

5.5.21 ANÁLISIS DE CORRELACIÓN CANÓNICA NO LINEAL

Variables Relacionadas

- Sexo del Maltratado
- Edad del Maltratado
- Edad del Maltratante
- Escolaridad del Maltratante
- Estado Civil del Maltratante
- Parentesco del Maltratado con el Maltratante
- Convivencia del Maltratante con el Maltratado
- Tipo de Maltratado
- Sector del Maltrato
- Consecuencias del Maltrato
- Frecuencia del Maltrato

Hemos formado tres conjuntos o series de variables, las cuales las hemos agrupado bajo el siguiente criterio:

TABLA CXVI

Criterio de Agrupación: Variables Relacionadas con el Maltratado	
Conjunto 1	**Tipo de Variable**
Sexo del Maltratado	Nominal simple
Edad del Maltratado	Ordinal

Para su mayor utilidad hemos recodificado la variable **"Edad del Maltratado"**:

TABLA CXVII
Recodificación de la Edad del Maltratado

Recodificación	Edad del Maltratado
1	Menores a 5 años
2	De 5 a 9 años
3	Mayores a 9 años

TABLA CXVIII

Criterio de Agrupación: Variables Relacionadas con el Maltratante	
Conjunto 2	**Tipo de Variable**
Edad del Maltratante	Ordinal
Escolaridad del Maltratante	Ordinal
Estado Civil del Maltratante	Nominal Simple
Parentesco con el Maltratado	Nominal Simple
Convivencia con el Maltratado	Nominal Simple

En este conjunto hemos recodificado las siguientes variables para su mejor explicación en los resultados:

TABLA CXIX
Recodificación de la Edad del Maltratante

Recodificación	Edad del Maltratante
1	Menores a 26 años
2	De 26 a 35 años
3	De 36 a 45 años
4	Mayores a 45 años

TABLA CXX
Recodificación del Parentesco del Maltratante

Recodificación	Parentesco con el Maltratado
1	Padre
2	Madre
3	Padre y Madre
4	Desconocidos o Familiares

TABLA CXXI

Criterio de Agrupación: Variables Relacionadas con el Maltrato	
Conjunto 3	**Tipo de Variable**
Tipo de Maltrato	Nominal simple
Sector del Maltrato	Ordinal
Consecuencias del Maltrato	Nominal simple
Frecuencia del Maltrato	Ordinal

En este conjunto hemos recodificado las siguientes variables para su mejor explicación en los resultados:

TABLA CXXII
Recodificación del Sector del Maltrato

Recodificación	Sector del Maltrato
1	Medio-Alto
2	Bajo
3	Popular

TABLA CXXIII
Recodificación de las Consecuencias del Maltrato

Recodificación	Consecuencias del Maltrato
1	Daños Físicos
2	Daños Psicológicos
3	Fuga del Hogar
4	Niños Descuidados

A continuación se detallan los valores propios y las medidas de discriminación para cada conjunto:

TABLA CXXIV
Medidas Discriminantes y Valores Propios

Medidas de Discriminación	Dimensión		Suma
	1	2	
Conjunto 1	,323	,446	,769
Conjunto 2	,324	,434	,758
Conjunto 3	,311	,375	,686
Valores Propios	,681	,582	

Los valores propios no son más que las correlaciones existentes con cada dimensión. La dimensión 1 tiene un mayor grado de importancia en la solución global, puesto que su valor propio de 0.681 es mayor al valor (0.582) de la segunda dimensión. Esto significa que las variables se explican o discriminan mejor a través de la dimensión 1.

Como la dimensión 1 tiene mayor grado de importancia, nos centraremos a observar que conjunto discrimina mejor en esta dimensión. De los resultados obtenemos, que el conjunto 2 tiene un mejor valor (0.324) de explicación, aunque con relación al conjunto 1 no es significativa la diferencia. Por lo tanto, podemos concluir que tanto el conjunto 1 como el 2, son los más importantes para nuestro análisis, porque son los que mayor información nos proporcionan.

A continuación, presentamos el Gráfico 5.26 de **"Coordenadas de Categorías Múltiples"**, en el cual se plasman todas las categorías de las variables de los tres conjuntos. Este gráfico nos sirve para determinar el grado de relación que tienen las categorías de las variables.

GRÁFICO 5.26

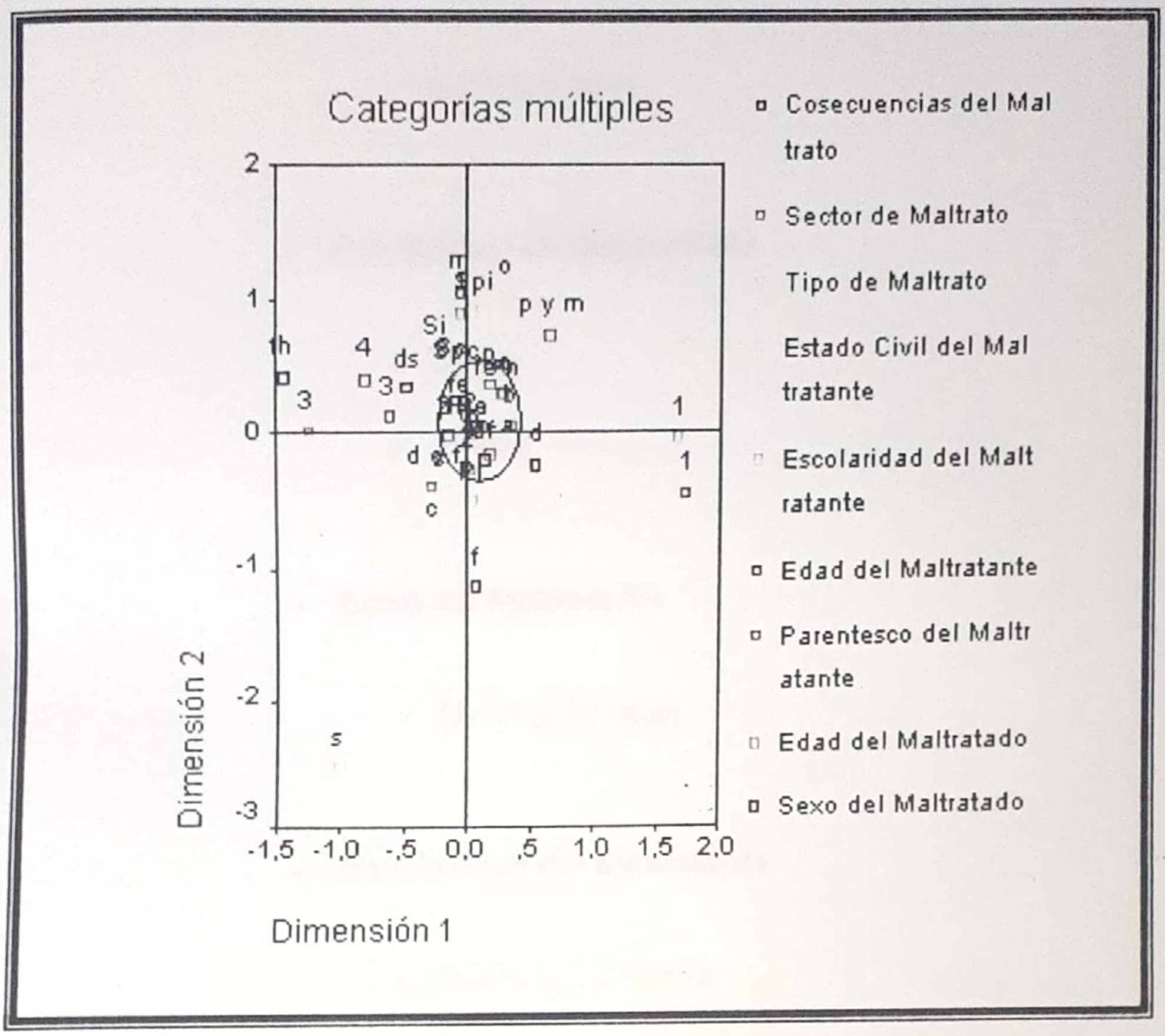

Lo más relevante del Gráfico 5.26 es la nube de puntos que se observa cerca del origen, que asocia o relaciona más íntimamente a las siguientes variables con sus respectivas categorías:

- **Edad del Maltratado**

  - ✓ De 5 a 9 años

- **Parentesco del Maltratante**

  - ✓ Padre
  - ✓ Madre

- **Edad del Maltratante**

  - ✓ De 26 a 35 años

- **Escolaridad del Maltratante**

  - ✓ Primaria Completa
  - ✓ Secundaria Completa

- **Estado Civil del Maltratante**

  - ✓ Separado
  - ✓ Unido

- **Tipo de Maltrato**

  - ✓ Físico-Emocional
  - ✓ Negligencia
  - ✓ Físico-Emocional y Negligencia

- **Sector de Maltrato**

  - ✓ Medio-Alto
  - ✓ Bajo
  - ✓ Popular

- **Consecuencias del Maltrato**

  - ✓ Daños Físicos

Finalmente, lo que nos asegura que los resultados anteriormente obtenidos en el análisis de correlación canónica sean confiables, es que el coeficiente de correlación canónico entre estos 3 conjuntos sea lo más alto posible, o al menos esta correlación sea mayor a 0.5.

Por lo tanto, el coeficiente de correlación canónico para cada dimensión es:

P_1= **0.5215** para la primera dimensión;

P_2= **0373** para la segunda dimensión;

Anteriormente habíamos determinado que la primera dimensión era la más importante, y esto ahora se confirma, puesto que su coeficiente de correlación es más alto en esta dimensión. Como 0.5215 es mayor a 0.5, podemos concluir que los 3 conjuntos de variables están relacionados o asociados entre sí.

Capítulo VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

En este último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones del análisis estadístico univariado y multivariado, que se aplicó a un conjunto de variables que se encontraban registradas en las fichas de denuncias de maltrato infantil. Por tal motivo, las conclusiones y recomendaciones aquí expuestas pretenden servir de apoyo a la toma de decisiones de todas las instituciones que trabajan con niños maltratados, especialmente del INNFA. Así como también, alertar y concientizar a la ciudadanía de esta grave problemática.

Cabe señalar que las siguientes conclusiones nos proporcionarán una idea más clara y exploratoria para entender la problemática del maltrato infantil en nuestro medio, pero que de ninguna manera, ésto refleja lo que sucede totalmente con esta problemática, debido a que no todos los casos de maltrato son reportados y una gran parte de los que sí son reportados no se logran fundamentar como abusos.

1. La mayoría de los casos de maltrato que se reportaron en el INNFA se produjeron dentro de la ciudad **"Santiago de Guayaquil"**, y tan sólo el 11.6% se reportaron fuera de ella. Esto significa, que todas las conclusiones en torno a esta investigación se atribuirán solamente a lo que ocurre en la ciudad de Guayaquil, y no se podrá inferir que sucede lo mismo para el resto del país.

2. Según el número de denuncias realizadas, determinamos que en el mes de Agosto se receptaron una mayor cantidad de denuncias de maltrato, alcanzando un porcentaje del 17.8% del total. También encontramos, que los porcentajes más altos de denuncias de maltrato se acumulan más, en los meses de Agosto a Diciembre (56.95%) que de Enero a Julio (42.7%).

3. Las personas que más denuncian los maltratos son los familiares (31.1%) y la propia madre (24.1%) del maltratado, aunque paradójicamente sean estas mismas personas las que en un 48.5% de los casos maltratan a los menores.

4. La mayoría (98%) de las denuncias que se receptaron en la Oficina del Maltrato Infantil fueron hechas personalmente, y tan sólo un 2% se las realizaron telefónicamente o por escrito.

5. Estimamos que en la ciudad **"Santiago de Guayaquil"**, el maltrato **Físico-Emocional** es el que se da en mayor proporción (47.1%), y este viene acompañado de golpes en un alto porcentaje (87.2%) y gritos e insultos (55%). La segunda forma de maltrato con mayor incurrencia en nuestro medio es la **Negligencia,** con un porcentaje que alcanza el 22.4%; y la forma más común de maltrato por negligencia es el abandono parcial o total (49.4%) de los padres, es decir que son negligentes con sus hijos al dejarlos encerrados en la casa, abandonados, o simplemente no cubren sus necesidades básicas como alimentación, salud, educación, entre otras. El 9.4% de los casos de maltrato reportados en el INNFA fueron por **Abuso Sexual**; y es alarmante conocer que la forma más usual de este tipo de aberración es la violación (57.1%). Además, de las 32 violaciones que se registraron, 5 de ellas terminaron en incestos.

6. Los **problemas conyugales** (violencia doméstica) y sus **adicciones** (alcohol y drogas), son los principales motivos por el cual se originan los maltratos, y esto representa un porcentaje del 11.4%. La segunda causa con mayor incidencia (9.9%) es el "**castigo correctivo",** que es el que, equivocadamente aplican los padres a sus hijos para corregirlos.

7. Las principales consecuencias que acarrean los maltratos son los **daños psicológicos** y **físicos** a los niños, cuyos porcentajes representan el 21% y 13.8% respectivamente. Vale mencionar, que existe un porcentaje (5.7%) representativo de niños que toman la decisión de **fugarse del hogar**.

8. Según los 544 casos de maltratos reportados a la Oficina de Maltrato Infantil, indican que la mayoría (51%) son menores del género masculino (niños), mientras que el 49% son menores que pertenecen al género femenino (niñas). Aunque, como podemos darnos cuenta está diferencia entre niños y niñas no es significativa.

9. No existe una relación predominante de la edad del menor con el maltrato en sí. Es decir, que es indiferente que se reporte un maltrato de un niño que tenga menos de 7 años de edad, a que se reporta un caso de maltrato de un niño que tenga más de 7 años. Lo que sí se determinó, que el intervalo de edad donde se concentra el mayor porcentaje (42.8%) de maltratados es en niños que tienen de 5 a 9 años de edad.

10. Es interesante conocer que el 25.4% de los menores maltratados no tienen ningún tipo de instrucción, es decir que son analfabetos.

11. Se determinó que el 89.3% de los maltratados no realizan ningún trabajo. Tan sólo el 4.6% de ellos, trabajan. La mayoría de los niños que trabajan lo hacen como betuneros, carameleros, canillitas, etc. Podríamos concluir que al menos la mayoría de estos niños no están siendo obligados por sus padres a trabajar desde temprana edad.

12. En las familias pobres aumenta el riesgo del maltrato, ya que por esta causa las necesidades materiales del niño no son satisfechas. Esto se

corrobora, porque los resultados nos indican que el 88.6% de los maltratos ocurren en los sectores bajos o populares, mientras que tan sólo el 8.6% de los casos de maltrato sucedieron en los estratos o clases sociales media-alta. Esto nos indica, que en las clases sociales altas el maltrato es más disimulado y las técnicas utilizadas son más sutiles y menos visibles, debido a sus recursos económicos, sociales, e intelectuales de que disponen estas familias. Todo esto conlleva a que el número de denuncias en este sector de la sociedad sea mínimo.

13. El 90.1% de los menores fueron maltratados recurrentemente o por más de una vez. De este resultado intuimos, que el menor generalmente es maltratado durante un largo período, y solamente cuando este maltrato es grave es que se atreven a denunciarlo.

14. Los resultados evidencian que tanto los padres como las madres de los menores maltratados son personas jóvenes que están unidas o casadas en su mayoría. Por lo que se encontró, que la edad de los padres se encuentran concentradas en el intervalo de 36 a 45 años de

edad (29.8%), mientras que las edades de las madres oscilan de los 25 a 35 años (39.9%).

15. Además, determinamos que en la mayoría de los casos, tanto los padres (29%) como las madres (25%) trabajan informalmente, realizando actividades como albañiles, gasfiteros, lavanderas, empleadas, entre otras. Y el nivel de instrucción de ambos es muy similar, ya que en su mayoría solamente han terminado la primaria. Tanto la escolaridad como la ocupación de los padres son factores que pueden inducir al maltrato; en cierto sentido podríamos decir que a menor nivel de instrucción y ocupación de los padres existe una mayor tendencia a que se originen los maltratos.

16. En su mayoría, los encargados o tutores de los menores maltratados son los propios padres (56.6%).

17. Tanto por investigaciones pasadas del INNFA (2000), como por el presente estudio, queda totalmente demostrado que los principales maltratantes de los menores son los propios padres; la madre con un

35.1%; el padre con un 22.1%; el padre y la madre a la vez, en el 12.9% de los casos. Generalmente, los padres que abusan de sus hijos es porque también de niños, ellos fueron maltratados. Luego le siguen los familiares (padrastros, tíos, abuelos, hermanos, etc.) con un 13.4% y tan sólo un 6.4% de maltratantes que no tienen ningún parentesco con el menor o son personas desconocidas.

18. En su mayoría (34%) la edad de los maltratantes oscilan de los 25 a 36 años. Estos resultados son evidentes debido a que las principales maltratantes de los menores son las propias madres.

19. Los maltratantes están principalmente unidos o casados (58.3%), solamente han terminado la primaria (25%), y laboran informalmente (35%) como albañiles, gasfiteros, vendedores, lavanderas, etc.

20. La mayoría (69.1%) de los maltratantes conviven con el menor maltratado. Este resultado es evidente puesto que los familiares (padre, madre, padrastro, madrastra, hermanos, tíos, etc.) son los principales maltratantes.

21. En la mayoría (81.1%) de los casos, se ha reportado un sólo maltratante por niño. Es decir, que hay una cierta tendencia a que una sola persona maltrate al menor con mayor incidencia, y cuando hay dos maltratantes son generalmente el padre y la madre a la vez (12.9%).

Mediante el Análisis de Homogeneidad y Correspondencia Simple, determinamos como se encuentran asociadas las variables objeto de nuestro estudio, las mismas que se detallan a continuación:

22. Existe una mayor tendencia a que las madres maltratantes que tienen de 25 a 35 años de edad le apliquen a sus hijos un maltrato físico-emocional o por negligencia. De la misma forma, se determinó que existe una mayor predisposición a que los padres maltratantes que tienen de 36 a 45 años de edad le aplique a sus hijos cualquier tipo de maltrato, pero especialmente el maltrato físico-emocional. De este hecho, podemos concluir que tanto el padre como la madre maltratante son personas jóvenes, que tienden generalmente a maltratar a sus hijos física y emocionalmente. Normalmente esto sucede, porque los padres del maltratado descargan sus tensiones o

frustraciones en sus hijos, o porque simplemente piensan que esa es la única forma de disciplinarlos.

23. Determinamos también, que hay una mayor tendencia a que el abuso sexual sea producido por familiares (padrastro, tío, abuelo, etc.) o personas desconocidas del maltratado. De nuestra experiencia, comentamos que las madres muchas veces ocultan el abuso sexual a sus hijos por miedo de que su cónyuge la maltrate; o en las clases sociales más bajas, simplemente no lo denuncian porque creen que al reportarlo, lo van a tomar preso a su cónyuge y por lo tanto no van a tener quien las mantenga.

24. Los maltratados que tienen menos de 5 años de edad son más proclives a recibir un maltrato por negligencia. Este tipo de maltrato esta condicionado por la edad del menor, es decir que los niños más pequeños no pueden por sí solos alimentarse, vestirse, preservar su salud, estudiar, etc., porque todavía necesitan de los padres, y son ellos justamente los que no cubren las necesidades básicas del menor, que son claves para su completo y normal desarrollo. Por lo

tanto, podemos concluir que los niños más pequeños son más vulnerables al maltrato por negligencia.

25. Los maltratados de género masculino cuyas edades oscilan de 5 a 9 años, son más propensos a recibir un maltrato físico-emocional o por negligencia. Además, podemos concluir que el abuso sexual se da con mayor tendencia en los maltratados de género femenino, y cuyas edades oscilen de 10 a 14 años de edad. El abuso sexual en las niñas de esta edad es mucho más peligroso que las de menor edad, debido a que corren el riesgo de quedar embarazadas.

26. Comprobamos que los maltratados que tienen menos de 5 años de edad son más proclives a ser descuidados (niños abandonados, con mal aspecto físico, enfermos, etc.) por sus padres, como consecuencia del maltrato. Este resultado nos ratifica que existe mayor negligencia en los niños de menor edad, debido a que los niños más pequeños son:

- ✓ Más dependientes de los padres para la alimentación, salud, vestido, cobijo y afecto.

- ✓ Tienen menor capacidad para protegerse a sí mismos del maltrato físico o negligencia, debido a su tamaño y movilidad.
- ✓ Son más frágiles, más aún al estar desarrollados menos de lo normal, por ser niños mal alimentados, desnutridos, enfermos, etc.

27. Los menores que tienen de 5 a 9 años de edad son más propensos a sufrir daños físicos o psicológicos como consecuencia del maltrato. Este tipo de consecuencias están relacionadas con la edad del maltratado, puesto que un golpe que puede gravemente poner en peligro a un infante, puede tan solo producir un moretón en un adolescente. Además, los maltratos en niños más pequeños pueden traer consecuencias en la personalidad del menor, debido a que durante los primeros siete años de su vida, el niño forma su personalidad y de esto va a depender mucho, a que en el futuro sean adultos con problemas psicológicos, como por ejemplo: depresivos, ansiosos, obsesivos, entre otros. Determinamos también, que existe una cierta tendencia a que los maltratados que tienen más de 9 años de edad, se fuguen del hogar después de haber sido maltratados.

Podríamos inferir, que los niños que tienen más de 9 años de edad, toman la decisión de fugarse del hogar, porque piensan que ya pueden defenderse por sí solos. Generalmente los niños que se fugan del hogar viven en los estratos sociales más bajos, y esta realidad es lamentablemente porque lo único que hace es colaborar a que aumenta el índice de niños de la calle.

28. En los estratos medios-altos y bajos son más propensos a ser maltratados los menores a 9 años de edad, mientras que en los estratos populares son más proclives a ser maltratados los mayores a 9 años de edad. De ésto podemos inferir, que en los estratos populares existe una cierta tendencia a que los maltratados mayores a los 9 años de edad tomen la decisión de fugarse del hogar como consecuencia del maltrato.

29. Existe una mayor tendencia a que en los sectores medios-altos los maltratantes sean personas desconocidas del menor, que tienen de 46 a 55 años de edad. Mientras que en los sectores bajos, existe una mayor tendencia a que los maltratantes sean el padre y la madre a la vez o solamente la madre, y que además tengan menos de 25 años

de edad. Además, en los sectores populares existe una mayor tendencia a que el maltratante sea el padre o algún familiar, cuyas edades oscilan de 25 a 45 años de edad.

30. Podemos concluir entonces, que en las clases sociales más bajas, los maltratantes son más jóvenes y tienen una relación de parentesco más cercana con el menor, que en los estratos sociales medios-altos. Aunque no lo podríamos aseverar, intuimos que un factor clave para que hayan más maltratantes jóvenes en los estratos sociales bajos, es que estas personas se unen o se casan desde muy temprana edad, y si añadimos a ésto, el hecho de que estas parejas tienen un nivel de instrucción y económico bajo, seguramente aumenta esta tendencia.

31. Determinamos que existe una mayor tendencia a que los maltratantes convivan o se cobijen bajo el mismo techo de los maltratados, y que además sean éstos los propios padres o familiares. El hecho de que los maltratantes convivan con los maltratados aumenta el riesgo de que los abusos se repitan.

El Análisis de Correlación Canónica No Lineal, nos proporcionó una manera más amplia de medir como están correlacionadas las variables inherentes al maltrato, las mismas que se especifican a continuación:

32. Hay una tendencia marcada en que los principales maltratantes son los propios padres (padre o madre) del maltratado, y cuyas edades oscilan entre los 26 a 35 años de edad. Además, los maltratantes están generalmente unidos o separados de su cónyuge, y poseen un nivel de instrucción que no sobrepasa la secundaria.

33. Existe una predisposición a que los menores que tienen de 5 a 9 años de edad, normalmente sean maltratados física, emocional, y negligentemente. Y las secuelas que habitualmente ocasionan estos maltratos son los daños físicos al menor.

6.2 Recomendaciones

1. Encontramos que en las fichas de denuncias de maltrato que se registran en la Oficina del Maltrato Infantil del INNFA, existe una considerable y representativa falta de datos o de respuesta en algunas de las variables que hemos analizado, especialmente a las concernientes a los datos del padre y la madre del maltratado, datos del maltratante, así como también los motivos y consecuencias del maltrato. Sería recomendable que las trabajadoras sociales busquen por otros medios la manera de obtener esta información, para que el análisis estadístico nos proporcione una mayor representatividad de lo que ocurre realmente con esta problemática.

2. Para encontrar los factores determinantes que originan el maltrato infantil, sería aconsejable que se investigue o se incluyera en las fichas de maltrato mucha más información sobre: antecedentes familiares o de la niñez, problemas psicológicos o mentales, antecedentes criminales o delictivos, tanto de los padres como de los maltratantes.

3. Los análisis referentes al maltrato que realizan los técnicos del INNFA, generalmente se basan en un análisis netamente univariado, por lo cual sugerimos que se realice un análisis estadístico más exhaustivo (multivariado) como el planteado en esta tesis, de tal manera que nos permita encontrar una relación o asociación entre las variables investigadas, porque esto nos ayudará a determinar cuáles son los factores claves para controlar este mal en nuestra sociedad.

4. Se insta a que las Autoridades del Gobierno sean los primeros en hacer cumplir y respetar la Ley Infantil, puesto que al no hacerlo, también están siendo negligentes al permitir el maltrato. Estos casos de abuso se observan a diario, como por ejemplo: cuando a los niños y ancianos se les obliga a pagar todo el valor del pasaje de transportación urbana; cuando todos sabemos que por la Ley, solamente deberían de pagar la mitad de ese valor.

5. En nuestro país, se deberían aplicar sanciones mucho más drásticas, y no tan sólo a las personas que abusen de los niños, sino también a las que permitan el maltrato. En otros países o ciudades, como por ejemplo en San Diego (E.E.U.U.), cualquier persona que conozca los

casos de abusos de niños y no los reporta, puede ser sancionado con 6 meses de cárcel y con una multa de 1000 dólares, e incluso puede ser sometido a juicio civil. Además, si esta persona es consciente del abuso y no lo reportó y en consecuencia de eso el niño sufrió graves daños, puede ser juzgado penalmente.

6. Debería el Gobierno Nacional junto a las instituciones que trabajan con niños y adolescentes, promover campañas agresivas por los principales medios de comunicación (especialmente por la televisión), sobre la forma de prevenir, detectar y denunciar el maltrato. Esto nos permitirá de algún modo, concientizar y alertar a la ciudadanía de esta terrible problemática.

7. Todas las instituciones (como: Juconi, Fundación Crecer, Justo y Necesario, Niños Trabajadores, Fundación Padre Amador, INNFA, entre otros.) que trabajen con niños o adolescentes, deberían de trabajar en conjunto, y no por separado como generalmente se lo hace. El trabajar unidos nos permitirá en primer lugar, tener una visión más amplia de esta realidad; en segundo lugar, aunar fuerzas y

recursos para buscar soluciones mucho más efectivas que nos permitan no solo controlar este mal sino que erradicarlo.

8. Una sociedad está en crisis porque las familias están en crisis. Por esta misma razón, exhortamos a la sociedad en general para que colaboremos a que esta problemática no siga avanzando. Hay que infundir los buenos valores y virtudes en las familias, el amor y respeto entre padres e hijos, sólo así romperemos este círculo vicioso del maltrato y formaremos personas integras hasta el fondo del corazón.

BIBLIOGRAFÍA

1. **PATRICIO PRÒCEL**. (1998). Sospecha de Maltrato Infantil y Abuso Sexual. San Francisco de Quito: Instituto Nacional del Niño y la Familia "INNFA".

2. **NICOLÀS ASTUDILLO.**(2001). Sistematización de las Conferencias del Equipo de San Diego y los Protocolos para la Atención en Maltrato y Abuso Sexual Infantil y Adolescente. Santiago de Guayaquil: Instituto Nacional del Niño y la Familia "INNFA".

3. **SANTANA TAVIRA R., SÁNCHEZ AHEDO R., HERRERA BASTO**.(1998). El Maltrato Infantil: Un Problema Mundial. "Salud Pública". México: **40:** 58 – 65.

4. **SONIA NAVAS**.(14/Abr./2002). NIÑOS varones llevan la peor parte: MALTRATO se impone. El Universo: "El Gran Guayaquil". Santiago de Guayaquil: 12b.

5. **TRISTANA SANTOS, MARIVÍ FIERRO**.(14/Marz./2002). ABUSO sexual infantil: VÍCTIMAS en silencio. El Universo: "La Revista". Santiago de Guayaquil: **146:** 8-9.

6. **AMITAVA MITRA**.(1998). Fundamentals of Quality Control and Improvement. New Jersey: Prentice Hall, Second Edition.

7. **FERRÁN ARANAZ M**.(2001). SPSS para Windows: Análisis Estadístico. Madrid: Mc Graw Hill, Primera Edición.

8. **VISUTA VINACUA B**.(1998). Análisis Estadístico con SPSS para Windows: Estadística Multivariante. Madrid: Mc Graw Hill.

9. **INEC**(2002): Encuesta a Hogares; http://www.inec.gov.ec (última visita Septiembre 2002).

10. **Ayudando a Aliviar el Dolor** (2002); http://www.rionet.com.ar/maltratoinfantil/quees.htm (última visita Octubre del 2002).

11. **El Maltrato Infantil** (2002); http://www.um.es/~facpsi/maltrato/ (última visita Octubre del 2002).

12. **Orlando Gómez León**, La hora (2002); http://www.rebelion.org/ddhh/ecuador280602.htm# (última visita Octubre del 2002).

13. **El Maltrato Infantil** (2002): Un Problema Mundial, Salud Pública; http://www.insp.mx/salud/40/401-9.html (última visita Septiembre del 2002).

ANEXO

MALTRATO INFANTIL

Fecha:.....

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

# Caso	Mes	Tipo de Denuncia	Tipo de Denunciante	Tipo de Maltrato	Formas de Maltrato sexual	Formas de Maltrato por Negligencia	Formas de Maltrato Físico	Formas de Maltrato Emocional	Motivo del Maltrato

Consecuencias del Maltrato	Sexo del Maltratado	Edad del Maltratado	Lugar de Nacimiento del Maltratado	Escolaridad del Maltratado	Ocupación del Maltratado	Lugar de Maltrato	Sector del Maltrato	Frecuencia del Maltrato	Edad del Padre

Estado Civil del Padre	Escolaridad del Padre	Ocupación del Padre	Edad de la Madre	Estado Civil de la Madre	Escolaridad de la Madre	Ocupación de la Madre	Tutor del Maltratado	Edad del Maltratante	Estado Civil del Maltratante

Escolaridad del Maltratante	Ocupación del Maltratante	Parentesco del Maltratante con el Maltratado	Convivencia del Maltratado con el Maltratado						